



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES
ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE
CHALCO.**

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

LIC. PSIC. ESTEFANÍA MIROSLAVA MATÍAS MARTÍNEZ

NO. CUENTA:

1330119

ASESOR:

M en D. A. E. S. JOSE ROGELIO DIAZ SALGADO

TOLUCA MÉXICO, SEPTIEMBRE 2015

En cierta ocasión se quejaba un discípulo a su Maestro.

*“Siempre nos cuentas historias,
pero nunca nos revelas su significado”*

El Maestro replicó:

*“¿Te gustaría que alguien te ofreciera fruta
y la masticara antes de dártela?”*

Anthony de Mello

Agradecimientos:

Al COBAEM, que de manera continua me enseña que la búsqueda de la superación queda a la merced de uno y no de los demás. Asimismo por el apoyo que de manera voluntaria o involuntaria me proporcionó durante este viaje por casi tres años.

A mis padres por su apoyo incondicional y aliciente para incluirme en esta era en el que el conocimiento y el credencialismo marca la diferencia para acceder a mejores oportunidades.

A mis Alumnos, que no son un expediente o evidencia más, antes de tener la oportunidad de estudiar en la maestría, fueron y serán mi fuente de inspiración y de esfuerzo en cada una de mis actividades. Y principalmente este trabajo es por aquellos alumnos que me agradecieron el que están estudiando una carrera universitaria, haber minimizado sus problemas económicos y otros, todo ello logrado con técnicas nada “profesionales”.

A Raúl que día a día ayuda a que descubra mis capacidades ocultas, apoya en el logro de cada una de mis metas, que muchas caen en la línea de ser ambiciosas y, por su amor incondicional como pareja, amigo, compañero en esta travesía y de trabajo.

A cada uno de los Maestros que me impartieron catedra durante la Maestría, no olvidaré que como Orientador debo de asumir mi responsabilidad y destacar por otorgar un servicio y no por abusar del discurso.

Miros



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Departamento de Titulación



Toluca, México, a 28 de Septiembre de 2015

MTRA. JUANA MARÍA DE LA LUZ ESTEBAN VALDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE GRADO
PRESENTE

Habiendo fungido como **ASESOR** del trabajo escrito intitulado:

EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO

Que para optar por el: **Grado de Maestra (o) en Orientación Educativa**

Presenta: **MATÍAS MARTÍNEZ ESTEFANÍA MIROSLAVA**

Con número de cuenta: **1330119**

Manifiesto que el **BORRADOR** de dicho trabajo reúne las características y condiciones necesarias para ser revisado por la Comisión Especial, nombrada para tal efecto.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ROGELIO DÍAZ SALGADO
ASESOR DE TESIS





Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Departamento de Titulación



Toluca, México, a 5 de Octubre de 2015

MTRA. JUANA MARÍA DE LA LUZ ESTEBAN VALDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE GRADO
PRESENTE

Habiendo concluido la revisión del trabajo escrito intitulado:

EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO

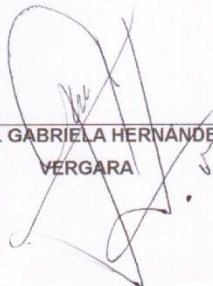
Que para optar por el: **Grado de Maestra (o) en Orientación Educativa**

Presenta: C. MATÍAS MARTÍNEZ ESTEFANÍA MIROSLAVA


Con Número de Cuenta: **1330119**

Nos es grato comunicarle que dicho borrador cumple con las características y condiciones necesarias para su APROBACIÓN.

ATENTAMENTE
COMITÉ TUTORAL


MTRA. GABRIELA HERNÁNDEZ
VERGARA




MTR. PABLO FERNÁNDEZ
JUAREZ

OF REVISORES/2015

INDICE

RESUMEN _____	8
PRESENTACIÓN _____	10
INTRODUCCIÓN _____	12
CAPITULO I DIAGNÓSTICO	
1.1. Planteamiento del Problema _____	15
1.2. Preguntas de investigación _____	16
1.3. Objetivos _____	16
1.4. Variables _____	16
1.5. Sujetos _____	17
1.6. Técnicas e Instrumentos _____	17
1.7. Análisis de Instrumentos aplicados	
1.7.1. Análisis de los Cuestionarios a Orientadores _____	18
1.7.2. Análisis de los Cuestionarios a Alumnos _____	31
1.7.3. Análisis de Cuestionarios Docentes _____	37
1.7.4. Análisis de los Cuestionarios Administrativos _____	45
1.7.5. Análisis al Cuestionario Directivo _____	53
1.8. Identificación del Problema _____	60
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	
2.1. Desarrollo Histórico de la Orientación en México _____	62
2.2. Matices de la Orientación Educativa _____	65
2.3. Orientación Educativa: su Normatividad en el Colegio de Bachilleres del Estado de México ____	69
2.3.1. Programa de Orientación Educativa del Estado de México _____	70
2.3.2. Programa de Orientación Educativa de COBAEM _____	71
2.3.3. Acuerdo Secretarial Número 480 _____	72
2.4. La práctica del Orientador en diversos subsistemas _____	75
2.5. Capital Humano y Empleabilidad: ambigüedades en el quehacer diario de los Orientadores ____	79
2.6. Enfoques Teóricos de la Sociología de la Educación para interpretar la realidad del Orientador Educativo	
2.6.1. Durkheim, Anomia _____	86
2.6.2. La Sociología de Pierre Bourdieu _____	91
2.7. Principios éticos básicos en la práctica Orientadora _____	97

2.8. La Orientación Educativa en Búsqueda de la Profesionalización	
2.8.1. México	
2.8.1.1. Coloquio sobre el estado del Conocimiento de la Orientación Educativa en México 1993-2003 _____	99
2.8.1.2. La Orientación Educativa en un mundo cambiante “5° Congreso AMPO. Puebla 2003 _____	102
2.8.1.3. Foro Estatal de Orientación Educativa – Marzo 2010 _____	104
2.8.1.4. Maestría por Convenio _____	109
2.8.2. España _____	111

CAPITULO III MODELO DE INTERVENCIÓN

3.1. Modelo de Consulta: Concepto, Características, Proceso y Clasificaciones _____	114
3.2. El Constructivismo: Un elemento más al Modelo de Consulta _____	117
3.3. La Concepción Constructivista en la Consulta _____	119

CAPITULO IV INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN

4.1. Curso – Taller - Cartas Descriptivas _____	120
4.2. Círculo de Lectura - Carta Descriptiva _____	145
4.3. Conferencias - Carta Descriptiva _____	147
4.4. Asesoría Individual - Carta Descriptiva _____	149
4.5. Ajustes a la Planeación de la Intervención	
4.5.1. Curso –Taller _____	151
4.5.2. Círculo de Lectura _____	151
4.5.3. Conferencias _____	151
4.5.4. Asesoría Individual _____	152
4.6. Resultados de la Intervención: Fase de Evaluación Formativa	
4.6.1. Actividad Curso – Taller _____	152
4.6.2. Círculo de Lectura _____	159
4.6.3. Conferencias _____	165
4.6.4. Asesoría Individual _____	172
4.7. Resultados de la Intervención: Fase de Evaluación Sumativa	
4.7.1. Cuestionario Alumnos _____	174
4.7.2. Cuestionario Docentes _____	182
4.7.3. Cuestionario Administrativos _____	190
4.7.4. Cuestionario Directivos _____	198
4.7.5. Entrevista a Alumnos _____	205

4.8. Dificultades durante la Intervención _____	209
4.9. Evaluación _____	210
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones _____	213
5.2. Recomendaciones _____	215
REFERENCIAS _____	216
ANEXO _____	223

RESUMEN

El presente trabajo proporciona información sobre las acciones a emprender para que la práctica del Orientador trascienda de actividades administrativas y profesionalice su labor en la Educación Media Superior (EMS). Con la finalidad de identificar las ambigüedades y contradicciones que se hacen patentes en el desempeño habitual del Orientador, se elaboró un diagnóstico a partir de la información proporcionada por la aplicación de cuestionarios para medir la percepción del mismo Orientador en el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Valle de Chalco y la de los demás actores involucrados en su contexto profesional (profesores, Alumnos, Administrativos y Directivos), se aplicaron a 143 Alumnos, de los cuales el 41 % fueron Alumnos de tercer semestre y el restante 59% de quinto, 8 Administrativos, 14 Docentes, 1 Directivo y 3 Orientadores del COBAEM, Plantel Valle de Chalco.

A partir de los resultados presentados por los cuestionarios se denoto claramente que la percepción que se tiene del Orientador es ambigua ya que por un lado se mencionó que es importante su actividad en el Plantel y al mismo tiempo no se le percibe como una figura que realmente sea relevante. Se le pide que cumpla con un perfil profesional y que deba tener habilidades más allá del sentido común fundadas en una base teórica y al mismo tiempo no ser tomadas en cuenta para funciones profesionales y por el contrario solo limitarlo a ser un apéndice de los Directivos, Maestros y Administrativos.

Los Alumnos no tienen claro en realidad cual es la función del Orientador ya que si bien saben que él está para atenderlo en ocasiones no lo hace por estar más metido en cuestiones de Normatividad disciplinaria que en verdaderamente procurar realizar actividades que repercutan en su beneficio o confundiéndolas unas con otras. Se eligió el Modelo de intervención de Consulta-directo-reactivo con un enfoque constructivista; se plantea como Objetivo General de la intervención que el Orientador conozca, identifique y diseñe las actividades correspondientes con base a las funciones y roles sustantivas del área de Orientación.

La intervención se desarrolló durante el semestre 2014- A (Febrero a Junio), el programa de Intervención consto de: 1) Curso-Taller “Inducción a la Orientación”, 2) Conferencias, 3) Circulo de Lectura, y 4) Asesoría Individual. Como resultado de la fase de la evaluación formativa, que se recopiló a través de los instrumentos de evaluación empleados durante las actividades planificadas con los Orientadores, las entrevistas y los cuestionarios a la comunidad escolar en sus diversas áreas en la fase de evaluación sumativa hicieron acopio de evidencia sobre la impresión que ellos estaban generando en relación a su ser y quehacer como Orientador; por lo que el Objetivo General de la intervención se cumplió totalmente en dos aspectos (Conocer e Identificar), y en el tercero (Diseñar) se observó un avance para lograr la transición a la profesionalización del servicio de Orientación en Valle de Chalco. Los Orientadores desarrollaron actividades acordes a lineamientos y necesidades aparentes de los Alumnos.

PRESENTACIÓN

Las condiciones actuales del país y del mundo en general, requieren individuos capaces de responder a las demandas y adaptarse a los constantes cambios que la sociedad está presentando; para ello, la educación, se vuelve un pilar fundamental. Es en el Nivel Medio Superior cuando observamos en los adolescentes la formación de su personalidad e iniciando una toma de decisiones, madurando no solo físicamente sino psicológica y emocionalmente, enfrentando diversos cambios en su entorno; por lo que surge la necesidad del Orientador Educativo como una figura que lo guíe a través de éstos cambios y lo acompañe en su adaptación a ellos. Asimismo es el Orientador que, dentro de los Planteles de éste nivel educativo contribuye en gran medida a la formación integral de los jóvenes coadyuvando a potenciar el pleno desarrollo de sus capacidades.

Sin embargo, los Orientadores del COBAEM, en su mayoría, se enfrenta con el problema de no tener claridad en lo que se refiere a los roles, funciones y actividades inherentes al puesto; es decir que gran parte de su trabajo tiende a depender de todas las obligaciones que se le asignan.

La práctica y la labor cotidiana del Orientador va más allá de “cumplir” los Lineamientos señalados en el perfil de puesto o en los manuales de procedimientos, hay toda una serie de demandas (por parte de la Institución, los Alumnos, los padres de familia y los compañeros de trabajo) que deben de cubrirse y que en ocasiones simplemente no tienen nada que ver con el rol y actividades propias del Orientador y de la Orientación (el cual por cierto está definido por la misma Institución).

El papel de la Orientación Educativa en la RIEMS, desde la perspectiva de las competencias, tiene una necesidad relevante que atender y es la de generar una praxis que fortalezca dichos aprendizajes integrales (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), a partir de métodos que, por una parte, articulen diversos procesos generados en distintos contextos de interacción escolar: la atención individual a alumnos; el diseño y desarrollo de actividades escolares educativas, a nivel grupal y masivo; así como el trabajo colegiado conjuntamente con el comité docente y, por otra parte, generar marcos de cooperación con otros sistemas de tipo educativo, terapéutico, laboral o

social. Esto con la finalidad no sólo de garantizar un desarrollo integral del estudiante dentro de un determinado entorno educativo, sino también de aportar los recursos que le permitan resolver adecuadamente periodos de transición determinantes, como es el paso del bachillerato a la licenciatura y/o al ámbito laboral.

La orientación es una actividad que corresponde tanto al Orientador Educativo como al profesor, sin embargo el primero requiere ser un profesional con conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan guiar al alumno en la resolución de problemas en el ámbito académico, familiar, social, humano y vocacional.

Este trabajo es el resultado de dos años para darle a la Orientación y al Orientador en el COBAEM, Valle de Chalco una estructura; ofrece a través de diversas actividades los aspectos teóricos y metodológicos que sustentan y delimitan la labor del Orientador.

INTRODUCCIÓN

El servicio de Orientación Educativa tal como se concibe en el Sistema Educativo Mexicano es tan amplio y difuso que termina por confundirse entre un sinnúmero de actividades.

En México, se plantea que la Orientación Educativa es un servicio que participa en la formación integral del estudiante, ofreciéndole un conjunto de alternativas para que permanezca en la escuela con un adecuado nivel de calidad; proporcionándole asesoramiento en el proceso de construcción de su plan de vida, ofreciéndole estrategias para mejorar sus habilidades, con el propósito de favorecer su permanencia e integración a la actividad escolar. (Escamilla, Maceda, Maya y otros, 2011).

Por un lado existen documentos rectores a partir de la creación de la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) y que indican cual es el fin de la Orientación, que es lo que debe desarrollar y cuáles son sus metas, las cuales dentro del papel lo hacen una actividad en sí mismo compleja.

A pesar de la existencia de lo antes mencionado, se observa que la práctica cotidiana del Orientador Educativo no está relacionada con lo que se plantea en los Lineamientos que propone la RIEMS y por el contrario se le relega a funciones que poco o nada tienen que ver con lo que de origen correspondería tener como actividad principal. Estas actividades en un inicio, dependiendo del contexto Institucional son de “apoyo”, pero desafortunadamente con el paso del tiempo estas actividades, que en teoría son secundarias, se vuelven en la parte medular del actuar del Orientador destinando el más mínimo tiempo y esfuerzo en cubrir lo que es sustancial en el servicio de Orientación (Arrieta, 2012 y Paz 2005).

Bisquerra (1998), autor que habla ampliamente del tema de la Orientación Educativa, dice que hay dos problemas principales en este asunto: por una parte, la Orientación surge de la práctica, no de la teoría, y sobre la marcha retoma constructos de otras corrientes psicológicas, es decir, no cuenta con un cuerpo teórico propio, congruente y estructurado. Las funciones del Orientador no están adecuadamente definidas, esto es,

a pesar de que hay manuales, en la realidad las cosas son muy distintas, y lejos de usar un marco teórico, el que sea, los Orientadores, en la vida cotidiana, usan más el instinto a la hora de resolver los problemas.

Arrieta (2012), añade a lo precedente que la forma de ingresar como Orientador a cualquiera de los dos sistemas, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México (EPOEM), precisa en la mayoría de los casos de que el aspirante cuente con “palancas”, y de igual manera los criterios de mejora de puesto y beneficios en general dependerán más de la pertinencia de las relaciones sociales adecuadas que de la calidad del trabajo desempeñado.

Quien se integra a una Institución laboral debe conocer, cuando menos, las funciones y actividades que le serán encomendadas y con ello evitar situaciones problemáticas a posteriori.

Lamentablemente en la mayoría de los casos el Orientador no visualiza esta situación, asumiendo que las actividades primordialmente administrativas que lleva a cabo son en efecto propias de Orientación, conllevando con ello una gran problemática y es que los demás miembros de la comunidad escolar tengan una percepción muy distinta a lo que es y debe ser el Orientador. En otras palabras, cada miembro de la misma comunidad escolar tiene una concepción muy particular de lo que es el Orientador, lo cual no es por sí mismo un problema dada la subjetividad de cada uno, sin embargo la problemática se genera en el momento en el que el Orientador mismo se pierde entre todas aquellas percepciones por no tener claro para sí el papel que desempeña en la escuela. De lo que se espera de él y de igual forma lo que él espera de su trabajo.

Es por lo anterior que el presente trabajo muestra las ambigüedades y contradicciones que se hacen patentes en el desempeño habitual del Orientador, en el COBAEM, Plantel Valle de Chalco. En primera instancia se configuro el diagnóstico a partir de la percepción de los demás actores involucrados en su contexto profesional (profesores, Alumnos, Administrativos y Directivos), ya que son ellos con los que está continuamente en contacto en su cotidianidad. Cada uno de estos puntos de vista y

percepciones (considerando ideas, emociones, juicios, prejuicios, valores) son de vital importancia porque van a configurar cual es la forma en que es concebida la práctica del Orientador Educativo y de la Orientación en sí misma. En el cual se denoto claramente que la percepción que se tiene del Orientador es ambigua ya que por un lado se mencionó que es importante su actividad en el Plantel y al mismo tiempo no se le ve como una figura que realmente sea relevante. Se le pide que cumpla con un perfil profesional y que deba tener habilidades más allá del sentido común fundadas en una base teórica y al mismo tiempo no ser tomadas en cuenta para funciones profesionales y por el contrario solo limitarlo a ser un apéndice de los Directivos y Maestros. Los Alumnos no tienen claro en realidad cual es la función del Orientador ya que si bien saben que él está para atenderlo en ocasiones no lo hace por estar más metido en cuestiones de Normatividad disciplinaria que en verdaderamente procurar realizar actividades que repercutan en su beneficio o confundiéndolas unas con otras.

Para el diseño y ejes rectores de la planeación y diseño de actividades se eligió el Modelo de Consulta-directo-reactivo con un enfoque constructivista. Con dichas actividades se propuso cubrir con el Objetivo General de que el Orientador conociera, identificará y diseñará las actividades correspondientes con base a las funciones y roles sustantivas del área de Orientación, para así lograr la Profesionalización.

CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

La base para el desarrollo e implementación de una propuesta de intervención en el COBAEM, Valle de Chalco y dirigida al personal del área de Orientación Educativa, está en la detección y priorización de las necesidades a las que hay que dar respuesta y que en sí mismo permiten la configuración de un diagnóstico propio.

Este capítulo describe los elementos que se consideraron como guía para la identificación del problema en Orientadores del COBAEM, Valle de Chalco y que inciden en la elección y búsqueda de instrumentos ad hoc para la recolección de la información.

1.1. Planteamiento del Problema

La tarea del Orientador es compleja dadas las condiciones a las que se enfrenta dentro de las diferentes instituciones educativas, pues gran parte de su trabajo tiende a depender de todas las obligaciones que se le asignan.

La labor cotidiana del Orientador va más allá de “cumplir” los Lineamientos señalados en el perfil de puesto o en los manuales de procedimientos, hay toda una serie de demandas (por parte de la Institución, los Alumnos, los padres de familia y los compañeros de trabajo) que deben de cubrirse y que en ocasiones simplemente no tienen nada que ver con el rol y actividades propias del Orientador (el cual por cierto está definido por la misma Institución).

Para alcanzar los objetivos planteados por la RIEMS, en la cual se determina que el perfil del Orientador educativo debe contar con estudios de licenciatura en: Psicología, Pedagogía o Trabajo social, además de poseer experiencia en docencia a nivel Medio Superior, y de trabajo a nivel masivo, grupal e individual. Para lo cual es de vital importancia identificar cual es la visión que se tiene del Orientador y su praxis por parte de Docentes, Directivos, Alumnos y Administrativos.

Se considera que es importante conocer esta visión que posibiliten una mejora en la práctica del Orientador, ya que en caso de que no suceda se podrían estar perpetuando ideas, juicios y prejuicios que en nada ayudan al adecuado entender de la Orientación.

1.2. Preguntas de Investigación

- ¿La práctica cotidiana del Orientador está determinada por los Lineamientos de la RIEMS y la Dirección General de Bachillerato (DGB)?
- ¿La práctica cotidiana del Orientador está en función de las actividades asignadas por los integrantes de la comunidad escolar (profesores, Alumnos, Administrativos y Directivos)?
- ¿La práctica cotidiana del Orientador depende de sí mismo?

1.3. Objetivos

- Analizar la práctica del Orientador Educativo a partir de la visión de profesores, Alumnos, Administrativos y Directivos en el COBAEM, Plantel Valle de Chalco.
- Identificar como se percibe al Orientador por parte de los profesores.
- Identificar como se percibe al Orientador por parte de los Alumnos.
- Identificar como se percibe al Orientador por parte de los Administrativos.
- Identificar como se percibe al Orientador por parte de los Directivos.
- Contrastar el Perfil y responsabilidades propuesto por la RIEMS y los Lineamientos de la DGB a partir de la visión de los integrantes de la comunidad escolar.

1.4. Variables

Definición conceptual:

Percepción hacia los Orientadores

Vander Zanden, (1998) definen la percepción como proceso por el cual se reúne e interpreta la información. Sirve como enlace entre el individuo y su ambiente.

Definición operacional:

V1.

Ideas y juicios de los integrantes de la comunidad escolar respecto a las actividades que realiza el Orientador las cuales se conocerán a través de un cuestionario.

1.5. Sujetos

Se tomó como muestra un total de 143 Alumnos, de los cuales el 41 % fueron Alumnos de tercer semestre y el restante 59% de quinto semestre, no se contempló utilizar datos de Alumnos de primer semestre ya que su estadía en el Plantel apenas y llega al mes por lo que los datos que pudieran arrojar no serían relevantes para el diagnóstico, 8 Administrativos, 14 Docentes, 1 Directivo y 3 Orientadores del COBAEM, Plantel Valle de Chalco; en donde el 100% de Orientadores Educativos es igual a cuatro.

1.6. Técnicas e Instrumentos

La técnica que se utilizó es el del cuestionario, que contiene tanto preguntas abiertas como cerradas permitiendo obtener mayor información acerca de los temas a tratar. Las preguntas abiertas están acordes con lo que se desea conocer, que son las funciones que se lleven a cabo dentro de la Institución y realizar la comparación de la información ya recabada con la obtenida en estas.

Los cuestionarios dirigidos a los Alumnos, Docentes, Administrativos y Directivos se diseñaron a partir de los Lineamientos de Orientación de la RIEMS, Programa Estatal de Orientación Educativa y del COBAEM. En el caso del cuestionario dirigido a los segundos, tercero y cuartos actores contiene preguntas abiertas que tienen que ver con la información necesaria para este trabajo.

En el caso del cuestionario del Orientador se aplicó, el que se utilizó para Orientadores de Educación Secundaria, adecuándolo en el contenido de algunas preguntas al de la EMS, cuestionario diseñado en base a Meuly, el cual fue piloteado a Orientadores y jueceo de expertos en el tema, estos parte de la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Está conformado de cinco partes cada una de ellas

proporciona información necesaria tanto del Orientador como de su labor dentro de la Institución y son las siguientes:

- Formación Profesional.- proporcionar la información necesaria de su profesión y que preparación tiene para poder desempeñar su trabajo como Orientador.
- Experiencia Profesional.- conocer la experiencia que tiene el Orientador, ya que puede influenciar en las funciones que realiza.
- Técnico Pedagógico.- Este ayuda a detectar la información que se tiene acerca de conceptos básicos dentro de la Orientación.
- Guía Programática. Se dirige específicamente a las funciones que se establecen desde la RIEMS, permitiendo conocer también que tipo de apoyo reciben de quienes laboran en la misma Institución y el material con que cuenta y utiliza.
- Trascendencia de Servicio.- Identifica la estructura de la identidad como Orientadores, así mismo el tiempo y el efecto que emiten ante los Alumnos, su trabajo y la Institución.

Con estos aspectos se cubren una gama de temáticas que giran alrededor del Orientador y de sus funciones, para de esta manera conocer su práctica, al final permite que los Orientadores agreguen comentarios que tengan que ver con la información necesaria para este trabajo. En un inicio se deseaba realizar un pilotaje del mismo, sin embargo los Orientadores se tardaron 3 días para contestarlo, un cuestionario nunca se encontró y otro nunca se terminó de contestar.

1.7 Análisis de los Instrumentos Aplicados

1.7.1. Análisis de los cuestionarios a Orientadores

En las siguientes tablas se procurará establecer el grado de conocimiento que tienen los Orientadores de sus funciones y papel que desempeñan en el Plantel del COBAEM

Valle de Chalco y su grado de relación que tiene con las actividades que realizan de forma cotidiana.

Se tratará de establecer dicha relación de acuerdo a los Lineamientos que rigen su actuar y que son

1. Los Lineamientos para Orientación Educativa que dicta la RIEMS.
2. El Plan Maestro de Orientación Educativa que emana del Estado de México.
3. El Programa de Orientación Educativa del COBAEM.

Se buscará contrastar dicha relación entre Lineamientos, funciones y actividades esto con el objetivo de determinar qué es lo que realmente conocen de las funciones que marcan las diversas Normatividades y en base a ello cuales verdaderamente llevan a cabo y posteriormente encontrar los elementos que pueden ayudar al Orientador a mejorar su desempeño en el colegio y con ello mejorar la calidad educativa de los Alumnos.

Tomando como base el hecho de que si el Orientador ubica, conoce la realidad de su función y su plaza, tendrá mayores y mejores argumentos para llevarlo a cabo, por el contrario si existe un desconocimiento de la misma luego entonces solo se la pasará zozobrando y realizando un sinnúmero de actividades que mermarían el potencial a desarrollar, provocando esto a la larga una idea de que su trabajo no es relevante y corriendo el riesgo de que los demás integrantes de la comunidad escolar del Plantel se percaten de su estado de desánimo y provocando con ello un círculo vicioso donde se le estaría reforzando constantemente que las funciones que desempeña el Orientador no son relevantes en la formación del alumnado y que por el contrario ser responsabilizado de cuando se presentaran problemáticas académicas en los estudiantes.

Tabla 01 De las funciones de los Orientadores según los Lineamientos de la RIEMS

	FUNCIONES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA RIEMS	RESPUESTA DE LOS ORIENTADORES	NIVEL DE RELACIÓN	OBSTACULOS QUE LOS ORIENTADORES MENCIONAN
COMPETENCIAS SEGÚN LA RIEMS	Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.	Prefectura y disciplina	Poco relacionada	En los Alumnos su insolencia, falta de respeto a la autoridad, desinterés en la escuela, las actitudes del Alumno calidad del servicio que se les brinda falta un ambiente cordial tranquilo En los compañeros de trabajo, falta de apoyo y mal ambiente de trabajo, actitud de
	Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.	Trabajo en la parte administrativa y de la infraestructura de las instalaciones	Poco relacionada	
	Facilita el aprendizaje, el desarrollo personal y vocacional de los estudiantes.	Imparten clase y trabajan el programa de tutorías	Poco relacionada	
	Contribuye al sano desarrollo y mantenimiento de relaciones profesionales entre colegas.	Área escolar: apoyo para resolver problemas de aprendizaje.	Poco relacionada	
	Conduce la información y datos de una manera adecuada	Área vocacional: la toma de decisiones en cuanto a continuar estudiando y que	Poco relacionada	

RESPONSABILIDADES SEGÚN LA RIEMS	Conocer el currículum del bachillerato General.	carrera elegir,	Poco relacionada	servicio, ambiente de respeto, trabajo en equipo Con los Directivos de la Institución, ampliación del número de Orientadores, definición de funciones y actividades, infraestructura definida Con los padres de familia. son muy alcahuetes con sus hijos trato cordial, participación en actividades, el desamparo hacia sus hijos
	Participar en los eventos a los que convoque la SEMS en materia de Orientación Educativa.	En lo social problemas de conducta y comportamiento con compañeros y maestros, atención a padres de familia	Poco relacionada	
	Organizar actividades que considere los aspectos socioeconómicos y pedagógicos de su contexto específico enfocados a las áreas de trabajo institucional, escolar, vocacional y psicosocial.	Coordinación de actividades escolares y reuniones con padres de familia Apoyo en grupos y reuniones académicas	Poco relacionada	
	Promover la participación activa de los profesores, Directivos y padres de familia en el proceso de Orientación.	Historial académico, seguimiento de trámites, difusión del Plantel	Poco relacionada	
	Determinar alternativas de solución con los Directivos o bien proponer la canalización a la Institución correspondiente, en caso de que se presenten	Detectar problemas y canalizar a los grupos de tarea Asesorías, juntas con padres de familia y clubs de tarea	Poco relacionada	

	problemas que rebasen los límites de la práctica del Orientador	Canalización a diferentes instituciones Visitas guiadas, periódicos murales, pláticas con los Alumnos y visitas guiadas (difusión)		
--	---	---	--	--

Tabla 02 De las funciones de los Orientadores según los Lineamientos del Plan Maestro de Orientación Educativa del Estado de México

FUNCIONES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN MAESTRO DE ORIENTACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	RESPUESTA DE LOS ORIENTADORES	RELACION	OBSTACULOS QUE LOS ORIENTADORES MENCIONAN
Satisfaga las exigencias de la vida estudiantil en los campos social, laboral, personal, cultural	Prefectura y disciplina	Poco relacionada	En los Alumnos su insolencia, falta de respeto a la autoridad, desinterés en la escuela, las actitudes del Alumno calidad del servicio que se les brinda falta un ambiente cordial tranquilo En los compañeros de trabajo, falta de apoyo y
Contribuya en el desarrollo de los estudiantes	Trabajo en la parte administrativa y de la infraestructura de las instalaciones	Poco relacionada	
Cumpla cabalmente la Normatividad para el Ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato	Imparten clase y trabajan el programa de tutorías	Poco relacionada	
Se apegue al Plan Estatal de Desarrollo, en su eje de igualdad de oportunidades.	Área escolar: apoyo para resolver problemas de aprendizaje.	Poco relacionada	
Considere las propuestas emanadas de los Foros Estatales de Orientación.	Área vocacional: la toma de decisiones en cuanto a	Poco relacionada	
Apoye en el desarrollo de competencias de los estudiantes de Educación Media Superior del estado de México.		Poco relacionada	

Establezca los estándares mínimos comunes entre las instituciones de Educación Media Superior del Estado de México, para ofrecer el servicio de Orientación y tutorías con calidad.	continuar estudiando y que carrera elegir,	Poco relacionada	mal ambiente de trabajo, actitud de servicio, ambiente de respeto, trabajo en equipo
Conforme redes de colaboración inter-institucionales para el desarrollo de actividades de Orientación en el ámbito estatal.	En lo social problemas de conducta y comportamiento con compañeros y maestros, atención a padres de familia	Poco relacionada	Con los Directivos de la Institución, ampliación del número de Orientadores, definición de funciones y actividades,
Fomente la investigación, capacitación, actualización de los Orientadores de las instituciones de Educación Media Superior del Estado de México.	Coordinación de actividades escolares y reuniones con padres de familia	Poco relacionada	infraestructura definida
Establezca un sistema de seguimiento y evaluación del servicio de Orientación y tutorías de las instituciones de Educación Media Superior del Estado de México.	Apoyo en grupos y reuniones académicas	Poco relacionada	Con los padres de familia.
Brindar a los Alumnos de los diferentes subsistemas que brindan Educación Media Superior del estado de México, la Orientación necesaria para lograr su	Historial académico, seguimiento de trámites, difusión del Plantel	Poco relacionada	son muy alcahuetes con sus hijos trato cordial, participación en
	Detectar problemas y canalizar a los grupos de tarea	Poco relacionada	
	Asesorías, juntas con padres		

integración a la actividad escolar	de familia y clubs de tarea		actividades, el
Coadyuvar al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales de los estudiantes de Educación Media Superior del estado de México por medio de servicios de Orientación de calidad.	Canalización a diferentes instituciones	Poco relacionada	desamparo hacia sus hijos
Promover en los Alumnos de los diferentes subsistemas que brindan Educación Media Superior del estado de México el descubrimiento de sus potencialidades y habilidades que les permita la construcción de un proyecto de vida académico acorde a sus expectativas personales.	Visitas guiadas, periódicos murales, pláticas con los Alumnos y visitas guiadas (difusión)	Poco relacionada	

Tabla 03 De las funciones de los Orientadores según los Lineamientos del Programa de Orientación Educativa del COBAEM

	FUNCIONES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE	RESPUESTA DE LOS ORIENTADORES	RELACION	OBSTACULOS QUE LOS ORIENTADORES MENCIONAN
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	La integración de los Alumnos a la Institución.	Prefectura y disciplina	Medianamente relacionada	En los Alumnos su insolencia, falta de respeto a la autoridad, desinterés en la escuela, las actitudes del Alumno calidad del servicio que se les brinda falta un ambiente cordial tranquilo En los compañeros de trabajo, falta de apoyo y mal ambiente de
	La atención a la apropiación de nuevos conocimientos que tengan secuela lógica y psicológica, para impulsar su desarrollo intelectual.	Trabajo en la parte administrativa y de la infraestructura de las instalaciones Imparten clase y trabajan el programa de tutorías	Poco relacionada	
	La consolidación de los proceso de toma de decisiones en los estudiantes, que genere actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser, mediante la construcción de un proyecto de vida.	Área escolar: apoyo para resolver problemas de aprendizaje. Área vocacional: la toma de decisiones en cuanto a	Poco relacionada	

	<p>La detección de factores de riesgo psicosocial mediante el fortalecimiento de los valores y la creación de una cultura que les proporcione un estado de vida sano y favorable para su desarrollo</p>	<p>continuar estudiando y que carrera elegir,</p> <p>En lo social problemas de conducta y comportamiento con compañeros y maestros, atención a padres de familia</p> <p>Coordinación de actividades escolares y reuniones con padres de familia</p> <p>Apoyo en grupos y reuniones académicas</p> <p>Historial académico, seguimiento de trámites, difusión del Plantel</p> <p>Detectar problemas y canalizar a los grupos de tarea</p> <p>Asesorías, juntas con padres</p>	<p>Poco relacionada</p>	<p>trabajo, actitud de servicio, ambiente de respeto, trabajo en equipo</p> <p>Con los Directivos de la Institución, ampliación del número de Orientadores, definición de funciones y actividades, infraestructura definida</p> <p>Con los padres de familia.</p> <p>son muy alcahuetes con sus hijos trato cordial, participación en actividades, el desamparo hacia sus</p>
--	---	---	-------------------------	---

		de familia y clubs de tarea Canalización a diferentes instituciones Visitas guiadas, periódicos murales, pláticas con los Alumnos y visitas guiadas (difusión)		hijos
--	--	--	--	-------

En las tablas anteriores se puede observar que los Lineamientos si bien son poco concretos en cuanto a que tipo de actividades deben de cumplir los Orientadores, indican cuales son las condiciones que deben cubrir los antes mencionados, y sin embargo las actividades que desempeñan poca relación tienen con dichos Lineamientos, centrándose más en aspectos burocráticos, Administrativos y de índole que nada tienen que ver con lo que se le pide que desarrolle de manera profesional. De igual forma los mismos Orientadores aunque no se manejen de acuerdo con los mismos son capaces de identificar qué elementos están presentes para dificultar su trabajo cotidiano y aunque no tengan una idea clara al menos si cercana de las actividades que tienen que desempeñar.

En las preguntas abiertas los Orientadores (los que contestaron o terminaron de contestar el cuestionario) hacen mención de que ellos necesitan de que la parte directiva les indique que es lo que y el cómo deben de hacer su trabajo, esto tiene relación en el sentido de que al mismo tiempo los Orientadores no sienten que en verdad estén siendo apoyados por los mismos Directivos, los profesores y los demás compañeros Administrativos. Se hace evidente que hace falta el trabajo en equipo.

Se pueden observar contradicciones en las respuestas de los Orientadores obtenidas de las preguntas relacionadas el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los Lineamientos de la RIEMS, afirman que cumplen con lo establecido en ella y al pedirles el cómo lo lleva a cabo, indican que no pueden hacerlo ya que deben de atender trabajo Administrativo, no tienen asignadas horas en grupo o para trabajar de manera individual y para cubrir ello gestionan pláticas.

El lenguaje escrito que utilizan en sus respuestas hace evidente su cansancio, apatía y desesperación, algunos de los Orientadores utilizan un lenguaje que se puede considerar despectivo para hacer referencia a la forma en como los padres de los Alumnos establecen su relación con ellos mencionando términos tales como “que son alcahuetes”, es evidente que hay más carga de emociones de carácter negativo y que derivado de lo mismo algunos de los mismos Orientadores ven como unos de sus fines

el realizar funciones que nada tienen que ver con la Orientación, llegando al grado de solicitar cursos de Derecho Penal para poder lidiar con los Alumnos.

Igualmente, a pesar de que se considera a la familia como un factor de apoyo para contribuir a mejorar la calidad educativa del Alumno, resulta que por el contrario en muchas ocasiones esta misma familia propicia que haya problemas con el Alumno ya sea por caer en alguno de los dos extremos, o sobre proteccionismo o desamparo hacia los hijos.

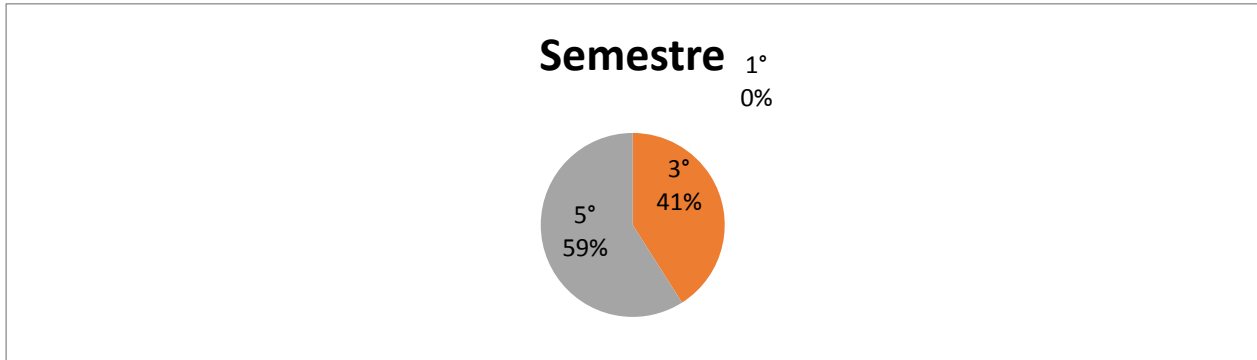
Cuando se le hace la pregunta de que si su trabajo debe de ser trascendente los Orientadores de forma unánime respondieron que sí y, que si tenían que ser reconocidos contestaron de igual forma y que tenía que ser principalmente de los Directivos del Plantel y de los Docente y Alumnos.

El Orientador no es víctima de esto, por el contrario es en gran parte coparticipe, ya que ni siquiera el mismo se asume como un profesional y que cae en solamente tener un carácter eminentemente técnico originado principalmente por el hecho de que a pesar de que tiene conocimiento de funciones que debe desempeñar aún no se posesiona o empodera del mismo.

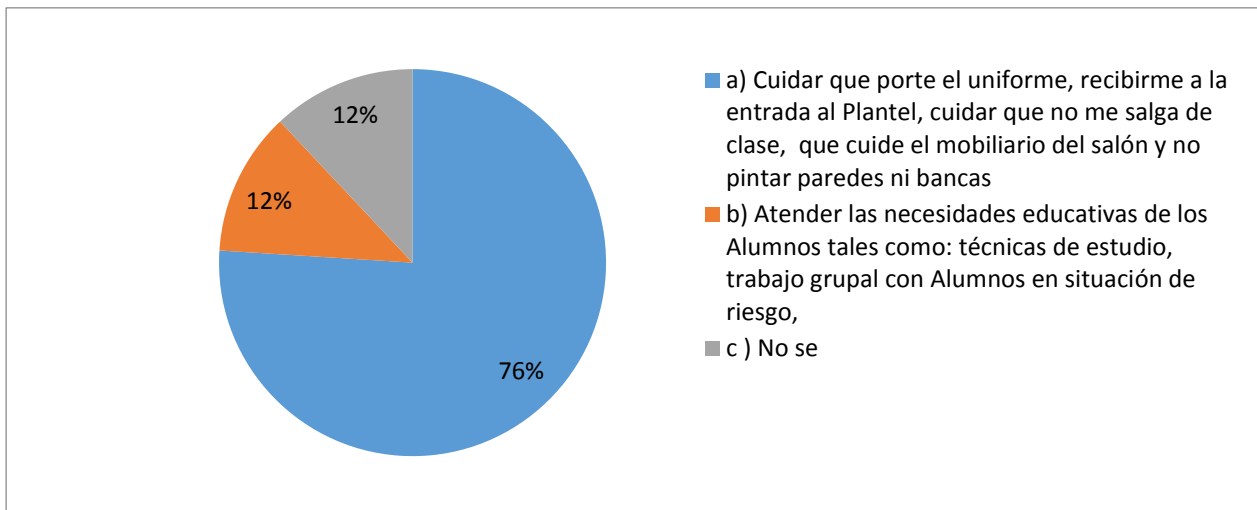
El Orientador realiza más funciones adjetivas que sustantivas. El por qué es el hallazgo más importante y se puede dividir en dos partes. En primer lugar el Orientador dice conocer los Lineamientos que guían su trabajo, sin embargo por no venir este con un “instructivo” no asume o sabe que de su mismo perfil profesional puede servirse para llevar a cabo su trabajo y, la segunda parte que es la actitud, ya que se ubica y se sabe en un área laboral pero sobre todo profesional, sin embargo no ha hecho nada para cambiar aquello de lo que tanto se queja, al contrario espera que los demás le digan que debe de hacer (y ser reconocido por ello).

1.7.2. Análisis de los Cuestionarios Alumnos

Por factibilidad se aplica a Alumnos de tercero y quinto semestre, la justificación deviene en dos aspectos: primero, por el tiempo en la Institución y segundo debido a que a partir de inicios del 2013 el departamento de Orientación tuvo bajas del personal y promoción a la docencia.

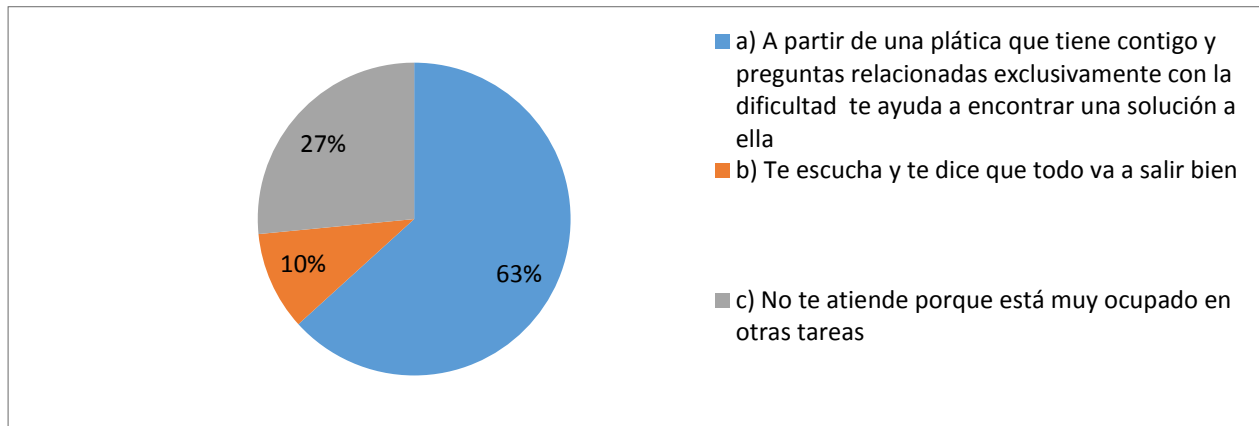


1.- ¿A qué funciones le dedica más tiempo el Orientador (a) Administrativo?



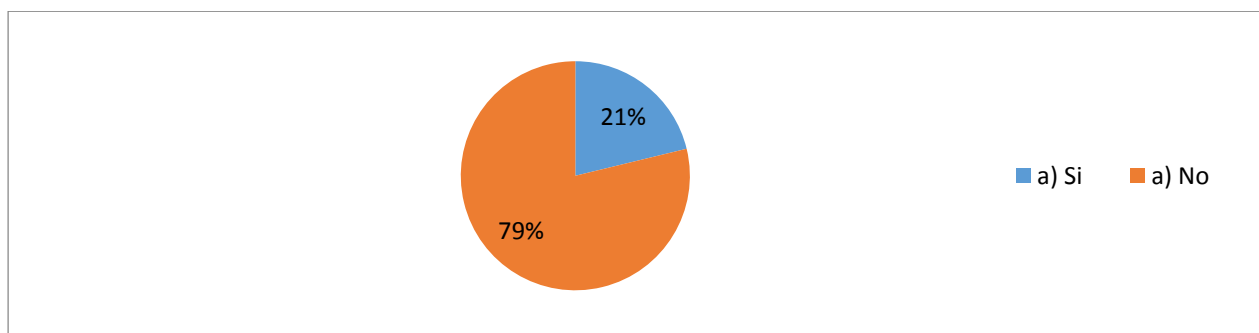
De acuerdo a las respuestas al cuestionario los Alumnos reportan que a su juicio la función que más le dedica tiempo el Orientador es cuidar que ellos porten el uniforme, recibirlos en la entrada del Plantel, cuidar que no se salgan de clase y estar pendiente del mobiliario, paredes y bancas de la Institución con un total del 76% de Alumnos que mencionan lo anterior.

2.- ¿Cuándo acudes con el Orientador Administrativo para comentarle una dificultad que tienes? el...



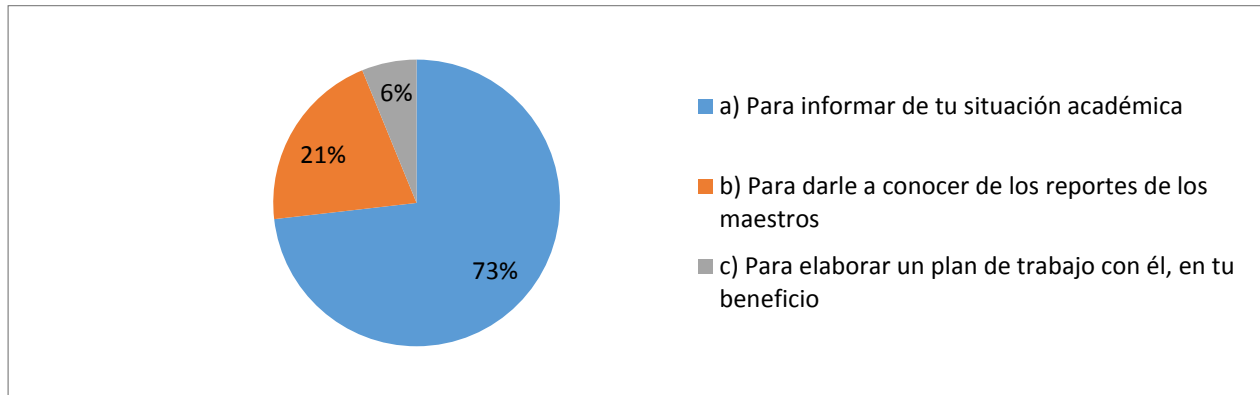
En cuanto a la atención que ellos reciben por parte del Orientador se conjuntan varias cosas: en primer lugar los Alumnos acuden al Orientador y reportan en un 63% de los casos que el Orientador le ayuda a encontrar una solución del problema siendo este un dato significativo por el alto porcentaje del mismo.

3.- ¿En alguna ocasión el Orientador Administrativo te ha aplicado alguna prueba para detectar intereses vocacionales o descubrir tus aptitudes?



Por otro lado a pesar de esto último los Alumnos reportan mayormente que el Orientador no ha hecho uso de alguna prueba para detectar sus intereses vocacionales ya que el 79% indican lo anterior. Entendiéndose que en estos casos se recurre más a cuestiones de carácter empírico que a una metodología sistemática que le permita abordar el caso de una forma objetiva.

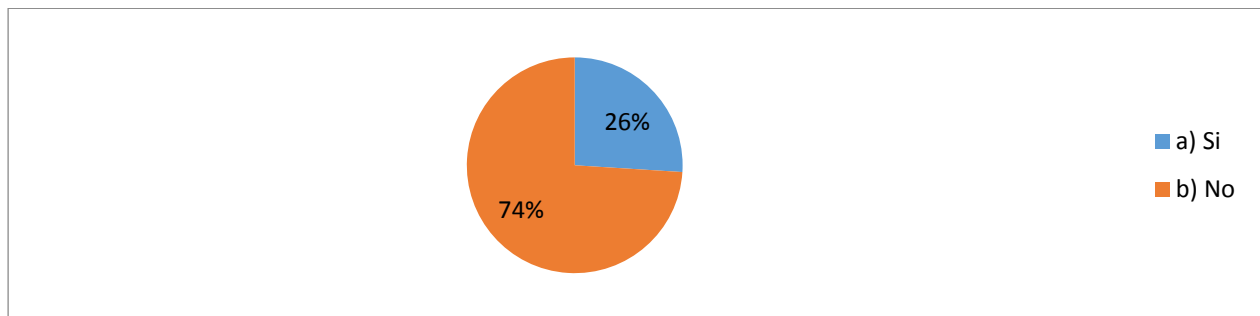
4.- ¿Generalmente para que cita el Orientador a los padres de familia?



El 73 % de Alumnos refiere que el Orientador cita a sus padres con el fin de notificar la situación académica y el 21 % con el objeto de darle los reportes de los Docentes, lo cual sumado da un 94 % que combinado muestra un papel de transmisor de información dejando muy lejos al de agente activo ya que solo el 6 % indica que los Orientadores y el padre de familia se reúnen con el objeto de elaborar un plan de trabajo en beneficio del Alumno.

Lo cual se corrobora con la siguiente pregunta de que si el Orientador realiza actividades en beneficio del Alumno ya de acuerdo a la siguiente gráfica el 74% indica que no es así.

5.- ¿Hay alguna actividad de Orientador que realice de manera frecuente en beneficio de tu desempeño académico y/o personal?



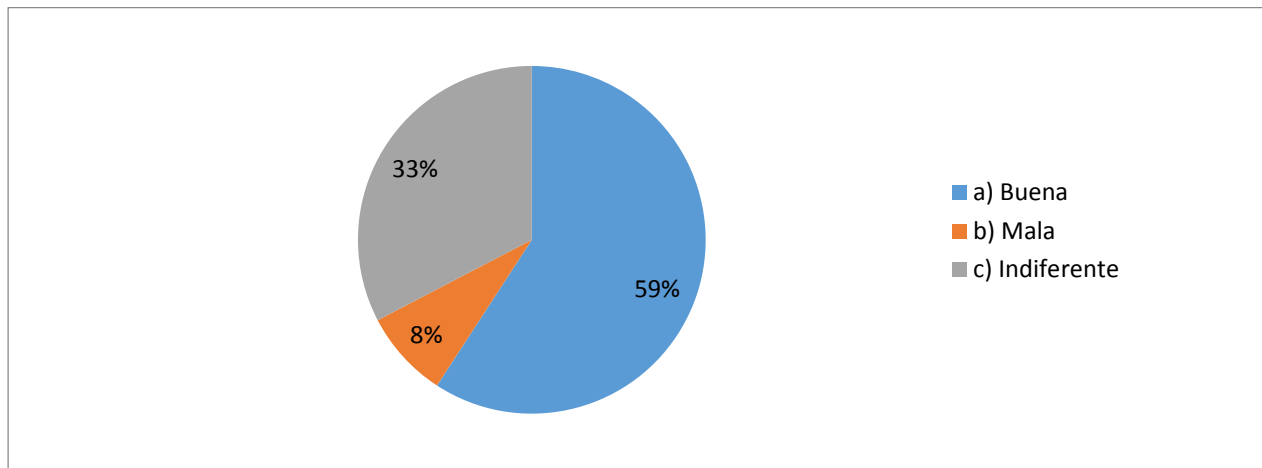
Algunas de las respuestas proporcionadas por los Alumnos relacionadas con la pregunta anterior son las siguientes,

6.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior menciona cual

- Cuidar el acceso a todas mis clases
- Revisar el uniforme
- Clases de regularización en este caso en las mañanas
- Ser responsable en cumplir el reglamento
- Aplicación de pruebas
- Pasan lista al grupo
- El ser responsable
- La última vez nos habló sobre adicciones
- Orientarlos a diario
- Ser puntual
- Pasar lista para ver si asistimos a clases
- Estar atento a mis acciones académicas
- Preocuparse por el estudiante
- Checar el uniforme y verificar que lo porto adecuadamente
- Orientación y tutoría y resuelve mis dudas
- A cualquier problema
- Viene a hablar cuando sucede algo con nosotros
- Portar el uniforme y problemas en la asignatura
- Los uniformes
- Actividad disciplinarias
- Apoyándome en problemas que podamos tener
- Sobre cómo voy en todas las materias
- Checar que tengamos el uniforme, vigilar que no nos saltemos las clases
- En ocasiones por la calificación de una materia
- Actividades en la clase de Orientación
- En preocuparse por mi situación académica

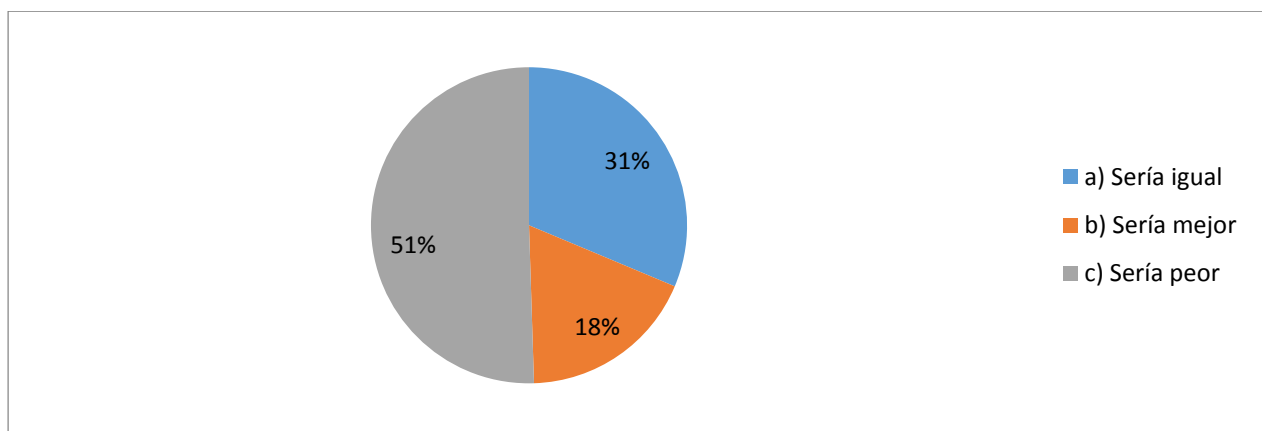
Como se puede observar hay un gran número de ellas que tienen relación más con funciones de carácter normativo y disciplinario. E incluso se puede suponer que en algunas respuestas se pudo hacer alusión al Docente de Orientación en lugar del Orientador Administrativo.

7- ¿Cómo consideras que es la comunicación del Orientador contigo?



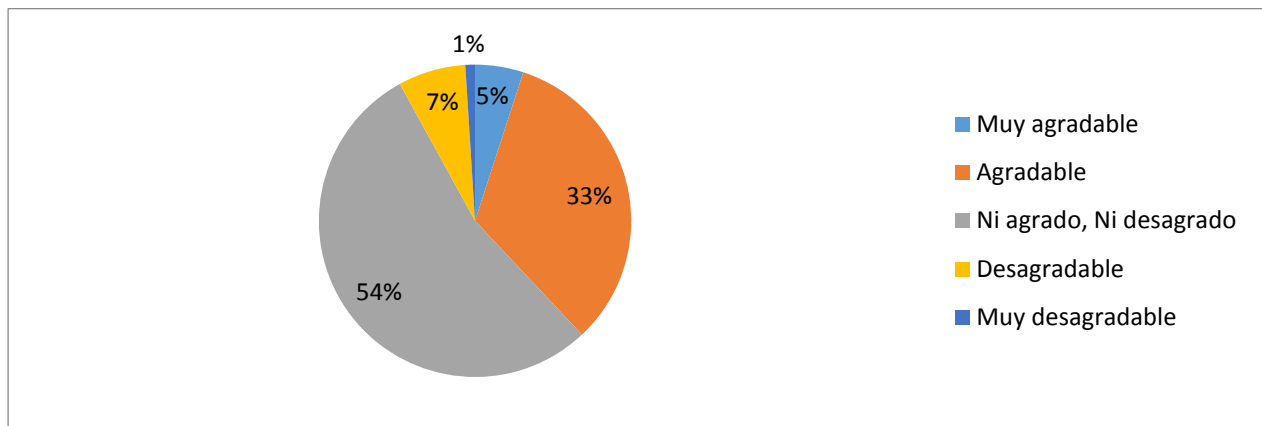
Un alto porcentaje de Alumnos, el 59 % refiere que su comunicación con el Orientador es buena y el 33% considera que es indiferente. De lo anterior se desprende que la relación Orientador – Alumno está propensa a considerarse en términos positivos, aunque por otro lado también queda pendiente a que es lo que los Alumnos consideran como “Buena”.

8.- ¿Cómo crees que sería el Plantel si no hubiera Orientadores?



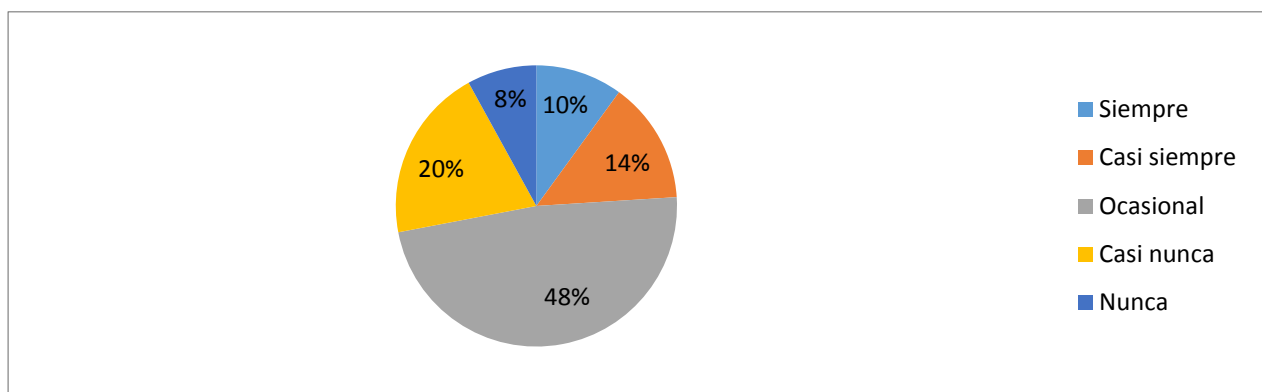
El 51% de los Alumnos mencionan que si no existieran Orientadores el Plantel sería peor y a su vez el 31% de los Alumnos consideran que sería indistinta su presencia o no del Plantel mencionando que estén o no, la situación del Plantel sería exactamente igual.

9.- Cuando acudes a Orientación por una dificultad que tengas, ¿cuál es la sensación que tienes al salir de ahí?



En cuanto al grado de satisfacción de acudir al área de Orientación resalta un hecho significativo es más de la mitad de los Alumnos con un 54 % refieren sentirse con y sin agrado después de acudir al servicio de Orientación, lo cual resulta significativo porque en esta pregunta se puede resumir gran parte de la esencia de los anteriores reactivos en el sentido que los Alumnos no tienen una comprensión total del servicio que les puede dar los Orientadores.

10.- ¿Recomendarías a alguno de tus compañeros acudir a Orientación para que le ayuden a resolver una problemática?

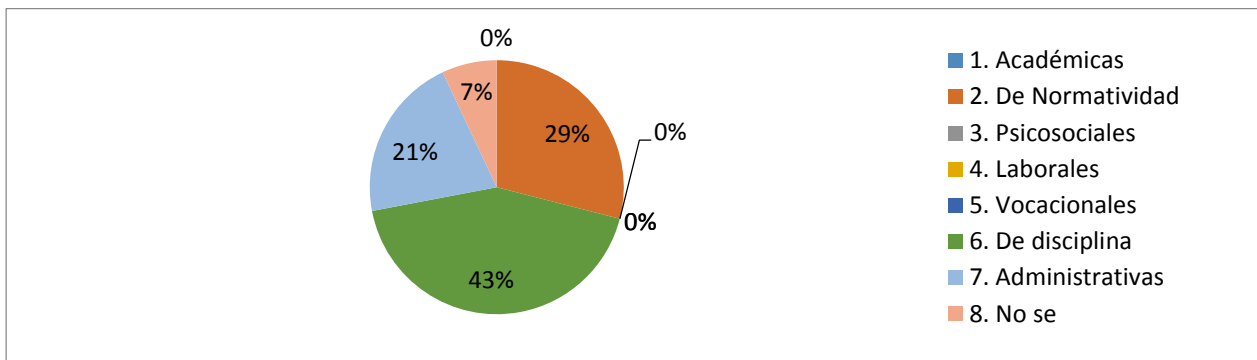


En esta pregunta el 48% de los Alumnos que recomendarían acudir a Orientación solo de manera ocasional, lo cual se relaciona con las respuestas dadas en la gráfica anterior.

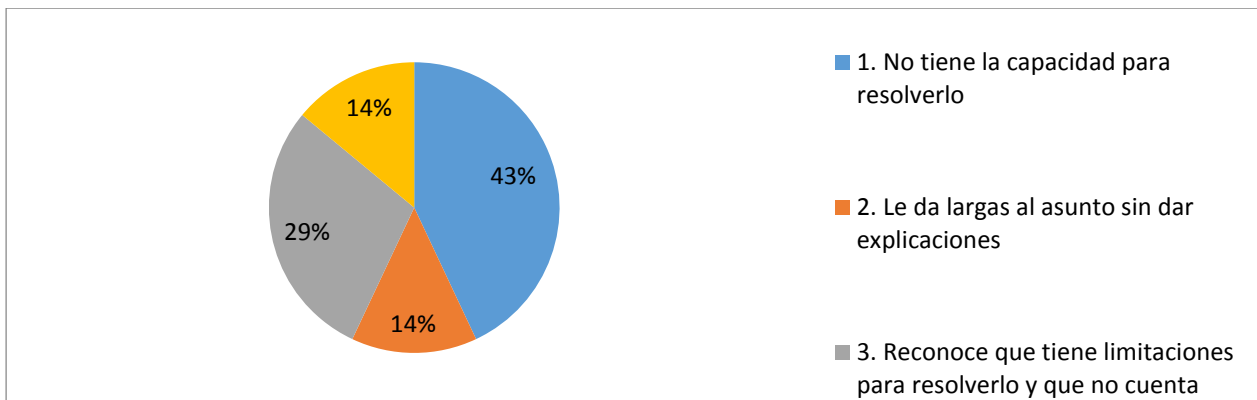
1.7.3 Análisis de los cuestionarios Docentes

De acuerdo a los datos obtenidos en los cuestionarios proporcionados por los Docentes, el trabajo del Orientador se enfoca más a métodos y procedimientos burocráticos ya que entre el atender las problemáticas de disciplina (43 %) y las de Normatividad (29%) suman en su conjunto casi tres cuartas partes de lo que perciben como su función principal, dejando de lado la atención al Alumno tal como se muestra en la siguiente gráfica.

1.- Actualmente ¿cuál es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel?

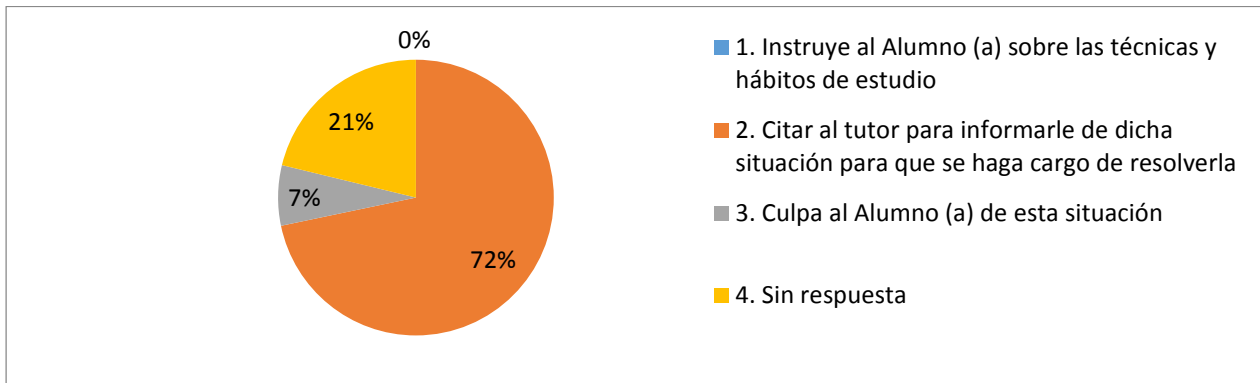


2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud. le ha presentado ¿a qué cree que se deba?



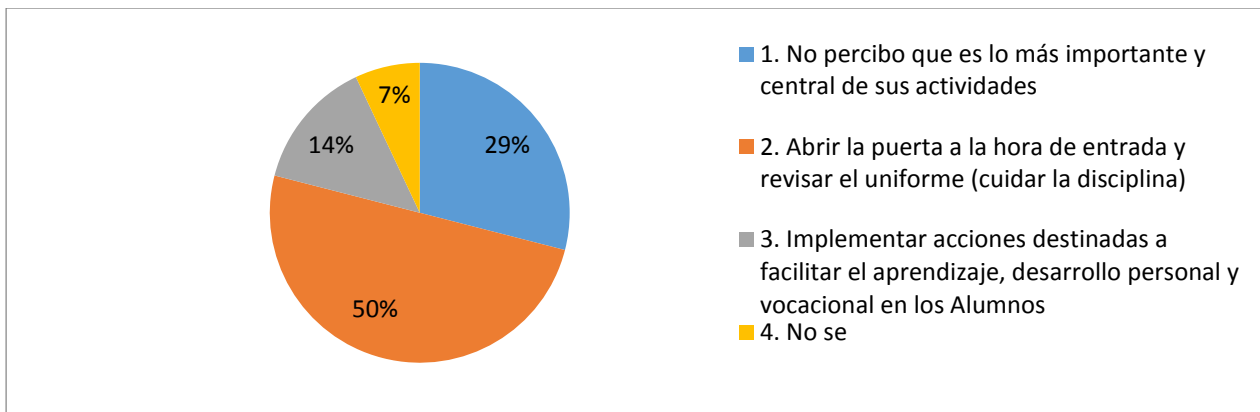
Mencionan que el Orientador en muchas ocasiones no tiene la capacidad para resolver problemáticas en el Plantel con un 43%. Tal como se muestra en la gráfica anterior.

3.- ¿Qué ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



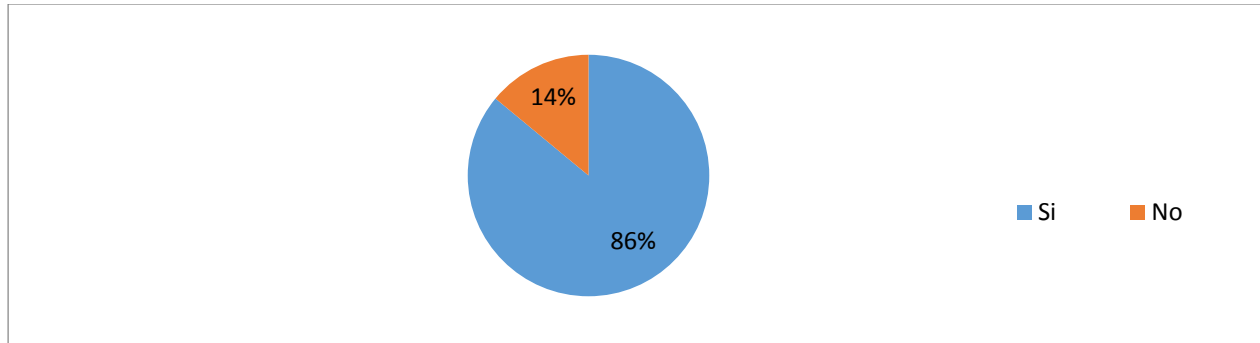
En relación a la pregunta anterior se le concede al Orientador solo el hecho de que se remite únicamente a citar tutores de Alumnos para informar de la situación de los Alumnos y que ellos se hagan responsable de resolverlas, esto con un 72 %.

4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibe que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



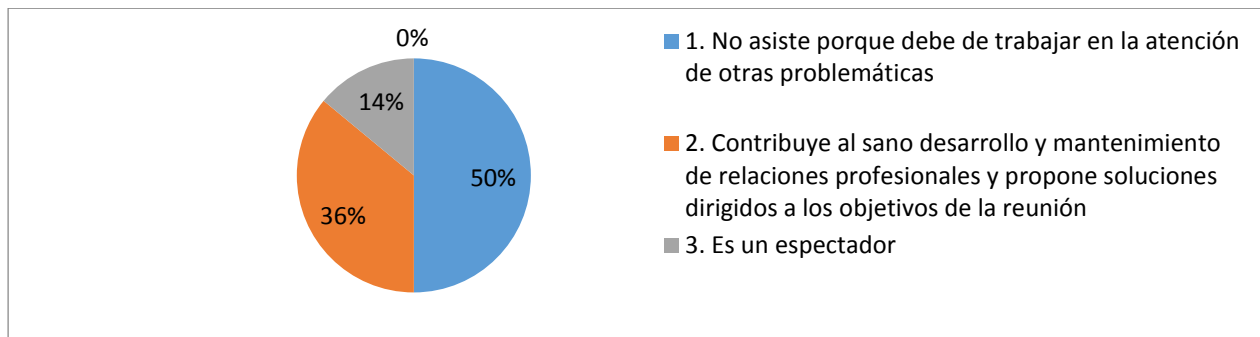
Como se puede observar en gran parte se ve al Orientador solo como un ejecutante técnico de las disposiciones de las autoridades y con poco o nulo nivel de actuación en relación a los acontecimientos que se presentan en el Plantel, con un 50%.

5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

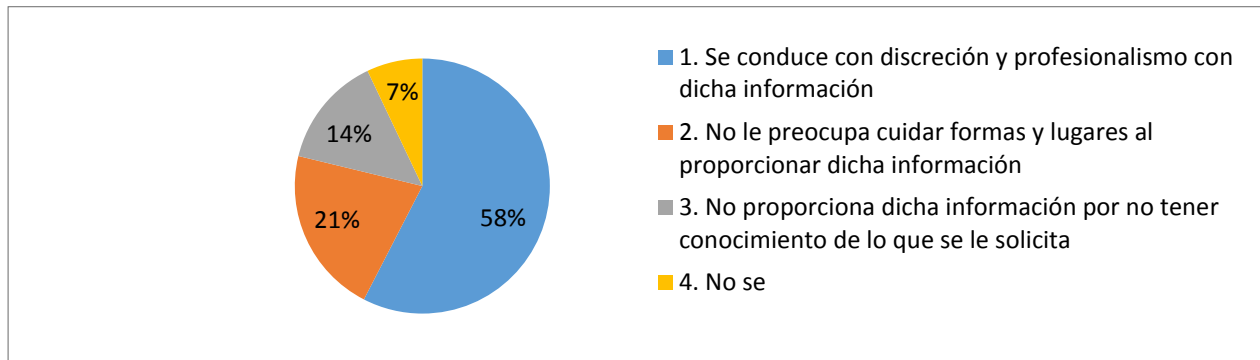


Un alto porcentaje de los Docentes con el 86 % reportaron que consideran importante la participación del Orientador en reuniones con Docentes y Directivos con el objetivo de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno, sin embargo como se muestra en la siguiente gráfica el Orientador no asiste a las mismas por que debe de trabajar en la atención de otras problemáticas, según a respuestas del 50% de los Docentes.

6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

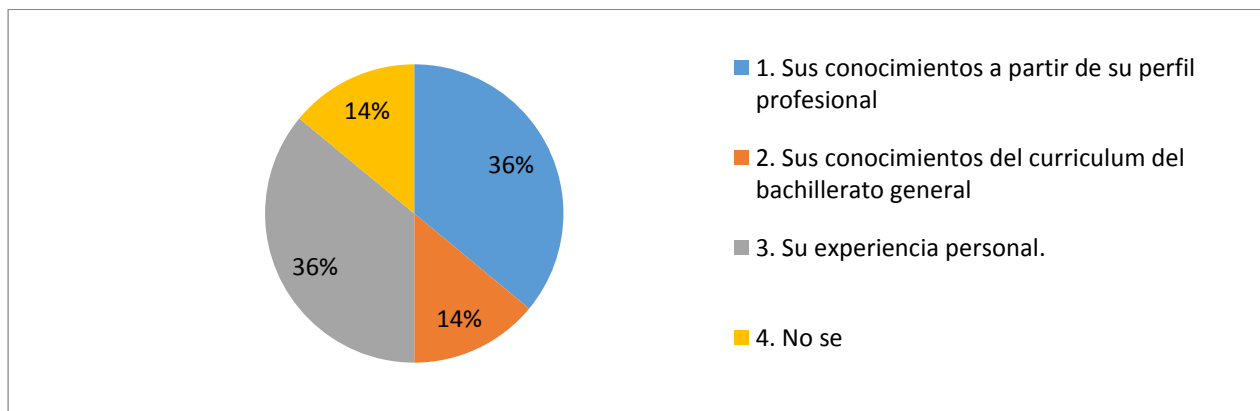


7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



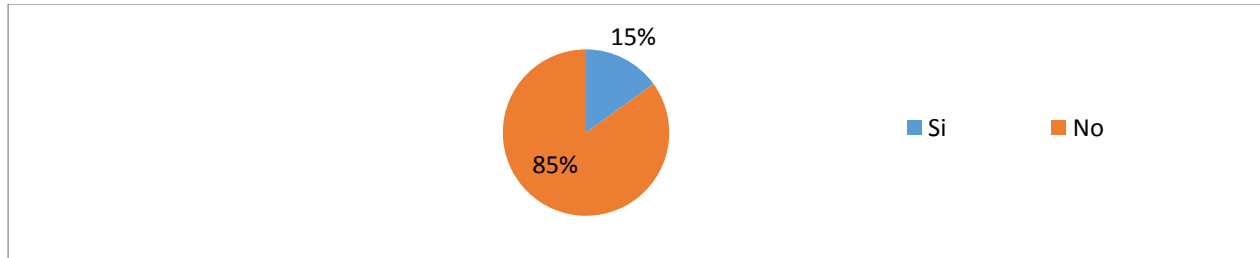
Según las respuestas dadas por los Docentes, el 58 % de ellos consideran que tienen la capacidad de conducirse con discreción y profesionalismo con la información particular de Alumnos, aunque en casi la misma proporción consideran que no se hace un adecuado uso de la información de Alumnos, ya sea porque o no la conocen o no se preocupan por cuidar las formas.

8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



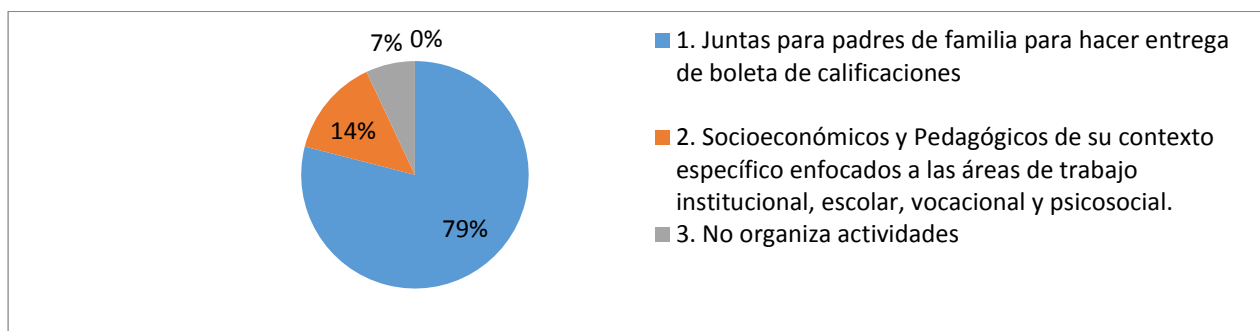
Según lo que perciben los Docentes el actuar de los Orientadores se fundamenta principalmente en su perfil profesional 36 % y su experiencia personal 36 % lo cual acumula un 72 %, indicando que es más un actuar basado en sí mismos y no guiados por los Lineamientos del curriculum del Bachillerato General.

9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, conoce trabajos o escrito que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



De acuerdo a la Gráfica anterior no se conoce algún escrito de parte del Orientador con un 85% de las respuestas del Docente, al relacionarlo con las respuestas dadas a algunas de las gráficas anteriores se observa que mayoritariamente si bien es cierto que se reconoce la importancia de su participación para la mejora de las actividades educativas en el Plantel no se le concede el tiempo y espacio para planear o difundir actividades propias de la Orientación por estar más tiempo dedicado a ser un ejecutor técnico de las disposiciones de las autoridades y el tiempo a reflexionar sobre su práctica es nulo.

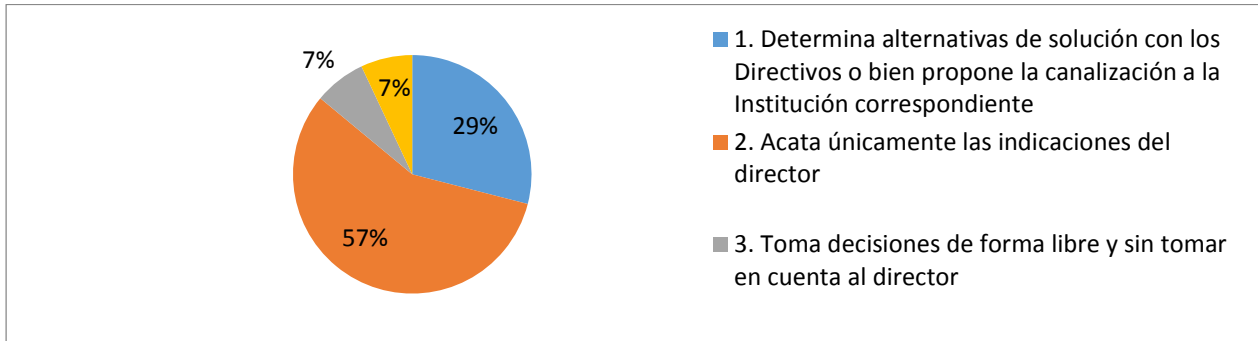
10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



En relación a esta gráfica se retoman los puntos de la anterior al observar que según las respuestas de los Docentes el papel del Orientador, en cuanto a las actividades que realiza para coadyuvar y generar una educación de calidad en los Alumnos del

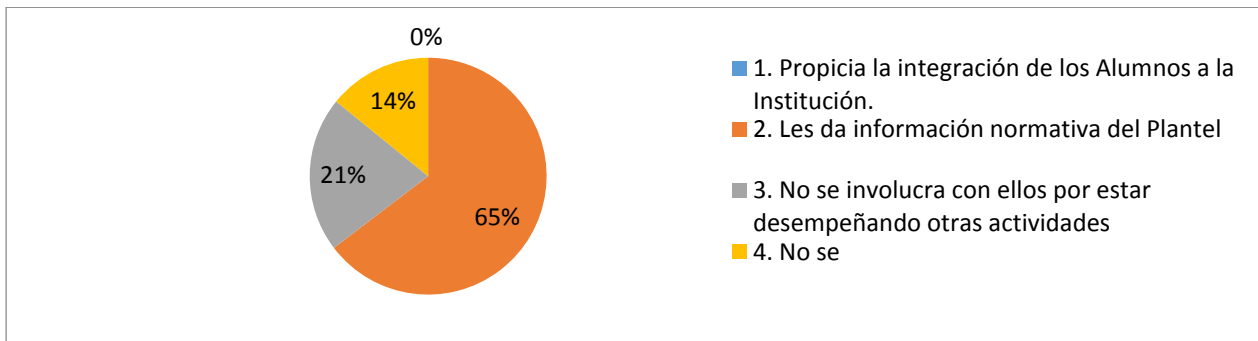
COBAEM, se limita a realizar juntas con los padres de familia para hacerles entrega de las boletas de calificaciones.

11.- ¿Qué es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



En los datos de esta gráfica las respuestas de los Docentes en cuanto a que es lo que han observado cuando el Orientador no puede dar una solución a casos específicos, el 57% de los Docentes indican que el Orientador se limita a acatar indicaciones del director y muy poco trabajo en equipo ya que el 29% menciona que las alternativas de solución son tomadas en conjunto con los Directivos.

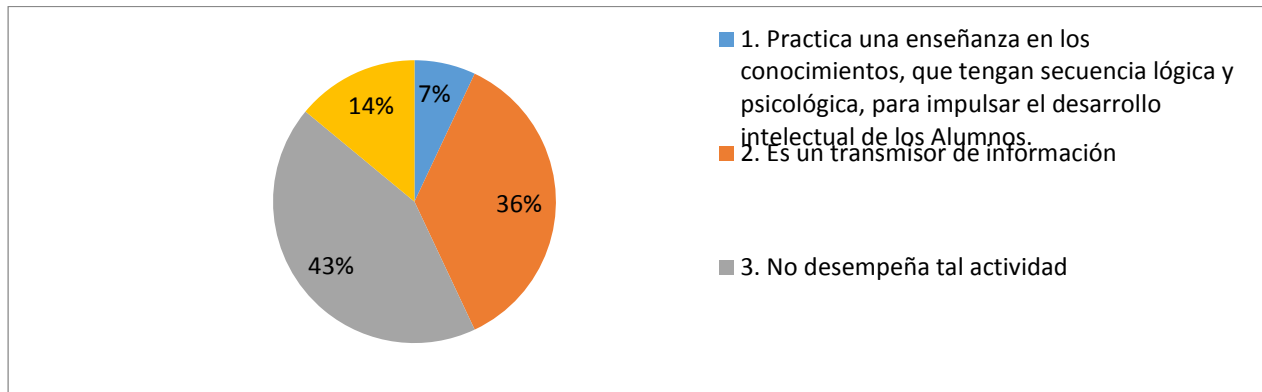
12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



En cuanto a que es lo que realizan los Orientadores con los Alumnos de Primer Ingreso más de la mitad de los Docentes con un 65 % mencionan que solo se limitan a dar

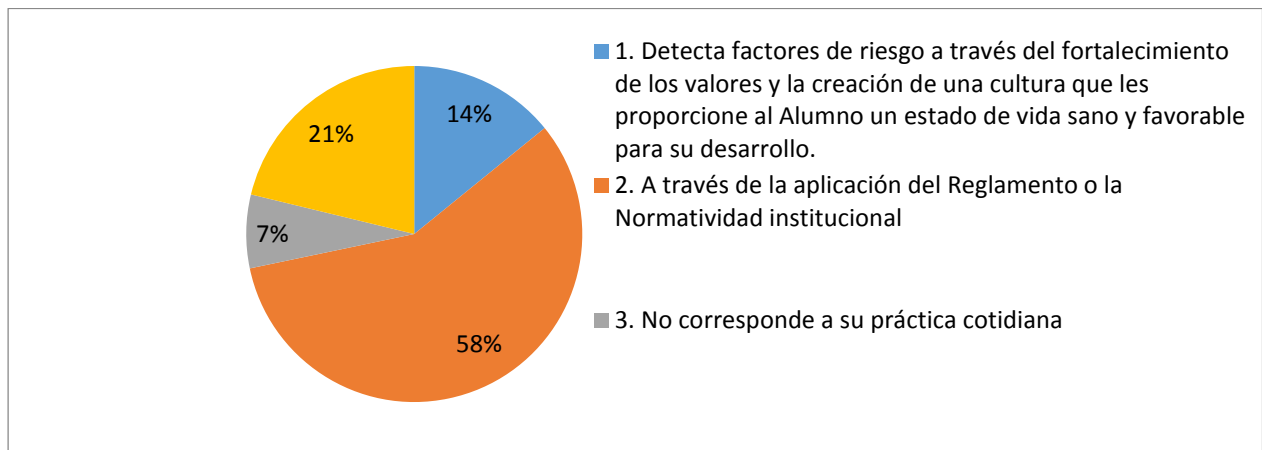
información de la Normatividad del Plantel y el 21 % que no se involucra por estar desempeñando otras actividades.

13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



En relación al trabajo en forma individual o grupal en cuestiones académicas casi la mitad de los Docentes con un 43 % mencionan que no se desempeñan tal actividad, y en un porcentaje muy cercano refieren que se convierte en un transmisor de información con un 36 %, dejando muy lejano y de lado lo que en teoría debería de ser el actuar en cuanto a Lineamientos.

14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



En esta gráfica se continúa con la misma tendencia en cuanto a percibir al Orientador enfocado en la aplicación del Reglamento y Normatividad Institucional con un 58 %, como la estrategia para atender las necesidades y prevenir las situaciones de riesgo académico.

Las respuestas de los Docentes dadas a la pregunta 15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM?, fueron las siguientes

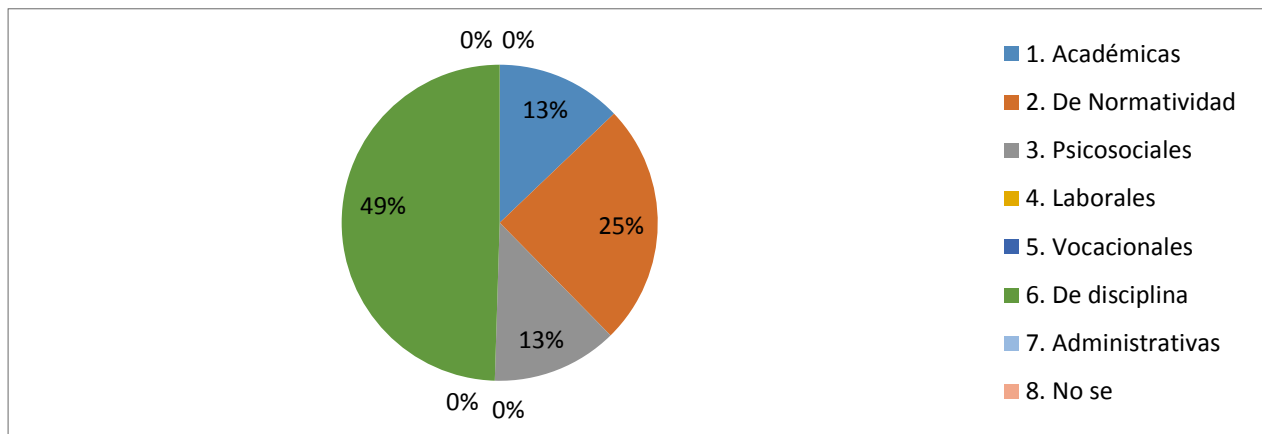
- No puedo hacer comentarios en estos momentos ya que están en proceso de integración
- No hay Orientación ni educativa ni vocacional
- No cuentan con la capacidad requerida
- Solo la de controlar el orden
- No se percibe
- Como una cuestión administrativa y normativa
- Apoyo en las disciplinas de los Alumnos
- Falta de compromiso con los Alumnos
- La función ha sido la de vigilante, pero recurren a la intimidación para mantener el control disciplinario
- No hay departamento de Orientación Educativa, más bien es el de prefectura
- Están haciendo mayores labores administrativas
- Como operadores del reglamento
- Es insuficiente en razón de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje en los Alumnos
- Falta personal para atender casos especiales de los Alumnos

Denotando que en gran parte de la percepción de los Docentes hacia los Orientadores son que están más implicados en cuestiones técnicas y que se vuelven operativos y ejecutantes de las disposiciones directivas, aunado a que no se presenta una planeación de actividades dada la limitante de tiempo y personal para desarrollarla.

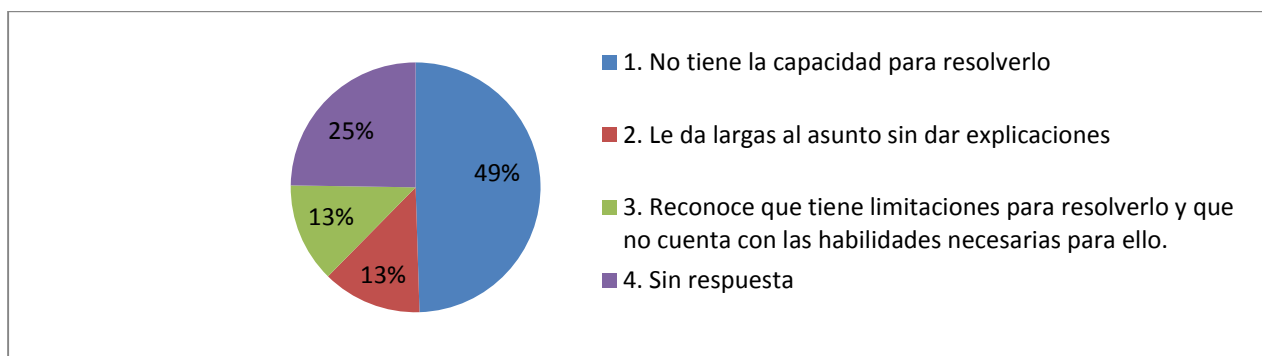
1.7.4 Análisis de los cuestionarios Administrativos

De acuerdo a los datos obtenidos al momento de hacer el análisis de los cuestionarios aplicados a los empleados Administrativos estos refieren que, el trabajo del Orientador se enfoca a métodos y procedimientos burocráticos, ya que entre el atender las problemáticas de disciplina (49 %) y las de Normatividad (25 %) suman en su conjunto tres cuartas partes de lo que perciben como su función principal, dejando de lado la atención al Alumno tal como se muestra en la siguiente gráfica.

1.- Actualmente ¿cuál es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel?

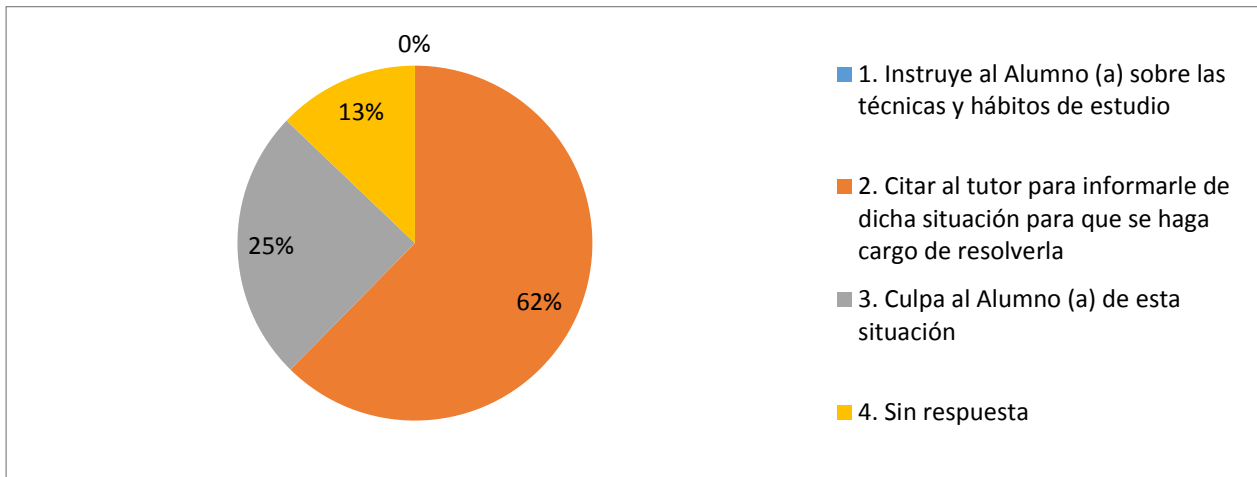


2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud. le ha presentado ¿a qué cree que se deba?



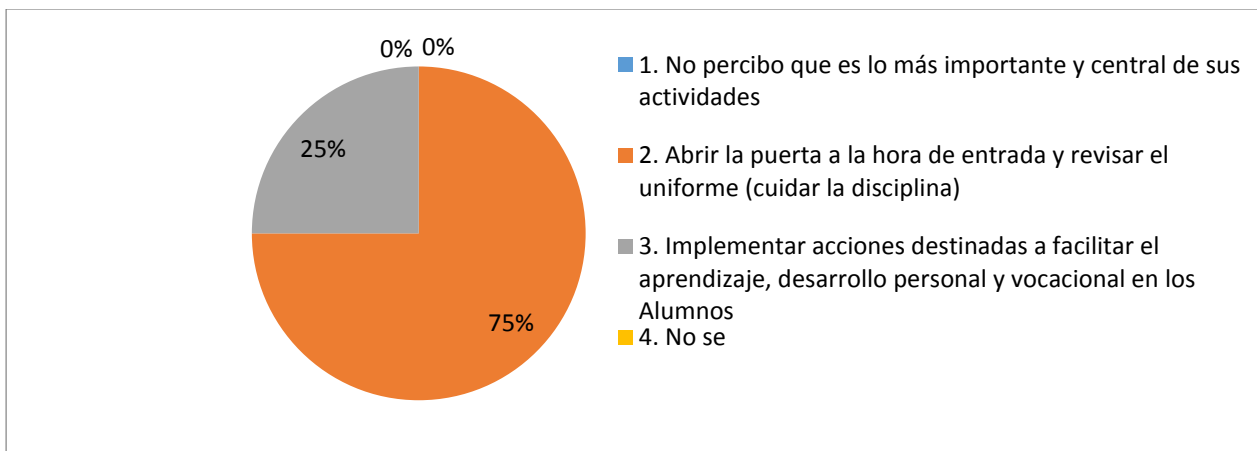
Mencionan que el Orientador en muchas ocasiones no tiene la capacidad para resolver problemáticas en el Plantel con un 49 %. Tal como se muestra en la gráfica anterior.

3.- ¿Qué ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



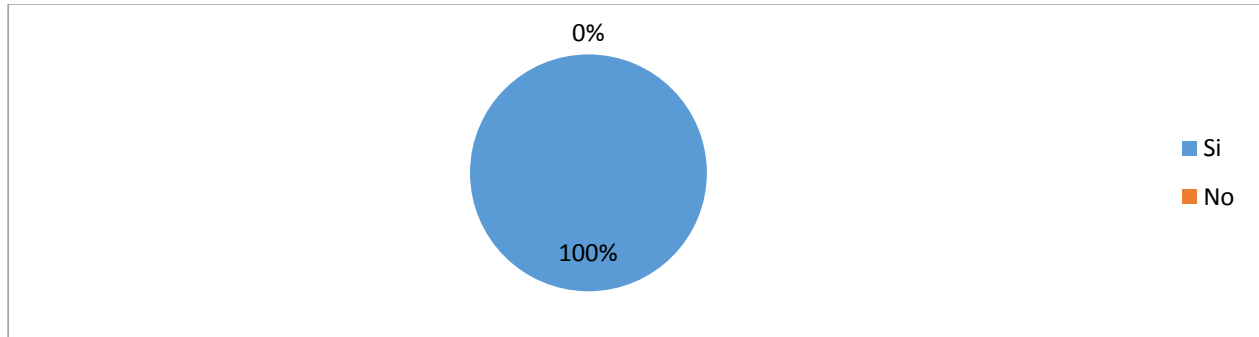
En relación a la pregunta anterior se le concede al Orientador solo el hecho de que se remite únicamente a citar tutores de Alumnos para informar de la situación de los Alumnos y que ellos se hagan responsable de resolverlas, esto con un 62 %.

4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibes que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



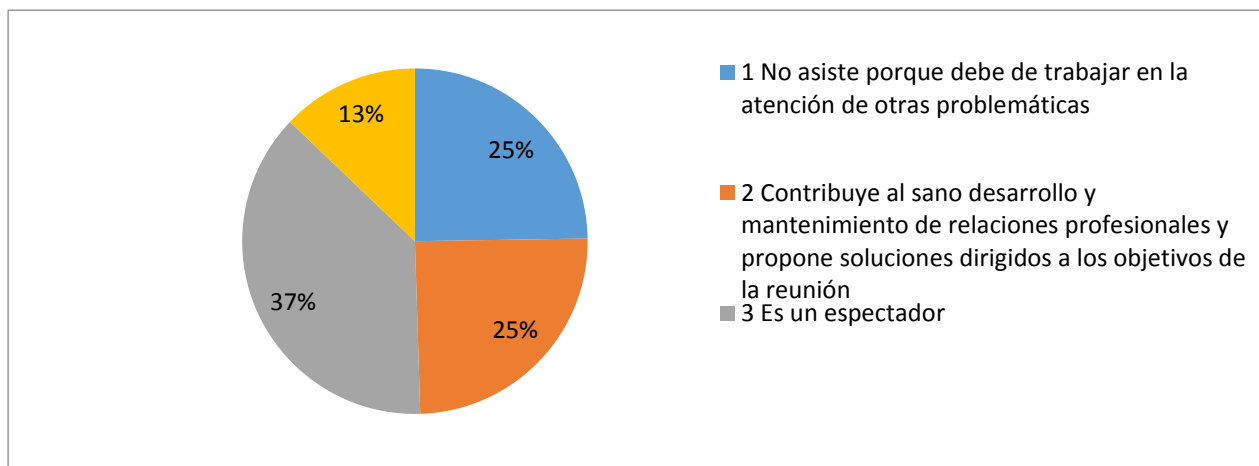
Como se puede observar en gran parte se ve al Orientador solo como un ejecutante técnico de las disposiciones de las autoridades y con poco o nulo nivel de actuación en relación a los acontecimientos que se presentan en el Plantel, con un 75 %.

5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

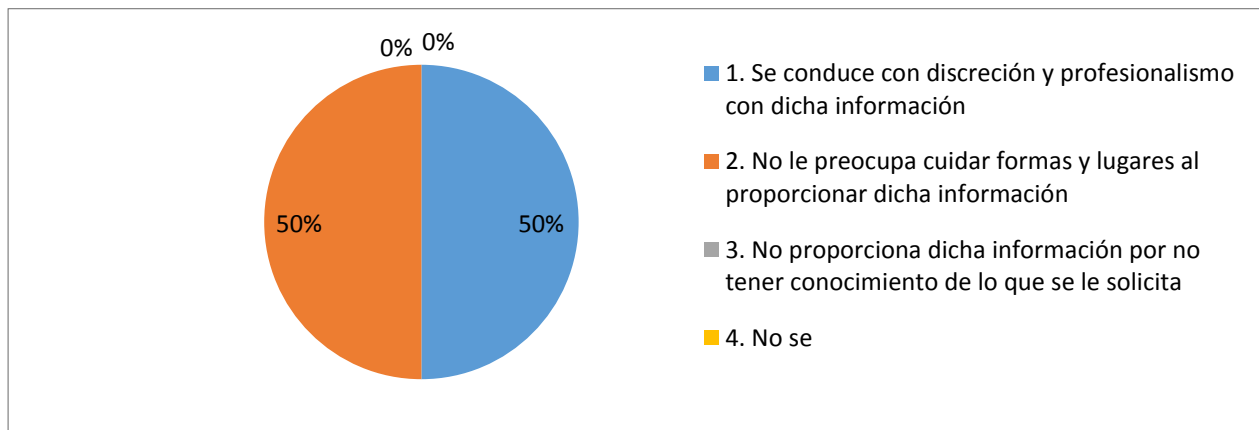


La totalidad de los empleados Administrativos reportaron que consideran importante la participación del Orientador en reuniones con Docentes y Directivos con el objetivo de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno, sin embargo como se muestra en la siguiente gráfica el Orientador es un espectador en las mismas con un 37 % y que sumando a la respuesta de que no asiste a la misma con un 25 % nos da un 62 % que indica que el Orientador no está cumpliendo con las funciones sustantivas de su puesto.

6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

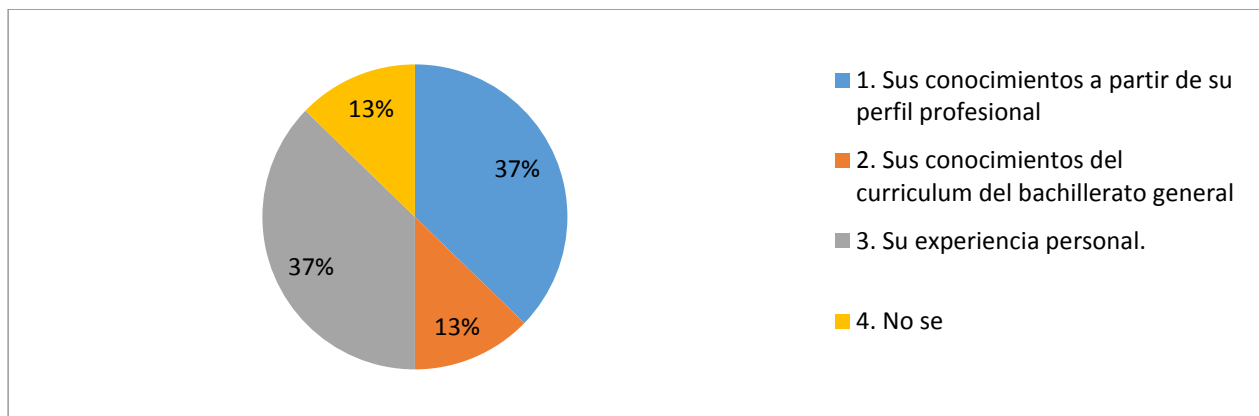


7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



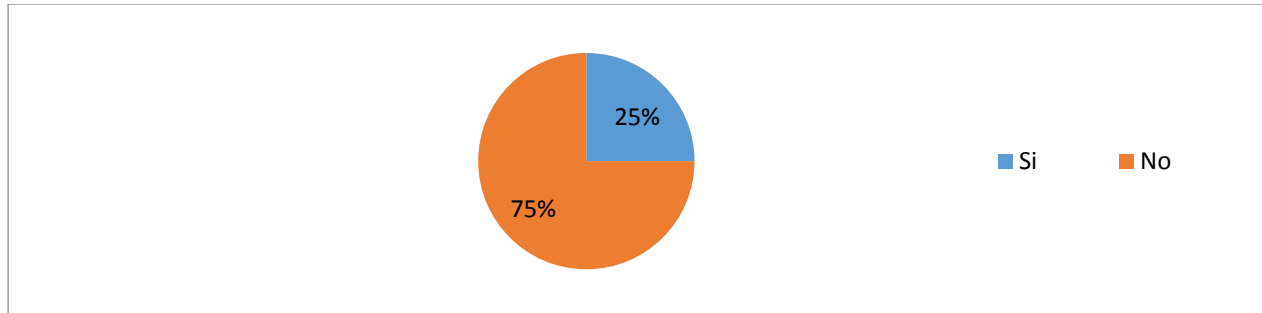
Según las respuestas dadas por los empleados Administrativos, está dividida la percepción del manejo que se da a la información, ya que el 50% de ellos indica que se conduce con discreción y profesionalismo y la otra mitad opina totalmente lo contrario.

8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



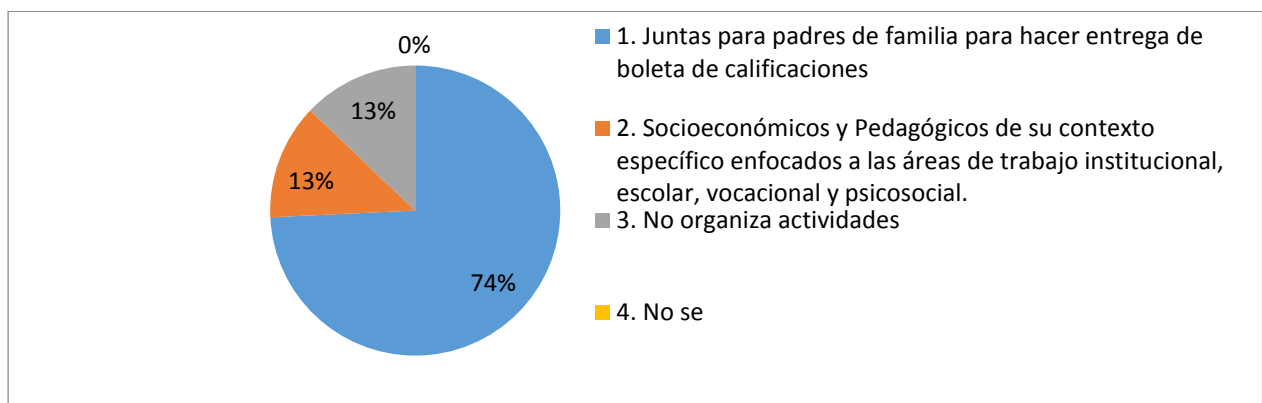
Según lo que perciben los Administrativos el actuar de los Orientadores se fundamenta principalmente en su perfil profesional con 37 % y su experiencia personal 37 % lo cual acumula un 74 %, indicando que es más un actuar basado en sí mismos y no guiados por los Lineamientos del curriculum del Bachillerato General.

9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, conoce trabajos o escrito que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



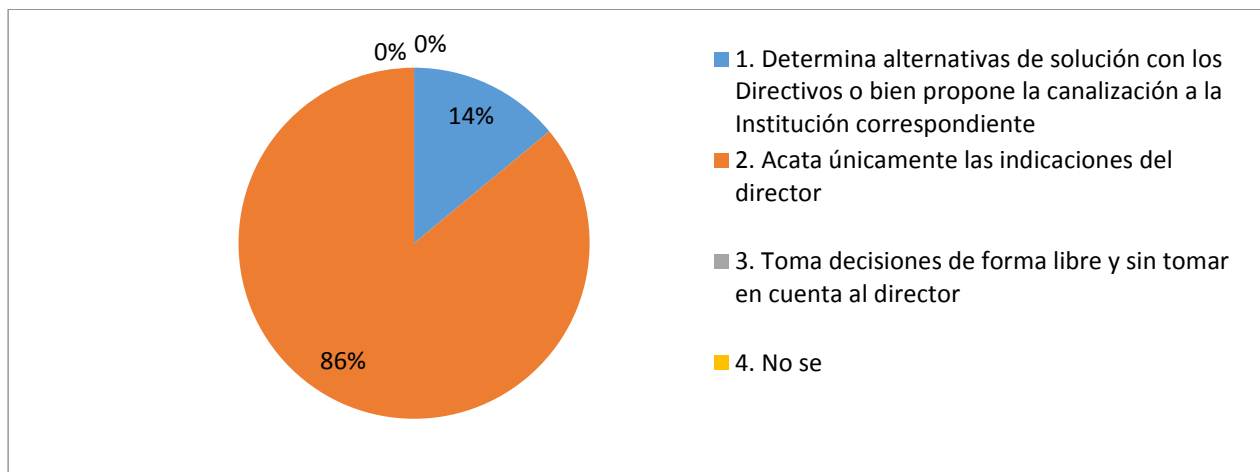
De acuerdo a la Gráfica anterior no se conoce algún escrito de parte del Orientador con un 75% de las respuestas del personal Administrativo, al relacionarlo con las respuestas dadas a algunas de las gráficas anteriores se observa que mayoritariamente si bien es cierto que se reconoce la importancia de su participación para la mejora de las actividades educativas en el Plantel, no se le concede el tiempo y espacio para planear o difundir actividades propias de la Orientación por estar más tiempo dedicado a ser un ejecutor técnico de las disposiciones de las autoridades y el tiempo a reflexionar sobre su práctica es nulo.

10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



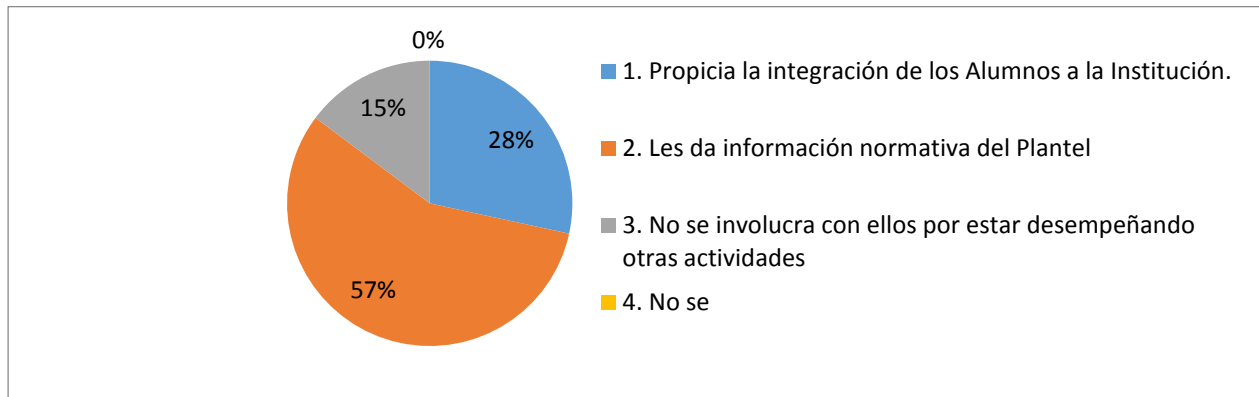
En relación a esta gráfica se retoman los puntos de la anterior al observar que según, a respuestas de los empleados Administrativos, el papel del Orientador en cuanto a las actividades que realiza para coadyuvar y generar una educación de calidad en los Alumnos del COBAEM se limita a realizar juntas con los padres de familia para hacerles entrega de las boletas de calificaciones con un 74 %.

11.- ¿Qué es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



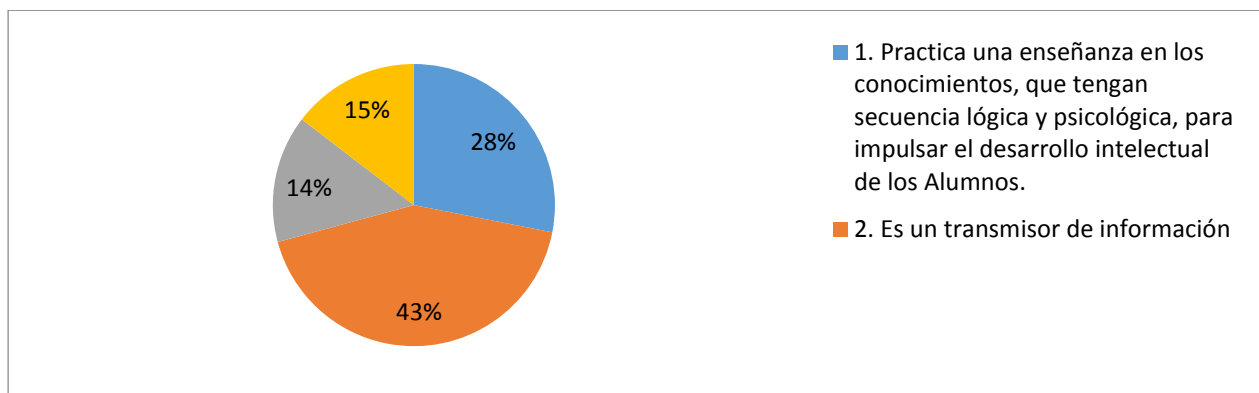
En los datos de esta gráfica las respuestas de los Administrativos en cuanto a que es lo que han observado cuando el Orientador no puede dar una solución a casos específicos el 86 % de los Docentes indican que el Orientador se limita a acatar indicaciones del director y muy poco trabajo en equipo ya que el 14 % menciona que las alternativas de solución son tomadas en conjunto con los Directivos.

12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



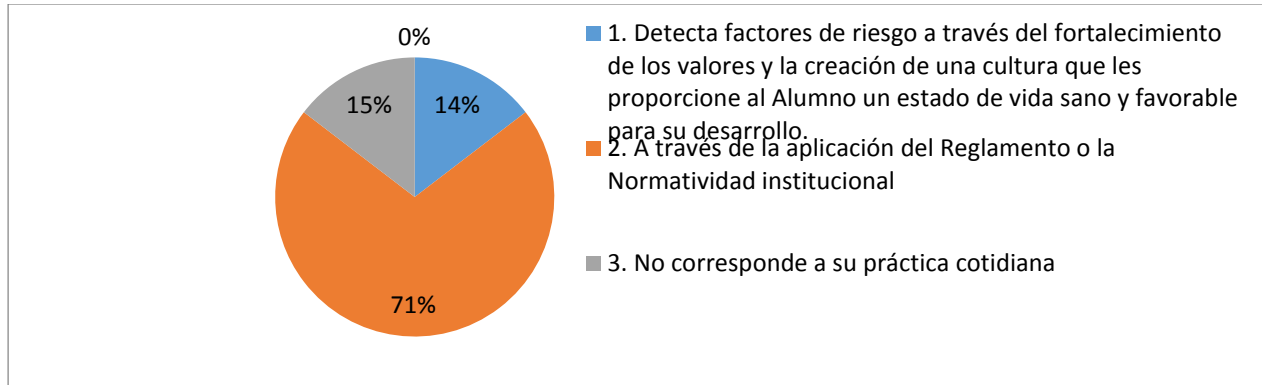
En cuanto a que es lo que realizan los Orientadores con los Alumnos de primer ingreso la mitad de los empleados Administrativos mencionan que solo se limitan a dar información de la Normatividad del Plantel, y el 28 % propicia la integración de los Alumnos a la Institución.

13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



En relación al trabajo en forma individual o grupal en cuestiones académicas casi la mitad de los empleados Administrativos con un 43 % mencionan que es un transmisor de información y en un porcentaje del 28 % refieren que practica una enseñanza en los conocimientos, lo que en teoría debería de ser el actuar en cuanto a Lineamientos.

14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



En esta gráfica se observa que se continúa con la misma tendencia en cuanto a percibir al Orientador enfocado en la aplicación del Reglamento y Normatividad institucional con un 71 % para atender las necesidades y prevenir las situaciones de riesgo académico.

Las respuestas de los empleados Administrativos dadas a la pregunta 15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM? Fueron las siguientes:

- Es el encargado de la integración grupal y personal de los Alumnos al Colegio
- Que les falta preparación
- Sin respuesta
- No cumple con la función de Orientación Educativa, su carga de trabajo y el desconocer lo que implica la orientación hace que no haya un buen trabajo en el área
- Deficiente
- Empírica
- Con falta de organización, comunicación y desempeño profesional por parte de los Orientadores

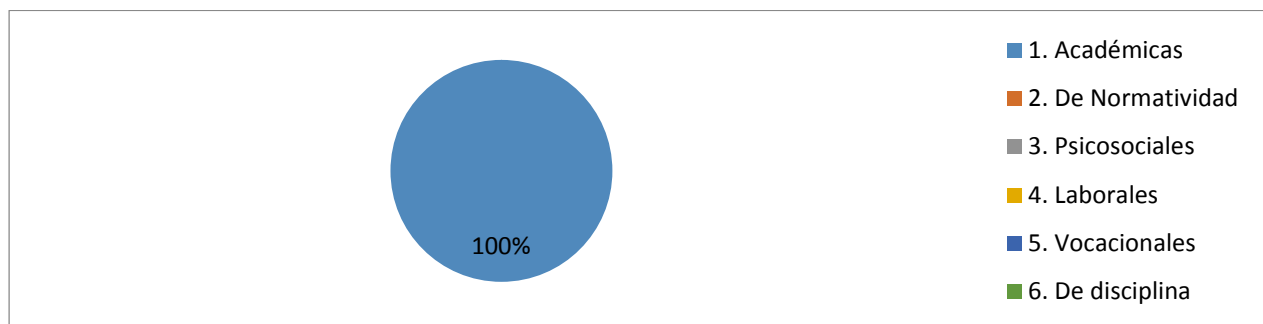
Denotando que en gran parte de la percepción de los empleados Administrativos hacia los Orientadores son que les hace falta capacitación en cuanto a sus funciones y que el desempeño no es el que se estará esperando de ellos. Se puede suponer que gran parte de las respuestas dadas por los empleados Administrativos tiene que ver en función de la forma en la cual el trabajo del Orientador se relaciona con sus áreas de trabajo, ya que mientras por un lado si lo “apoya” como siempre se había estado

manejando, resulta que el Orientador está haciendo bien su trabajo, pero si por el contrario el mismo Orientador deja de servir como comodín a las funciones de la escuela para dedicarse a las funciones sustantivas de su perfil, entonces este está dejando de ser un buen trabajador.

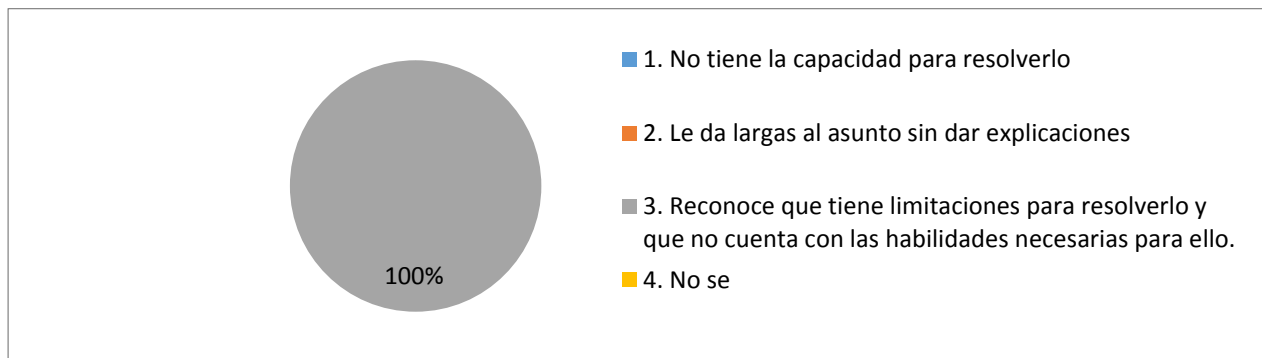
1.7.5 Análisis al cuestionario Directivo

A continuación se presentan las respuestas dadas por el personal Directivo del Plantel. El resumen de las respuestas indica que a percepción del personal Directivo el Orientador cumple en su totalidad con las funciones encomendadas con profesionalismo y de acuerdo a los Lineamientos de Orientación. Sin embargo estas respuestas se contradicen a sí mismas porque por un lado se le percibe como ejecutor que conoce los Lineamientos, pero por otra parte lo percibe como un ente pasivo que solo debe acatar y ser espectador. Cabe hacer mención que al momento de aplicar el cuestionario solo se contaba con dos personas como directivas de las cuales contestó uno, ya que la Directora en el tiempo que se aplicó, no se encontraba por distintas comisiones.

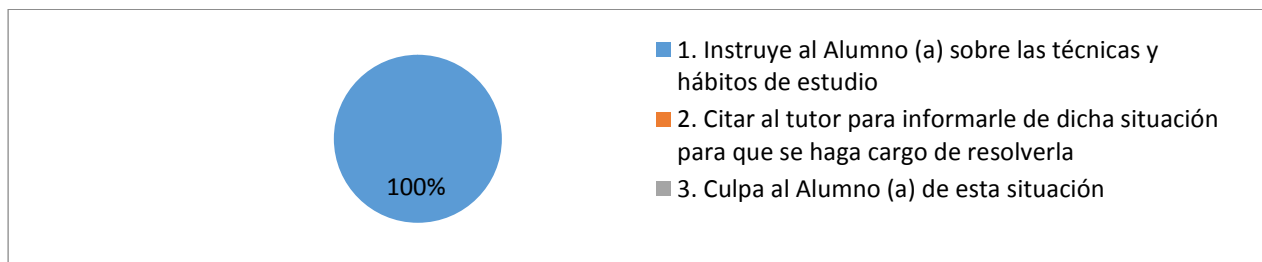
1.- Actualmente ¿cuál es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel?



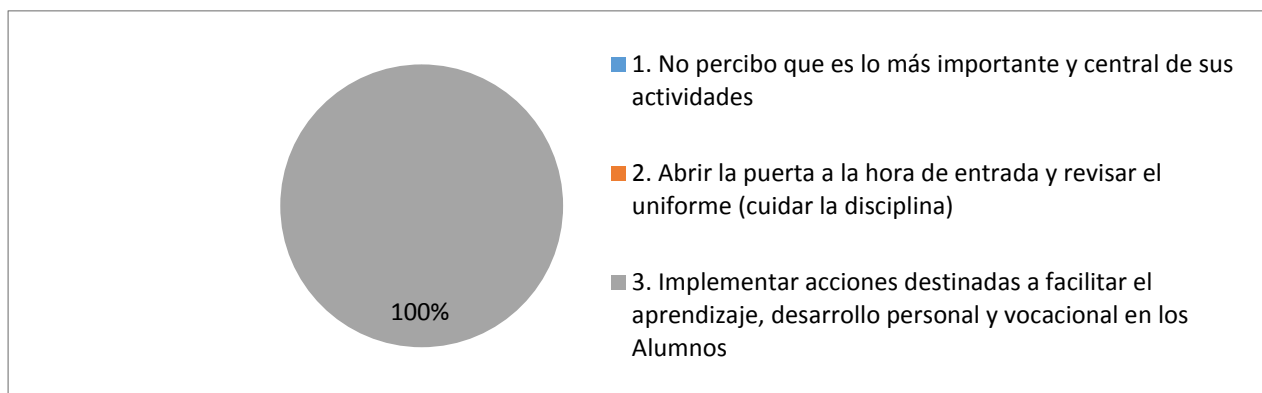
2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud. le ha presentado ¿a qué cree que se deba?



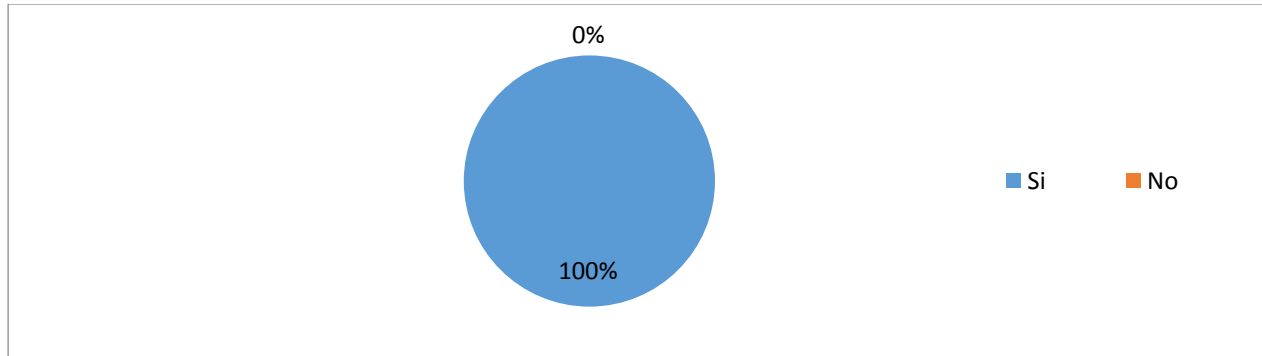
3.- ¿Que ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



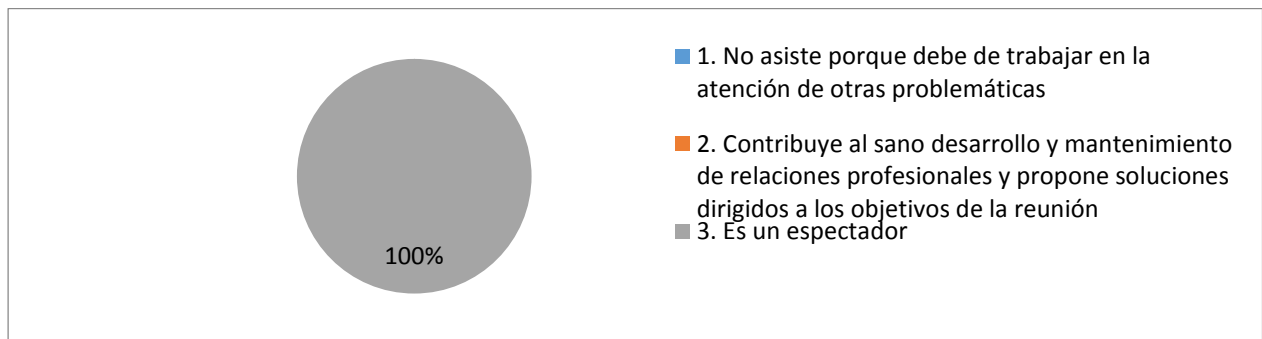
4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibes que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



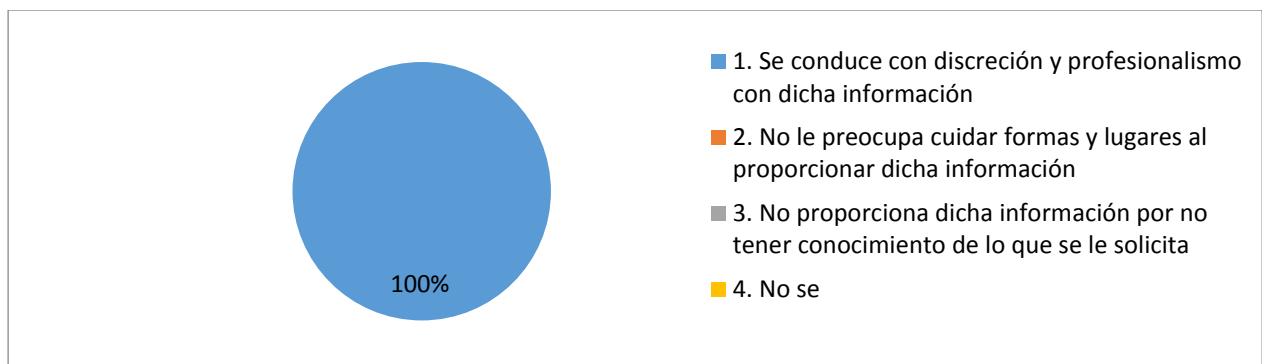
5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



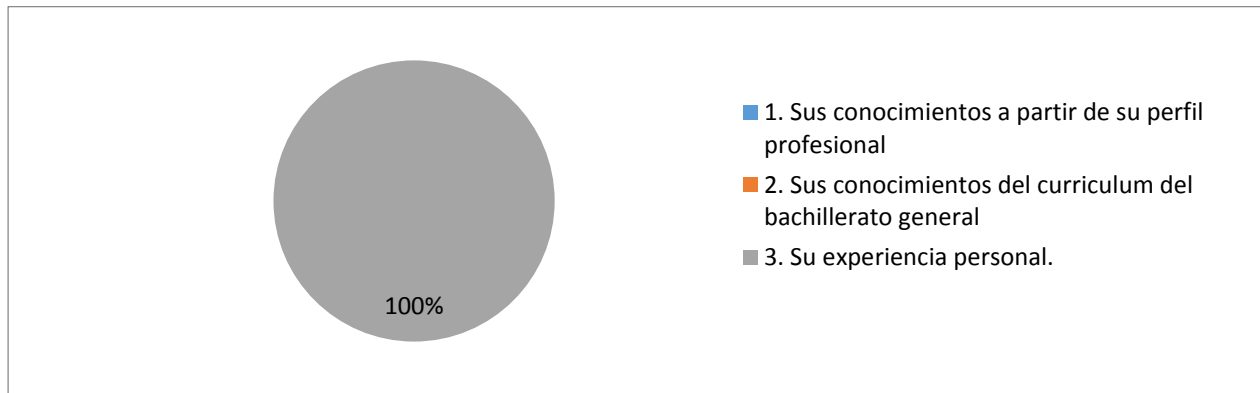
6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



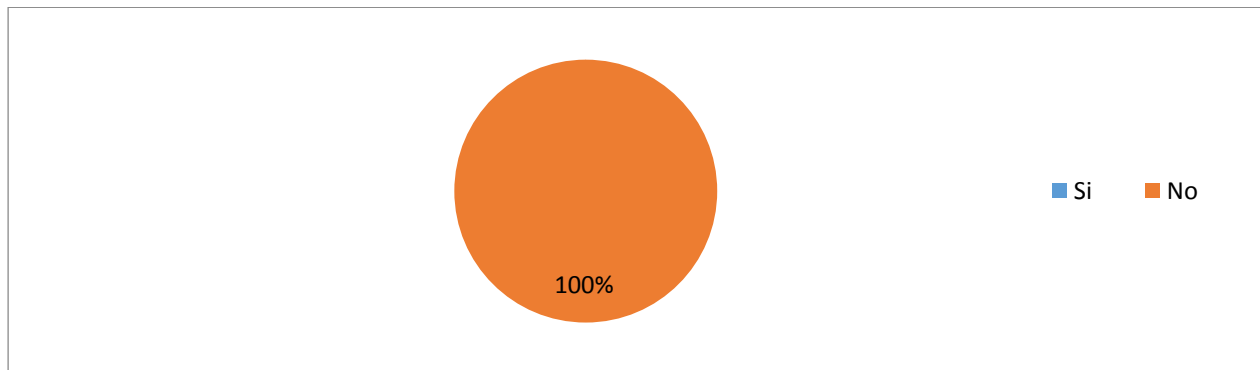
7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



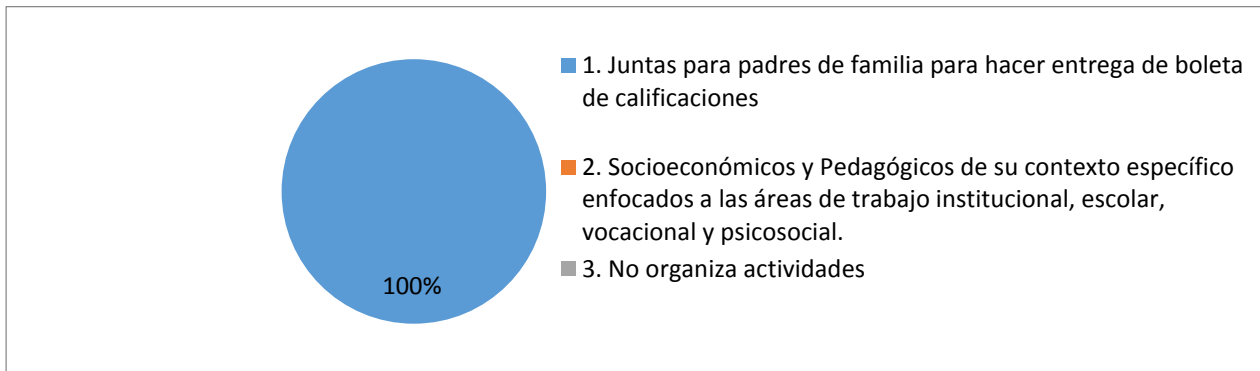
8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



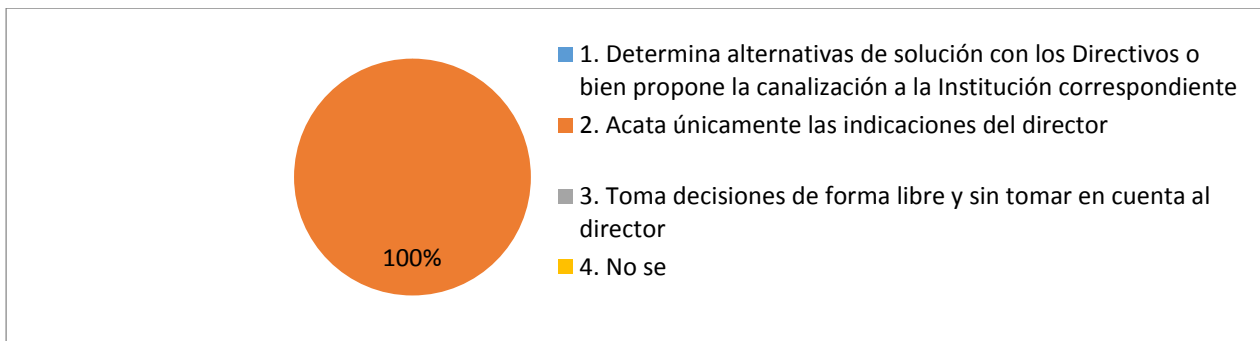
9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, conoce trabajos o escrito que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



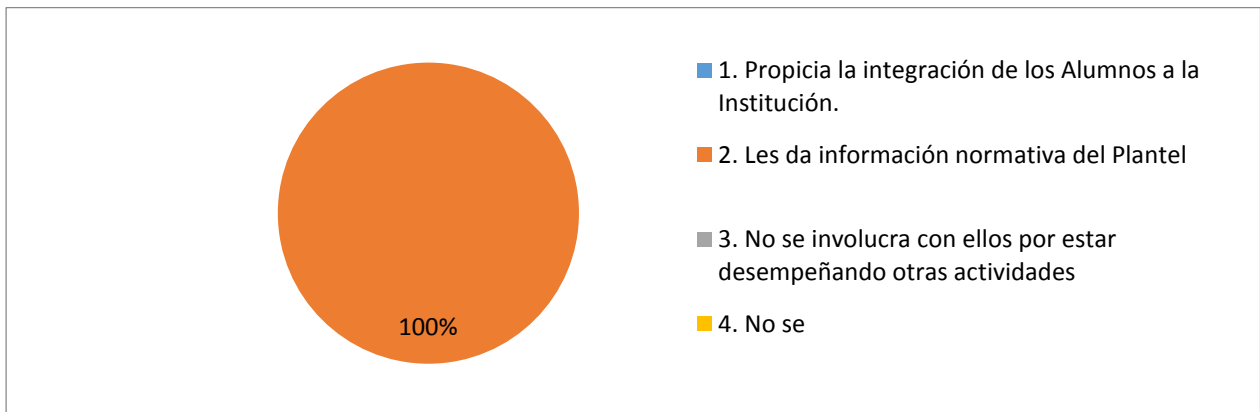
10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



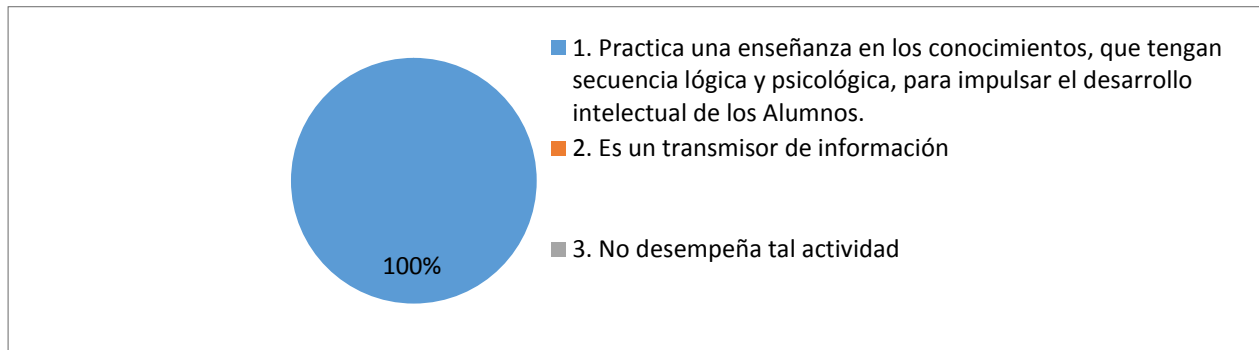
11.- ¿Qué es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



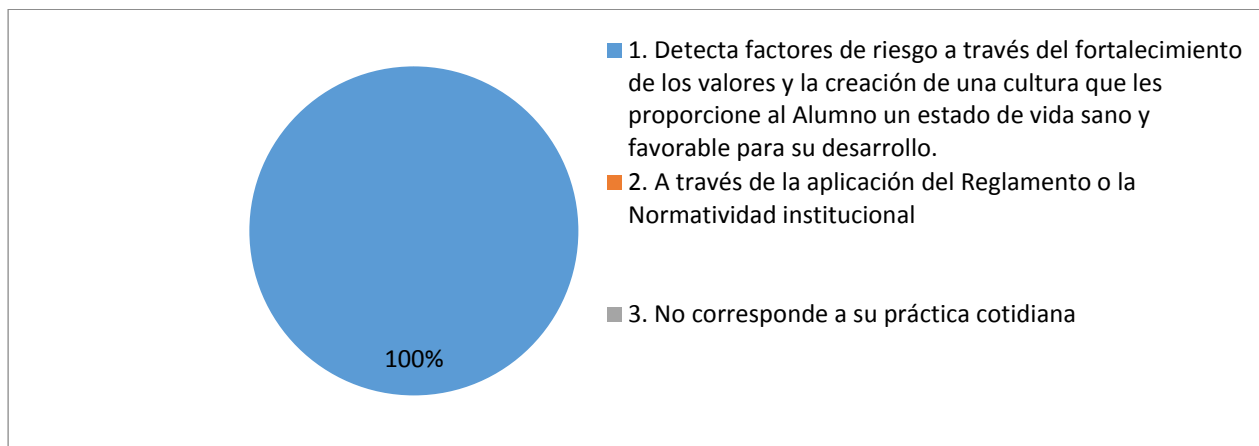
12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM?

Es el área más importante del Plantel. Es ahí donde acude Alumno, papá y Profesor

De acuerdo a los datos obtenidos en los instrumentos se puede denotar lo siguiente:

La función que debería de desempeñar el Orientador es desconocida por todos los miembros de la comunidad escolar, incluso hasta para el mismo Orientador.

Se le ve más como un soporte técnico y contención a problemáticas de diversa índole, pero sin que se le reconozca ningún tipo de relevancia.

No existe el trabajo en conjunto, al igual reportado por el Orientador ya que comenta que una de las dificultades es que no existe un ambiente de trabajo propicio y sin apoyo de los demás integrantes de la comunidad escolar. Por lo precedente es más que evidente que el mismo no se ha percatado que de acuerdo a los Lineamientos él es un agente para mediar ese ambiente que el mismo está pidiendo.

La justificación a esto sería que el Orientador percibe a los padres de familia como elementos que están dando soporte y animan a los mismos problemas del Alumno, así que prefiere evitarse problemas con los mismos, elemento que también tendría soporte en que uno de los cursos que pide que se dé al Orientador es el de Derecho penal; y el masivo tendría más relación con la aplicación de la Normatividad y la prefectura, de hecho el mismo Orientador reconoce que gestiona las pláticas, no participa dentro de ellas y quien dice que lo hace solo palomeo las opciones pero en realidad no especifica cómo, ni los tiempos, los cuales a su parecer son limitados para trabajar con los Alumnos.

Una de sus responsabilidades del trabajo del Orientador es el de elaborar trabajos escritos e investigaciones a partir de su práctica, el cual por la percepción de los otros no se desarrolla, elemento que contrasta con la que su trabajo en el Plantel se limita a su experiencia personal, haciendo a un lado el ejercicio de su profesión en el trabajo como Orientadores.

A partir de los resultados presentados por los cuestionarios se denota claramente que la percepción que se tiene del Orientador es ambigua ya que por un lado mencionan que es importante su actividad en el Plantel y al mismo tiempo no se le ve como una figura que realmente sea relevante. Se le pide que cumpla con un perfil profesional y que deba tener habilidades más allá del sentido común fundadas en una base teórica y al mismo tiempo no ser tomadas en cuenta para funciones profesionales y por el contrario solo limitarlo a ser un apéndice de los Directivos y Maestros.

Los Alumnos no tienen claro en realidad cual es la función del Orientador, ya que si bien saben que él está para atenderlo, en ocasiones no lo hace por estar más metido en cuestiones de Normatividad disciplinaria que en verdaderamente procurar realizar actividades que repercutan en su beneficio o confundiéndolas unas con otras.

Es claro que la percepción que se tiene del Orientador no corresponde a la de un profesional dedicado a su profesión, ya que la multiplicidad de factores y visiones que se tienen de él desde el deber ser (Normatividad y Programas de Orientación) hasta lo que en realidad es (un comodín que se le acomoda donde en ese momento se le requiera o se le crea requerir).

El Orientador no es víctima de esto, por el contrario es en gran parte copartícipe, ya que ni siquiera el mismo se asume como un profesional y que cae en solamente tener un carácter eminentemente técnico originado principalmente por el hecho de que a pesar de que tiene conocimiento de funciones que debe desempeñar aún no se posesiona o empodera del mismo.

1.8. Identificación del Problema

Por lo anterior se detecta la necesidad de que si se desea ver revertida o superada esta situación, se deberá de generar un plan de actividades donde se le haga de su conocimiento las funciones relevantes y profesionales que puede y debe cumplir, pero más allá de ello el trabajar la parte actitudinal para que con ello lograr que se asuma como un verdadero agente de cambio y lograr dedicarse a las actividades que le marcan de acuerdo a su competencia profesional y como consecuencia de ello lograr la transición de las funciones administrativas a las académicas.

El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas hacia la profesionalización de su trabajo en el Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Tabla 04. Esquema de las Fases a Desarrollar

Diagnóstico	Planeación	Intervención	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuestionarios a Alumnos, Docentes, Administrativos y Directivos. ■ Cuestionario Orientador 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaboración de Cuadros de mando. ■ Diseño de cartas descriptivas. ■ Instrumentos de Evaluación. ■ Gestión de tiempos y espacios 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuso - Taller ■ Circulo de Lectura ■ Asesoría y Seguimiento de Casos ■ Conocimiento y Socialización con otros profesionales de la Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fase de Evaluación Formativa ■ Instrumentos de las actividades (Curso-Taller, Conferencias y Asesoría Individual.) ■ Fase de Evaluación Sumativa ■ Cuestionario a Alumnos, Docentes, Administrativos, Directivos y entrevista a Alumno

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Desarrollo Histórico de la Orientación en México.

Conocer el origen y evolución de la Orientación Educativa en México es de suma importancia, actualmente diversos actores educativos hablan y hacen uso de ella sin tener realmente conciencia de cuáles son sus medios y sus fines.

De acuerdo a Aceves y Simental (2013), en México la Orientación Educativa tuvo sus orígenes después de la Revolución Mexicana y se presentaron los siguientes eventos significativos:

AÑO	SUCESO
1912	Se realizó una encuesta educativa por el De 1912-1914 se llevaron a cabo los Congresos de Educación Verificados en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana.
1923	Se funda el Instituto Nacional de Pedagogía contando con el servicio de Orientación profesional.
1925	Se organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, dedicado al desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano.
1933	la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se interesa por la Orientación profesional y se organiza un primer ciclo de conferencias informativas.
1935	Se fundó el Instituto Médico Pedagógico para niños anormales mentales.
1940-1942	Se establece la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y se crea la especialidad de Técnicas de la Educación.

1944	Se estableció la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el Instituto de Orientación Profesional.
1949-1952	Se organizaron de manera sistemática actividades de Orientación en secundarias, las que tuvieron como objetivos descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos adecuadamente para elegir la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse.
1952	La Orientación se practicó en las escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en una fase de experimentación, atendiendo cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y asesoramiento.
1954	Se propone la fundación de un Centro de Orientación en la Universidad Iberoamericana.
1956	Se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando sus servicios en cuanto al área vocacional al implantarse el bachillerato único.
1959	Se fundan centros similares en el Instituto Patria, en las Universidades de las Américas, la Salle y Femenina de México, lo mismo que en la Escuela Médico Militar y en los Colegios Tepeyac, Moderna Panamericana, etc.
1950-1957	Se realizaron tres Asambleas Nacionales de Educación, logrando establecer: El Servicio de Psicopedagogía; el Departamento de Orientación Vocacional de la UNAM; el Servicio de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales; y los Departamentos Psicopedagógicos de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato.

1959	Se publicó el Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal
1967	Se crean las secundarias técnicas, en las que se cuenta con una hora de trabajo a la semana dedicada a la Orientación en todos los niveles dentro de su currículo y con un programa propio de este servicio.
1970-1979	Se organiza el Primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero, y por su parte, se organizan, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la formación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A.C. (AMPO).

Tabla 05. Sucesos Históricos de la Orientación Educativa en México.

Esta sucesión de hechos demuestra que ha existido el interés por incorporar a la Orientación Educativa como un componente esencial para la educación en México. En la misma línea, el ser de la AMPO sirve como catalizador donde convergen las necesidades propias que presenta la Orientación Educativa, tales como:

- Los usuarios de la Orientación la reconozcan como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral del alumnado;
- Busca la superación profesional de Orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios dando por resultado, la identificación y profesionalización de actividades de la Orientación tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, logrando así el reconocimiento de su importancia en la sociedad a nivel nacional.

En el otro lado de la moneda también se hace necesario que los mismos profesionales que ejercen la Orientación asuman su quehacer correspondiente de lo que se espera de la Orientación.

El recorrido anterior sirve para visualizar la génesis de la Orientación Educativa, partiendo de las necesidades imperantes en su momento, si bien se ha observado de

manera general la Orientación Educativa ha surgido a partir de la necesidad de ir colocando a las personas en el ámbito laboral que le sean más propicios para desarrollar sus habilidades, actitudes y aptitudes de las mismas, esto ocasionó que se diera un auge al uso de los test y pruebas psicométricas que buscaban lo mencionado anteriormente. Con el paso del tiempo estas necesidades fueron cambiando y el Objetivo de la Orientación Educativa tuvo que evolucionar para seguir respondiendo a las demandas a las cuales era sujeta, tal es así que se amplió el campo de acción de la misma ubicándose en centros educativos como una herramienta para ayudar a los escolares a ver superadas sus problemáticas de enseñanza-aprendizaje o como pieza o accesorio en el subsistema y momento político y social.

Por otro lado es indicativo que en los numerosos consejos que forman la actual estructura del sistema educativo, no existe ningún organismo de nivel consultivo dedicado a la Orientación. Existe, sí, una dirección de Orientación con efectos puramente Administrativos. Esto es, que en la evolución del sistema educativo no se ha considerado la necesidad de un cuerpo técnico consultivo permanente, que lleve a la realidad las aspiraciones mostradas en distintas épocas por los educadores.

2.2. Matices de la Orientación Educativa.

Al referirse al concepto y función de la Orientación remite hablar a una multiplicidad de concepciones de la misma, por lo cual se hace más complejo la manera de delimitarla, comprenderla y ejercerla. Es decir, no existe una manera unívoca de referirse a ella.

Ramírez y Torres (2013), señalan que a pesar de la importancia otorgada a la Orientación Educativa, la figura del Orientador es desconocida por las familias. Los padres dudan de la formación de estos profesionales, siendo hoy día una figura clave y especializada que contribuye con su asesoramiento a mejorar la calidad de la atención de toda la comunidad educativa.

Vélaz (1998), dice que las confusiones en la Orientación se debe a varios factores como el uso de distintos términos al hacer referencia a la intervención de los Orientadores, términos tales como “counseling” y “guidance” que tienen significados distintos.

Igualmente, se han utilizado adjetivos para referirse a la Orientación con significados variados, tales como profesional, vocacional, ocupacional, escolar, personal, etc., y en cuanto a las funciones asignadas a los profesionales de la Orientación también ha habido diferencias, se ha hablado de la función de asesoramiento, consejo, terapia, diagnóstico, etc.

En la actualidad la Orientación Educativa queda definida de múltiples maneras, teniendo todas ellas principios y características comunes, y diferenciándose entre ellas por su grado de concreción (Ramírez y Torres, 2013).

Su función principal es la prevención, dejando en segundo lugar el carácter asistencial o terapéutico, siendo el contexto del Alumno de gran importancia. La Orientación concebida como servicio de información profesional, o enfocada a sujetos con determinados problemas ha quedado obsoleta.

Autores como Boza y otros (2001), Vélaz (1998), Rodríguez y otros (1993), Echeverría (1993) Bisquerra (1996) y Bisquerra (2005), establecen una definición de Orientación que, aunque diferente, tiene elementos comunes.

Respecto a las funciones, Rodríguez y otros (1993), pretenden superar las intervenciones de tipo individual, considerando la Orientación como una modalidad de actuación caracterizada por ser anticipadora y preventiva de los problemas; compensadora ante los posibles déficits o carencias y favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los Alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores. Señala una amplia gama de objetivos que va desde la personalización de la educación hasta el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los Alumnos mediante adaptaciones curriculares y metodológicas.

El modelo predominante de intervención es el de programas comprensivos e integrados en el currículo, o en su caso, en el programa de desarrollo comunitario. En cuanto al modelo de intervención por programas se puede concluir diciendo que el papel del Orientador es el de coordinador del profesorado fundamentalmente, aunque sin olvidar el del asesoramiento.

En esta línea, Rodríguez et al. (1993) señalan que los protagonistas de la intervención son los Docentes, y el papel del Orientador sería el de dinamizar, asesorar y motivar a los profesores, siendo éstos los principales agentes de la misma. Pantoja (2004), nos dice que, el modelo de programas tiene un carácter constructivista desde la perspectiva de la distribución de roles y argumenta que “el psicopedagogo se desprende en cierto modo de su carga técnica y deja el puesto de experto para dedicar su tiempo a coordinar, facilitar las tareas y colaborar con todos los agentes que participan en el programa”.

También existen distintas perspectivas a la hora de clasificar las áreas de intervención. Los autores no se ponen de acuerdo y las delimitan en función de distintos criterios como tipos de intervención, niveles de desempeño y contextos de actuación.

Repetto (2002), diferencia cuatro áreas temáticas refiriéndose a los contextos escolar, familiar, comunitario y de las organizaciones que son las siguientes: desarrollo académico, desarrollo personal y social, desarrollo cognitivo y metacognitivo y desarrollo comprensivo o integrador. Para Hervás (2006), la intervención se realiza en función del tipo de necesidades y así se refiere a la intervención en el área individual, grupal y de las organizaciones. Existen otras clasificaciones atendiendo a marcos amplios de intervención, así podemos decir que la intervención a través del modelo de programas puede ser preventiva, de desarrollo personal o de educación para la carrera.

Bisquerra (2005), argumenta que de vez en cuando conviene revisar el concepto que se tiene de Orientación, ya que se trata de un marco teórico en evolución que está creciendo continuamente. Actualmente se tiene una concepción mucho más amplia que

el concepto clásico de Orientación Escolar y Profesional. Dado el contexto social, político y científico que caracteriza la llegada del siglo XXI, hay argumentos para considerar que Orientación Psicopedagógica puede ser un término apropiado, para incluir lo que en otras épocas se ha denominado Orientación Escolar y Profesional, Orientación Educativa, Orientación Profesional, Orientación Vocacional, guidance, counseling, asesoramiento, etc.

Existen autores que consideran que el modelo de programas es el que mejor se ajusta a las exigencias actuales de la Orientación Educativa, considerada ésta desde una óptica preventiva, comprensiva, ecológica, global, crítica y reflexiva. Tanto Miller (1971), como Vélaz (1998), explicitan las ventajas de los “programas organizados” destacando que permiten una utilización del tiempo más eficaz, ayudan de forma más equilibrada a los Alumnos, fomentan la colaboración de equipos, optimizan los recursos humanos y materiales y previenen las necesidades de formación de los agentes.

Sin embargo la implantación de la Orientación por programas en los centros también presenta algunos inconvenientes y limitaciones. López y Sola (2003), destacan “la falta de preparación de los profesionales para ejercer sistemáticamente la Orientación Educativa, la carencia de estructuras para apoyar la puesta en marcha de los programas y la escasez de recursos humanos, y materiales para poder aplicarlos”. Se agrega a lo anterior la inadecuación del mismo recurso humano cuando está presente. Vélaz (1998), señala también la saturación de contenidos del currículo escolar y la falta de conciencia de la necesidad de los programas de Orientación en los centros. Sin embargo esto no debe de ser inconveniente teniendo en cuenta las ventajas que este modelo puede aportar. En esta línea Alonso (1997), destaca si bien es cierto los recursos en las instituciones son limitados, es necesario optimizarlos mediante una planeación; y, en lo que respecta a la Orientación Educativa, hay que hacer gala de creatividad, iniciativa e inventiva.

Con el fin de reforzar los puntos anteriores es necesario replantearse el porqué de esta revisión, que tiene que ver que en muchos casos los Orientadores ingresan a un campo

desconocido, donde no han sido formados para orientar y tienden a enfrentar los retos cotidianos a través de la imitación de lo que realiza el compañero o le han pedido que cumpla.

2.3. Orientación Educativa: su Normatividad en el COBAEM.

En el nivel Medio Superior existen diversos documentos normativos que definen y especifican las funciones en los diferentes puestos de trabajo; Lineamientos del Orientador, Plan Maestro de Orientación, Acuerdos Secretariales derivados de la RIEMS, los cuales son retomados por el COBAEM como sus ejes rectores en el desarrollo de sus funciones.

En el marco de la RIEMS (2008), DGB emitió el documento “Lineamientos de Orientación Educativa” en los que se define el perfil y responsabilidades del Orientador educativo y su papel en la implementación de la RIEMS.

Dentro de estos Lineamientos se determina que el perfil del Orientador Educativo debe contar con estudios de licenciatura en: Psicología, Pedagogía o Trabajo social, además de poseer experiencia en docencia a Nivel Medio Superior, y de trabajo a nivel masivo, grupal e individual. De igual manera, se establecen que las competencias que debe dominar son:

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Facilita el aprendizaje, el desarrollo personal y vocacional de los estudiantes.
4. Contribuye al sano desarrollo y mantenimiento de relaciones profesionales entre colegas.
5. Conduce la información y datos de una manera adecuada.

Asimismo, entre sus principales responsabilidades están:

1. Conocer el currículum del Bachillerato General.
2. Participar en los eventos a los que convoque la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en materia de Orientación Educativa.
3. Organizar actividades que considere los aspectos socioeconómicos y pedagógicos de su contexto específico enfocados a las áreas de trabajo institucional, escolar, vocacional y psicosocial.
4. Promover la participación activa de los profesores, Directivos y padres de familia en el proceso de Orientación.
5. Determinar alternativas de solución con los Directivos o bien proponer la canalización a la Institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites de la práctica del Orientador.

De esta manera se hace especial hincapié en la importancia de la labor del Orientador Educativo para desarrollar en los estudiantes no sólo los conocimientos asignados conforme al Bachillerato General, sino las habilidades y actitudes que determina el perfil de egreso en el Marco Curricular Común (MCC), sobre todo en aquellos jóvenes que por sus condiciones socioculturales o problemas psicopedagógicos estén en riesgo de deserción.

2.3.1. Programa de Orientación Educativa del Estado de México.

Los programas de Orientación Educativa en el nivel Medio Superior en el Estado de México, se abordan desde diferentes perspectivas dadas la diversidad de subsistemas, necesidades concretas, ámbitos de acción y regiones donde esta labor se desempeñe. Sin embargo, a pesar de estas diferentes perspectivas, un común denominador es el hecho de considerar a los Alumnos como actores principales.

En este contexto es que el Estado de México pone en marcha el Plan Maestro de Orientación Educativa, cuyo propósito es ofrecer los programas oficiales de Orientación y tutorías educativas. Sus objetivos son:

1. Brindar a los Alumnos de los diferentes subsistemas de EMS del Estado de México, la Orientación necesaria para lograr su integración a la actividad escolar.
2. Coadyuvar al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales de los estudiantes de EMS del Estado de México por medio de servicios de Orientación de calidad.
3. Promover en los Alumnos de los diferentes subsistemas que brindan EMS del Estado de México el descubrimiento de sus potencialidades y habilidades que les permita la construcción de un proyecto de vida académico acorde a sus expectativas personales.

2.3.2. Programa de Orientación Educativa de COBAEM.

El COBAEM considera a la Orientación Educativa como: El proceso que encauza las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así mismo contribuye a la adquisición de aprendizajes significativos para construir un proyecto de vida. Es un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y creatividad del bachiller.

Este proceso se desarrolla en tres ámbitos:

- El pedagógico, donde el Orientador guía las habilidades cognitivas y del pensamiento, el aprendizaje y la creatividad del bachiller.
- El psicológico, a partir de la transformación de actitudes y comportamientos del bachiller, mediante la consolidación del autoconocimiento, autoestima, la comunicación y la convivencia.
- El socioeconómico, a través de actividades que permiten vincularse de manera armónica al desarrollo social, las oportunidades laborales y de capacitación por parte del estudiante.

Los principales aspectos de la Orientación Educativa del COBAEM son:

- a) La integración de los Alumnos a la Institución.

- b) La atención a la apropiación de nuevos conocimientos que tengan secuela lógica y psicológica, para impulsar su desarrollo intelectual.
- c) La consolidación de los proceso de toma de decisiones en los estudiantes, que genere actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser, mediante la construcción de un proyecto de vida.
- d) La detección de factores de riesgo psicosocial mediante el fortalecimiento de los valores y la creación de una cultura que les proporcione un estado de vida sano y favorable para su desarrollo.

2.3.3. Acuerdo Secretarial Número 480.

El Acuerdo secretarial Número 480 establece los Lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); habla de Tutorías y de Orientación Educativa en el Artículo 5, fracción V y Artículo 13, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII.

Artículo 5.- Para que los Planteles procedan a su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato deberán acreditar el cumplimiento o asumir el compromiso, según sea el caso, de lo siguiente:

V. La generación de espacios de Orientación y tutoría para la atención de las necesidades de los Alumnos;

Artículo 13.- Para propiciar un servicio educativo integral es necesario que el MCC se acompañe de esquemas de Orientación y tutoría para la atención de las necesidades de los Alumnos. Por ello, el Plantel deberá prever y propiciar:

I. El apoyo psicosocial para el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación;

II. El apoyo y seguimiento individual o grupal de Alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico;

III. El desarrollo de estrategias con la finalidad de fortalecer hábitos y técnicas de estudio que contribuyan a elevar el aprovechamiento académico;

IV. La implementación de acciones preventivas y remediales;

- V. El apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual o grupal, según corresponda, y
- VI. La Orientación vocacional para que los Alumnos identifiquen y elijan con mayor certeza las opciones educativas, profesionales y laborales.

Es de resaltar el hecho que la RIEMS determina la forma en cómo se concibe la Orientación Educativa, pero en sí misma la tarea del Orientador es compleja dadas las condiciones a las que se enfrenta dentro de las diferentes instituciones educativas, pues gran parte de su trabajo tiende a depender de todas las obligaciones que se le asignan.

La dignificación del trabajo del Orientador y/o su reconocimiento en el COBAEM, Valle de Chalco fueron las motivaciones que dan origen al presente trabajo de Maestría. La labor cotidiana del Orientador va más allá de “cumplir” los Lineamientos señalados en el perfil de puesto o en los manuales de procedimientos, hay toda una serie de demandas (por parte de la Institución, los Alumnos, los padres de familia y los compañeros de trabajo) que deben de cubrirse y que en ocasiones simplemente no tienen nada que ver con el rol y actividades propias del Orientador.

Ser Orientador para muchos recién egresados se convierte en su primer acercamiento al ámbito laboral, profesional y desarrollo personal, ha sido un papel lleno de matices y/o realidades. Prefecto, “comodín” y personal que se debe de encargar de lo que surge para el hoy, trabajadores de apoyo (aunque cuando se hace lo mismo por mucho tiempo, los demás entienden que ya es obligación), figura que disciplina y a su vez apoyo incondicional del Alumno, culpable y responsable de que un grupo no cumpla, Banco, donde los demás depositan todo y al final como mal administrador pierde la credibilidad del Docente.

La Orientación en el COBAEM en general y en el Plantel Valle de Chalco en particular tiene dos caras, el denominado Orientador Administrativo y el Orientador frente a grupo; dos realidades, en donde a la primera se le delega el cuidado del mobiliario, limpieza, butacas ordenadas, ejecutor y promotor de actividades asignadas por la Dirección, el

segundo rol desarrolla lo que dice el programa de Orientación de la DGB y a través de él adquiere el control, tiempo para interactuar con los Alumnos, pone en práctica sus habilidades y conocimientos en clase. Dos realidades que pocos tienen la fortuna de emprender al mismo tiempo y cuando se ejerce una, se olvidan de la otra sin percatarse de que tanto una y la otra son harinas del mismo costal. Al ser más Administrativos en el desarrollo del trabajo, se considera que la atención de un Alumno se hace a través de acuerdos firmados con el mismo, como si fuera una acta informativa, volviéndose más técnico las posibilidades para el trabajo con el Alumno y olvidándose del fin de esos dichos Lineamientos en Orientación, que cuando se sacan a colación por parte de Directivos, el Orientador en sí mismo piensa, y ¿cómo para cuándo quiere que los ponga en práctica y mucho menos los lea?, no hay tiempo, se prefiere que este afuera cuidando al alumnado y atendiendo lo urgente.

En la misma línea, la capacitación inexistente durante el semestre y en el periodo intersemestral, ¿quién se va encargar de entrega de boleta, inscripciones, diseño de listas de inicio del semestre? Realidad que tiene fecha de ocho a diez años y para algunos Orientadores no tuvo fecha de caducidad. El impedimento a la capacitación no sólo es a las puertas de la Institución, ni pensar pagar un curso externo, el salario es la queja, pero la imperiosa necesidad de muchos.

Más allá del aspecto normativo y, la experiencia personal. de acuerdo a Aceves y Simental (2013), existen cualidades que debería de poseer todo Orientador:

- Un mínimo de autoestima.
- Interesarse por los demás.
- Competencia en técnicas de Orientación.
- Comprensión de la teoría y del proceso de la Orientación.
- Comprenderse a sí mismo.
- Respetar la diversidad cultural, así como la propia cultura.
- Aceptar a las personas procedentes de otros grupos raciales y religiosos.
- Respetar a las personas con inclinaciones sexuales diferentes.
- Capacidad de cuidar de sí mismo.

- Creatividad y apertura de mente.
- Sentido del humor.
- Amar la vida.
- Capacidad de entablar y mantener relaciones.
- Capacidad para experimentar y comunicar empatía.
- Capacidad de enfrentarse a los propios problemas y de pedir ayuda si fuera necesario.
- Capacidad de aprender de los propios errores y de cambiar si fuera necesario.
- Considerar en un término medio la propia importancia en relación con los demás.
- Tener interés artístico y cultural variado.
- Definir los límites afectivos con los clientes.
- No juzgar a los demás.
- Tener muy claras las metas y aspiraciones personales.
- Saber que se poseen unos valores personales que los demás no han de tener forzosamente.
- Capacidad para ser honrado y auténtico consigo mismo y con los demás.

Es decir, el Orientador no sólo debe tener conocimientos teóricos y normativos, debe de sumar a estos, el vivir y reflejar un equilibrio emocional y proyectar un desarrollo pleno.

2.4. La práctica del Orientador en diversos subsistemas.

Existen realidades y, en torno a la práctica del Orientador concurren un cúmulo de evidencia. Ensayos e investigaciones muestran su preocupación de hacer patente que la Orientación no se ejerce.

Paz (2005), en su ensayo: “La Práctica del Orientador Educativo y la Motivación de Logro en los Alumnos”, analiza y reflexiona sobre la práctica de la Orientación Educativa, algunas funciones del Orientador en el Bachillerato Propedéutico Estatal y enfatiza el papel motivador del Orientador con sus Alumnos.

La Maestrante en Orientación Educativa describe como actividades más comunes las siguientes:

- Inscribir Alumnos,
- Revisar en la entrada el uniforme,
- Vigilar el descanso,
- Concentrar calificaciones,
- Sancionar Alumnos,
- Diseñar gráficas de aprovechamiento,
- Realizar reuniones de análisis con profesores,
- Convocar a padres para firmar boletas,
- Dar terapia individual,
- Organizar jornadas de rebosamiento en su Institución y/ Organizar ferias de Orientación Profesiográfica,
- Campañas contra las adicciones o promover la elaboración de proyectos de vida con sus Alumnos.

En esta misma línea Arrieta (2012), en su investigación en un EPOEM y CECyTEM dice que uno de los mayores problemas en materia de Orientación es que muchos profesionistas trabajan como Orientadores en escuelas preparatorias, pero, en la realidad, sus labores y deberes no siempre coinciden con lo que la literatura señala como lo que debería ser el rol del Orientador.

A través de una entrevista semiestructurada en ambos subsistemas tuvo los siguientes hallazgos:

- El Orientador dedica una buena cantidad de su tiempo a sustituir a aquellos profesores que no asisten,
- Labores administrativas que muchas veces no tiene relación directa con el trabajo de Orientación,
- Manejo del orden y la disciplina.

Ambas profesionales dilucidan un problema de trasfondo, el hecho que su listado coincida en algunas de las labores deja entrever que la práctica del Orientador tiene mucha relación sobre la visión Directiva e Institucional.

En esa misma línea y a partir de las recientes reformas, el personal Directivo asume lo que se supone que debe de hacer el Orientador, desde el manejo teórico de conceptos desde el punto de vista Administrativo, recetas institucionales que no están debidamente fundamentadas y que el Orientador debe replicar porque se encuentran en la Carpeta del Plan de Desarrollo y dentro del Eje 1, Plan de Mejora continua.

Así mismo el hecho de que el Orientador se inserte en el ámbito laboral por palancas (Arrieta, 2012), o en palabras de Paz (et. al), el profesional llegue al puesto de manera fortuita y que lo mismos empiezan a trabajar sin más herramientas que las que el sentido común, lo anterior tiene como consecuencia el que se limite la práctica del Orientador y sea ejecutor de las decisiones directivas pidiéndosele dejar a un lado su criterio para ejecutarlas sometiéndose a los intereses, ideas y ocurrencias del jefe en turno. Este tipo de situaciones “quema al personal”, el Orientador tiene varias alternativas para solucionar este hecho y generalmente se recurre a la más cómoda de ese momento como alienarse a las disposiciones y en los tiempos libres dedicarse a actividades lúdicas y ocio, dejando de lado el estudio, la reflexión y análisis de las acciones que lo liberara de este círculo vicioso del trabajo y no haciendo de más, simplemente dará a conocer lo que puede, tiene y le compete como profesional.

Si se continúa como ese ejecutor, conocer al Alumno como ser individual, sus dificultades y habilidades para conformar un proyecto de vida con sentido será aún más difícil y seguirá siendo uno de los retos de la Práctica de la Orientación Educativa.

Por otra parte Bisquerra (1998), dice que hay dos problemas principales en este asunto: por una parte, la Orientación surge de la práctica, no de la teoría, y sobre la marcha retoma constructos de otras corrientes psicológicas, es decir, no cuenta con un cuerpo teórico propio, congruente y estructurado. Las funciones del Orientador no están adecuadamente definidas, esto es, a pesar de que hay manuales, en la realidad las

cosas son muy distintas, y lejos de usar un marco teórico, el que sea, los Orientadores, en la vida cotidiana, usan más el instinto a la hora de resolver los problemas.

Las diferentes prácticas que distinguen de manera particular la conciencia con la que enfrentan los problemas los Orientadores son Sentido Común, Técnico, Teórico y Conciencia Política (Zarzar 1990, citado en Meneses, 2002). El Sentido Común es el primer nivel; en él la práctica Orientadora es llevada a cabo por Orientadores que han llegado al puesto de manera fortuita. La mayoría de los Orientadores empiezan a trabajar sin más herramientas que las que el sentido común les ofrece. En algunas ocasiones se empieza a trabajar en este nivel, pero el Orientador se encuentra con una serie de dificultades que no puede enfrentar con el sentido común y para las cuales necesita otro tipo de herramientas tanto teóricas, como técnicas. Es entonces cuando tiene la necesidad de pasar a otro nivel de trabajo.

En el segundo nivel se ubica la Técnica, en este nivel el Orientador emplea elementos técnicos como test, para tratar de encontrar respuesta a los cómo de su trabajo, de tal forma que se busca una gran cantidad de instrumentos en su afán de hallar la científicidad de sus prácticas. En este caso se conceptualiza a la Orientación como un trabajo de análisis de las características de la personalidad, del temperamento, carácter y de las habilidades. El Orientador fundamenta las acciones que llevan a cabo con los Alumnos en un enfoque psicologista y biologista que considera constantes las características del ser humano, por lo cual cree conveniente analizar sus rasgos.

En esta práctica del Orientador, cuando no se tiene un pleno conocimiento de las técnicas, se provocan problemas como: el pesimismo pedagógico, etiquetar a los Alumnos y/o el paternalismo hacia los estudiantes que obtienen bajos puntajes en la pruebas psicométricas que emplean para diagnosticar e intervenir ante los problemas educativos.

La Teoría es el tercer nivel de conciencia; en él, el Orientador se detiene a reflexionar un momento en las diversas actividades que realiza diariamente y empieza a plantearse la necesidad de definir un marco teórico, de leer algunos libros sobre Orientación, de

cuestionarse sobre su práctica, de escribir sus reflexiones, de compartirlas y difundirlas con otros Orientadores. Cuando trata de sustentar su práctica o ubicar las acciones de Orientación que se está realizando, el Orientador se ubica en este nivel.

La Conciencia Política es el cuarto nivel con el que se puede realizar la labor de Orientación. En este nivel, el Orientador es consciente de su posición, de su ubicación dentro de la escuela, dentro del sistema educativo, y manifiesta una actitud crítica ante las disposiciones oficiales cuestionando su pertinencia y viabilidad hacia la comunidad escolar en general y hacia los estudiantes en particular. Tener conciencia política es asumir una actitud hacia la vida y frente a la escuela, que permite a los maestros y a los Alumnos reconocer que ambos son capaces de aprender y crecer al mismo tiempo. Ambos toman conciencia de que están inmersos en un sistema político que busca reproducir su ideología a través de la escuela, de tal modo que tal conocimiento les permita asumir posturas reflexivas que los alejen de ser sólo los instrumentos para que otros logren sus metas. En este sentido, el Orientador educativo con conciencia política, junto con sus Alumnos, es el que posibilita una actuación tendiente a buscar una conciencia social.

Esta caracterización de la práctica del Orientador ayuda a describir su desempeño; sin embargo, no basta, se requiere, además, de reflexionar sobre el trabajo mismo; una actitud abierta y propositiva que tenga como bandera al profesionalismo. Para ello, es necesario que el Orientador tome conciencia de que forma parte de un gran sistema que persigue intereses bien definidos por la política educativa a los cuales sirve.

2.5. Capital Humano y Empleabilidad: ambigüedades en el quehacer diario de los Orientadores.

El ejercicio de la Orientación Educativa contempla la necesidad de que se tome conciencia acerca del papel que desempeña en la escuela. Tan es así que se considera de vital importancia que el Orientador sea capaz de ejercer la autocrítica y visualice cuales son los aspectos positivos y negativos que le son inherentes y que le pueden facilitar o entorpecer su labor Orientadora.

La práctica del Orientador está estrechamente vinculada a las actitudes, expectativas y percepciones que los mismos tienen de su actividad profesional. Dicho de otra forma, de cómo se “representan” a sí mismos como profesionales, en función a su vez, de la imagen que otros “Alumnos, profesores, Directivos, familias, Administración Educativa” les devuelven, del marco de funciones que se les haya atribuido y de las condiciones de trabajo en que las desempeñan, entre otros factores.

De acuerdo a Vélaz, Repetto, Blanco, Guillamón, Negro y Torrego (2001), en su investigación: “El desarrollo profesional de los Orientadores de educación Secundaria: análisis de necesidades y prospectiva”; evidencian que existen una diversidad de criterios y enfoques en relación con el concepto mismo de desarrollo profesional citando a Villar Angulo, 1990; De Miguel, 1993 y 1996, aún poco definido entre la mayor parte del profesorado; asimismo encuentran un amplio consenso al considerar el desarrollo profesional del Docente y del Orientador como un proceso de perfeccionamiento que debe concentrarse en la mejora de una serie de frentes:

- La clarificación de funciones
- La formación (inicial y/o permanente).
- La participación.
- La promoción.
- La organización profesional.
- La consideración social de la profesión.

La investigación de Vélaz y cols, (2001), sitúan el problema del desarrollo profesional en conjunto con la motivación intrínseca o satisfacción por el trabajo bien hecho y sus resultados no parecen ser un estímulo suficiente en ninguna profesión.

De los resultados del estudio derivan algunas conjeturas plausibles sobre el modelo de intervención psicopedagógica en la práctica, que contrasta con el modelo de intervención que propugna una concepción moderna de la Orientación Educativa (de colaboración entre profesionales, centrado en la prevención y en el marco del currículo).

Arrieta (2012), argumenta que hacer investigación en las escuelas mexicanas puede ser abordado desde diferentes perspectivas, tal es el caso del fenómeno del “Burn Out” en personas que trabajan en el ámbito educativo y que describe un estado de cansancio, estrés, ansiedad e incluso depresión.

Respecto a las condiciones que generan este burn out en el ámbito laboral, Salanova (2005), (citado en Arrieta, 2012), dice que los niveles de agotamiento y despersonalización que presentan los Docentes/ Orientadores se vinculan con los obstáculos organizacionales, la ambigüedad en el perfil de puesto y en general todo conflicto resultado del realizar funciones que no corresponden con el rol del Docente/ Orientador, el mantenimiento de la disciplina, la desmotivación de los Alumnos, la falta de materiales de apoyo apropiados para la implementación de clases, el exceso de trabajo Administrativo, la falta de reconocimiento social de la imagen del Docente/ Orientador, la pérdida de control y autonomía sobre el trabajo y la falta de apoyo entre los colegas.

Aunado a lo anterior, dado que la Normatividad enumera las funciones que debe de desempeñar el Orientador, algunos actores educativos consideran que es más que suficiente, sin embargo ya en la práctica cotidiana en contadas ocasiones se les dice a los Orientadores el cómo es que deben de llevar a cabo dichas funciones, asumiendo que el Orientador comparte la misma visión administrativa de su superior siendo este en el mejor de los casos cuando no se contraponen.

Un factor que apoya a lo precedente es el hecho de que los Directivos asumen que el Orientador por el solo hecho de contratarse como tal está en condiciones de acatar toda indicación tal cual dejando su criterio a merced de su superior, quedando de lado el empoderamiento de sus funciones sustantivas.

Considerando que así como existen factores que limitan el desempeño del Orientador en el cumplimiento de sus funciones hay otros que podrían ayudarlo a resolverlo, tal como una adecuada capacitación que le facilite herramientas para desempeñar sus actividades, sin embargo, dada la experiencia de quien suscribe, esto que es básico en todo ámbito laboral no se cumple en el COBAEM, principalmente por la limitada o en

ocasiones nula cantidad de recursos disponibles para capacitación, presupuesto inexistente para lo mismo, disponibilidad de horario y funciones incompatibles con la capacitación, calendarización de cursos fuera de la posibilidad del Orientador.

En el subtema 1.2. Matices de la Orientación se hizo mención de que uno de los problemas que es pertinente abatir en la Orientación tiene que ver con la profesionalización, López y Sola (2003), destacan la falta de preparación de los profesionales para ejercer sistemáticamente la Orientación Educativa, la carencia de estructuras para apoyar la puesta en marcha de los programas y la escasez de recursos humanos y materiales para poder aplicarlos.

Para el economista Theodore Schultz la mejora de la capacidad humana es el objetivo de la inversión en el capital humano y, una manifestación es el aumento en las ganancias que obtienen los propios trabajadores, al igual que el crecimiento general experimentado por la producción y, en su conjunto, por toda la economía de un país. La adquisición de conocimientos y habilidades por los individuos – su inversión- se convierte en un auténtico capital para el trabajador futuro en el momento que obtiene un empleo (Enguita, 1999).

García, García y Rodríguez (2012), en su investigación: El impacto de la inversión en capital humano sobre el valor empresarial, señalan que el capital humano es uno de los componentes del capital intelectual y recoge la cantidad de conocimiento útil y valioso acumulado por los individuos en el proceso de educación y formación; así mismo agregan que incluye la capacidad y el talento innatos, así como la educación y las cualificaciones adquiridas. Argumentan que el capital humano tiene un carácter acumulativo.

Por otro lado Bontis (2002) (ibídem), nos dice que los rápidos avances hacen cada vez más necesario trabajadores que desarrollen nuevos conocimientos y nuevas habilidades. Esto es, las empresas requieren de empleados con competencias, actitudes y una agilidad mental, que les permitan pensar de manera sistémica y operar dentro de un entorno altamente dinámico. Este nuevo entorno precisa de una gestión y

un redimensionamiento constante de los recursos humanos. Por ello, una adecuada política de formación del personal se convierte en una necesidad.

En suma las actividades más importantes que mejoran la capacidad humana: 1) equipos y servicios de salud, para que incluyan todos los gastos que afectan a la expectativa de vida, fuerza, resistencia, y vigor y vitalidad de un pueblo; 2) formación en el puesto de trabajo; 3) la educación formalmente organizada en los niveles elemental, secundario y superior; 4) los programas de estudio para adultos que no están organizados por empresas, incluyendo los programas de extensión, especialmente en agricultura; 5) la emigración de individuos y familias para ajustarse a las cambiantes oportunidades de trabajo (Theodore Schultz, en Enguita, 1999).

El mantenimiento de la noción clásica del trabajo como una capacidad de realizar un trabajo manualmente que requiere poco conocimiento y habilidad; una capacidad de la que, de acuerdo con esta noción, todos los trabajadores están dotados por igual es resultado de no tratar explícitamente los recursos humanos como una forma de capital (Theodore Schultz, en Enguita, 1999).

Considerando lo anterior parece importante remarcar los siguientes puntos:

1. Asumir funciones administrativas es muy cómodo, por lo que se hace necesario sensibilizar al Orientador sobre estas horas de “ocio”, haciendo referencia al trabajo Administrativo. Adjudicarse esta actitud es muy fácil, sin embargo el costo que se termina por pagar es muy alto, no sólo para el que desempeña el cargo, sino para el que lo está contratando.

- 2.- Es necesario la búsqueda de la re significación de la labor del Orientador a partir de medios dirigidos hacia la actualización y que incidan en la mejora del desempeño. Está llegando el momento en que no basta con buscar la manera de mantenerse actualizado, el mismo debe de crear esos espacios.

- 3.- La educación es el salvavidas, ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin

límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

4.- Capacitar al Orientador debe de ser bajo la base de crear Capital Intelectual, el cual debe de ser una persona reflexiva, proactiva y propositiva capaz de hacer frente a los retos en cualquier profesión y salte y trascienda las dificultades de su contexto institucional.

El Capital Humano constituye un conjunto de factores tangibles e intangibles, con capacidad de elevar y conservar la productividad, la innovación y la empleabilidad, entendida esta última, como un comportamiento laboral y que genera condiciones laborales flexibles.

La empleabilidad es una condición de preparación para afrontar demandas inmediatas o futuras del mercado de trabajo que implica la aprehensión de objetivos móviles, así como aprender a aprender y usar el conocimiento en el desarrollo social y humano a través del trabajo. Esto es: “es una construcción social evolutiva y dinámica y no una atribución aislada y exclusiva de los individuos; esa construcción emerge íntimamente ligada a otros requisitos cada vez más exigidos: la calidad de vida y del trabajo como derechos sustantivos” (Casalli et al., 1997 citado en Enriquez, 2007).

Todo lo anterior remite a los problemas de la Educación Superior en México ya que las personas que tienen nombramiento como Orientador o funciones del mismo, poco o escaso nivel de preparación necesitan para ejercerla, esto a la par de que las actividades que se les encomiendan poco o nada tienen que ver para lo que fueron formados, aquí se puede afirmar que existe un problema ya que las actividades funcionales del Orientador casi cualquier otra persona las podría desarrollar (cosa que se ha visto en el pasado en el Plantel, donde se han presentados situaciones en las cuales personas con otras profesiones y perfiles distintos han laborado como Orientadores, tales como Enfermeras, ex policías, politólogos, entre otros).

Sin embargo al observar con detenimiento a las personas que ya están laborando como Orientadores y que se encuentran en el Plantel se podría suponer que hay cierto grado de satisfacción en la realización de su trabajo, pero por el contrario los datos que arrojan los instrumentos aplicados para este trabajo distan mucho de eso. Hay quejas de y hacia los Orientadores, que sus funciones y sus actividades no son lo que se espera de ellos y viceversa. Pareciera que los que están como Orientadores no están teniendo las habilidades suficientes para desarrollar su trabajo, en las últimas oportunidades han parecido ser más una constante fuente de queja que de propuestas para resolver problemáticas en su actividad diaria, el concepto de empleabilidad aquí se aplicaría a cabalidad considerando que no hay muchas habilidades personales y profesionales que les permitan continuar de forma satisfactoria en su trabajo. De continuar las cosas así no se garantiza que se pueda desarrollar una continuidad laboral con el consabido gasto económico y laboral que implica puesto que las personas que llegarían a ocupar esos puestos vacantes (cuando se presente la oportunidad) tendrían que iniciar fuertemente el proceso de adaptación al trabajo.

2.6. Enfoques Teóricos de la Sociología de la Educación para interpretar la realidad del Orientador Educativo en el COBAEM Valle de Chalco.

De acuerdo a Castillo (2012), las ciencias sociales utilizan de forma sistemática herramientas de análisis e interpretación para generar acercamientos explicativos que permiten producir descripciones de las estructuras e instituciones sociales, sus dinámicas históricas de interacción y las relaciones entre grupos e individuos, buscando en todo momento que los conocimientos (con mayores grados de objetividad), ayuden a generar prospectivas de la realidad basadas en tendencias, que a su vez se conviertan en elementos indispensables para la planeación y la toma de decisiones tanto individuales, como las acciones trascendentales por parte de gobiernos e instituciones sociales.

La ciencia social pretende observar y analizar la realidad con el fin de obtener un conocimiento lo más certero posible para poderla explicar y transformar; la ciencia es un práctica social que se distingue de otras por conjuntar una infraestructura de

métodos, prácticas, valores y modelos lógicamente estructurados que producirán conocimiento relevante para dicha comunidad.

Se puede comprender a la sociología como el estudio científico de las relaciones de grupo que se producen entre los seres humanos, por tanto tiene una visión de conjunto y un objetivo general: observar y analizar de forma sistemática la complejidad del desarrollo social y el grado de organización que los humanos producen a lo largo de la historia. Dichas relaciones sociales se traducen en prácticas culturales, en acciones de los sujetos involucrados y sus repercusiones, tanto como en la construcción de instituciones tales como el Estado, el sistema educativo, las normas jurídicas por mencionar algunos ejemplos.

2.6.1. Durkheim, Anomia.

Las ambigüedades en cuanto a las funciones y roles sustantivas del servicio de Orientación en el COBAEM, Valle de Chalco se encuentra inmersa en una amplia gama de interpretaciones, mediado por un contexto histórico y social.

De acuerdo a Sacks (1999) (citado en Vera, 2002), el proceso de “la construcción visual del mundo” tiene que aprenderse y requiere tiempo; “el mundo se construye a través de una incesante experiencia, categorización, memoria, reconexión.

Émile Durkheim fue uno de los primeros sociólogos en preguntarse sobre las condiciones sociales que intervienen en el conocimiento. Condiciones sociales que se refieren a elementos que no pueden reducirse a lo biológico o a la experiencia individual (Vera, 2002).

Durkheim se hizo preguntas similares a las de Sacks; por ejemplo, cómo es que se logra estructurar la información que se obtiene por medio de la vista. Cayó en cuenta de un dato relevante: todos los miembros de una sociedad perciben el espacio del mismo modo; igualmente, notó que la manera de ordenar y jerarquizar las percepciones cambia de una sociedad a otra. Esto lo llevó a la conclusión de que las formas de dividir

y clasificar al mundo, tanto intelectual como perceptualmente, son de origen social y que, por lo tanto, no se fundamentan exclusivamente en la naturaleza congénita del hombre, ni en su constitución orgánica y psíquica (Durkheim, 1992, citado en Vera, 2002).

Durkheim se levantó sobre el principio rector de su pensamiento, aquél que le permitió definir la sociología y sobre el cual se propuso encontrar respuesta a los fenómenos sociales: la irreductibilidad del conjunto social a la suma de sus elementos y el consiguiente requerimiento de explicar los fenómenos individuales por el estado de la colectividad y no viceversa. Es el individuo quien nace de la sociedad y no la sociedad de los individuos (Durkheim, 2000, citado en Vera, 2002).

Las representaciones colectivas son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales y, al mismo tiempo, las sobrepasan. Las representaciones colectivas necesitan de las individuales, pero no surgen de los individuos tomados aisladamente, sino en su conjunto; hace falta la asociación para que las representaciones de las personas se conviertan en cosas exteriores a las conciencias individuales.

Durkheim recalco que la vida social está integrada por entero de representaciones. Y éstas son hechos sociales, anteriores a los individuos, y no se pueden reconocer a través de la introspección individual. Como otras instituciones (creencias y modos de conducta instituidos por la colectividad), las representaciones colectivas fueron legadas por las generaciones anteriores y no se tiene nada que ver con su formación; luego entonces, no es la conciencia individual donde se podrán averiguar las causas que les dieron nacimiento. Hace falta comprenderlas como fenómenos sui generis (Durkheim, 2002; citado en Vera, 2002).

Para Durkheim, de acuerdo a Vera (2002), los factores que permiten ordenar las cosas son ajenos a las personas individuales y a sus facultades innatas. Lo que permite las clasificaciones es la sociedad, el individuo por sí mismo no tiene esa capacidad. En tal

virtud, las clasificaciones cumplen también con las características de los hechos sociales: son externas a los individuos y se les imponen coercitivamente. Prueba de ello es que anteceden a la existencia de los miembros particulares de la sociedad y que las personas clasifican el mundo de la misma manera que los otros miembros de su sociedad y, además, si utilizaran otro tipo de clasificación se encontrarían con fuertes resistencias.

Hay algo más, y ésta es una de las principales tesis de Durkheim: la clasificación de las cosas reproduce la clasificación de la sociedad, la organización de las ideas es paralela a la de la sociedad y, siguiendo con el mismo razonamiento, existe un estrecho vínculo entre el sistema social y el sistema lógico. El orden lógico y las categorías tienen poder coercitivo sobre el pensamiento de las personas. La sociedad, decía Durkheim, requiere para existir de un mínimo de conformismo lógico, una disciplina lógica. Las clasificaciones y la lógica para funcionar necesitan ser compartidas por todos los miembros de la sociedad (Vera, 2002).

En “Juicios de valor y juicios de realidad” (Durkheim, 2002), argumenta que los individuos encuentran fuera de ellos una clasificación establecida (que nos es obra suya y que expresa algo muy diferente a sus sentimientos personales) a la cual deben ajustarse; la sociedad censura y ridiculiza a quienes juzgan sobre la base de principios distintos (sean éstos lógicos, morales o estéticos) a los que ella impone. Pero, al mismo tiempo que constriñe, provee a los sujetos del lenguaje y los principios a través de los cuales se expresa; los valores que la sociedad impone se presentan como deseables a los individuos. La sociedad es buena y caritativa al mismo tiempo que imperativa.

Por otro lado, para Durkheim la categoría de tiempo no es inherente al ser humano, sino que, a pesar de que cada individuo puede diferenciar el pasado del presente, su concepto de presente no es personal, lo comparte con toda la sociedad, es un tiempo social que incluso le antecede, es el tiempo tal como es pensado de manera objetiva para todos los hombres de una misma civilización. Esto, por sí solo, ya basta para intuir que una organización tal ha de ser colectiva (Durkheim, 1992; citado en Vera, 2002).

La modernidad y sus transformaciones en el orden social fueron retomadas por Durkheim, el mismo desarrolla, el concepto de “Anomia” en La División del Trabajo Social y El Suicidio, identificando el momento en el que los vínculos sociales se debilitan y la sociedad pierde su fuerza para integrar y regular adecuadamente a los individuos, generando fenómenos sociales tales como el suicidio (López, 2009).

En este sentido se entiende al suicidio de manera simbólica, ya que no se refiere al acto de que la persona se quite la vida, sino que se refiere al hecho de que la persona que cumple con determinada función (en este caso la Orientación) deja de llevarla a cabo, eliminando la vitalidad a la misma, quedando totalmente ajena a sí misma, terminando por cumplir administrativamente con su trabajo.

De acuerdo a López (2009), Durkheim, sostiene que la sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir del establecimiento de normas. Siguiendo esta misma línea y entendiendo que si los que son los encargados de dictar las formas de trabajo y que también se encargan de procurar que se ejecuten, cumplen adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograrán un orden estable que les permita desarrollarse plenamente. Cuando esto no ocurre, y la colectividad, en este caso del Plantel, COABEM, Valle de Chalco, se cae en una situación de anomia, pierde su fuerza para regular e integrar a los individuos, pudiendo producirse consecuencias adversas tales como el suicidio.

Desde esta perspectiva, la anomia se refiere a la ausencia de un cuerpo de normas que gobiernen las relaciones entre las diversas funciones sociales que cada vez se tornan más variadas debido a la división del trabajo y la especialización de características de la modernidad. Dado que la transformación ha sido rápida y profunda, la sociedad se encuentra atravesando por una crisis transicional debida a que los patrones tradicionales de organización y reglamentación han quedado atrás y no ha habido tiempo suficiente para que surjan otros acuerdos con las nuevas necesidades. Como consecuencia de ello, se ha producido una situación de competencia sin regulación,

lucha de clases, trabajo rutinario y degradante, entre otros, en el que los participantes no tienen clara cuál es su función social y en la que no hay un límite claro, un conjunto de reglas que definan qué es lo legítimo y lo justo. Para Durkheim, la anomia no es más que una etapa, producto de las rápidas transformaciones. Etapa que, eventualmente será superada a través de la creación de corporaciones o grupos profesionales en las que los individuos podrán reunirse a partir de la comunidad de intereses, con el establecimiento de reglas. Es decir, se constituirá la unidad en la diversidad, y de esta forma será posible reorganizar una sociedad que se encuentra desorganizada y fragmentada (López, 2009).

Durkheim (1998) (citado en López 2009), consideraba a la modernidad como una fuente de riqueza e interdependencia para que los individuos puedan desarrollarse plenamente a partir de la complementación necesaria por el alto grado de heterogeneidad existente en las sociedades derivadas de ella. En otros en cambio, considera a esta época de forma negativa porque la diversidad puede generar angustia y preocupación al estar marcada por la subjetividad y la incertidumbre. El que se presente uno u otro escenario dependerá de la sociedad y de la forma.

De acuerdo a López (2009), Durkheim “En la División del Trabajo Social” (1893), sostiene que cada una de las actividades que se lleven a cabo en la sociedad tiene una función; dependiendo del nivel de desarrollo de la misma, se responderá a diversos elementos tales como ideas o sentimientos comunes, búsqueda de la eficiencia; lazos identificados por el autor como Solidaridad Social. El paso de una sociedad tradicional a una moderna implicará la transformación de dichos lazos y, en consecuencia, de la forma como las normas y la conducta se desarrollan. En las sociedades tradicionales, identifica como forma de funcionamiento de las relaciones entre los individuos una solidaridad mecánica, ya que en este tipo de sociedades los vínculos surgen gracias a la existencia de una conciencia colectiva que está basada en la uniformidad de creencias y costumbres y en donde la diferencia es considerada por la totalidad del grupo como una amenaza, con el resultado de que aquél que rompe con lo establecido será fuertemente castigado por la mayoría. Frente a ella, en las sociedades modernas,

los lazos sociales se establecen a partir de una solidaridad orgánica en forma de complementariedad debido a las diferencias existentes entre los miembros. Es en estas sociedades donde la diversidad es la característica central, donde la división del trabajo ha hecho posible que la individuación y la cohesión social avancen a la par. En la medida en que un individuo se especializa y desarrolla la función para la cual está más capacitado, requerirá más de los otros que, de esta forma, lo complementan al ofrecerle todo aquello que él no puede atender por estar concentrado en hacer lo que mejor puede. Así, individuación y cohesión social se fortalecen simultáneamente.

En el contexto moderno, el ámbito económico juega un papel central y lo que ocurre en él tiende a influir notablemente el resto de las esferas individuales. En lo económico, las relaciones entre los individuos están marcadas por el interés y la búsqueda de la eficiencia, los encuentros entre los diversos actores se dan de forma esporádica por lo que no se percibe una necesidad clara de reglamentación. Esta ausencia de normas y de estabilidad permea al resto de la sociedad y termina por debilitar la Moral Pública, generando con ello una sensación de vacío y pérdida de sentido (López, 2009).

Para Durkheim la división del trabajo genera moralidad en tanto establece lazos con los otros individuos, sin embargo para que ello ocurra, es necesario que cada uno se dé cuenta de su papel dentro del grupo y, en consecuencia, de su importancia. Para lograr que es esa diversidad se establezcan lazos sólidos y fines comunes, es necesario generar una reglamentación que, a pesar de las diferencias, logre vincularlos a todos por medio de principios generales que a todos interesen y que sean capaces de regular las nuevas relaciones que surgen con la modernidad.

2.6.2. La sociología de Pierre Bourdieu.

A diferencia de Durkheim que valoriza lo colectivo a expensas de lo individual, y el “individualismo metodológico” que valoriza al individuo a expensas de lo colectivo estructural, Bourdieu lo entendió como la afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo “habitus”, por una parte; y por otra de las estructuras sociales,

particularmente de lo que llamo campos o grupos, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse clases sociales” (Giménez, 2015).

Bourdieu caracterizó su paradigma sociológico como “constructivismo estructuralista”. La problemática constructivista no constituye una nueva escuela, ni una nueva corriente homogénea desde el punto de vista teórico o metodológico. Se trata más bien de un espacio de problemas y de cuestiones en torno a los cuales giran los trabajos de un número significativo de investigadores.

Por estructuralismo se entiende la afirmación de que existen – en el mundo social mismo, y no sólo en los sistemas simbólicos como el lenguaje, el mito, etc.- estructuras objetivas independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes y capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones (ibídem).

En cuanto al constructivismo, Bourdieu lo entendió como la afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo “habitus”, por una parte; y por otra de las estructuras sociales, particularmente de lo que llamo campos o grupos, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse clases sociales (ibídem).

El hecho de que Bourdieu caracterizara de esta forma a su sociología es porque se trata en primer término, de superar las parejas de conceptos dicotómicos que la sociología ha heredado de la vieja filosofía social, como las oposiciones entre idealismo y materialismo, entre sujeto y objeto, entre lo colectivo y lo individual. El constructivismo pretende superar a la vez el “sociologismo” de Emile Durkheim, que valoriza lo colectivo a expensas de lo individual, y el “individualismo metodológico” que valoriza al individuo a expensas de lo colectivo estructural, tal y como se hizo mención al inicio de este apartado.

En segundo lugar, y en términos más positivos, se trata de aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y

colectivos, construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos actores. La importancia de la historicidad para los constructivistas, se puede englobar bajo tres aspectos: 1) el mundo social se construye a partir de lo ya construido en el pasado; 2) las formas sociales del pasado son reproducidas, apropiadas, desplazadas y transformadas en las prácticas y las interacciones de la vida cotidiana de los actores; 3) este trabajo cotidiano sobre la herencia del pasado abre un campo de posibilidades en el futuro (Giménez, 2015).

Bourdieu sugiere que los esquemas de pensamiento, percepción y acción se revelan en base una cierta génesis social, lo que determina la adquisición de ciertos habitus que permanecen anclados a los espacios del campo social o grupos en los que el agente se desenvuelve. El habitus es la subjetividad socializada, es la generación de prácticas que están limitadas por las condiciones sociales que las soporta, es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestro cuerpo y nuestra mente, y forman las estructuras de nuestra subjetividad (Socialización). Aparentemente el habitus parece algo innato, aunque se forma de esquemas de percepción y valoración de una estructura social. Hace referencia a aquello que se ha adquirido y se incorpora en el cuerpo de forma duradera. De esta concepción Bourdieu intenta romper con el dualismo existente hasta el momento entre el fisicalismo objetivista sin sujeto y el subjetivismo fenomenológico sin estructura.

En otras palabras lo que busca es superar la separación entre lo que es objetivo y concreto de lo subjetivo e intangible. Si esta concepción la relacionamos al campo del Orientador se manifiesta de forma más precisa, ya que por un lado lo que se está buscando es que el Orientador cumpla con sus funciones que emanan de normatividades y lineamientos y al mismo tiempo que se le sujeta a que cumpla con actividades que nada tienen que ver con su formación y que sin embargo serán estas últimas las que darán las pautas para que sea evaluado por ello

Es el punto en el que convergen la sociedad y el individuo, pues es una ola, que por un lado nos dice la manera a ser, o es la manera en la que uno ya ha asimilado -tal vez de

manera inconsciente- sus patrones y la voluntad de uno propio y de querer, o no, modificar ese habitus. El producto de una empresa de aprendizaje que todos los campos sociales utilizan para ejercer control y apropiación.

Los trabajos de Pierre Bourdieu giran en torno a la transmisión cultural, como se observa en su libro “La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza” (1970) y cuenta con la colaboración de Jean-Claude Passerón (1930) y hace referencia a la transmisión de valores culturales entre las clases sociales y a cómo la burguesía se reproduce dentro de un mismo entorno cultural (Castillo, 2012).

Para él la educación es el agente fundamental de reproducción y de la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las clases, pone énfasis en la importancia del capital cultural heredado en la familia como clave del éxito en la escuela. Afirma que las escuelas son parte del universo de las instituciones simbólicas que reproducen las relaciones existentes de poder, a través de la reproducción de la cultura de las clases dominantes en las sociedades contemporáneas.

Bourdieu consideró que la permanencia de los sistemas socio-económicos de la sociedad capitalista está ligados con la reproducción cultural, la que a su vez contribuye a la reproducción social. La escuela, por lo tanto, tiene la misión de inculcar, transmitir y conservar la cultura dominante, reproducir la estructura social y sus relaciones de poder.

Al profesor le corresponde la responsabilidad de formador y autoridad pedagógica. Este ejerce sus funciones mediante sus acciones pedagógicas, pero todas ellas dominadas y sometidas a las clases dominantes, donde se enseña siempre un tipo de arbitrariedad cultural (instrumentos de dominación y de reproducción) de tal forma que la cultura se reproduce y toda acción pedagógica se convierte en un tipo de violencia simbólica.

Para Bourdieu (1999), (citado en Fernández, 2005), la violencia simbólica es, “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas”,

transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma. Bourdieu emplea el término "poder simbólico" para referirse no tanto a un tipo específico de poder, sino más bien a un aspecto de la mayoría de las diversas formas de poder que se despliegan rutinariamente en la vida social y que rara vez se manifiestan abiertamente como fuerza física. El poder simbólico es un poder "invisible", que no es reconocido como tal, sino como algo legítimo, presupone cierta complicidad activa por parte de quienes están sometidos a él, requiere como condición de su éxito que éstos creen en su legitimidad y en la de quienes lo ejercen. El reconocimiento de la deuda se convierte en agradecimiento, sentimiento duradero respecto al autor del acto generoso, que puede llegar hasta el afecto, el amor, como resulta particularmente manifiesto en las relaciones entre generaciones. Esta alquimia simbólica produce, en beneficio de quien lleva a cabo los actos de eufemización, un capital de reconocimiento que le reporta beneficios simbólicos, susceptibles de transformarse en beneficios económicos. Esto es lo que Bourdieu llama capital simbólico, "confiriendo así un sentido riguroso a lo que Max Weber designa con el término carisma. El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica"

En Bourdieu-Wacquant (1992), Bourdieu (1987), (citados en Fernández, 2005), con la expresión "violencia simbólica" pretende enfatizar el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación. El poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un "poder que construye mundo" (worldmaking power) en cuanto supone la capacidad de imponer la "visión legítima del mundo social y de sus divisiones" y la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desigualitarios.

Después de esta breve revisión que no es exclusiva ni excluyente, toca a bien realizar algunos comentarios respecto a los conceptos retomados en los enfoques teóricos y la manera en la cual se relaciona con la cotidianidad del servicio de Orientación en el COBAEM Valle de Chalco.

En base al diagnóstico a los Orientadores del COBAEM, Valle de Chalco se les coloca en una categoría acotada y sesgada en el sentido de que sólo se atribuyen ciertas funciones que poco o nada tienen que ver con la función determinada por Lineamientos y Acuerdos emanados de RIEMS; esta categorización, que se entiende como la percepción, se formuló y en otras se formula por antecedentes históricos o asociaciones entre conciencias individuales, en otras palabras, vicios (entendidos como forma de trabajar y relacionarse de forma errónea, pero justificada por los mismos miembros del colectivo).

La explicación de la práctica de la Orientación no puede ser reducirse solamente a las bases biológicas de la conducta y a los procesos inherentes a la misma, es decir tales como: motivación, personalidad, temperamento, sino por el contrario en una visión holística considerarlas como el fruto de las interacciones sociales de este mismo Orientador con los demás miembros de la comunidad escolar.

Para explicar las maneras en que se asume a la Orientación se correlaciona con un proceso histórico social, más allá que individual. Entendido que la visión de la Orientación no es única, ni personal, sino como producto del contexto histórico social, particular del Plantel y en general de la Institución.

De una estructura jerárquica a otra cambia la manera de interpretar el espacio, tal y como se observan los resultados obtenidas en los cuestionarios aplicados al personal directivo del Plantel, en la cual ellos mencionan que la función del Orientador y la percepción que tiene del mismo es de un empleado el cual cumple con las funciones que le son encomendadas de forma Ideal (entendida como las esperadas por ellos) y sin embargo la visión no es compartida por los demás integrantes de la comunidad

escolar donde cada uno de ellos percibe de forma distinta el ser y actuar de los que están desempeñándose como Orientadores en el Plantel.

2.7. Principios Éticos básicos en la Práctica Orientadora.

Todas las profesiones deben orientarse de una ética que regule y conforme el cómo deber ser la actividad que realicen. Los Orientadores no son la excepción, mas sin embargo, es importante resaltar que la mayoría que funge como Orientador en las instituciones educativas, no son de formación Orientadores o asesores psicopedagogos, por el contrario, un gran porcentaje es de formación psicólogo, enfocados a la psicología educativa, es por ello que se retoma a continuación los distintos códigos éticos existentes en relación a regular la conducta de los Orientadores (Acevedo y Simental, 2013).

En México, el Colegio Oficial de Psicólogos en 1984 elaboró el Código Ético del Psicólogo el que ha sufrido ya varias actualizaciones siendo la última en el 2004. Este código se compone de varios artículos que abordan cuestiones concernientes a los principios generales de toda ética, a la competencia profesional y sus relaciones con otros profesionales, a las circunstancias y condiciones de la intervención psicológica, a la obtención y el uso de la información, así como también aborda materias como la investigación y la docencia, aspectos de orden burocrático y jurídico tales como los honorarios o la publicidad. Sin embargo no se especifica de la intervención psicoeducativa que se da en las instituciones educativas.

Más adelante, en una Asamblea General de la Asociación Internacional para Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) realizada en Stockholm, Suecia en 1995, se aprobó las normas éticas que rigen la conducta de los Orientadores que forman parte de esta asociación, la cual exige la adhesión a un código ético público que guíe el quehacer de los Orientadores. Proporciona criterios objetivos para la autoevaluación y la evaluación de compañeros con respecto a la calidad del papel desempeñado por el Orientador. Éste es el primer código deontológico que constituye el referente ético de la labor profesional de los Orientadores; documento a su vez estructurado en torno a las

implicaciones que tiene la práctica de la Orientación para con los clientes, los colegas y asociados, las instituciones inmediatas y gubernamentales, así como para con los procesos de investigación y docencia.

En México, la AMPO en 1998 emitió una propuesta de elaboración del Código Ético del Orientador Educativo la cual se dividía en dos bloques, la primera consistía en hacer referencia a los códigos de ética profesional, la ética, la moral, la deontología y la estructura de los códigos éticos; mientras que en la segunda parte se avoca a los principios de la AIOEP, las declaraciones de la AMPO y el código ético del Orientador Educativo.

De acuerdo con los documentos referidos anteriormente, algunos principios básicos referentes a la práctica de la Orientación son:

- El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos. El principio también se plasma en el respeto a los criterios morales y religiosos del cliente.
- Ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando.
- El ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros.
- El Orientador responsable debe saber preservar su propia autonomía e independencia en su labor, manteniendo la imparcialidad, comprometiéndose únicamente con el bien del cliente.
- Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.

En cambio, va en contra de la ética:

- Las malas prácticas como por ejemplo el uso de técnicas o instrumentos no contrastados científicamente, el uso de sustancias peligrosas, nocivas o adictivas, o la prolongación de las intervenciones sabiendo que no son eficaces.
- El uso de procedimientos ajenos a la Orientación o aquellos para los que los Orientadores y las Orientadoras no estén cualificados. El profesional de la Orientación debe saber cuándo las necesidades del orientando demandan otros profesionales y no extralimitarse en sus funciones.
- La emisión de juicios sobre personas a partir de informaciones no contrastadas o sólo por referencias de terceros.

Parras Antonia et al., (2009), (citado en Acevedo y Simental, 2013), refiere que la preocupación por estándares y guías éticos de la acción Orientadora se mantiene en la actualidad ligada a los nuevos contextos y las nuevas demandas. Permitiendo concebir cada día más a la ética como una competencia ineludible en el contexto educativo así como en la vida diaria. No obstante, pese a los grandes esfuerzos de diferentes instituciones, aún queda camino por recorrer en la búsqueda de estándares éticos consolidados para que sean incorporados en los planes de formación de los educadores y en los procesos de evaluación de competencias profesionales.

2.8. La Orientación Educativa en búsqueda de la Profesionalización.

2.8.1. México

2.8.1.1. Coloquio Sobre el Estado de Conocimiento de la Orientación Educativa en México 1993-2003.

Congreso Nacional de Investigación Educativa

El Coloquio sobre el Estado del Conocimiento de la Orientación Educativa en México 1993-2003, que tuvo lugar el 20 de noviembre de 2003 en el marco del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa en la ciudad de Guadalajara, Jalisco (Riverohl y Vuelvas, 2004), tuvo como propósito analizar desde una perspectiva hipotética el

desarrollo que ha tenido la investigación, los estudios praxiológicos y el ensayo en el ámbito de la Orientación Educativa, a partir de la concepción teórica y la experiencia profesional de cada uno de los especialistas.

En su exposición, el Mtro. Gerardo Meneses Díaz abordó la temática: “El objeto de la Orientación Educativa”. Señaló que la Orientación Educativa es una práctica cuyo objeto de estudio se enmarca en el contexto de la sociedad global y de la sociedad del conocimiento; por ello, se trata de una práctica histórica y cultural determinada por dicho contexto en donde se mueven los sujetos que la hacen posible, los Orientadores. Sin embargo, existen una serie de desafíos para enfrentar una práctica compleja que no se agota en el ejercicio profesional, sino que demanda ser pensada tomando en cuenta aquellos factores que la hacen posible.

Por su parte el Mtro. Bonifacio Vuelvas Salazar, en su intervención sobre la praxis y la intervención en Orientación Educativa, propuso recuperar la práctica de la Orientación Educativa como campo problemático en donde es posible plantear problemas de investigación que permiten comprender lo que sucede en la realidad empírica inmediata, lo que significa para los Orientadores un proyecto de Orientación, una reforma curricular o bien una modalidad de atención grupal. Son problemas que pueden ser investigados desde la interpretación subjetiva, en la perspectiva del sujeto, que comparten en la interacción porque pertenecen al conocimiento de sentido común y expresan a través de sus opiniones, testimonios y valoraciones.

El Mtro. Héctor Magaña Vargas abordó la temática de la sociedad del conocimiento y la formación de Orientadores. En su exposición, hizo un análisis estructural del impacto e incidencia que han tenido los factores externos en la formación de Orientadores en la última década en México. Enfatizó la importancia del proceso de formación de Orientadores a través de especializaciones y posgrados para enfrentar una práctica social diversa y compleja ante una realidad cambiante. Sintetizó que nunca como ahora la formación requiere además, de flujos de información constante para desarrollar una

actitud crítica y responsable. Es precisó, especificó, buscar que la formación responda a las necesidades de los Orientadores y de su Práctica Profesional.

El Mtro. Rubén Gutiérrez Gómez explicó en su intervención sobre la planeación y la evaluación de los servicios de Orientación Educativa, que estos tienen que responder a las demandas de los alumnos. Ponderó los alcances y las limitaciones de una propuesta de intervención y evaluación sustentado en el enfoque tutorial. Señaló la importancia de los cambios experimentados en la cultura y la educación como resultado del proceso de modernización y globalización mundial que han trastocado una práctica caracterizada por la inercia, cuando los actores sociales les se identifican por su dinamismo, lo inefable e impredecible de su comportamiento.

El Mtro. Bernardo Muñoz Riverohl señaló en su intervención que en los estados de conocimiento de 1993 la Orientación se había mantenido en un avance estable pero desnivelado, porque la producción teórica a través de ensayos, artículos, planes y programas para la intervención se perfilaban con mayor producción, mientras que la investigación se encontraba muy rezagada en relación con la primera. Asimismo, destacó que se advertía una influencia contundente del contexto mundial, porque el proceso de globalización de la economía había delineado algunas pinceladas en lo político y su impacto en el Estado era evidente porque abandonaba progresivamente su responsabilidad social, históricamente asumida; pero el neoliberalismo como política mundial ejercía un ataque despiadado colocando sus mejores golpes contra un Estado Mexicano diezmado y con la guardia baja, carecía de energía para defenderse.

Esta pérdida del vigor de un Estado mexicano fue capitalizado por los organismos internacionales para imponer su voluntad y un año más tarde, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) fue el golpe que faltaba para derribar a un Estado endeble, sin desconocer que se han manifestado movimientos de resistencia organizada a través de los partidos políticos y organizaciones civiles. Por otra parte, la influencia de la tecnología a través de la red de información es un acontecimiento que no ha dejado de impactar a la Orientación Educativa, porque hoy se produce mayor conocimiento y se

accede con mayor facilidad a lo que se produce diariamente, no sólo en México sino en otros sitios del planeta.

2.8.1.2. La Orientación Educativa en un Mundo Cambiante” 5° Congreso AMPO Puebla 2003.

Siendo anfitriona la ancestral ciudad de Puebla y en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Escuela Libre de Psicología de Puebla (ELP), los días 4,5 y 6 de diciembre del 2003, tuvo lugar en la Universidad Iberoamericana el 5° Congreso Nacional de Orientación Educativa de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO) 2003 (Mosqueda, Rodríguez y Yáñez, (2004); espacio de superación académica y profesional que marcó la conmemoración de su 25 aniversario. La temática central giró en torno a «La Orientación Educativa como Eje del Desarrollo Integral del Individuo en un Mundo Cambiante», con cuatro ejes:

1. Sociedad, Educación y Orientación Educativa: Trascendencia del desarrollo integral de los alumnos, basado en el diseño de programas institucionales para atender cambios sociales y educativos que la realidad demanda.
2. Formación Profesional del Orientador Educativo: Propuestas para abordar conocimientos específicos, actitudes y comportamientos, desempeñando su actividad en un contexto socio-organizativo.
3. Aportes Teóricos y Metodológicos: Propuestas creativas del ejercicio profesional o privado, aportando a la intervención individual, grupal o colectiva.
4. Investigaciones en Orientación Educativa: Resultados de investigaciones, proyectos en proceso y propuestas de líneas de investigación.

En el evento participaron especialistas nacionales e internacionales, quienes en sus conferencias magistrales expusieron valiosos puntos de vista sobre globalización y Orientación Educativa, su investigación, teoría y metodología, en el marco de la sociedad del conocimiento, así como el desarrollo integral y la necesidad de

especialización, concluyendo con los mitos y realidades que giran en torno a la Orientación Educativa como parte de una educación de la libertad.

Las ponencias permitieron conocer la diversidad de ideas en su desarrollo humano y profesional, con una reflexión analítica y crítica, una aproximación a la realidad y juicios que generaron nuevos y creativos senderos en el actuar del Orientador.

Aspectos relevantes en las magistrales fueron la globalización, el servicio del Orientador, la función de tutoría, proceso formativo educativo del Orientador o el uso de tecnología en Orientación Educativa a la luz de un mundo signado por el cambio de la época; además, la manera en cómo la Orientación aporta racionalidad y responsabilidad para responder a las exigencias de seres humanos dinámicos, cambiantes, plurales y complejos en una práctica socio histórica, y el Orientador respetando la condición humana de cada uno de ellos para generar una cultura propositiva de dinamismo social, asumiendo que la Orientación Profesional es un sistema de influencias pedagógicas que por su esencia y objetivos tiene carácter educativo, que permite formar en el estudiante intereses, actitudes y modos de actuación que dirigen las conductas hacia una actividad productiva que enmarca su proyecto de vida para atender las nuevas necesidades del país.

En relación con las seis mesas de trabajo desarrolladas, de las 95 ponencias incluida la presentación de libros, 17 se enfocaron al Eje: Sociedad, Educación y Orientación Educativa; 51 a los aportes teórico-metodológicos y 27 a la investigación en Orientación Educativa.

Considerando este 5° Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO 2003 como una plataforma de análisis y discusión, el mismo refleja un compromiso de organizadores y participantes en la búsqueda de mejoras hacia el siguiente congreso, al conjuntar un pensar crítico y un actuar asertivo para consolidar y transformar el aspecto filosófico y pedagógico del sentido, el valor, el significado y la identidad de la Orientación Educativa. La intención es aglutinar conocimientos y experiencias, basándose en la trascendencia de éste importante quehacer educativo, fortaleciendo

lazos de pertenencia de carácter interdisciplinario en cada uno de los actores de la vida cotidiana, que marcan retos para nuevos estados de conocimiento.

2.8.1.3. Foro Estatal de Orientación Educativa - Marzo 2010

En este foro cada una de las entidades a través de las diferentes modalidades y tipos educativos mostraron grandes esfuerzos para acercar a los principales actores del proceso educativo, atendiendo sus necesidades de capacitación que posibiliten hacer adecuadamente y profesionalmente la tarea tan especial de incidir en la formación de los estudiantes.

Motivo de ello, la Subcomisión de Orientación Educativa de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), en conjunto con instituciones de renombrado prestigio como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), Colegio de Bachilleres en el Estado de México (COBAEM), Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México (RESEMS) unieron esfuerzos para contribuir en el logro de dichos propósitos. La razón de la actividad académica que reúne a los Orientadores, es compartir con los profesionales de la Orientación Educativa, elementos que permitan generar propuestas y alternativas que logren incidir en los jóvenes mejorando sus condiciones académicas que los lleve a encarar su futuro y contribuyan en la solución de problemáticas de su entorno (CEPPEMS, 2010).

En éste foro se revisaron trabajos en cuatro mesas, los cuales tenían como objetivo abordar a la Orientación desde diferentes perspectivas:

1. Impacto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el Estado de México.
2. La Orientación Educativa y la Tutoría Académica en el marco de la RIEMS.

3. Procesos y necesidades de formación de los Orientadores Educativos en la Reforma Educativa.
4. La evaluación bajo el enfoque por competencias, en la Orientación Educativa y la Tutoría Académica.

Los trabajos de los Orientadores de los antes mencionados subsistemas, en la mesa tres, con respecto a las necesidades de formación de los Orientadores se abordaron desde las siguientes perspectivas, a partir de su experiencia:

- Se prioriza la capacitación del docente con conferencias, debates, talleres, academia, cursos internos, etc., dejando de lado la capacitación del Orientador al considerarla una función más administrativa.
- Los ponentes se basaron en el Acuerdo Secretarial 447, tomando la primera competencia docente que habla de que “Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional”, como base para que el propio Orientador sea el gestor de su Formación.
- Que por el mundo que cambia a pasos agigantados es necesario que los especialistas que capaciten a los Orientadores, deben de tener como mínimo Maestría o Doctorado.
- Que los Orientadores tengan facilidad de acceder a cursos de capacitación con un enfoque más práctico que teórico, sobre la adquisición y el desarrollo de habilidades para la vida y de procesos eficaces de ayuda en Orientación.
- Todos los orientadores deben estar integrados a un programa de ayuda psicológica, para mejorar su salud mental.
- La formación de los Orientadores en servicio debe concentrar esfuerzos en pláticas o cursos de introducción a docentes que se integran al nivel, marcando líneas claras en cuanto a la organización escolar, funciones, tareas, normas y reglas a establecer desde el inicio con la intención de lograr una adecuada

comunicación en el obligado manejo de grupos, resaltando las relaciones respetuosas entre individuos ya que estos son determinantes en una atención sana, en el desarrollo y crecimiento de los alumnos.

- En el Estado de México es importante reactivar el consejo Estatal de Orientación Educativa para garantizar que se propicie la capacitación de los Orientadores tomando en cuenta las necesidades Institucionales y de la población atendida.
- Para capacitar de manera efectiva es importante tomar las medidas pertinentes como lo hacen las empresas: Promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el de la institución; propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.
- Citando y estando de acuerdo con autores de artículos sobre que es necesario que dentro del Sistema Educativo se implemente la capacitación permanente a través de talleres que respondan a las tareas que el Orientador tiene que desempeñar en las funciones y necesidades que requieren los jóvenes como: Investigación, Técnicas de entrevista, Aplicación de pruebas, Atención en situación de crisis, Prevención de la violencia, Dinámicas grupales, Motivación para continuar estudiando, Manejo de relaciones personales y familiares, Aspectos psicopedagógicos, etc.
- Que los Orientadores se le asignen únicamente sus funciones para mejorar la atención personalizada de los jóvenes, creando un ambiente más humano dentro y fuera de las instituciones.
- Con la RIEMS todo apunta hacia la formación del Orientador; sin embargo, no se puede obligar a nadie o reorientar su proceso de formación, puesto que este es voluntario e interno, lo cual lleva a reconocer que sólo aquel que —después de haber revisado conscientemente su práctica orientadora— descubra y acepte sus carencias teórico-metodológicas, asumirá el compromiso consigo mismo de buscar las medidas que le permitan superar tales deficiencias, es decir, volver la

mirada a su formación; es una responsabilidad ética del Orientador ante sí y ante los demás.

- Preguntando a la audiencia ¿Quién brinda información para orientadores en servicio?, y dando respuesta, en la Convocatoria que emite el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Educación para cursar las diferentes licenciaturas en educación, en las 36 normales mencionadas en la citada convocatoria, ninguna ofrece una licenciatura en Orientación Educativa. En la cuarta convocatoria de formación docente para EMS emitida por la SEP cuyo propósito es contribuir al alcance del Perfil Docente de Educación Media Superior y un Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, no contempla algún curso de capacitación específico para el servicio de Orientación Educativa.
- Las expectativas de planes y programas de Orientación para la Vida exigen un perfil del Orientador muy ambicioso para desarrollar todas las actividades y funciones que le corresponden, pero lo contradictorio es que se ha desatendido la formación y capacitación de Orientadores Educativos.
- El momento es propicio para que el Gobierno del Estado de México y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México puedan tomarse un tiempo para llegar a un acuerdo y destinar los recursos económicos necesarios para capacitar a toda la planta de orientadores que participan en esta función al interior de las Escuelas del Nivel Medio Superior en el Estado de México, porque solo de esta manera se podrán alcanzar los objetivos planeados por la RIEMS.
- Proponiendo temáticas de capacitación, tales como: Técnicas de Orientación, Sistemas de Tutoría, Estrategias para el desarrollo del alumno, Desarrollo de hábitos de estudio, Problemas de aprendizaje, Formación de adolescentes, Psicotecnia pedagógica, Atención a los alumnos con capacidades diferentes, ¿Cómo garantizar la permanencia escolar?

Las ponencias en congresos y el foro, en este caso en el Estado de México, hacen más que evidente que dependiendo desde que escala este el Orientador (como Orientador-investigador externo u Orientador en un subsistema), en otras palabras, estando en el ruedo o viendo los toros desde la barrera, el desarrollo de la Orientación, la visión, métodos, discurso, manera de abordar la práctica y el quehacer de la Orientación y las conclusiones serán diferentes.

Para quien esto escribe, el Foro de la CEPPEMS fue el primer acercamiento a la Orientación. No fue raro y mucho menos inapropiado escuchar entorno a como se aborda el problema de la profesionalización de los responsables de la Orientación por compañeros de otros subsistemas, las propuestas de solución se enmarcaron más de las veces planteando sólo la problemática y pidiendo que otros la atiendan. Asimismo, en opiniones finales, manifestaron que el salario era un impedimento u obstáculo para capacitarse, así como la necesidad de destinar espacios en las instituciones para ello, permutándola por el trabajo administrativo, que es una práctica, no sólo vivida y contada en el COBAEM.

Para acceder a este Foro se pedía contestar una serie de documentos, que no era más que un examen diagnóstico sobre lo que era la RIEMS y una Matriz FODA destinado a identificar oportunidades y las dificultades para desarrollar la Orientación en los Centros de trabajo. Un Orientador que asistió como espectador al foro, poseía en su poder un trabajo terminal de Maestría en Orientación, que se concluyó en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Toluca, cuando existió el espacio a invitados versados en el tema de la Orientación, este mismo expreso “Pero si están diciendo lo mismo que tengo de autores en mi trabajo terminal, como si se lo hubieran aprendido de memoria”.

Las diferencias con otros países, en este caso España, hacen evidente que en México se está quedando en el discurso de la identificación de las causas a los atrasos, necesidades, herramientas por las cuales se puede dar sentido y evolución a la Orientación, es decir, espacios en donde hacen presencia los investigadores y los

dedicados al estudio; espacios a los que no todos los dedicados a la Orientación acuden.

2.8.1.4. Maestría por Convenio

Con fundamento en el convenio específico de colaboración entre el COBAEM y la Facultad de Ciencias de la Conducta (FA.CI.CO) de la UAEMEX se lleva a la Maestría en Orientación Educativa.

La Maestría en Orientación Educativa, es una estrategia de capacitación orientada a fortalecer la Orientación Educativa en los planteles del COBAEM, en la modalidad presencial; con fecha de inicio 08 de Febrero del 2013 y concluyendo en Enero del 2015.

A continuación se desglosa la estructura curricular de la Maestría en Orientación Educativa, UAEMEX-FACICO.

PRIMER PERIODO LECTIVO

UNIDAD DE APRENDIZAJE
Teorías y Modelos actuales en la Orientación Educativa.
Riesgos educativos, fracaso, deserción y bajo rendimiento académico.
Intervención Educativa I: Modelos de diagnóstico
Optativa

SEGUNDO PERIODO LECTIVO

UNIDAD DE APRENDIZAJE
Políticas y Tendencias actuales en educación y Orientación Educativa
Teorías del Aprendizaje
Intervención Educativa II: Planeación
Optativa

TERCER PERIODO LECTIVO

UNIDAD DE APRENDIZAJE
Tendencias de las profesiones y mercado de trabajo en México
Técnicas Estandarizadas y psicométricas en Orientación Educativa con el uso de las Tics's.
Intervención Educativa III: Aplicación.
Optativa

CUARTO PERIODO LECTIVO

UNIDAD DE APRENDIZAJE
Elaboración de programas de Orientación Educativa.
Intervención Educativa IV: Evaluación.
Optativa

De las Unidades de aprendizaje optativas el alumno deberá cursar a lo largo de la trayectoria escolar cuatro unidades de aprendizaje, las cuales era:

- Problemas asociados a la Adolescencia y desarrollo de habilidades cognitivas.
- Tutoría Académica.
- Orientación vocacional y psicológica.
- Técnicas Grupales y de asesoría educativa.
- Técnicas de Estudio y de apoyo en el aprendizaje significativo en la Orientación Educativa.
- Estrategias para toma de decisiones educativas y de salud.
- Taller de computación en Orientación Educativa.
- Taller de técnicas de elaboración de materiales e instrumentos en Orientación Educativa.

La Convocatoria a público externo pedía como requisito estar desempeñando labores como Orientador y, al igual que al personal del COBAEM, acreditar un examen de comprensión en el idioma Inglés.

2.8.2. España

La Dra. Vélaz (2008), en su artículo “Formación y profesionalización de los Orientadores desde el enfoque de competencias”, plantea riesgos y oportunidades que se presentan actualmente para la formación inicial de los futuros Orientadores, poniéndola en relación con su desarrollo profesional. En conclusiones de este artículo se puede mencionar lo siguiente:

En la mayor parte de los países, la Orientación está poco profesionalizada. Los Orientadores profesionales carecen de un perfil delimitado, y por tanto, se hace necesario regularizar su formación y acreditación, en aras a la mejora de la calidad de los servicios de Orientación y la protección de sus usuarios.

En España a diferencia de los Orientadores que ejercen su tarea en Instituciones Educativas, los que trabajan en otros ámbitos ya sea empleo o inserción socio comunitaria carecen de un itinerario formativo claro y requisitos de acceso establecidos.

La definición del perfil profesional de los Orientadores es actualmente uno de los objetivos prioritarios de distintos organismos a nivel Nacional e Internacional, ya sea sindicatos, instituciones educativas o asociaciones profesionales, aunque coinciden en definir este perfil sobre un modelo basado en competencias, discrepan en cuanto a la formación inicial y continua que sería deseable o exigible. Otros problemas surgen, a la hora de facilitar un procedimiento riguroso, a la vez que viable, para evaluar y acreditar dichas competencias.

Por lo precedente es que se formuló la propuesta de trabajo conocida como Sistema de Acreditación Europeo para Orientadores Profesionales (EAS), tiene como objetivo

principal desarrollar y validar un Marco europeo común de estándares profesionales para quienes ejerciesen actividades de Orientación Profesional en contextos no escolares.

La pertinencia de este proyecto radica en la necesidad y dificultad de una definición de las cualificaciones y la formación del Orientador en el Contexto Europeo.

CAPITULO III MODELO DE INTERVENCIÓN

Los modelos de Orientación Psicopedagógica es una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en Orientación. Los modelos de Orientación sirven de guía para la acción: consiste en proponer líneas de actuación práctica, son prescriptivos- normativos. Sugieren procesos y procedimientos concretos de actuación, la utilidad se valida a través de la investigación científica (Bisquerra, 1998).

Existen diversas categorías de modelos de Orientación, entre ellos los denominados Modelos básicos de Intervención, que son aquellos que todo el mundo debería de conocer, son la unidad básica de intervención. Se incluye el modelo Clínico, de Programas y de Consulta.

Los modelos particulares, se inspiran en un modelo teórico que, como práctica, pone el énfasis en alguno de los modelos básicos. En estos últimos va a basarse la intervención de los profesionales.

Cada modelo ocupa un espacio dentro de un continuum que va de un extremo al otro de diversos ejes (Bisquerra, 1998):

Los ejes son:

- Intervención Individual- grupal
- Intervención directa- indirecta
- Intervención interna- externa
- Intervención reactiva- proactiva

A partir de lo antecedente, se distinguen cuatro tipos de modelos:

- Modelo Clínico (counseling) de atención individualizada.
- Modelo de Programa.
- Modelo de Consulta
- Modelo Mixto

Para fines de este trabajo se utilizó el Modelo de Consulta con un enfoque Constructivista, por lo mismo será el único que se abordará a continuación.

3.1. Modelo de Consulta: Concepto, Características, Proceso y Clasificaciones.

Para Caplan (1970) (citado en Bisquerra, 1998), la consulta es una relación entre dos profesionales, generalmente de diferentes campos: un consultor (Orientador, psicopedagogo) y un consultante (profesor, tutor). La consulta tiene dos metas básicas:

- a) Aumentar la competencia del consultante en sus relaciones con un cliente
- b) Desarrollar las habilidades del consultante para que sea capaz de resolver por sí mismo problemas similares en el futuro. Es una forma de intervención indirecta (consultor, consultante, cliente: naturaleza triádica).

Las fases del modelo de consulta son:

1. Se parte de una información y clarificación del problema
2. Se diseña un plan de acción
3. Se ejecuta y evalúa ese plan de acción
4. Se dan sugerencias al consultante para que pueda afrontar la función de consulta

Es un proceso largo y complejo, requiere de la ayuda de los diferentes agentes implicados.

Las características esenciales del modelo de consulta, podrían ser las siguientes:

- a) El consultor es un especialista que interviene de forma indirecta.
- b) Existe un consultor que asesora a un mediador, el cual es el que interviene directamente con el cliente.
- c) En Orientación, el consultor suele ser el Orientador, pero en ciertos casos, puede ser el tutor, el profesor o cualquier otro agente que pueda asumir esta función.

- d) El mediador (consultante) suele ser el tutor, pero pueden ser los demás profesores, padres y otros agentes.
- e) El mediador suele ser un práctico.
- f) El cliente es el destinatario último de la intervención. En el sistema educativo es el Alumno.

Blocher y Biggs (1986), (citados en Bisquerra, 1998), exponen un mapa cognitivo o guía de acción para los consultores, que se estructura en las siguientes fases:

1. Articulación de fines, necesidades y objetivos
2. Examen del sistema cliente
3. Elección de la estrategia de intervención
4. Creación de comunicaciones y relaciones
5. Negociación de objetivos específicos
6. Introducción de nuevos conceptos y conductas
7. Transferencia y conservación de nuevas conductas
8. Valoración del proceso de consulta y de los resultados

Para Kirby (1987) (ibídem), el proceso de consulta incluye tres fases genéricas, cada una de ellas con varias etapas:

1.- Facilitativa: implicación activa para establecer:

- una relación inicial
- un compromiso de trabajo
- una clarificación del problema

2.- Directiva:

- exploración de alternativas
- establecimiento del planes de acción
- una clarificación del problema

3.- Finalización: cuando los aprendizajes se han consolidado, se realizan planes para el futuro y se concluye con la consulta.

Kurpius (1978), (citado en Bisquerra, 1998), identifica nuevas estadios en el proceso de la consulta:

1. Preentrada
2. Entrada
3. Recogida de información
4. Definición del problema
5. Determinación de la solución
6. Fijación de objetivos
7. Puesta en práctica del plan
8. Evaluación
9. Finalización

Splete (1988), (citado en Bisquerra 1998), contempla el proceso de consulta en nueve etapas:

1. Pre- contrato
2. Contacto y exploración de la relación
3. Contrato
4. Identificación del problema
5. Análisis del problema
6. Planificación
7. Puesta en práctica del plan
8. Evaluación del plan
9. Conclusión y finalización de la relación

La relación de consulta debe finalizar en un momento dado, generalmente cuando se han conseguido los objetivos propuestos. A veces puede finalizar antes si la relación no es fructífera.

Tomando como criterio los destinatarios de la intervención, Caplan (1970), (citado en Bisquerra, 1998), describe cuatro tipos de consulta:

1. Centrada en el cliente
2. Centrada en el consultante
3. Centrada en el programa
4. Centrada en la administración.

Existen numerosas clasificaciones en función de otros tantos criterios. Kurpius y Brubaker (1976) (ibídem) identifican los siguientes modelos de consulta:

1. Provisión: el consultor proporciona servicios expertos (entrenamiento, terapia)
2. Prescripción: el consultor diagnostica y prescribe un curso de acción
3. Mediación: el consultor actúa como coordinador, diseñador o director de un programa de tratamiento elaborado por otros profesionales
4. Colaboración: el consultor facilita la acción del sujeto en la solución, de problemas y en la acción subsiguiente

Desde el rol del consultor, Gallessich (1985), (citado en Bisquerra, 1998), identifica tres tipos de consulta:

1. Científico- tecnológica
2. Desarrollo humano
3. Socio- política

3.2. El Constructivismo: Un elemento más al Modelo de Consulta.

El constructivismo es una corriente de pensamiento en psicología, en la que confluyen básicamente tres paradigmas, el cognoscitivista, el psicogenético y el sociocultural. Los tres poseen una larga trayectoria teórica ampliamente desarrollada a lo largo del siglo anterior y sus aportaciones se han llevado al campo de la educación. Por su parte, el paradigma cognoscitivista, ha ofrecido visiones sobre el aprendizaje como la

aproximación estratégica propuesta por Flavell, Brown y Paris, entre otros, y la teoría de la asimilación o el aprendizaje significativo de Ausubel Hernández (2006), (citado SEP, 2009). La aproximación estratégica comenzó con los estudios sobre estrategias cognitivas y metacognición estableciéndose la posibilidad de promover la conciencia en los estudiantes sobre lo que aprenden y cómo lo aprenden. Mientras tanto la propuesta del aprendizaje significativo centra su atención en los contextos escolares reales, donde el aprendizaje se relaciona con el aprendizaje previo, evitando así una incorporación arbitraria de los contenidos a su estructura cognitiva.

Por otro lado, el paradigma psicogenético, propuesto por Piaget, se interesó en sus inicios por aspectos epistemológicos privilegiando el estudio de la construcción del conocimiento en el plano individual e interno (endógeno) y aporta conocimiento sobre la relación entre el proceso de desarrollo de la niñez y su proceso de aprendizaje. Finalmente, el paradigma sociocultural o sociohistórico, una propuesta de Vigotsky, enfatiza que la construcción del conocimiento se realiza en conjunto con otros (exógeno); proponiendo que la mediación sociocultural es esencial para explicar el aprendizaje.

La concepción constructivista considera que la enseñanza debe promover la capacidad para desarrollar aprendizajes que generen estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre las ideas previas y la nueva información. También promueve procesos de crecimiento personal (individualización) y social (socialización) a través de la participación en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas Díaz-Barriga y Hernández (2002), (citados en SEP 2009).

De acuerdo con lo anterior, debe dejar de pensarse que la enseñanza es la transmisión de conocimientos por medio de estrategias expositivas, donde el estudiante es considerado como mero receptor pasivo de información, acumulador de aprendizajes y reproductor de conocimientos escolares y culturales. Por el contrario, se requiere concebir a los y las estudiantes como agentes activos, capaces de reflexionar, de autorregularse y de construir significados que les permitan enriquecer su conocimiento

para comprender e interpretar su mundo físico y social, a la vez que puedan actuar en éste, proponiendo alternativas para mejorarlo.

De acuerdo a la revisión que se ha realizado se considera que la problemática del Orientador está inmersa en una dinámica social compleja que no solo involucra a este por lo que las actividades planteadas se estructuran a partir del constructivismo, base del Modelo educativo por Competencias que actualmente se ejerce en la Educación Media Superior y por lo cual los Orientadores no serán entes pasivos en la adquisición de conocimientos, combinado este con el Modelo de Consulta.

3.3. La Concepción Constructivista en la Consulta.

Para que esto sea posible debe producirse un desequilibrio cognitivo por parte de los mediadores, mediante el cual se produce una toma de conciencia de sus insuficiencias para afrontar los retos que se les plantean. El proceso de consulta proporciona una reequilibración posterior. La concepción del Orientador como agente de cambio es un elemento clave en este proceso de construcción conjunta del conocimiento para pasar a la transformación del sistema de forma colaborativa.

Es debido a lo anterior, de acuerdo al Diagnóstico e identificación de la problemática en el COBAEM Valle de Chalco se plantea que el Modelo a seguir es un modelo de consulta-directo-reactivo con un enfoque constructivista.

CAPITULO IV INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN

Se estableció como Objetivo General que el Orientador Conozca, Identifique, y Diseñe actividades correspondientes con base a las funciones y roles sustantivas del área de Orientación.

Para la creación y desarrollo del Plan de Intervención se tomó como base la Planeación Estratégica (en los anexos se encontrará FODA, Misión, Visión, Valores y Cuadro de Mando, donde se esquematizan: el Objetivo General y los Particulares, así como las actividades a desarrollar para incidir en la problemática detectada).

Se decide que sea la Planeación estratégica, ya que de acuerdo a Orozco (2005), se le puede definir como un proceso y un instrumento. En cuanto a un Proceso se trata de un conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de una Organización en la búsqueda de claridades respecto al quehacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto al instrumento, constituye un marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminadas a implementar los cambios que se hagan necesarios.

De dichas actividades se presentan a continuación las cartas descriptivas:

4.1. Curso Taller- Cartas Descriptivas

El Curso- Taller: "Inducción a la Orientación" se conformó de 5 Módulos, de 5 horas cada uno (25 horas en total), en este curso como ponentes participaron dos Maestros de la Maestría en Orientación Educativa y un Docente del Plantel. El Curso tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del COBAEM, Valle de Chalco del 10 al 14 de febrero del 2014 en un horario de 8:00- 13:00 horas. A continuación se describe el Curso- Taller por medio de cartas descriptivas.

OBJETIVO GENERAL: Que el Orientador Conozca, Identifique y Diseñe las actividades correspondientes con base a las funciones y roles sustantivas del área de Orientación.

Módulo I. Mi experiencia como Orientador

Módulo II. ¿Qué son los problemas del contexto?

Módulo III. Acuerdos, Lineamientos en la RIEMS y ¿Que es la Orientación?

Módulo IV. Elementos de la Planeación

Módulo V. Evaluación del Aprendizaje

Durante el Módulo I.

Propósito: Sensibilizar al Orientador acerca de su actitud, la cual incide en su desempeño

Se busca desarrollar las siguientes competencias del Orientador.

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Conduce la información y datos de una manera adecuada

Saberes requeridos para el logro de las Unidades de Competencia			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Módulo I Mi experiencia como Orientador	<ul style="list-style-type: none">✓ Código Ético del Orientador✓ La práctica del Orientador y la Motivación en los Alumnos✓ FODA	<ul style="list-style-type: none">✓ Reflexiona sobre su práctica como Orientador✓ Identifica cualidades para la mejora de su práctica	<ul style="list-style-type: none">✓ Responsabilidad con las tareas encomendadas✓ Respeto por la diversidad de opiniones y formas de trabajo✓ Valorar el trabajo como una fuente de conocimiento✓ Se asume como único responsable en su trabajo diario.

Durante el Módulo II.

Propósito: Sensibilizar al Orientador acerca de su actitud, la cual incide en su desempeño

Se busca desarrollar las siguientes competencias del Orientador.

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Conduce la información y datos de una manera adecuada

Saberes requeridos para el logro de las Unidades de Competencia			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Módulo II ¿Qué son los problemas del contexto?	<ul style="list-style-type: none">✓ Adolescencia✓ Síndrome del Adolescente Normal	<ul style="list-style-type: none">✓ Reflexiona sobre su práctica como Orientador✓ Vincula la teoría a la práctica	<ul style="list-style-type: none">✓ Responsabilidad con las tareas encomendadas✓ Respeto por la diversidad de opiniones y formas de trabajo✓ Valorar el trabajo como una fuente de conocimiento✓ Se asume como único responsable en su trabajo diario.

Durante el Módulo III.

Propósito: Que el Orientador conozca lo que es la Orientación

Se busca desarrollar las siguientes competencias del Orientador.

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Conduce la información y datos de una manera adecuada

Saberes requeridos para el logro de las Unidades de Competencia			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Módulo III Acuerdos, Lineamientos en la RIEMS y ¿Qué es la Orientación?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RIEMS ✓ Acuerdo 442 ✓ Acuerdo 444 ✓ Acuerdo 447 ✓ Acuerdo 449 ✓ Programa OE DGB ✓ Modelos y Teorías en la Orientación Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona e integra elementos nuevos a su práctica como Orientador. ✓ Reflexiona sobre su práctica como Orientador. ✓ Reflexiona sobre la importancia de la Normatividad a la hora de tomar decisiones. ✓ Vincula la teoría a la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad con las tareas encomendadas ✓ Respeto por la diversidad de opiniones y formas de trabajo ✓ Valorar el trabajo como una fuente de conocimiento ✓ Expresa su punto de vista sobre la finalidad de los Modelos en Orientación Educativa ✓ Acepta la existencia y la posibilidad de implementar otras formas de efectuar su trabajo. ✓ Se asume como único responsable en su trabajo diario.

Durante el Módulo IV.

Propósito: Que el Orientador posea elementos básicos para la elaboración de un planeación.

Se busca desarrollar las siguientes competencias del Orientador.

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Conduce la información y datos de una manera adecuada

Saberes requeridos para el logro de las Unidades de Competencia			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Módulo IV Elementos de la Planeación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo Educativo por Competencias ✓ V Heurística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona e integra elementos nuevos a su práctica como Orientador. ✓ Vincula la teoría a la práctica ✓ Reflexiona la importancia de la planeación como herramienta para organizar y estructurar de manera sólida el trabajo con el Alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad con las tareas encomendadas ✓ Respeto por la diversidad de opiniones y formas de trabajo ✓ Valorar el trabajo como una fuente de conocimiento ✓ Se asume como único responsable en su trabajo diario.

Durante el Módulo V.

Propósito: Que el Orientador diseñe una planeación específica de Orientación Educativa.

Se busca desarrollar las siguientes competencias del Orientador.

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción Orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Conduce la información y datos de una manera adecuada

Saberes requeridos para el logro de las Unidades de Competencia			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Módulo V Evaluación del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de evaluación del Aprendizaje. ✓ Reactivos y ✓ Elementos para elaborar instrumentos de Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona e integra elementos nuevos a su práctica como Orientador. ✓ Vincula la teoría a la práctica ✓ Reflexiona la importancia de la planeación como herramienta para organizar y estructurar de manera sólida el trabajo con el Alumno. ✓ Diseña una 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad con las tareas encomendadas ✓ Respeto por la diversidad de opiniones y formas de trabajo ✓ Valorar el trabajo como una fuente de conocimiento ✓ Acepta la existencia y la posibilidad de implementar otras formas de efectuar su trabajo. ✓ Se asume como único responsable en su trabajo diario.

		<p>Planeación para trabajar las áreas de la Orientación Educativa en el COBAEM.</p> <p>✓ Utiliza los elementos vistos en los Módulos anteriores para la conformación de su Planeación.</p>	
--	--	--	--

Módulo I		Mi experiencia como Orientador		Sesiones Previstas		1		Horas: 5	
Propósito: Sensibilizar al Orientador acerca de su actitud, la cual incide en su desempeño									
Tema	Ambiente de Aprendizaje	Secuencia de la Tarea	Estrategias E / A	Recursos Didácticos	Valoraciones				
					Evidencias	Instrumentos	Criterios		
<p>Mi experiencia como Orientador.</p> <p>Ejes claves para transformar la Orientación</p>	<p>Salón de Usos Múltiples</p> <p>Discente con actitud proactiva y participativa</p>	<p>Evaluación Diagnóstica dar lectura a un caso, redacten las soluciones posibles a partir de su práctica.</p> <p>Sensibilización de la función del Orientador. A partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y preguntas guiadas.</p> <p>Que los Orientadores participen en la lectura presentada en diapositivas sobre el Código ético, perfil y</p>	<p>Estrategias de enseñanza</p> <p>Lectura de casos.</p> <p>Proyección de video</p> <p>Estrategias de Aprendizaje</p>	<p>Presentación en Power Point,</p> <p>Cañón y bocinas;</p> <p>Laptop,</p> <p>Materiales de lectura y servicio de cafetería.</p>	<p>Análisis de casos</p> <p>Tabla "Mi ser Orientador"</p> <p>FODA</p>	<p>Tabla de doble entrada</p>	<p>Adecuado planteamiento del problema</p> <p>Existencia / No existencia</p>		

		<p>competencias del Orientador y explique cómo lo llevan a cabo.</p> <p>Llenaran una tabla que lleva por título “mi ser Orientador”, de manera individual y después se compartirá en pequeños equipos.</p> <p>Se volverá a leer el caso de la parte diagnóstica en donde el Orientador vislumbre cambios ahora dados a través de sus respuestas y con el apoyo de preguntas guiados por el facilitador.</p> <p>El Orientador contestará a la tabla Proyecto Ético de vida.</p>	<p>Análisis de casos</p> <p>Trabajo Colaborativo</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>En donde aparecen las competencias del Orientador y propondrá acciones para la mejora.</p> <p>El Orientador de manera individual elaborará un FODA de su práctica como Orientador y como departamento.</p>						
<p>Actividad Integradora del Módulo:</p> <p>Entrega del FODA por Departamento, integrando sus conclusiones trabajadas por el equipo</p>			<p>Valoración</p>					
			<p>Instrumentos:</p> <p>Lista de Cotejo</p>		<p>Criterios: Existencia / No existencia</p> <p>Conclusiones por Departamento con comentarios personales</p>			

Módulo II		Mi experiencia como Orientador		Sesiones Previstas		1		Horas: 5	
Propósito: Sensibilizar al Orientador acerca de su actitud, la cual incide en su desempeño									
Tema	Ambiente de Aprendizaje	Secuencia de la Tarea	Estrategias E / A	Recursos Didácticos	Valoraciones				
					Evidencias	Instrumentos	Criterios		
¿Qué son los problemas del contexto? Desarrollo psicogenético de los niños y adolescentes	Salón de Usos Múltiples Discente con actitud proactiva y participativa	Sensibilizar al Orientador a través del video ¿un problema de los jóvenes de hoy?, y reflexione a través de las respuestas a preguntas guiadas. En equipos de trabajo los Orientadores explicarán, a partir de su práctica, como es el desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y de identidad del adolescente. Se retroalimentará con	Estrategias de Enseñanza Lluvia de ideas	Presentación en Power Point, Cañón y bocinas; Laptop.	Conclusiones por equipo sobre las problemáticas de los adolescentes	Tabla de triple entrada	Existencia / No existencia Identificar momentos clave en el desarrollo de los adolescentes		

		<p>información por parte del facilitador.</p> <p>Con el mismo equipo de trabajo contestarán una tabla de triple entrada ¿Por qué se comporta así mi Alumno? En donde se encuentren justificaciones a las conductas de sus Alumnos: desde la etapa de desarrollo y que da razón a su comportamiento.</p> <p>Los Orientadores a partir de la información en el anterior ejercicio contestarán una tabla de triple entrada: ¿Quién es mi Alumno? (“Alumno real y el Alumno ideal”)</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Aprendizaje basado en Problemas</p> <p>Trabajo</p>	<p>Hojas Blancas.</p>			
--	--	---	---	-----------------------	--	--	--

		<p>escribirán cinco características que tiene sus Alumnos y las que les gustaría que tuvieran y acciones para evitar conductas molestas. El facilitador retroalimentara en cuanto a la necesidad de la profesionalización en su labor.</p> <p>Los Orientadores a partir de la información anterior contestarán una tabla de triple entrada: Necesidades e intereses de mis Alumnos e identificar problemáticas cuando estas no son resueltas de forma correcta. El facilitador retroalimentara en</p>	colaborativo				
--	--	---	--------------	--	--	--	--

		<p>cuanto a la necesidad de la profesionalización en su labor.</p> <p>A través de una lluvia de ideas se llegará a conclusiones sobre para que me puede servir esto en mi práctica en la Orientación</p>						
<p>Actividad Integradora del Módulo:</p> <p>Cuadro comparativo de las diferentes áreas del Desarrollo en el adolescente</p>			Valoración					
			Instrumentos: Rúbrica			Criterios: Existencia / No existencia		
			Integración de los momentos clave en el desarrollo de los adolescentes					

Módulo III		Acuerdos, Lineamientos en la RIEMS y		Sesiones Previstas 1		Horas: 5	
¿Qué es la Orientación?							
Propósito: Que el Orientador conozca lo que es la Orientación							
Tema	Ambiente de Aprendizaje	Secuencia de la Tarea	Estrategias E / A	Recursos Didácticos	Valoraciones		
					Evidencias	Instrumentos	Criterios
Acuerdos y Lineamientos de la RIEMS: una base para destinar los esfuerzos a nuestra tarea Orientadora. Programa Estatal de Orientación. Plan Maestro de Orientación	Salón de Usos Múltiples Discente con actitud proactiva y participativa	Se realizará una actividad de Dx donde se les repartirá a los Orientadores extractos de los acuerdos, lineamientos y programas establecidos por la RIEMS. El facilitador retroalimentará a partir de lo generado en la actividad. Realizar un intercambio de experiencias donde se relacionen situaciones pasadas en Orientación y su aplicabilidad de acuerdo a los acuerdos secretariales. En base a las lecturas sobre	Estrategias de Enseñanza Técnica Expositiva Lectura comentada	Cañón PC Diapositivas con el tema y los casos Hojas blancas,	Mapa mental Redacción de texto con las	Lista de cotejo Rúbrica	Existencia / No existencia Identificar los elementos clave de los Lineamientos en OE

<p>RIEMS</p> <p>Lineamientos de Orientación.</p> <p>Programa de Orientación (DGB)</p> <p>Acuerdos Secretariales (442, 444 y 447)</p> <p>¿Qué es la Orientación?</p> <p>Modelos y teorías en Orientación</p>		<p>los modelos y teorías de la Orientación proporcionadas con anterioridad los Orientadores comentarán acerca del contenido. El facilitador re encuadrará de acuerdo al contexto del Colegio.</p> <p>En el cierre de la sesión se enfatizará que la profesionalización de la labor del Orientador es: ubicar problemáticas de la comunidad escolar, elaborar instrumentos de medición ad hoc a la misma, analizar e interpretar los resultados y de derivado de ello planificar e intervenir con actividades que coadyuven a solucionar la problemática y evaluar el impacto obtenido.</p>	<p>Casos</p> <p>Estrategias de Aprendizaje</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Trabajo colaborativo</p>	<p>Plumas,</p> <p>Lecturas de modelos y teorías en la Orientación.</p> <p>Extractos de los lineamientos de la RIEMS</p>	<p>conclusiones de los textos y su aplicabilidad en el COBAEM</p> <p>Cuadro comparativo con los modelos y teorías en OE</p>		<p>Identificar características distintivas en los Modelos y Teorías en OE</p>
---	--	--	---	---	---	--	---

		A partir de los casos abordados en el intercambio de experiencias que los Orientadores ofrezcan alternativas de solución donde contemplen los conceptos retomados en la sesión.	Monitoreo					
Actividad Integradora del Módulo:			Valoración					
Entrega de los cuadros comparativos de los lineamientos, Modelos y Teorías en OE			Instrumentos: Rúbrica		Criterios: Existencia / No existencia			
					Identificación de los elementos básicos y fundamentales de los lineamientos, Modelos y Teorías en OE			

Módulo IV		Elementos de la Planeación		Sesiones Previstas 1		Horas: 5	
Propósito: Que el Orientador identifique elementos de la Planeación para profesionalizar su trabajo en Orientación Educativa.							
Tema	Ambiente de Aprendizaje	Secuencia de la Tarea	Estrategias E A	Recursos Didácticos	Valoraciones		
					Evidencias	Instrumentos	Criterios
Elementos de la planeación.	Salón de Usos Múltiples	Evaluación Diagnóstica a través de estrategia lúdica “¿Quién soy yo?” Presentación electrónica “El uso de la Técnica V heurística”	Estrategias de Enseñanza Interesar al discente al tema a través de una estrategia lúdica Técnica expositiva	Laptop Cañón Presentación en Power Point Hojas Blancas	Elaboración del eje Problemizador	Lista de cotejo	Existencia / No existencia
Objetivos	Discente con actitud proactiva y participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción. • Ejemplos 					
Indicadores							
Recursos		Lectura del Texto características del Modelo educativo por	Lectura comentada	Lecturas Características			

Eje Problematizador		competencias y Programa de estudios, Identificación de los elementos en el programa de estudios	Estrategia de Aprendizaje Toma de notas Trabajo colaborativo	del modelo educativo por competencias”				
Actividad Integradora del Módulo: Elaboración del Eje Problematizador por áreas de la Orientación Educativa			Valoración					
			Instrumentos: Lista de Cotejo	Criterios: Existencia / No existencia Eje Problematizador elaborado de acuerdo a criterio.				

Módulo V		Elementos de la Planeación		Sesiones Previstas 1		Horas: 5	
Propósito: Que el Orientador diseñe una planeación específica de Orientación Educativa.							
Tema	Ambiente de Aprendizaje	Secuencia de la Tarea	Estrategias E A	Recursos Didácticos	Valoraciones		
					Evidencias	Instrumentos	Criterios
Proceso de evaluación	Laboratorio de Informática	Recuperar conocimientos de la sesión anterior a través de una estrategia lúdica.	Estrategias de enseñanza	Laptop			Existencia / No existencia
Tipos de evaluación	Discente con actitud proactiva y participativa	Presentación “El proceso de evaluación”.	Técnica expositiva	Cañón		Lista de Cotejo	
•Diagnóstica.		Ejemplos de los tipos de evaluación.	Aprendizaje Basado en Problemas	Presentación en Power Point	Planeación por áreas de la Orientación Educativa		Planeación
•Formativa.		Instrumentos de evaluación impresos.		Computadoras			
•Sumativa.		Manual para la elaboración de reactivos.					
Tipos de reactivos							

Diseño de instrumento s de Evaluación				Estrategias de Aprendizaje				
				Trabajo colaborativo				
				Aplicación de los nuevos conocimient os para la construcció n de reactivos				

<p>Actividad Integradora del Módulo:</p> <p>Planeación por áreas en Orientación Educativa</p>	<p>Valoración</p>	
	<p>Instrumentos: Lista de Cotejo</p>	<p>Criterios: Existencia / No existencia</p> <p>Planeación elaborada de acuerdo a criterio</p>

6. Tipos de Evaluación

Portafolio de Evidencias

	Evidencias	Instrumentos	Criterios
Módulo I	Entrega del FODA por Departamento, integrando sus conclusiones trabajadas por el equipo	Lista de Cotejo	Existencia / No existencia Conclusiones por Departamento con comentarios personales
Módulo II	Cuadro comparativo de las diferentes áreas del Desarrollo en el adolescente	Rúbrica	Integración de los momentos clave en el desarrollo de los adolescentes

	Evidencias	Instrumentos	Criterios
Módulo III	Entrega de los cuadros comparativos de los lineamientos, Modelos y Teorías en OE	Rúbrica	Identificación de los elementos básicos y fundamentales de los lineamientos, Modelos y Teorías en OE
Módulo IV	Elaboración del Eje Problematizador por áreas de la Orientación Educativa	Lista de Cotejo	Eje Problematizador elaborado de acuerdo a criterio.
Módulo V	Planeación por áreas en Orientación Educativa	Lista de Cotejo	Planeación elaborada de acuerdo a criterio

4.2. Círculo de Lectura – Carta Descriptiva.

Se dividió en 3 sesiones, en las cuales se comentó, se compartió y se generó un vínculo en donde el Orientador trabajara desde una teoría a su práctica.

Nombre del proyecto de intervención: EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO.
Módulo ó acción: Circulo de Lectura y atención a casos
No. De sesión: I, II y III.
Objetivo: Que el Orientador conozca lo que es la Orientación

Contenidos	Actividades	Recursos	Responsable	Tiempo
1. La práctica educativa, desde la competencia reflexiva.	1.1. Los Orientadores y el facilitador compartirán el contenido de la lectura previamente estudiada.	Lectura, aula y butacas.	Alumno (a) de la Maestría en Orientación Educativa.	1.- 2 de abril (1Hora 30 minutos)
2. Vigotsky	1.2. El Orientador propondrá soluciones a			2.- 30 de abril (1Hora 30 minutos)

<p>3. Ausubel</p>	<p>través de la teoría revisada a un caso que socialice el facilitador.</p> <p>1.3. Al finalizar la sesión el Facilitador pedirá que los Orientadores compartan una reflexión o comentario.</p> <p>1.4. Se le pedirá a los Orientadores que entreguen control de lectura con comentario de cómo se incorpora la teoría a su práctica.</p>			<p>minutos)</p> <p>3.- 11 de junio (1 Hora 30 minutos)</p>
<p>Evaluación.</p>				

4.3. Conferencias – Carta Descriptiva

La finalidad de las Conferencias fue retroalimentar, mostrar de donde pueden partir para realizar y desarrollar su trabajo como Orientadores.

Nombre del proyecto de intervención: EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO.

Módulo ó acción: Conferencias impartidas por Profesionales en la Orientación.

No. De sesión: **I, II y III.**

Objetivo: Que el Orientador conozca lo que es la Orientación

Contenidos	Actividades	Recursos	Responsable	Tiempo
Trabajo terminal de los Alumnos (as) de la Maestría en Orientación Educativa.	<p>El Facilitador hace presentación del Ponente (trayectoria profesional y experiencia en el ámbito de la Orientación en COBAEM.</p> <p>El Ponente incluye en el desarrollo de su ponencia experiencias exitosas y de fracaso que se ligue a la justificación de su proyecto de intervención.</p> <p>Se termina la sesión al concluir con preguntas de los Orientadores. Se dan las gracias al Ponente y se hace entrega de una hoja de autoevaluación al Orientador.</p>	Cañón, CPU, Pantalla de Proyección, bocinas y Servicio de Cafetería	Alumno (a) de la Maestría en Orientación Educativa.	<p>1.- 6 de marzo del 2014. (1 hora 30 minutos)</p> <p>2.- 27 de abril del 2014. (1 hora 30 minutos)</p> <p>3.- 8 de mayo del 2014. (1 hora 30 minutos)</p>
Evaluación.				

4.4. Asesoría Individual - Carta Descriptiva

Nombre del proyecto de intervención: EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO.

Módulo ó acción: Asesoría Individual

No. De sesión: **I, II y III.**

Objetivo: Que el Orientador conozca lo que es la Orientación

Contenidos	Actividades	Recursos	Responsable	Tiempo
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al Facilitador se le hará entrega del caso por escrito. 2. El Orientador comentará que está ocasionando retraso en darle solución al mismo. 3. El Facilitador dará sus aportaciones y/o recomendaciones pertinentes. 	Salón, sillas, escritorio y copia del reporte por caso.	Alumno (a) de la Maestría en Orientación Educativa.	<p>1.- 10- 17 de marzo (1 hora)</p> <p>2.- 07 al 14 de abril (1 hora)</p> <p>3.- 26-29 de mayo y 2 de junio (1 hora)</p>

	<p>4. A la siguiente sesión el Orientador hará entrega del Reporte con el seguimiento al caso.</p> <p>5. El Orientador evaluará al facilitador a través de una hoja de evaluación.</p>			
Evaluación.				

4.5. Ajustes a la Planeación de la Intervención

4.5.1. Curso Taller.

Sin cambios

4.5.2. Círculo de Lectura.

Por cuestiones de tiempo y debido a las circunstancias del momento se vio la necesidad de realizar un cambio en la primera lectura, en lugar de que tuvieran que leer todo el libro, se les hizo envío de un artículo el cual tuvo por nombre: “Metodología de la intervención educativa en la práctica del Docente del Nivel Medio Superior”

La segunda y tercera lectura se cambió. Se implementó la lectura de “Trabajo en Red”, porque durante el desarrollo de la intervención en el semestre se ubicó importante el leer aspectos en donde se viera la importancia de involucrarse a la hora de solucionar problemas y que no se trataba de delegar en los demás la responsabilidad de cada quien. La otra lectura que se implementó fue la de “Aspectos más recientes en Orientación Vocacional” considerando el hecho de que se observó que el tema abordado estaba acorde al contexto de ese momento en el Plantel, donde se ligaba el papel de la Orientación con la actualidad de los Alumnos.

4.5.3. Conferencias.

Se tenía planeado que la responsable de esta intervención no participara como ponente, sin embargo debido a las dificultades presentadas en el mismo por cuestiones de indicaciones y contraindicaciones institucionales tuvo que tomar el lugar de uno de los ponentes.

Se había planeado que cada ponente, maestrante en Orientación Educativa, expusiera su proyecto de intervención, sin embargo uno de los ponentes decidió no hacerlo y en su lugar expuso la conferencia “El papel del Orientador en el COBAEM”

4.5.4. Asesorías Individual

Sin cambios

4.6. Resultados de la Intervención: Fase de Evaluación Formativa

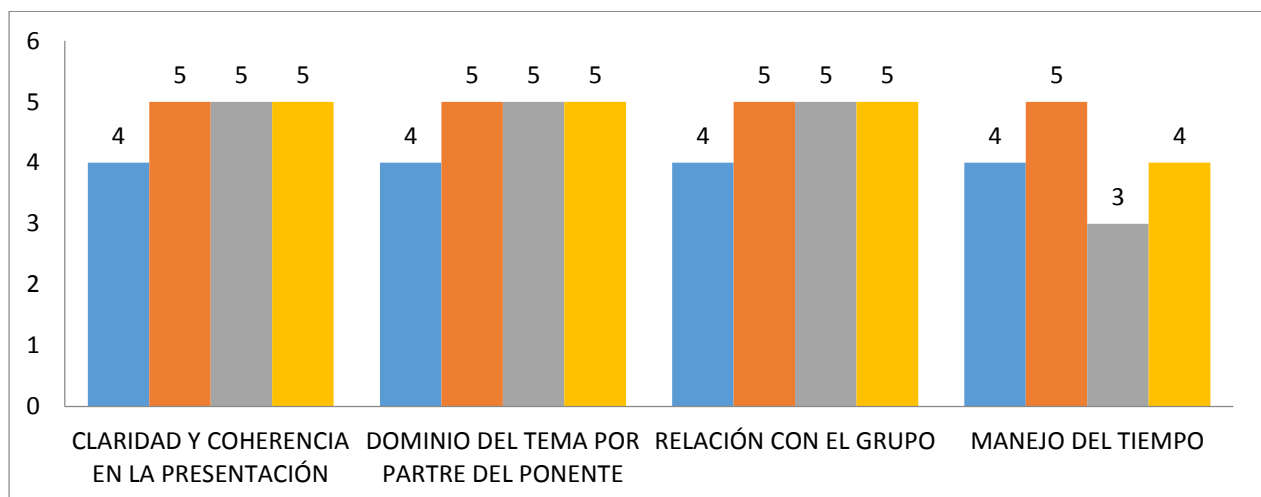
4.6.1. Actividad Curso-Taller

A continuación se muestra la evaluación del Orientador al Ponente a través de gráficas y tablas descriptivas de los conocimientos adquiridos durante el Curso-Taller. La hoja de evaluación consistió en una escala tipo Likert que contuvo los siguientes criterios:

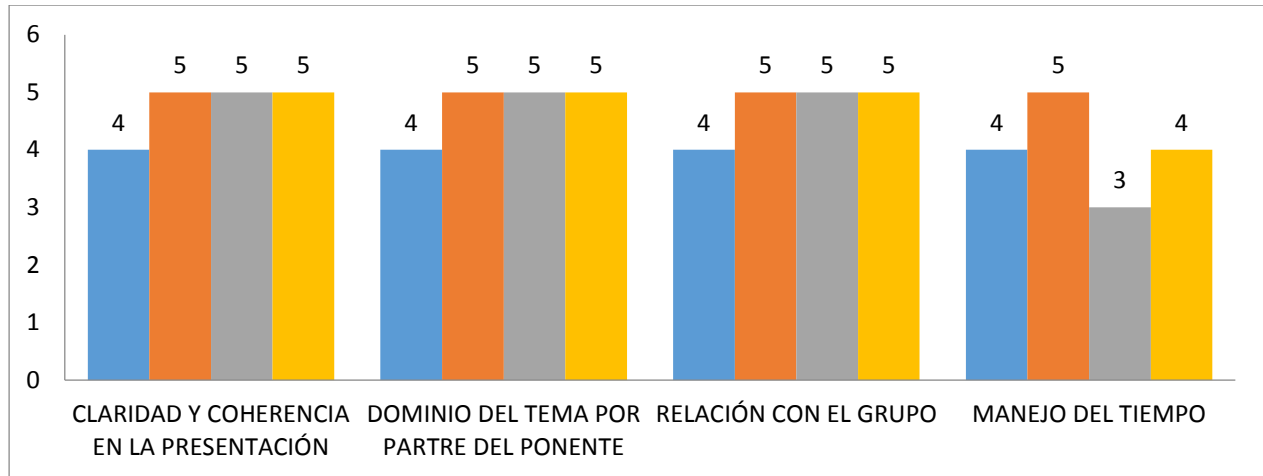
1. Malo
2. Deficiente
3. Aceptable
4. Bueno
5. Excelente

Con el fin de mantener resguardadas las identidades de los Orientadores participantes se les cambio el nombre.

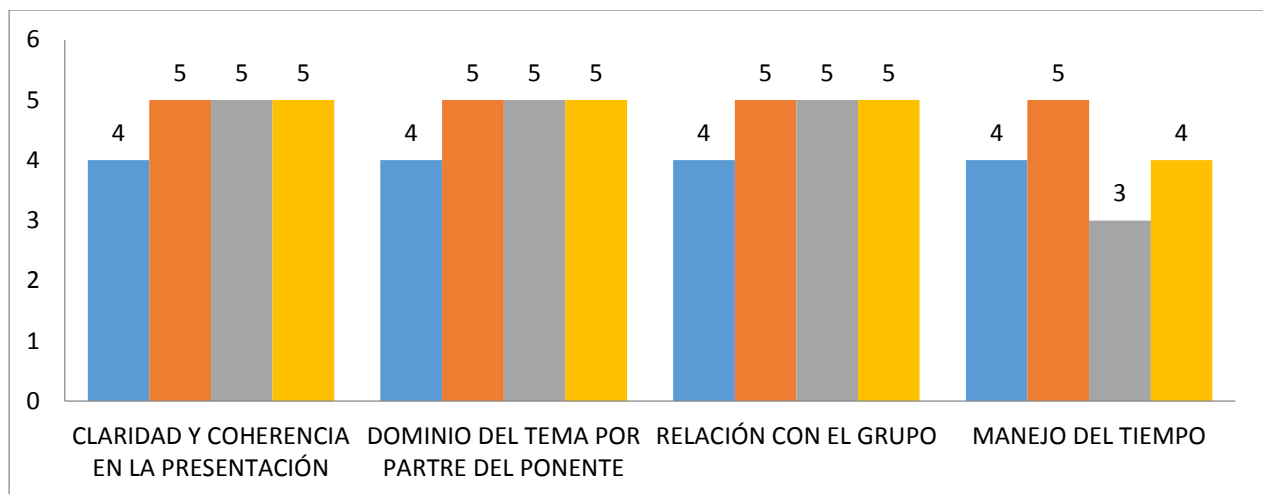
MODULO I. "MI EXPERIENCIA COMO ORIENTADOR"



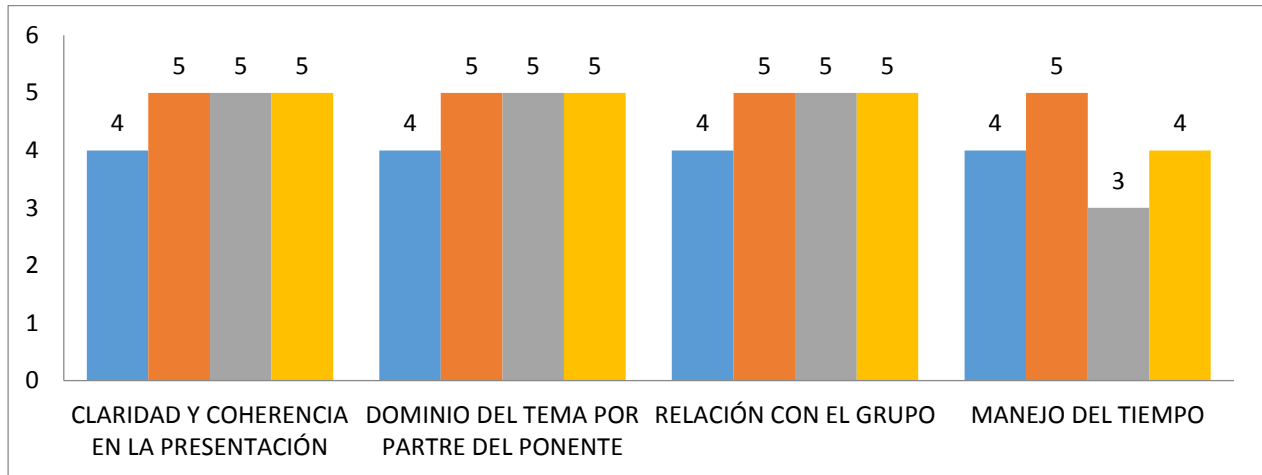
MODULO II. "QUE SON LOS PROBLEMAS DEL CONTEXTO"



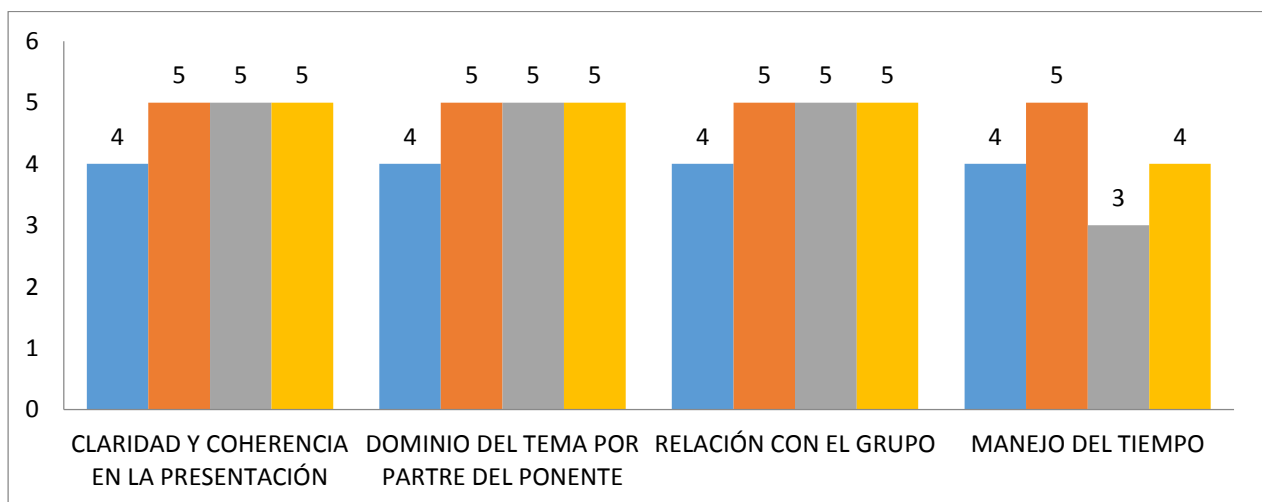
MODULO III. "ACUERDOS, LINEAMIENTOS EN LA RIEMS Y QUE ES LA ORIENTACIÓN"



MODULO IV. "ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN"



MODULO V. "EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE"



De lo anterior se observa que el rango de calificaciones asignadas a los ponentes por los Orientadores va de un rango de 3 a 5, observándose en la siguiente tabla la frecuencia de cada una de las calificaciones

CALIFICACION	FRECUENCIA
5	63
4	15
3	2

Las respuestas dadas a las preguntas abiertas fueron las siguientes:

MODULO I

REACTIVO	RESPUESTAS
¿Sientes que como resultado de tu participación en las actividades de esta sesión tu conocimiento sobre la Orientación?	3 reportan que mejoró y 1 que sigue igual
¿Qué nuevos conocimientos te llevas para el ejercicio de ser Orientador?	<p>El cómo es el código ético del Orientador, cuales son las competencias y habilidades</p> <p>Las competencias que se deben de manejar en el área, las limitaciones que se deben tener, el cómo influye el Orientador en el individuo</p> <p>El perfil, las competencias, las habilidades, valores y conducta del Orientador. FODA del equipo</p> <p>Un panorama más claro y así también herramientas para</p>

		poder emplear con los chavos
Observaciones sugerencias	y/o	Todo estuvo bien

MODULO II

REACTIVO		RESPUESTAS
¿Sientes que como resultado de tu participación en las actividades de esta sesión tu conocimiento sobre la Orientación?		4 reportan que mejoró
¿Qué nuevos conocimientos te llevas para el ejercicio de ser Orientador?		<p>Conocer las etapas en la que están los Alumnos y saber cómo ayudarlos para una mejor Orientación</p> <p>El Alumno es un adolescente y sufrirá muchos cambios durante su transición a la edad adulta, psicológicamente como físicamente y es normal, pero hay que acompañarlos en ese trayecto</p> <p>Adolescencia-cambios y problemas conductuales, psicológicos</p> <p>La apertura y la conciencia de saber que el Alumno está pasando por una etapa llena de situaciones que influyen en su ser</p>
Observaciones sugerencias	y/o	

MODULO III

REACTIVO	RESPUESTAS
¿Sientes que como resultado de tu participación en las actividades de esta sesión tu conocimiento sobre la Orientación’	4 mejoro
¿Qué nuevos conocimientos te llevas para el ejercicio de ser Orientador?	<p>El saber en qué elementos teóricos se sustenta la labor del Orientador educativo</p> <p>El impacto que puede causar el Orientador en el Alumno para bien o para mal, las normas bajo las cuales estamos regidos y que debemos saber aplicar</p> <p>Lineamientos en Orientación Educativa, modelos de Orientación, intervención psicopedagógica</p> <p>En primera la inquietud de seguir conociendo la parte teórica y sustentable de la Orientación y por supuesto ir aterrizándolo para poder visualizar más concretamente mi trabajo</p>
Observaciones y/o sugerencias	Que continúen manejando temas reales y de actualidad

MODULO IV

REACTIVO	RESPUESTAS
¿Sientes que como resultado de tu participación en las actividades de esta sesión tu conocimiento sobre la Orientación?	4 mejoro
¿Qué nuevos conocimientos te llevas para el ejercicio de ser Orientador?	<p>Los principios básicos para una planeación</p> <p>Características que se solicitan para evaluación por competencias</p> <p>Planeación como su elaboración</p> <p>Los elementos para poder conocer de manera general lo que conlleva una planeación</p>
Observaciones y/o sugerencias	

MODULO V

REACTIVO	RESPUESTAS
¿Sientes que como resultado de tu participación en las actividades de esta sesión tu conocimiento sobre la Orientación?	4 mejoro

<p>¿Qué nuevos conocimientos te llevas para el ejercicio de ser Orientador?</p>	<p>Saber cómo hacer los criterios de evaluación</p> <p>Aprendí términos que desconocía, acciones que se deben de implementar, la dedicación que lleva al estar guiando a los jóvenes y el reto de saber sus verdaderas necesidades</p> <p>Planeación, reactivos, prueba enlace, rúbrica, pruebas objetivas</p> <p>Las formas y los como para realizar reactivos e instrumentos de evaluación</p>
<p>Observaciones y/o sugerencias</p>	

4.6.2. Circulo de Lectura

A continuación se presentan los comentarios que los Orientadores incluyeron en sus reportes de lectura.

PENSANDO EN CLAVE DE RED

Leyendo en esta ocasión este texto viene a mí la frase “todo lo puedo, pero no sola” y este modo de trabajo ideal no solamente se pretende en el ámbito educativo sino en todo aquello que implica el bienestar de la persona.

Partiendo del caso que se presentó puedo decir que de estos hay parecidos en el colegio y que a diferencia de este hay familias que no recurren con nadie prefieren vivir en el silencio y si hablan solo comentaran las cosas a medias y solo será con respecto a la

calificación aquí la intervención es corta y las acciones a realizar por parte del Alumno serán enfocadas a elevar la calificación.

Personalmente puedo observar como las situaciones que se presentan en el colegio como son disciplina, calificaciones y problemas personales son tratados de manera separada es muy complicado tomarlas y hacerlas ver como situaciones que van ligadas y por lo tanto la intervención es así, por separado cuando pudiésemos atacar con un solo golpe a todas ellas.

Para realizar el trabajo de red como tal es necesario estar dispuesto a trabajar en equipo sentarse y ponerse de acuerdo, conocer los alcances y limitaciones del “equipo”, también requiere de tiempo, espacio, compromiso. Lo anterior es por parte de los “especialistas” por así decirlo sin embargo los beneficiarios también requieren de compromiso, de apertura, así como realmente querer el apoyo y con ello la disposición para el cambio. Veo muy complicado que este tipo de trabajo se lleve a cabo por las múltiples actividades que pudiesen presentar los que nos viésemos involucrados, no con esto quiero decir que no se haga, solo que a ese nivel aun no, ¿por todo lo que implica llevar a cabo una intervención de esa magnitud y calidad.

Viéndolo desde una perspectiva fría la educación de manera general es muy difícil que proporcione una ayuda “completa” ya que pareciera que la misma sociedad esta escindida, cada quien trabaja con la parte que le toca, cuesta muchísimo trabajo hacerlo en equipo

Orientadora Fernanda

La Práctica Educativa, desde la competencia reflexiva.

Opino que la labor Docente se debe de profesionalizar ya que anteriormente se menospreciable la labor que este realizaba, como se ha visto anteriormente el ejercer la docencia o la Orientación Educativa además de cumplir con un perfil inicial y una vocación innata se debe de estar en una constante capacitación y una parte muy importante de eso es la investigación.

Actualmente en nuestro país se necesita más literatura especializada en educación que hable del tipo de Alumnos con los que se cuenta en la actualidad que haya más investigaciones en escuelas mexicanas y con nuestro sistema educativo eso nos dará la pauta para crear programas de intervención con las escuelas y los Alumnos, pero para eso se necesita gente especializada en investigación y con la vocación de descubrir el porqué de las cosas.

Finalmente aunque el Docente no se dedica a realizar investigación debe tener el hábito y sobre todo la humildad de buscar aquello que no sabe para crecer como persona y dar un mejor servicio pero para eso debe saber cómo hacerlo, donde buscar y sobre todo discernir en que le es de utilidad y además de eso que le beneficiara a sus Alumnos. Es grande el compromiso que se tiene por lo tanto la preparación y superación debe ser constante.

Orientador Armando

Considero que tanto la actividad Docente como la actividad del Orientador en la Educación Media Superior debe de adquirir la profesionalización del quehacer diario, ya que en la actualidad tanto como en el primero como en el segundo no se había aterrizado lo que la reforma ha venido pidiendo desde su publicación, en el caso de Orientación, en más de los casos solo se ha visto como la extensión de la prefectura y no como una actividad que debe de tener los espacios, tiempos y temas necesarios para poder apoyar, ayudar, guiar y acompañarlas a los jóvenes en su estancia en las diversas instituciones.

Este artículo nos da una guía clara sobre lo que debemos considerar al trabajar con jóvenes y que diario hacemos, sólo que ahora podemos ponerle nombre, diagnóstico, intervención, seguimiento, etc.

Orientadora Lourdes.

ASPECTOS MÁS RECIENTES EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Los diferentes cambios producidos en el mundo teórico, económico y social han determinado que las disciplinas experimenten un proceso de cambio.

En el campo de la Orientación se visualizan dos cambios: según Durant (2002) estamos frente a un nuevo paradigma en el cual hay que reconsiderar la realidad de la sociedad, la creación de nuevos escenarios para la interacción interdisciplinaria y transdisciplinaria, desde esta perspectiva se impone un Orientador capaz de representar la Orientación, admitir sus nuevos valores y pensar en términos colectivos y globales.

El segundo tipo de cambios, en opinión de Tractenberg, Strumer y Van Zolingen(2002) se refiere a cambios en el mundo del trabajo. El Dr. John D. Krumboltz de la Universidad de Stanford, plantea para estos nuevos tiempos es necesario hacer nuevas consideraciones relacionadas con los objetivos de la Orientación Vocacional, tomar en cuenta los eventos fortuitos, “casualidades” u oportunidades que se dan alrededor de las personas. La teoría de la Casualidad Planificada, esta teoría surge como una modificación o enmienda a la teoría del aprendizaje en la Orientación Vocacional presentada en 1996, la cual era una ampliación de la teoría del aprendizaje social en la toma de decisiones, aquí se mantienen que los “los humanos nacen con ciertas características y predisposiciones diferentes en un tiempo y en un espacio específico que ni siquiera sus padres pueden predeterminar. Además de eso crecen en un ambiente en donde ocurren muchos eventos fortuitos.

El trabajo del Orientador es facilitar el aprendizaje de destrezas, intereses, creencias, valores, hábitos de trabajo y personales que capacitan a cada persona para crear una vida satisfactoria en un mundo laboral.

Dentro de las propuestas por el Dr. Krumboltz se destacan, El objetivo de la Orientación es crear una vida satisfactoria, los test estimulan el aprendizaje, la Orientación debe estimular las acciones exploratorias, maximizar los eventos no previstos u oportunidades fortuitas, la Orientación vocacional debe preparar para aprovechar los eventos la ansiedad y la indecisión vocacional son situaciones normales, se puede elaborar un proyecto de vida o vocacional, pero no se puede olvidar el lápiz y el borrador, los Orientadores deben ayudar a los clientes a aprender como beneficiarse de las oportunidades, se debe proporcionar un mejor entrenamiento al futuro Orientador.

La Orientación vocacional no es solo para jóvenes en vida escolar también el adulto puede y debe tener acceso a ella, el reto es considerar el contexto y las complejidad de la persona en su totalidad, debemos recordar que estamos trabajando con una persona, que por definición es compleja en su comportamiento, en sus motivos y razones que pueda tener de actuar y comportarse de determinada manera.

En opinión de Claes (2003) los Orientadores necesitan responder al significado del trabajo (valores femeninos o masculinos y normas, roles a cumplir en el trabajo, etc.) y es necesario considerar el grupo en el que se trabaja. Haciendo referencia a otro documento presentado y aprobado en el marco del Congreso Internacional celebrado en suiza para los profesionales de la Orientación Educativa y Vocacional (2003), se especifica que estos profesionales deben poseer una competencia básica en el campo vocacional, un

conocimiento actualizado relacionado con lo educacional, el entrenamiento laboral, además debe de conocer como otra competencia básica, el proceso de desarrollo vocacional a lo largo de la vida profesional.

Las competencias básicas que debe de tener un profesional que realice Orientación trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras a la mejora económica, social, educativa y del empleo.

Es importante reconocer que la denominación de Orientación Vocacional no significa que solo se aborden problemas relacionados con el tipo de estudio o ubicación de trabajo determinado, sino que debe de ocuparse por aspectos integrales de la vida de los ciudadanos así como contribuir al desarrollo económico y social de los países, y que aun cuando se reconoce la naturaleza de los problemas, las soluciones no pueden ser las mismas.

Orientadora Nancy

4.6.3. Conferencias

A continuación se presentan los resultados, esquematizando las respuestas dadas en las hojas de evaluación durante la implementación de dicha actividad.

REACTIVO	CONFERENCIA	RESPUESTAS
1.- El tema de la Conferencia, ¿amplio tu marco de referencia sobre lo que se puede emprender partiendo del marco de la	La Conformación del Plan de Vida a través de la Planeación Estratégica.	Si, se tratan problemáticas actuales. Sí, porque me da un panorama o guía de lo que se puede llegar hacer teniendo un marco de

<p>Orientación?</p> <p>SI () NO () ¿Por qué?</p>		<p>referencia para poder intervenir de manera eficiente y asertiva.</p> <p>Si, nos da más referentes para lo que hacemos en Orientación.</p> <p>Si, nos da más referentes para lo que hacemos en Orientación.</p>
	<p>El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas a su profesionalización en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Valle de Chalco.</p>	<p>Sí; porque te da ejes de acción.</p> <p>Sí, es buena información.</p> <p>En el aspecto de tener una metodología o un esquema de partida para poder emprender acciones.</p> <p>Saber que no sólo puedo realizar las típicas actividades de prefectura y que puedo realizar mucho involucrándome directamente con quienes me rodeo, Alumno, maestro, Directivo.</p>
	<p>El Rol del Orientador</p>	<p>Sí, siempre hay que buscar nuevas estrategias e implementarlas con el sólo fin de que los Alumnos logren llegar a su meta, arriesgarse y seguir buscando al final, no se</p>

		<p>pierde nada.</p> <p>Si, lo enriqueció y complemento.</p> <p>Si, nos compartió su experiencia y de ahí retomamos ideas.</p> <p>Si explica nuevas técnicas que no conocía.</p>
<p>2.- El tema de la Conferencia ¿amplio tu marco de referencia sobre la metodología con la que debe de partir el quehacer del Orientador?</p>	<p>La Conformación del Plan de Vida a través de la Planeación Estratégica.</p>	<p>Si, se sabe qué orden debe de llevar el trabajo</p> <p>Sí, tengo de cierta forma las bases.</p> <p>Sí, mucho porque nos permite visualizar el quehacer profesional.</p>
	<p>El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas a su profesionalización en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Valle de Chalco.</p>	<p>No se abordó tanto.</p> <p>No.</p> <p>Si a grandes rasgos.</p> <p>Si, el Orientador guía pero se debe de involucrar más y no hacerlo solo porque le dicen que lo haga, el Alumno necesita que lo apoyen, lo guíen.</p>
	<p>El Rol del Orientador</p>	<p>Sí, no solo hay que usar una sola técnica para aplicar dentro del área, hay que sumar</p>

		<p>estrategias involucrando a los Alumnos a fondo.</p> <p>Si, indiscutiblemente un diagnóstico es el inicio.</p> <p>Sí, porque nos compartió como se puede implementar.</p> <p>Si</p>
<p>3.- ¿Qué ideas nuevas generaste para mejorar tu trabajo en el COBAEM, Valle de Chalco?</p>	<p>La Conformación del Plan de Vida a través de la Planeación Estratégica.</p>	<p>La necesidad que tienen los Alumnos.</p> <p>En un primer momento varias, sin embargo al concretarse serán más adoc (sic) con las necesidades del colegio.</p> <p>Mejorar en cómo ayudarlos a plantear su plan de vida a los Alumnos.</p>

	<p>El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas a su profesionalización en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Valle de Chalco.</p>	<p>Cuidar lo que publicamos en el periódico mural.</p> <p>Guía de entrevista para detectar problemáticas.</p> <p>Ninguna</p> <p>El poder emprender cosas que favorezcan mi trabajo.</p> <p>No quedarse con lo que ya sabemos, renovarnos seguir preparándome para mejorar, investigar sobre lo que no conozco.</p>
	<p>El Rol del Orientador</p>	<p>Si mis técnicas no funcionan hay que aceptar opiniones diferentes sólo así sumando ideas algo bueno tiene que lograrse.</p> <p>Varias ya que amplio el panorama y la forma en la que puedo intervenir.</p> <p>Bitácora, encuestas y cuestionarios.</p> <p>Generar nuevos programas a través de una intervención y un diagnóstico oportuno.</p>

4.- ¿Qué aprendizajes para el futuro te deja este tipo de actividad?	La Conformación del Plan de Vida a través de la Planeación Estratégica.	Más conocimiento Que parten de un diagnóstico. Visualizar diversos campos de acción.
	El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas a su profesionalización en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Valle de Chalco.	La concientización Ninguna. Tener claro los por qué y para qué al realizar una actividad. Que siempre hay alguien a quien puedo recurrir y seguir superándome, porque la preparación para trabajar con jóvenes es importante porque hay que saberlos guiar.
	El Rol del Orientador	No importa arriesgar si se tiene una meta. El poder enriquecer mi trabajo escuchando nuevas

		<p>experiencias.</p> <p>Que el diagnóstico es fundamental.</p> <p>El saber las funciones del Orientador.</p>
5.- Observaciones y/o sugerencias:	La Conformación del Plan de Vida a través de la Planeación Estratégica.	
	El Orientador Educativo: Su transición de las funciones administrativas a su profesionalización en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Valle de Chalco.	Ninguna.
	El Rol del Orientador	Ninguno

4.6.4 Asesoría Individual

Por Orientador se asignó un asesor, a saber:

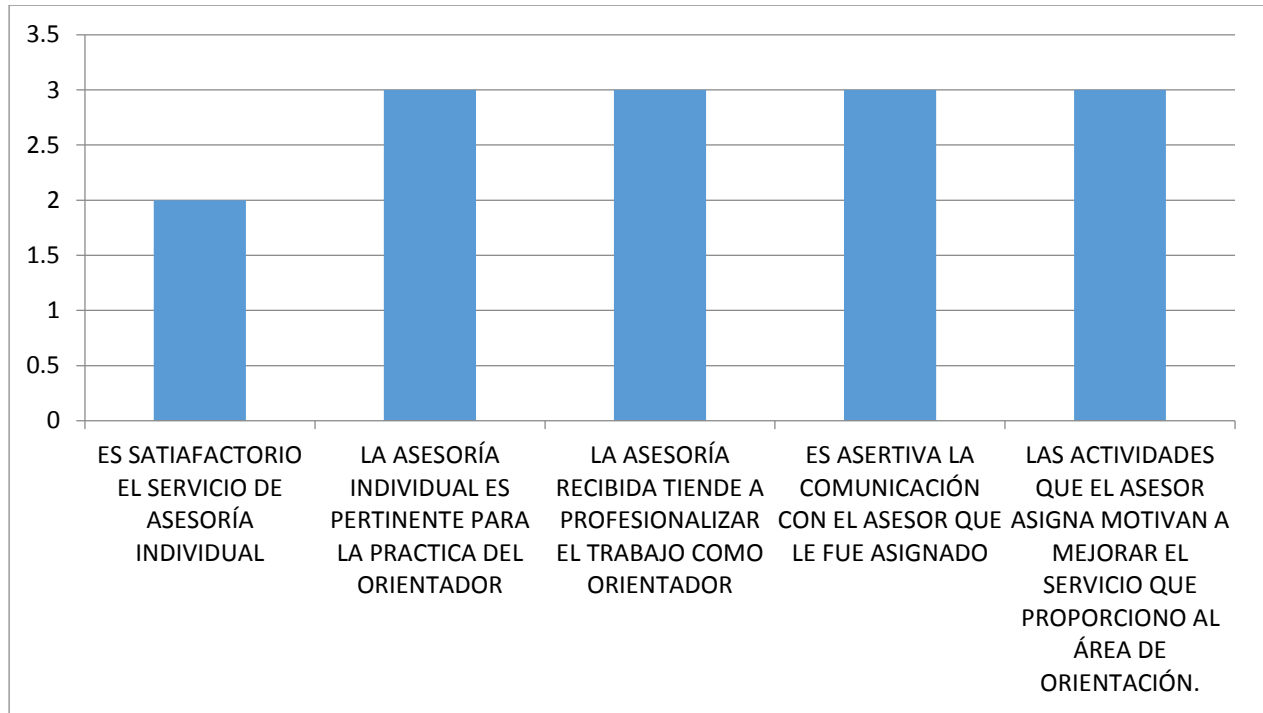
Orientador	Asesor
Lic. Armando	Lic. Estefanía
Lic. Lourdes	Lic. Rene
Lic. Fernanda	Lic. Rene
Lic. Nancy	Lic. Estefanía

Se presenta a continuación gráficas de como evalúan la importancia e impacto de las asesorías y pertinencia para su práctica, de acuerdo a la siguiente escala.

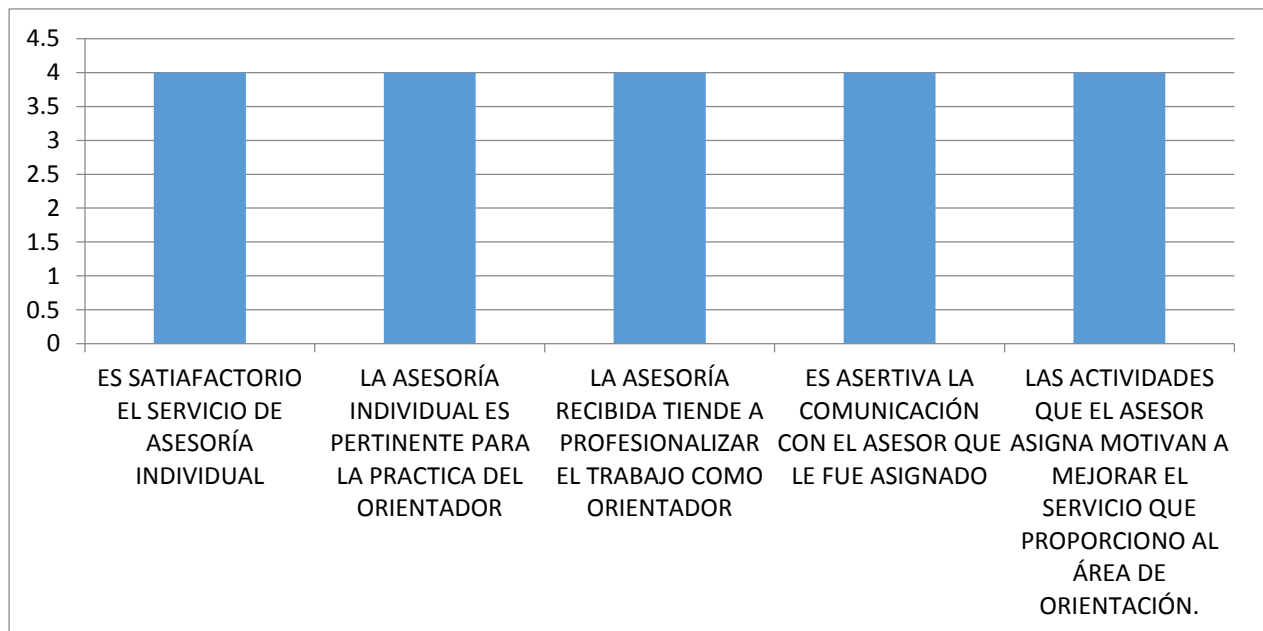
Valor	Significado
5	Excelente
4	Bueno
3	Regular
2	Malo
1	Deficiente

Evaluación al asesor por parte de los Orientadores

27 MAYO DEL 2014



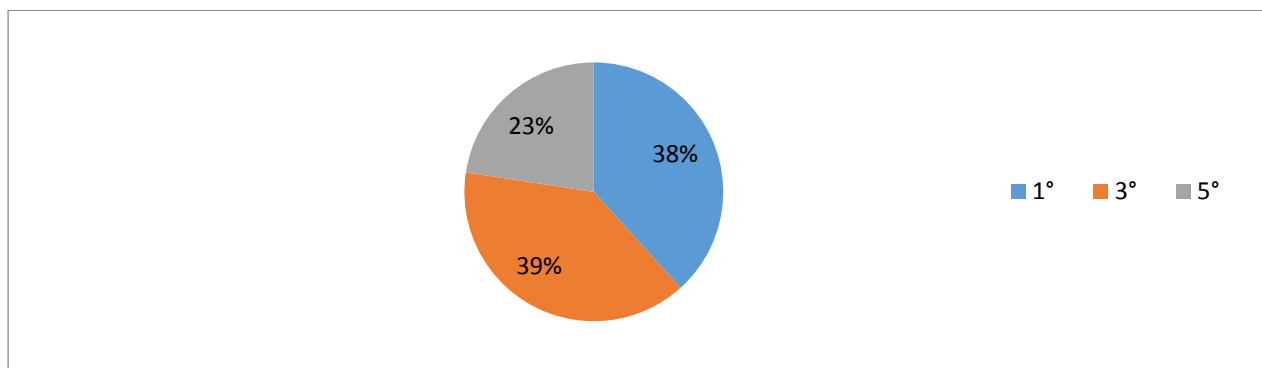
03 DE JUNIO DEL 2014



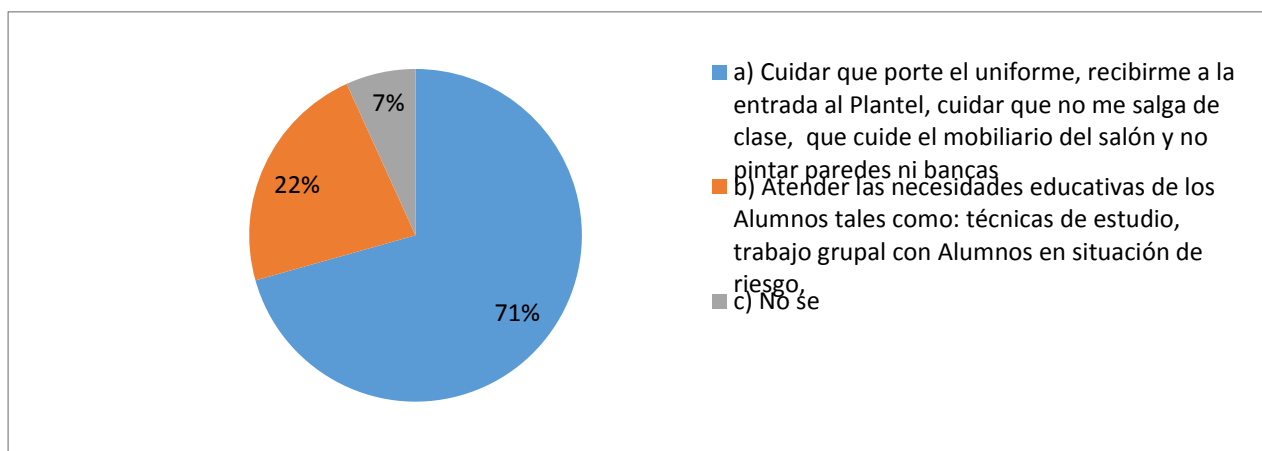
4.7. Resultados de la Intervención: Fase de Evaluación Sumativa

4.7.1. Cuestionario Alumnos

Habiendo transcurrido un semestre escolar y con el fin de obtener mayor información con la cual se puedan evaluar la funcionalidad de las actividades propuestas para profesionalizar el servicio de Orientación Educativa en el COBAEM Valle de Chalco, se aplicó nuevamente el cuestionario de Alumnos incluyendo en esta fase a Alumnos de Primer Semestre.



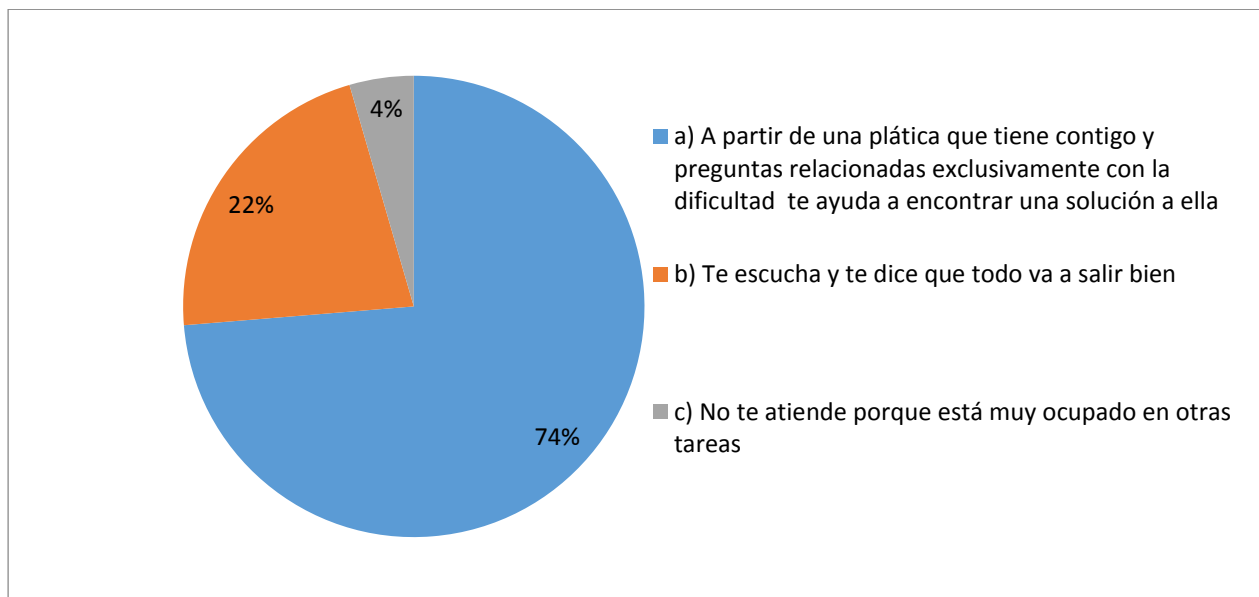
1.- ¿A qué funciones le dedica más tiempo el Orientador (a) Administrativo?



En un primer momento al comparar los resultados que se obtuvieron en esta pregunta en la fase de diagnóstico con los de la fase de evaluación se encuentra que a percepción de los Alumnos el orden de tiempo que los Orientadores Administrativos le dedican a sus funciones quedan de la misma manera, sin embargo el dato significativo

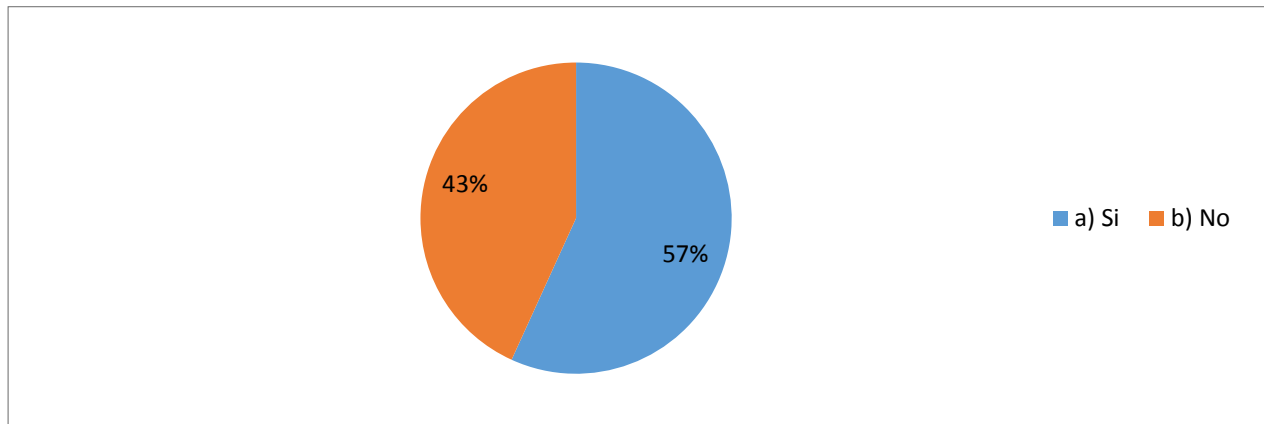
se muestra en los porcentajes que se tienen de cada uno, ya que el gráfico muestra que las funciones no sustantivas tuvieron un descenso del 76 % al 71%, asimismo las que implican un desconocimiento de las mismas pasaron del 12% al 7% y las funciones enmarcadas como sustantivas en el diagnóstico fueron del 12% y en la fase de evaluación casi se duplicó esta cifra al obtener una ganancia de 10% para ubicarse en un 22%.

2.- ¿Cuándo acudes con el Orientador Administrativo para comentarle una dificultad que tienes? el...



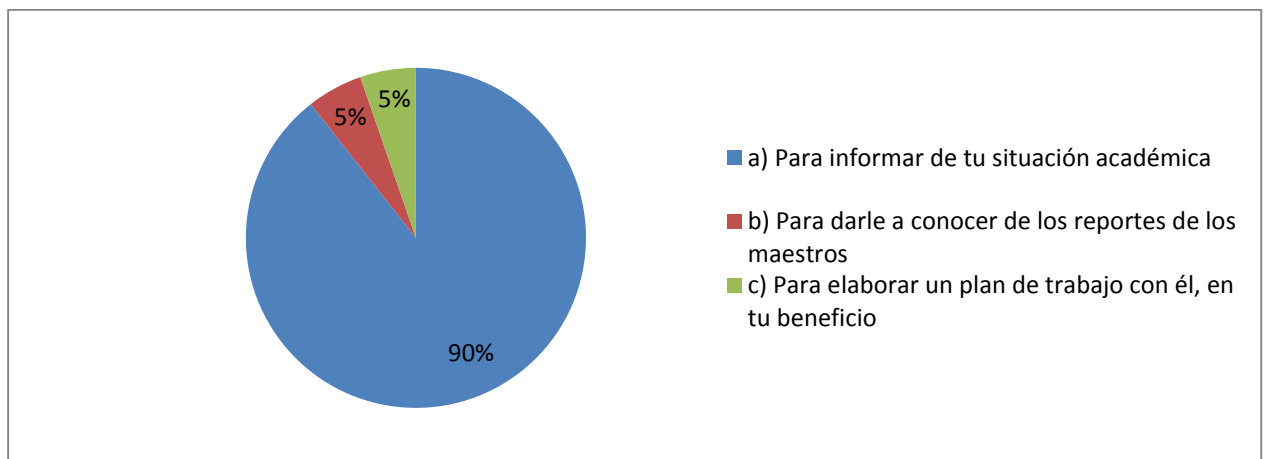
A partir de los resultados del diagnóstico se observa que las respuestas dadas a esta pregunta se mantienen en cuanto a que los Alumnos reciben una atención en donde encuentran una solución, el cambio se registró en un incremento en este porcentaje al pasar de un 63% al 74%. La diferencia significativa radica en que los porcentajes de que “No atiende porque está muy ocupado en otras tareas” del 27% al 4% que repercute de manera positiva en el porcentaje de la respuesta “Te escucha y te dice que todo va a salir bien” del 10% al 22%. Lo anterior denota que aún se mantuvieron presentes métodos y técnicas empíricas y guiadas por el sentido común más que por una técnica profesional.

3.- ¿En alguna ocasión el Orientador Administrativo te ha aplicado alguna prueba para detectar intereses vocacionales o descubrir tus aptitudes?



Los Alumnos reportan mayormente que el Orientador Administrativo ha hecho uso de alguna prueba para detectar sus intereses vocacionales, ya que en la fase de diagnóstico se ubicó en un 21% y en la fase de evaluación se incrementó al 57%

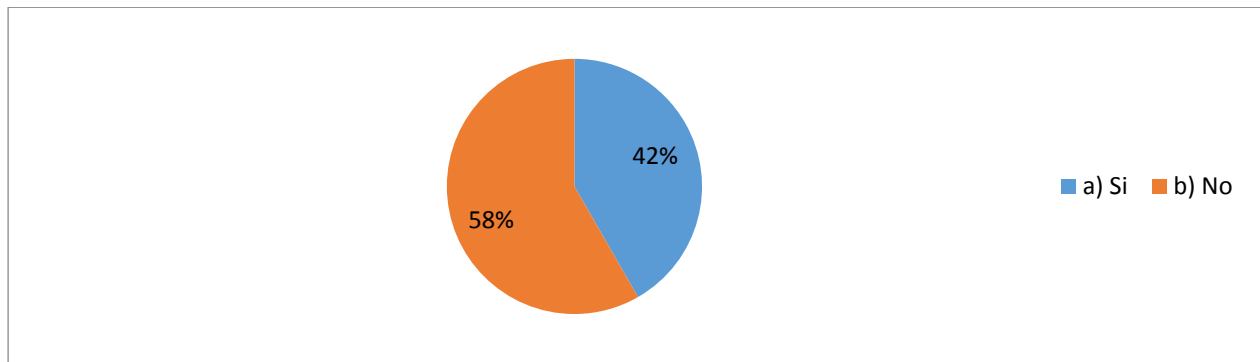
4.- ¿Generalmente para que cita el Orientador a los padres de familia?



El 90% de Alumnos refiere que el Orientador Administrativo cita a sus padres con el fin de notificar la situación académica, incrementándose esta respuesta en relación al diagnóstico que se ubicaba en un 73%. El alumnado continuó percibiendo al Orientador Administrativo como un emisor de información, ya que en la respuesta “Para darle a conocer de los reportes de los maestros” pasó del 21% al 5% y “Para elaborar un Plan

de trabajo con él en tu beneficio” no tuvo modificación significativa al descender un punto porcentual para ubicarse en un 5%. En este punto es conveniente identificar qué es lo que el Alumno conceptualiza como trabajo del Orientador Administrativo y si algunas de las funciones sustantivas del mismo las enmarca dentro de las no sustantivas.

5.- ¿Hay alguna actividad de Orientador que realice de manera frecuente en beneficio de tu desempeño académico y/o personal?



Las respuestas de los Alumnos a esta pregunta mantienen el mismo orden al dado en el diagnóstico, sin embargo resulta significativo el hecho de que se nota un incremento en la respuesta “Sí” al pasar del 26% al 42%.

En relación a la pregunta anterior se presentan las respuestas proporcionadas por los Alumnos y que a continuación se desglosan.

6.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior menciona cual

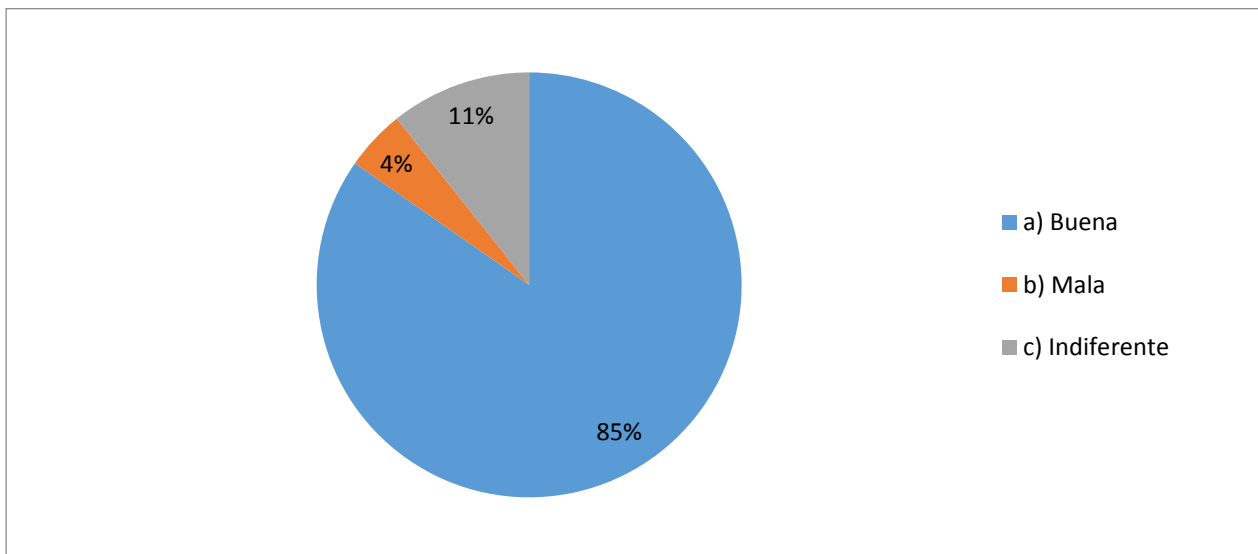
- Que porte adecuadamente el uniforme
- Para las bajas calificaciones
- Si, en venir a ver y verificar que todo vaya bien
- Uniforme adecuado
- Hablar conmigo y con los profesores
- Cuidar el orden de mi apariencia y formación
- En las "Tutorías"

- Nos estudia y dice como somos
- Revisar opciones
- Me ayudado dándome consejos
- Trata de apoyarnos en lo que ella pueda "escolares"
- Encuestas
- Platicas de Conducta, etc.
- En Orientación la maestra nos hace conocer las funciones del COBAEM
- Pláticas o ayuda personal para mejorar
- Buena
- Platicas de Conducta, etc.
- en las Tutorías
- Revisar el Uniforme
- Reportar o realizar un reporte acerca de las calificaciones
- Revisión
- Para las calificaciones
- La de hacer pruebas para saber tu personalidad
- Hablar con los profesores para las calificaciones
- El que acudas a clases
- Darme información sobre las asesorías de las materias en las que voy baja
- Convivencia en Alumnos
- Decirnos y comunicarnos de las asesorías
- En responsabilizarnos con un equipo y ponernos de acuerdo
- Me ayuda a seguir o me enseña a no ver atrás y caminar a mi futuro
- Pruebas Vocacionales
- Las Tutorías
- Respeto
- En el preguntarme cómo voy, que sucede.
- Da los recados académicos, pasa lista y está procurando atendernos en problemas
- Estar al pendiente

- Que está al pendiente de nosotros
- Tratar de apoyarnos en cuestiones económicas
- Portar credencial, uniforme completo, que no esté fuera del salón
- La conducta de grupo y hacer encuestas
- Justifica mis faltas para poder entregar mis trabajos
- Pone Pruebas y está al pendiente de mi

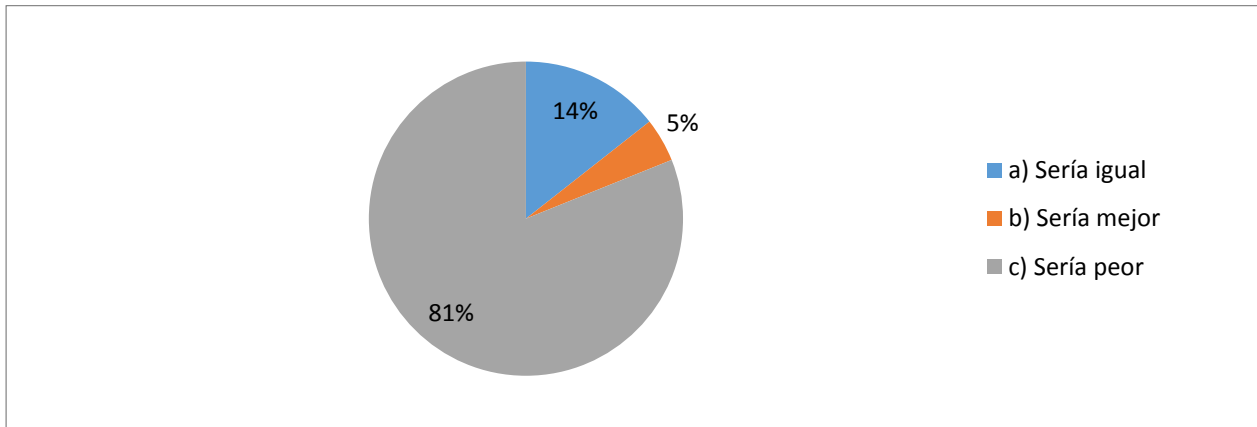
En esta pregunta se observa que las respuestas se mantienen en su mayoría en el mismo sentido de considerar las funciones del Orientador Administrativo de carácter normativo y disciplinario y llegar a confundirlo con el Docente de la asignatura de Orientación. Sin embargo en esta fase de evaluación empiezan a emerger algunas respuestas relacionadas con un carácter menos normativo y con un matiz profesionalizante.

7- ¿Cómo consideras que es la comunicación del Orientador contigo?



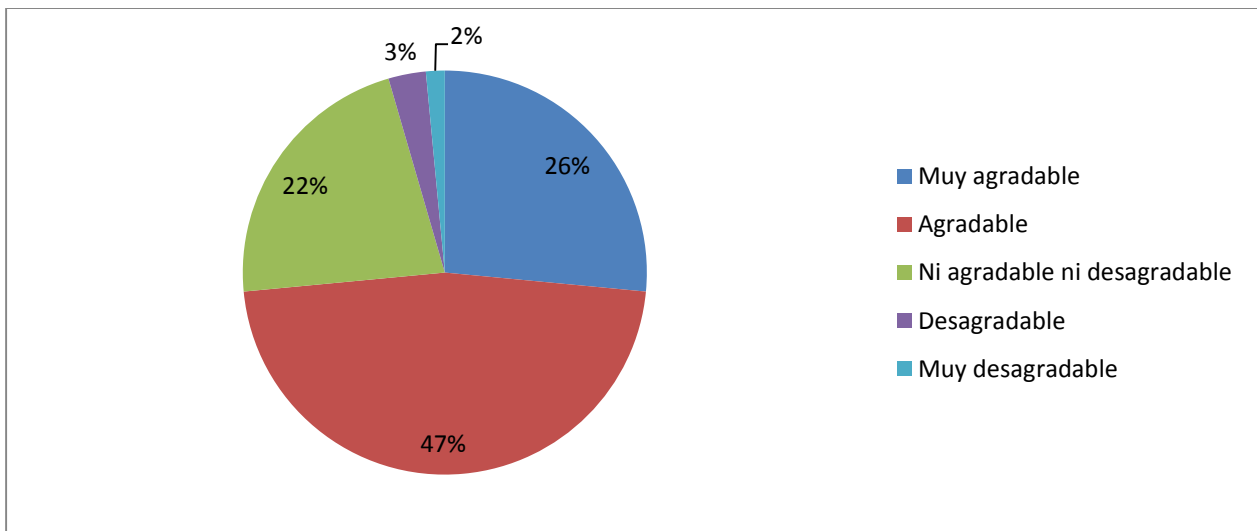
Dadas las respuestas proporcionadas en relación a esta pregunta se observa que los Alumnos reportan que la relación Alumno-Orientador Administrativo la consideran “Buena” con un 85% ganando un 26%. Ya que en la fase del diagnóstico se ubicaba en un 59%.

8.- ¿Cómo crees que sería el Plantel si no hubiera Orientadores?



En la fase del diagnóstico el 51% de los Alumnos mencionaron que si no existieran Orientadores Administrativos el Plantel sería peor y de acuerdo a los datos obtenidos en la evaluación se nota un incremento en esta respuesta al llegar hasta el 81%, dejando atrás el ser indistinta su presencia o no en el Plantel con un 14%.

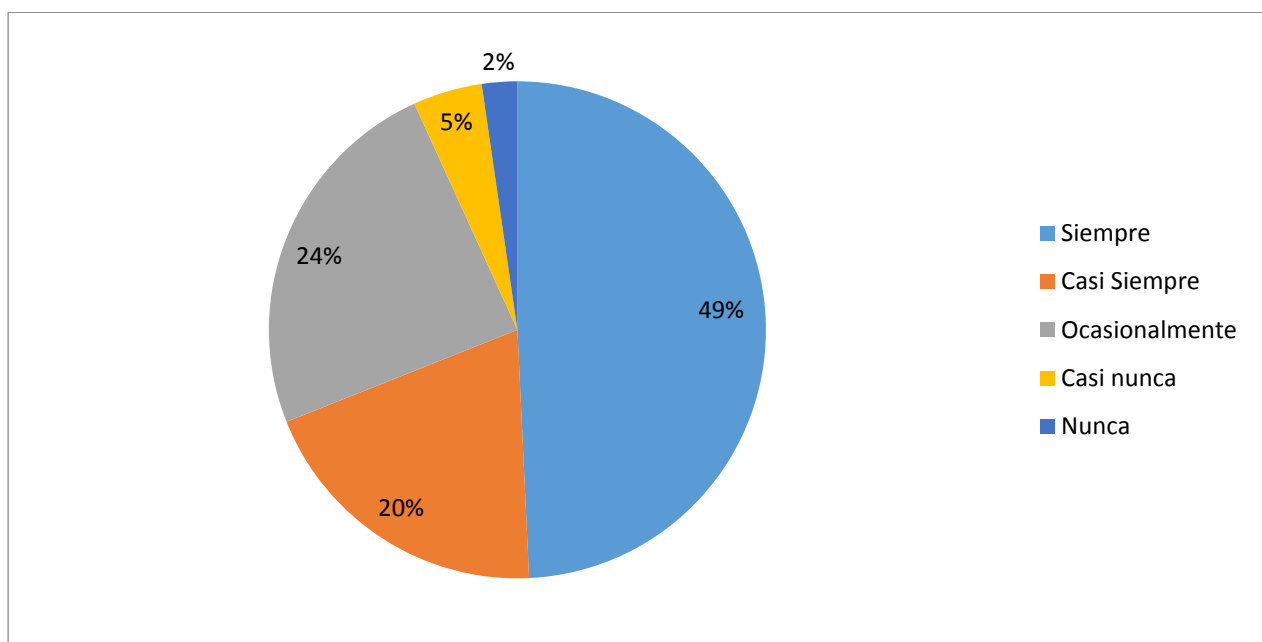
9.- Cuando acudes a Orientación por una dificultad que tengas, ¿Cuál es la sensación que tienes al salir de ahí?



Tomando en cuenta las respuestas proporcionadas a esta pregunta se observa que si hubo un cambio significativo en cuanto al sentir de los Alumnos al acudir al servicio de Orientación, ya que de acuerdo al diagnóstico al salir de tomar una sesión con el

Orientador Administrativo referían sentirse “Con y Sin agrado” con un 54% siendo esta la respuesta mayoritaria. Lo anterior tiene una modificación muy observable ya que en la evaluación se encuentra que los porcentajes cambiaron ubicando a la sensación de “Agradable” al salir del servicio de Orientación como la más alta con un 47% y la de “Muy agradable” que en la fase de diagnóstico se ubicaba con un 5% pasa al 26% de respuestas en la evaluación.

10.- ¿Recomendarías a alguno de tus compañeros acudir a Orientación para que le ayuden a resolver una problemática?

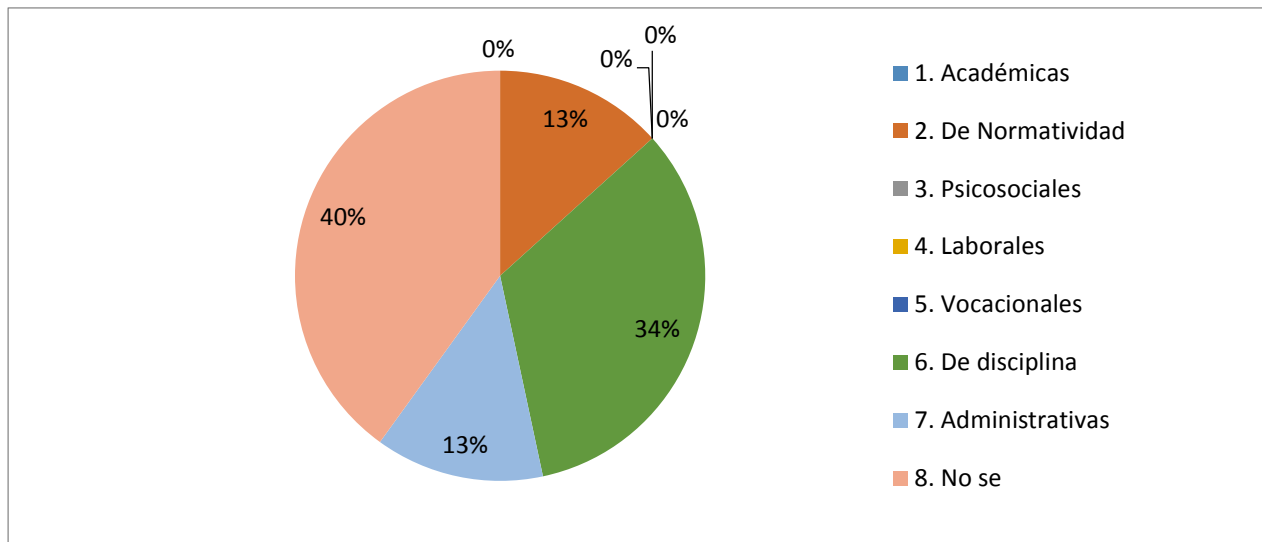


En relación a esta pregunta y al igual que en las respuestas dadas a la anterior, se observa que hubo un cambio significativo en cuanto a si los Alumnos que acudieron al servicio de Orientación recomendarían a sus compañeros acudir al mismo, ya que en el diagnóstico el 48% de los Alumnos dijeron que recomendarían solo de manera ocasional y en esta fase de evaluación esta respuesta tuvo un descenso de la mitad al ubicarse en un 24% y la respuesta que tuvo un incremento significativo fue la de “Siempre” con un 49% ganando 39 puntos porcentuales.

4.7.2. Cuestionario Docentes

En la fase de evaluación se utilizó una muestra de 15 Docentes.

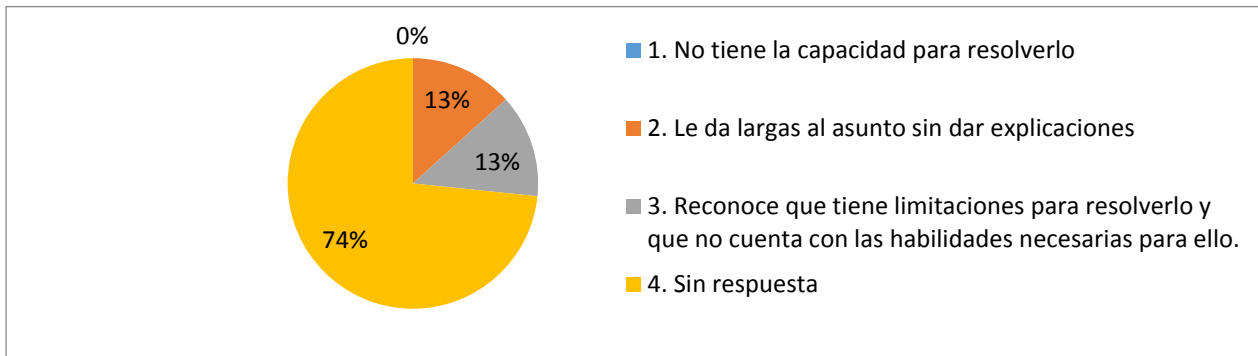
1.- Actualmente ¿Cuál es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel?
(el 1 es el más importante)



A raíz de la implementación del programa de intervención y su evaluación se encontró que los Docentes no tienen clara cuales son las problemáticas que atiende el Orientador Administrativo con un 40% a diferencia de lo encontrado en el diagnóstico con un 7%. Lo cual se puede suponer porque en el servicio de Orientación se llevaron a cabo actividades diferentes a las habituales, aunado a ello la misma dinámica del servicio de Orientación al salir y reingresar personal que se encontraba con horas frente a grupo y que anteriormente había ocupado la plaza de Orientador Administrativo.

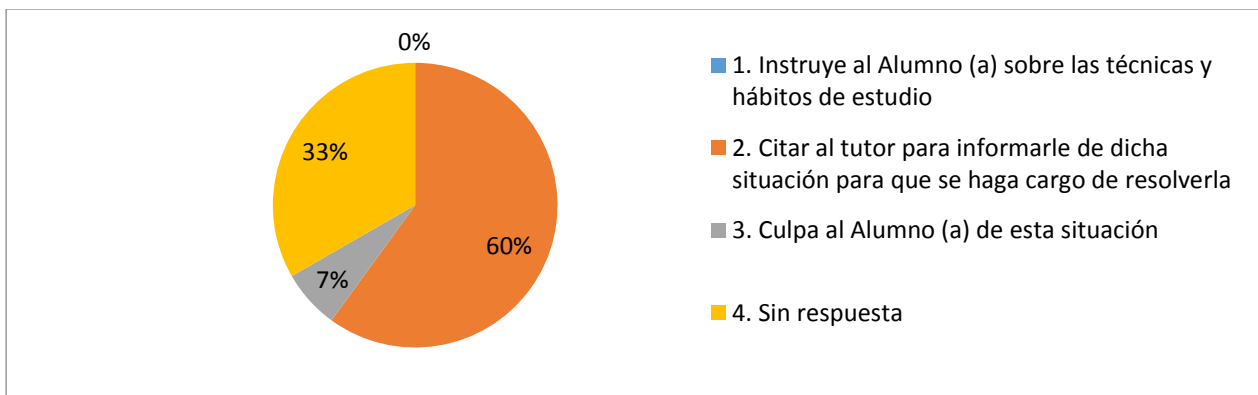
En la fase del diagnóstico la respuesta que se ubicaba en un 43% era la “De disciplina” quedando en la fase de evaluación con un 34%

2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud le ha presentado ¿A qué cree que se deba?



Siguiendo la dinámica de la pregunta anterior, en esta los Docentes no tienen claro la razón por la cual un Orientador Administrativo no ha podido darle respuesta a problemáticas que le han presentado con un 74% a diferencia del diagnóstico que esta respuesta se ubicaba en un 14%. Un dato significativo resulta de la respuesta sobre que el Orientador Administrativo no tenía la capacidad de resolverlo que en el diagnóstico se encontraba en un 43 % aquí en esta fase se ve reducida a nada al no tener ninguna respuesta que apoyara esa idea.

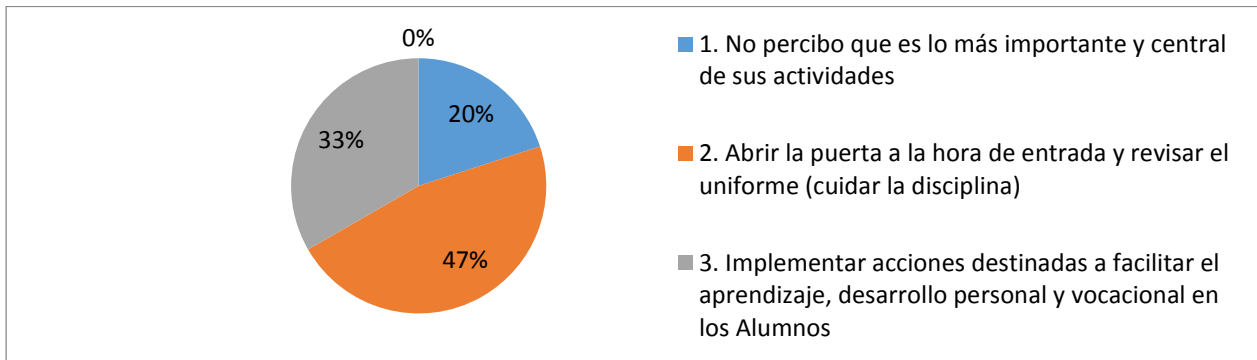
3.- ¿Que ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



En relación a la pregunta anterior se le concede al Orientador Administrativo solo el hecho de que se remite únicamente a citar tutores de Alumnos para informar de la

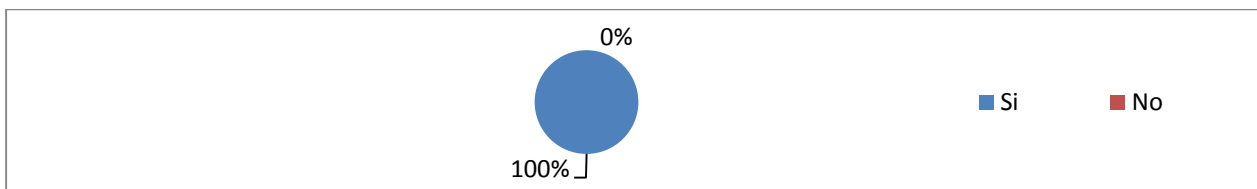
situación y que ellos se hagan responsable de resolverlas, esto con un 60%. Esta situación no muestra cambio significativo con el diagnóstico que se ubicaba en un 72%.

4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibes que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



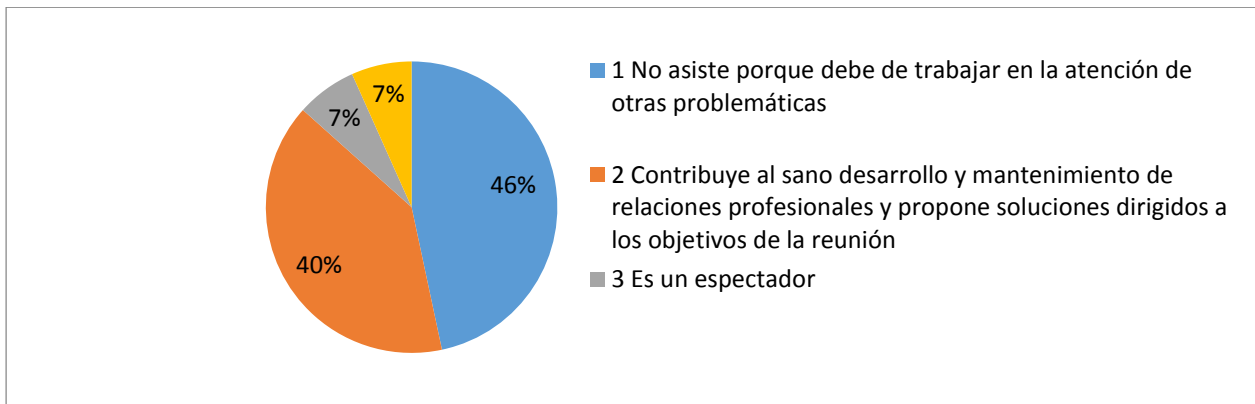
En relación a esta pregunta, se observa que en términos generales una gran parte de los Docentes que contestaron el cuestionario consideran al Orientador Administrativo como un ejecutante de las disposiciones de las autoridades con un 47%, si se comparan las respuestas dadas en esta pregunta con la misma en el pretest, se denota que hay una ligera disminución, en la fase de Diagnóstico se ubicó esta respuesta en un 50%. Aumentando en porcentaje la respuesta “Implementar acciones destinadas a facilitar el aprendizaje, desarrollo personal y vocacional en los Alumnos” con un 33%, visto aumentado de forma significativa el porcentaje de esta respuesta en relación a la obtenida antes de la intervención, al pasar del 14% al 33%,

5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



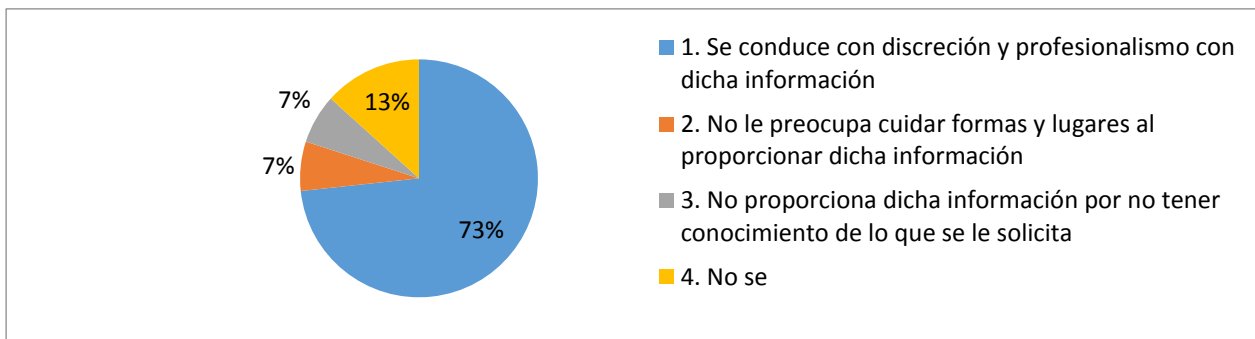
De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los Docentes a esta pregunta, se observa que la totalidad de los mismos considera que es importante la participación del Orientador Administrativo en reuniones con Docentes y Directivos, a diferencia a los datos obtenidos en la fase de Diagnóstico que era de un 86%.

6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



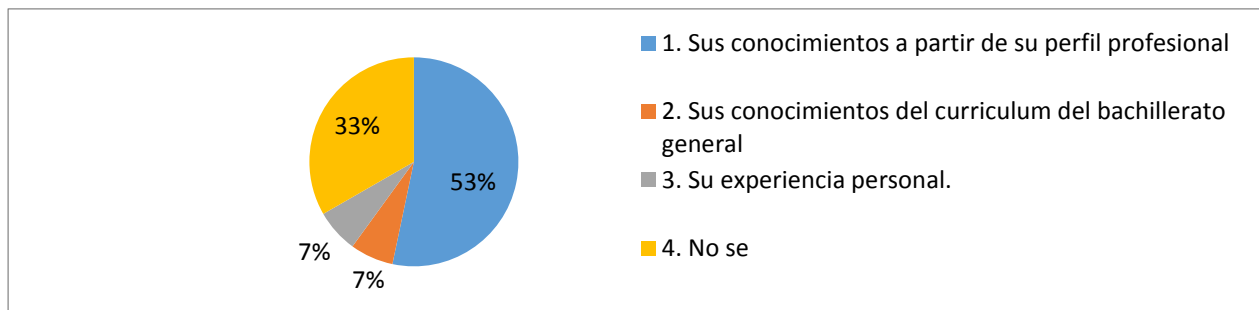
Continuando con la pregunta anterior, a pesar de que se le empieza a percibir de forma diferente al trabajo del Orientador Administrativo, éste no asiste a las reuniones de trabajo mismas por que debe de trabajar en la atención a otras problemáticas, reportándolo con un 46%, como se muestra en las respuestas proporcionadas a esta pregunta.

7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



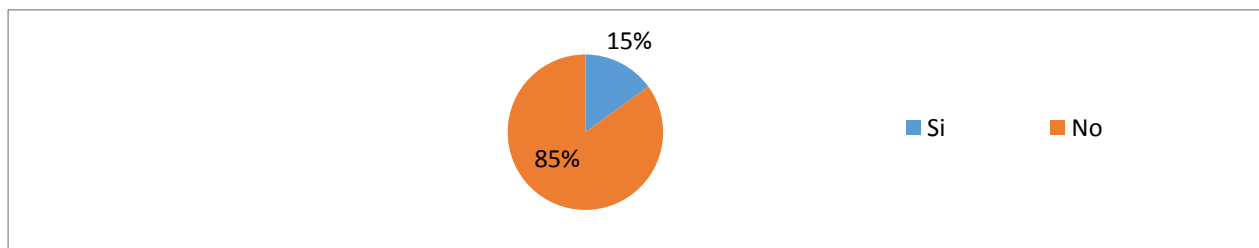
La respuesta a esta pregunta en relación a la fase de diagnóstico sobre si se conduce con discreción tiene un aumento significativo a la obtenida al pasar de un 58% al 73%, y de forma simultánea en la respuesta “No le preocupa cuidar las formas” disminuye del 21% a un 7%.

8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



Los Docentes perciben la fundamentación del actuar de los Orientadores Administrativos principalmente en los conocimientos a partir de su perfil profesional con un 53% que en la fase de diagnóstico se ubicó en un 36%; en esta primer fase la respuesta “Su experiencia personal” compartió el mismo porcentaje y en la fase de evaluación se ubicó en un 7%.

9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, ¿conoce trabajos o escritos que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



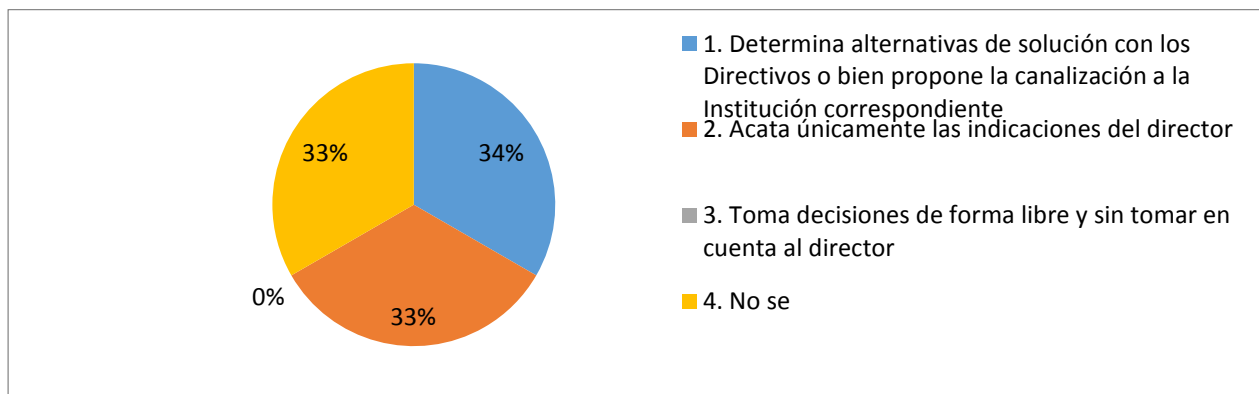
No hay diferencia significativa en las respuestas obtenidas en la fase de diagnóstico a las de la fase de Evaluación. Quedando en prácticamente en las mismas proporciones

10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



No hay diferencia en las respuestas obtenidas en la fase de diagnóstico a las de la fase de Evaluación. Quedando en prácticamente los mismos porcentajes, solamente hay cambio en las respuestas de “no organiza actividades” y “No se” que en la fase de Diagnóstico se ubicaban en un 7% y 0% respectivamente, invirtiendo posiciones en la fase de Evaluación con un 0% y un 7% respectivamente

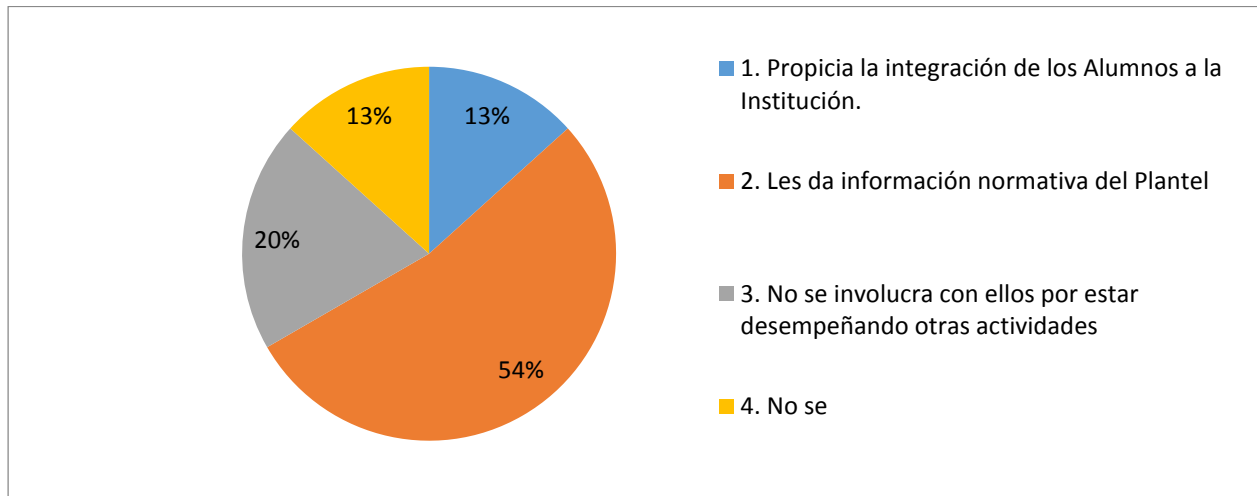
11.- ¿Que es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



De acuerdo a la visión de los Docentes el Orientador, cuando no puede dar solución a un caso se limita a acatar las indicaciones del director con un 33% el cual se comparte con la respuesta “determina alternativas de solución” y “Toma decisiones de forma libre

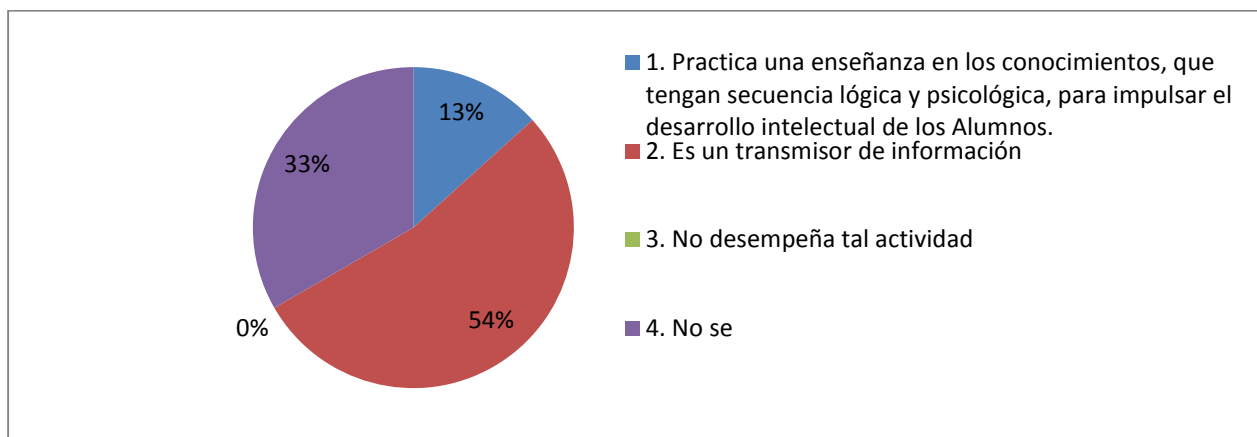
y sin tomar en cuenta al director” que en la fase de evaluación de Diagnóstico se ubicaba en un 57%, 29% y 7% respectivamente

12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



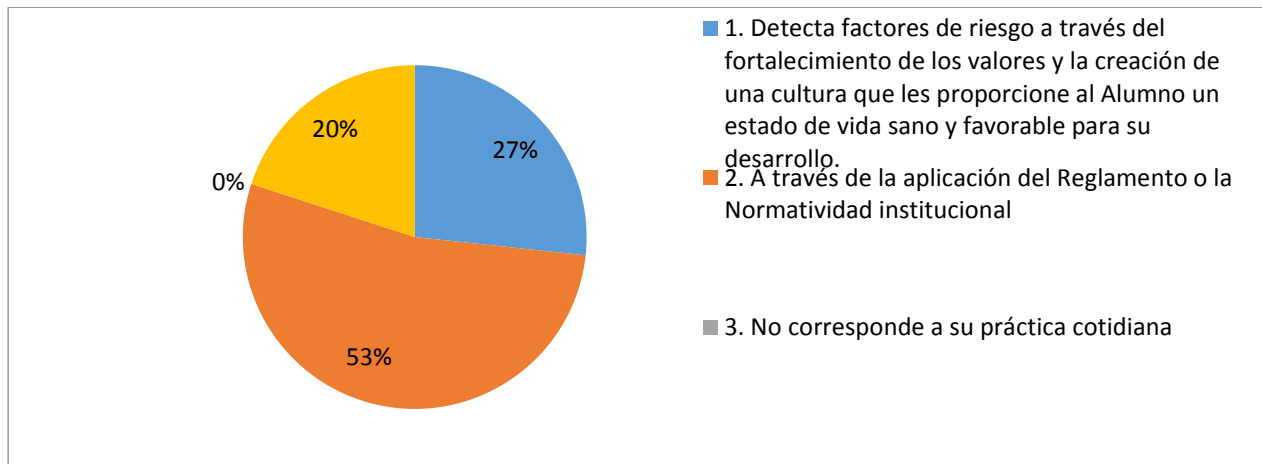
De acuerdo a las respuestas de los Docentes se observa que hay un ligero aumento en cuanto a propiciar la integración de los Alumnos a la Institución, al pasar del 0% al 13%,

13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



En relación al trabajo en forma individual o grupal en cuestiones académicas los Docentes mencionaban en la fase de diagnóstico que no desempeñaban tal actividad con un 43% y ya en la fase de evaluación el porcentaje de esta respuesta se ve disminuido al 0%.

14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



En esta gráfica se observa que al igual que en la fase de diagnóstico se contempla al Orientador Administrativo como un simple aplicador del reglamento para atender las necesidades y prevenir las situaciones de riesgo académico. Quedando los porcentajes prácticamente igual.

15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM?

- Como una función administrativa y disciplinaria
- Realiza múltiples funciones, pero son casi todas enfocadas al trabajo de prefectura.
- Aplicando el reglamento
- Que son simplemente prefectos, guardan la disciplina
- Como una persona que realiza trabajos Administrativos

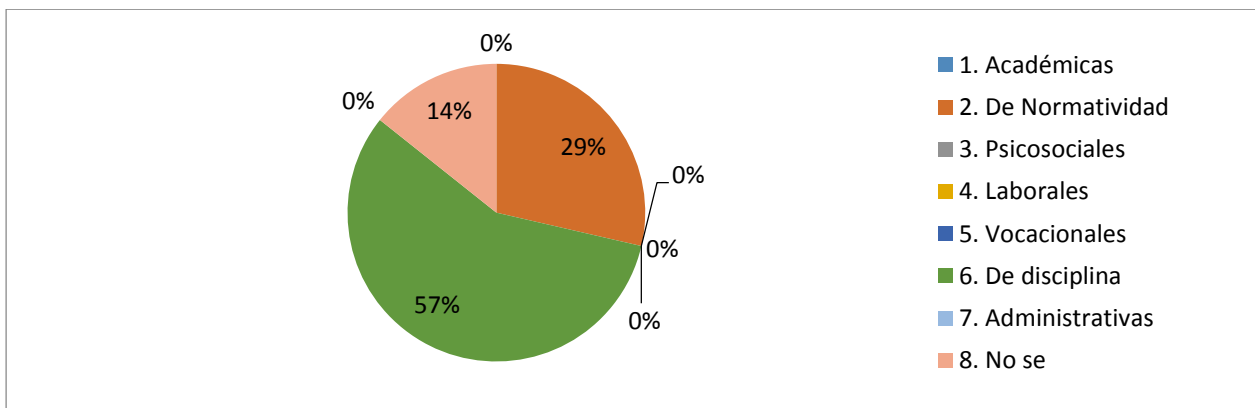
- Con muchas áreas de oportunidad, ya que percibo que hacen labores de prefectura.
- Como vigilante de conductas
- Adecuada
- No se lleva a cabo, el personal está desempeñando funciones de prefectura y administrativas
- Con falta de atención al alumnado en riesgo
- Como Administrativo
- Debe de unificar información y sanciones
- La percibo como encargada de transmitir información de la dirección al resto de la comunidad del Plantel.
- Una pieza fundamental para el desarrollo del Alumno o alumna

La Orientación Educativa en el COBAEM en relación a la percepción de los Docentes se relaciona en cuestiones técnicas y ejecutar disposiciones directivas; ya que en las respuestas proporcionadas en la fase de diagnóstico resultan muy cercanas a las obtenidas en la fase de evaluación.

4.7.3. Cuestionarios Administrativos

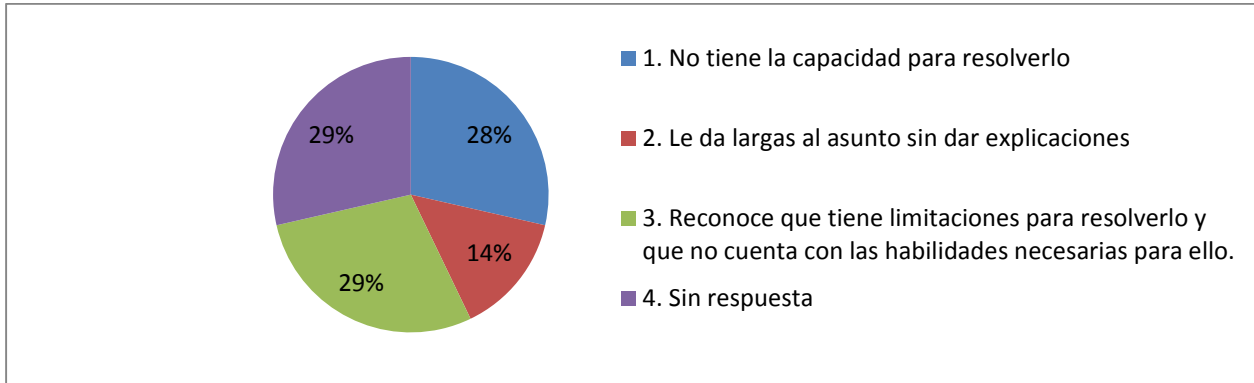
Trabajador Administrativo

1.- Actualmente ¿Cuál es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel (el 1 es el más importante)



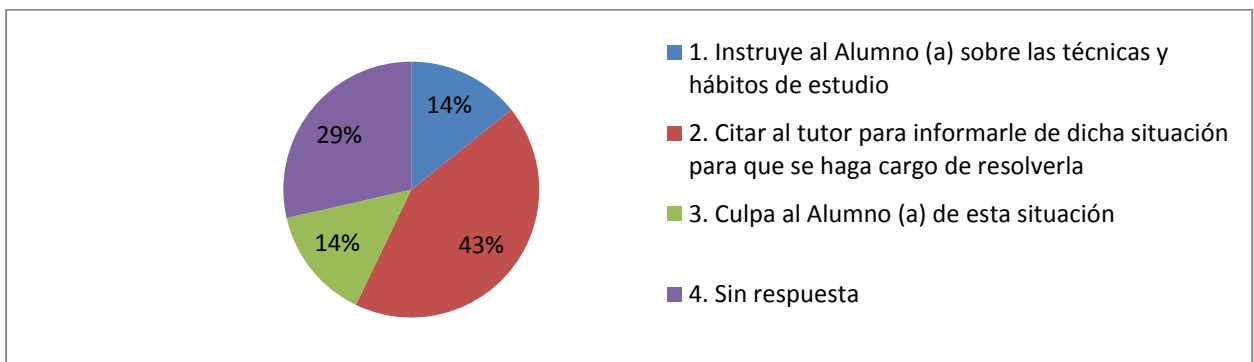
De acuerdo a las respuestas obtenidas en la fase de Diagnóstico no se muestra diferencia significativa a las obtenidas en la fase de Evaluación, al pasar la problemática de disciplina de 49% al 57% y las de Normatividad con un 25% a 29%.

2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud. le ha presentado ¿A qué cree que se deba?



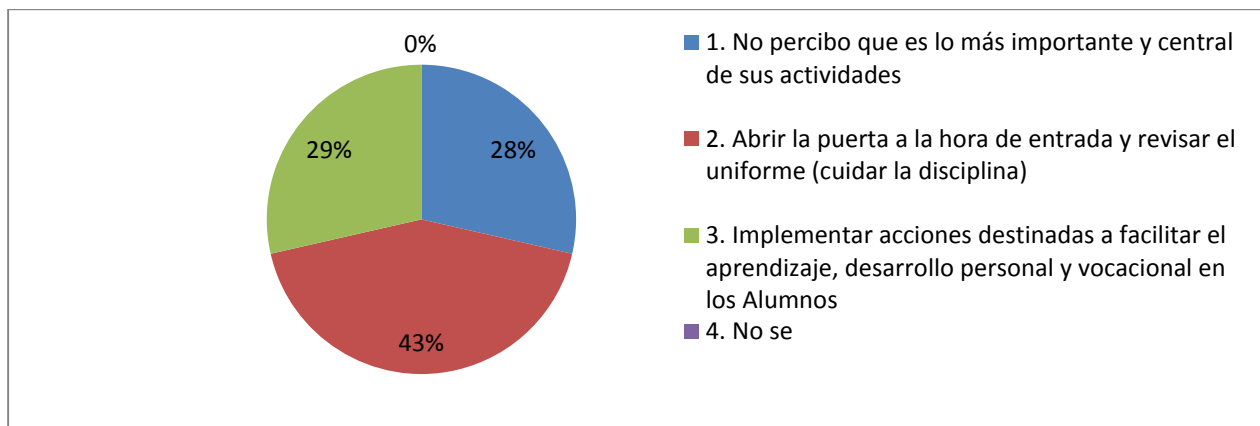
Hubo una diferencia de la fase de Diagnóstico a la de Evaluación, en donde en la primera fase los trabajadores Administrativos mencionaron con un 49% que el Orientador Administrativo no tiene la capacidad para resolver problemáticas en el Plantel y esta misma respuesta en la fase de Evaluación se ubicó en el 28%, Asimismo la respuesta donde “reconoce que tiene limitaciones para resolverlo...” y la de “sin respuesta” en la fase de diagnóstico pasaron de 13% y 25% respectivamente a un 28% y 29% en la evaluación.

3.- ¿Que ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



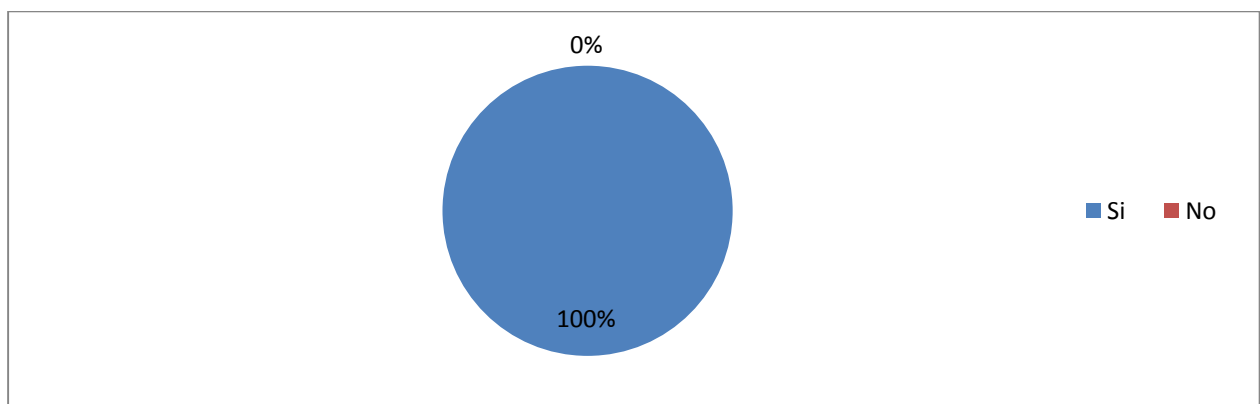
La diferencia en la fase de Diagnóstico que se percibe en la de evaluación, es que en esta última ya se le concede al Orientador un papel profesional al reconocerle que Instruye al Alumno sobre las técnicas y hábitos de estudio, al pasar de un 0% a un 14%, sin embargo citar al tutor se mantiene con un alto porcentaje al igual que en la fase de Diagnostico de un 62% al 43%.

4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibes que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



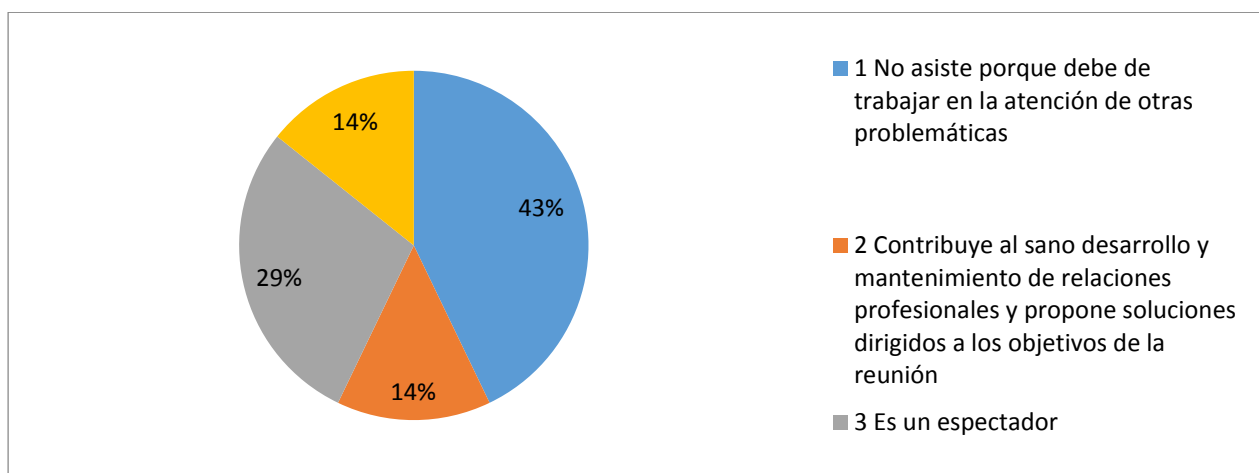
Al igual que en la fase de Diagnóstico al Orientador solo se le percibe como un ejecutante de las disposiciones de las autoridades, de un 75% a un 43%.

5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

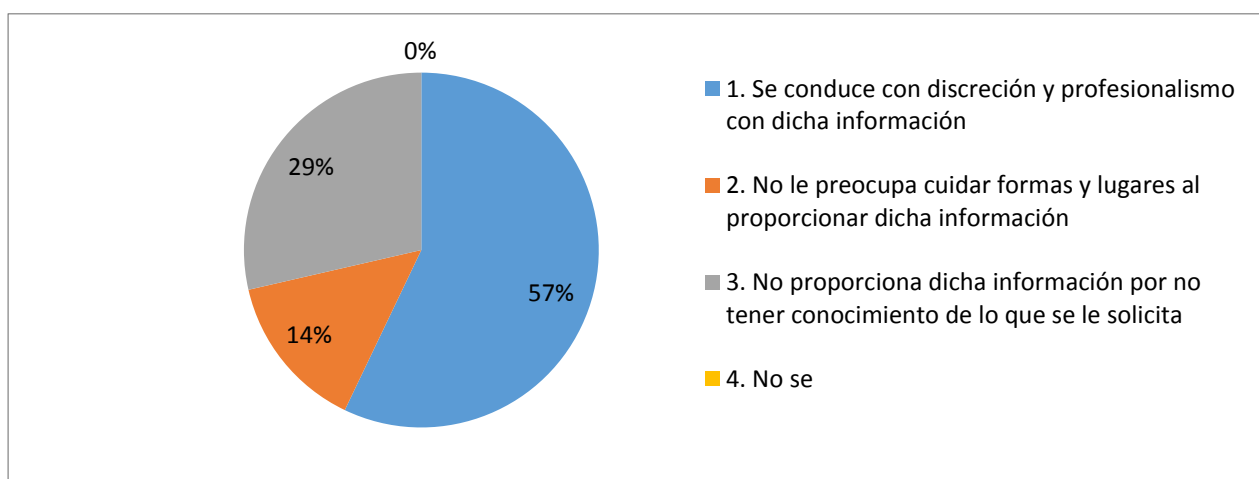


La totalidad de los empleados Administrativos reportaron que consideran importante la labor del Orientador Administrativo con Docentes y Directivos en reuniones de trabajo y al igual que en la fase del Diagnóstico se percibe al Orientador como un espectador dentro de las mismas al pasar de un 37% en la fase de diagnóstico a un 29% en la de evaluación, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?

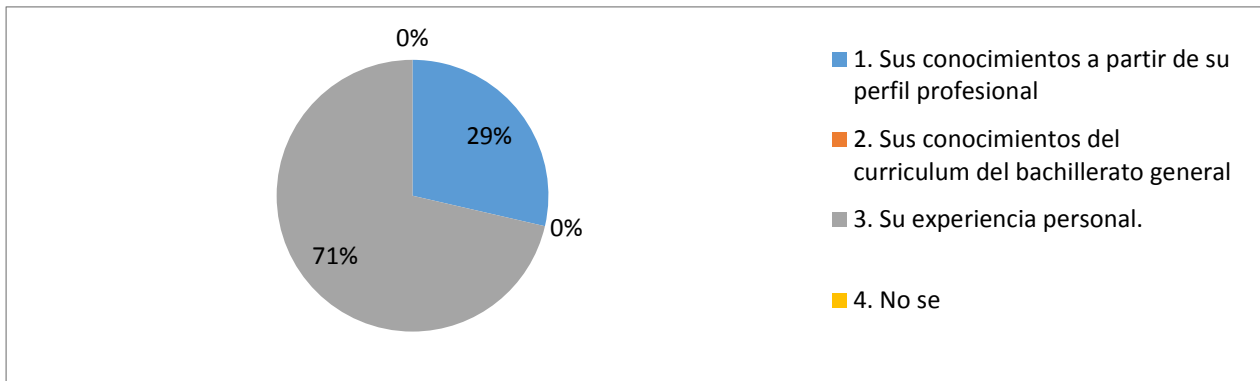


7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



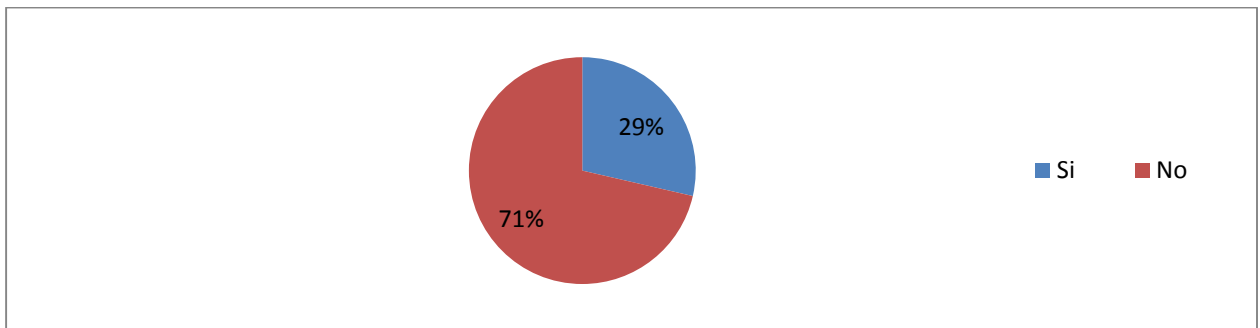
El cambio significativo en esta pregunta se observa en las respuestas donde se menciona que “no proporciona información...” al pasar de un 0% en la fase de Diagnóstico y ubicarse en un 29% en la de evaluación, igualmente la respuesta de que “no le preocupa...” Que en un inicio obtenía el 50% en esta última fase obtiene un 14%

8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



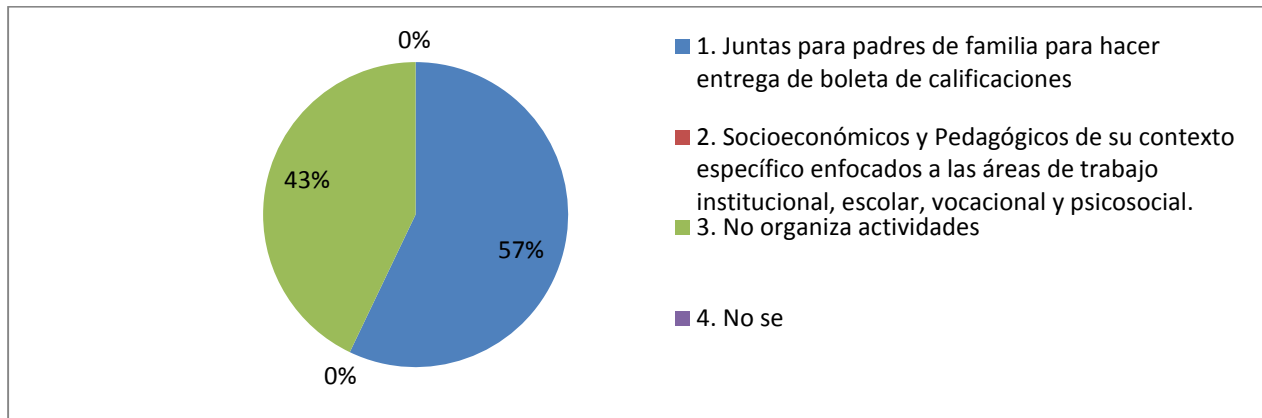
Las acciones del Orientador Administrativo según lo que perciben los empleados Administrativos se fundamentan en su experiencia personal que en la fase de diagnóstico se ubicó en un 37% y en la fase de evaluación en un 71%

9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, conoce trabajos o escrito que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



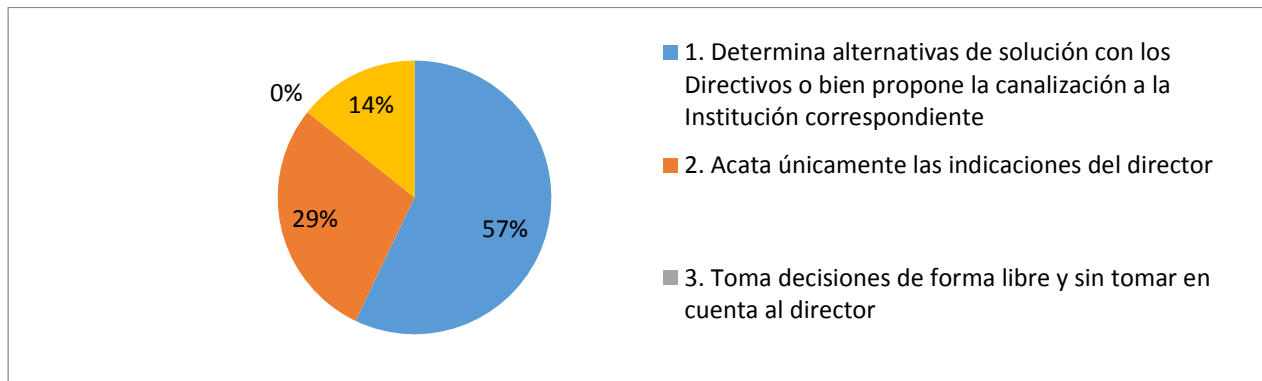
De acuerdo a las respuestas proporcionadas a esta pregunta no se observan cambios significativos en ambas fases, tanto diagnóstico como evaluación.

10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



Las actividades del Orientador Administrativo para generar una educación de calidad en los Alumnos se limita a “juntas (reuniones) para padres de familia...” que en la fase de diagnóstico se ubicaba en un 74% y en la de evaluación en un 57%. Sin embargo a percepción de los trabajadores Administrativos el Orientador no organiza actividades de un 13% a 43%

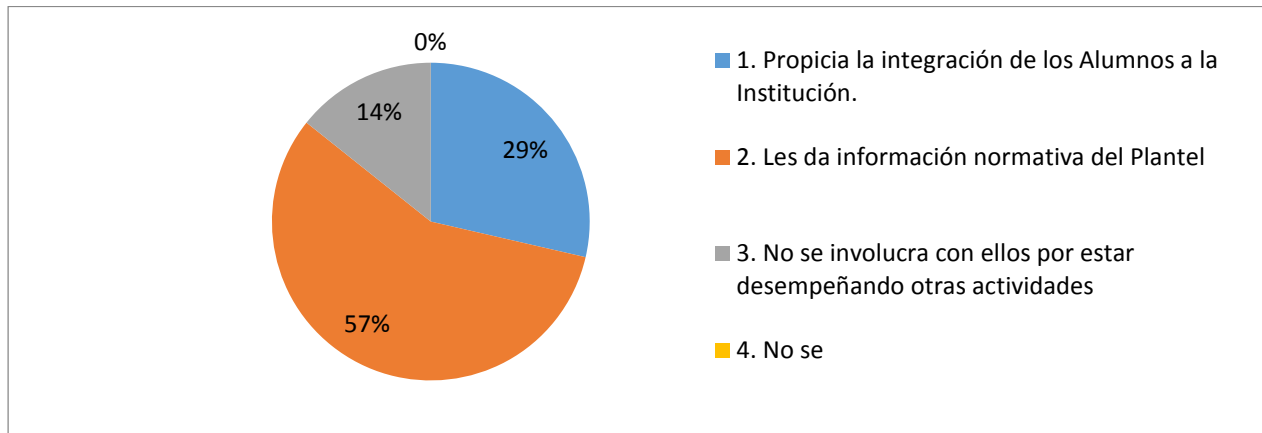
11.- ¿Qué es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



El Orientador Administrativo es ubicado con las vinculaciones suficientes para dar solución a un caso en específico al igual que un trabajo cooperativo entre la dirección y el servicio que en la fase de diagnóstico estaba en un 14% y en la de evaluación en un

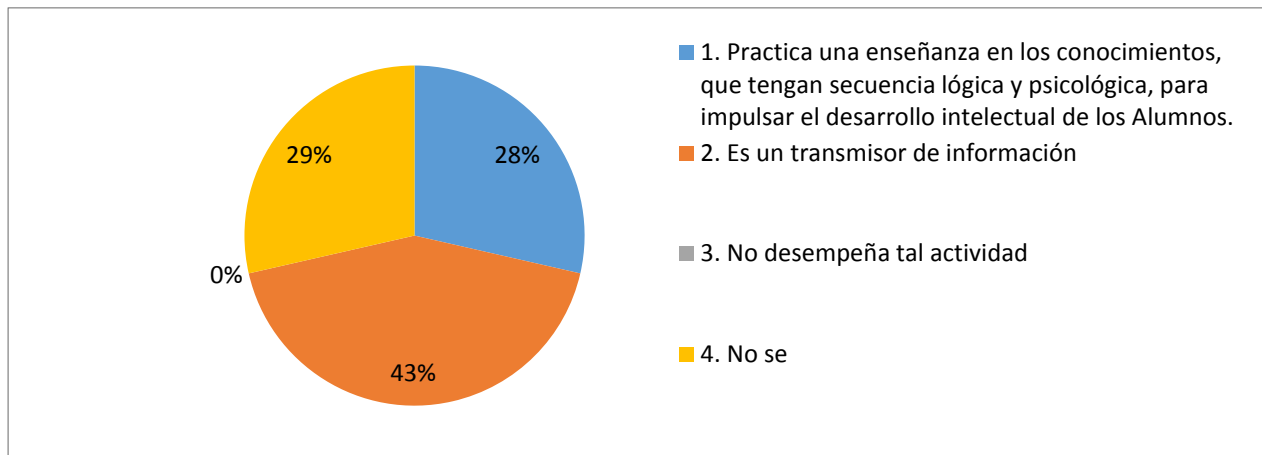
57%, quedando en segundo lugar que el Orientador se limita a acatar indicaciones de un 86% a un 29%

12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



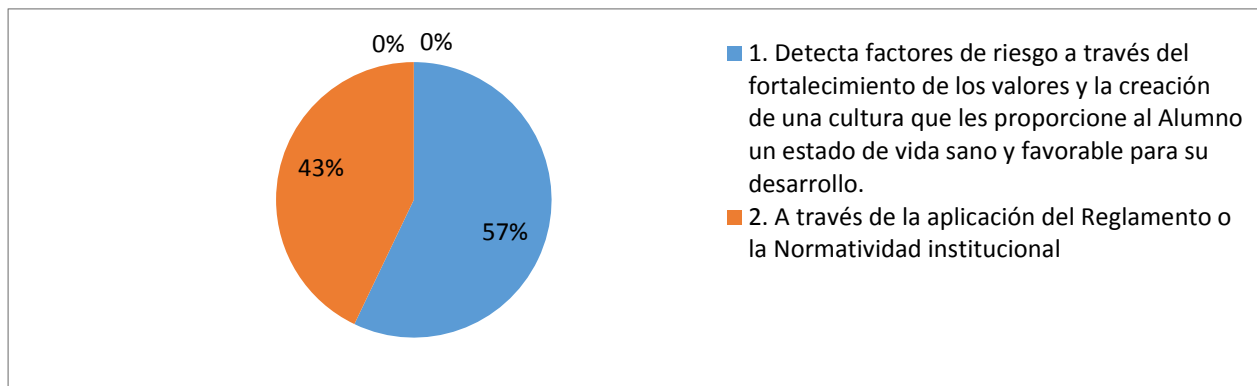
En esta pregunta no se observan cambios significativos al quedar con los porcentajes de respuesta muy parecidos, tanto en la fase de diagnóstico, como en la de evaluación.

13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



La respuesta a este reactivo en donde se denotó un mayor cambio fue en la de “No desempeña tal actividad” que en la fase de Diagnostico se encontró en un 14% y en la de evaluación disminuyó al 0%

14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



La tendencia en cuanto a percibir al Orientador Administrativo enfocarse a la aplicación del reglamento para prevenir conductas de asunción de riesgo disminuyó de un 71% a un 43% del diagnóstico a la evaluación respectivamente.

15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM?

- Mala
- Creo que no hay Orientación
- No se
- Es una herramienta importante de mediación y comunicación entre Alumnos, profesores, padres de familia y Directivos
- Como prefectura solamente y atención a padres
- Pasivo ante las situaciones que se presentan en el colegio
- Las actividades que implementan son indicaciones de la parte directiva y está última no consulta con los responsables de ofrecer el servicio si esto que se está pidiendo lo pueden realizar o deben por lo lineamientos que los rigen. No hay

capacitación de parte de la dirección general para los Orientadores, y si los hubiera se queda fuera del esquema del enfoque de competencias y de la misma reforma.

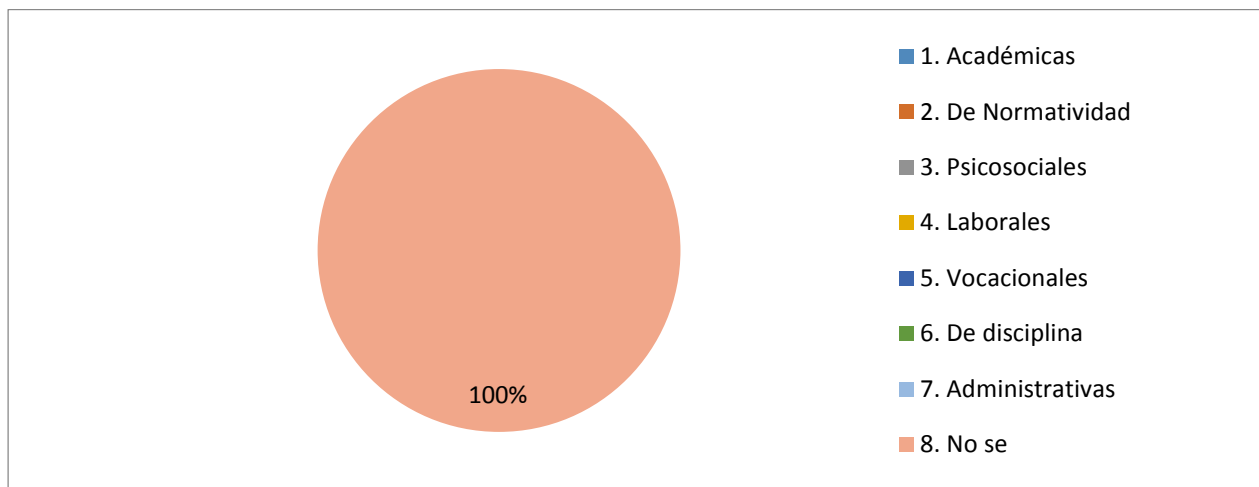
La percepción de los empleados Administrativos es que los Orientadores son profesionistas, pero no profesionales, que les falta capacitación y que se enfocan primordialmente a labores administrativas y enfocadas a la prefectura.

4.7.4. Cuestionario Directivo

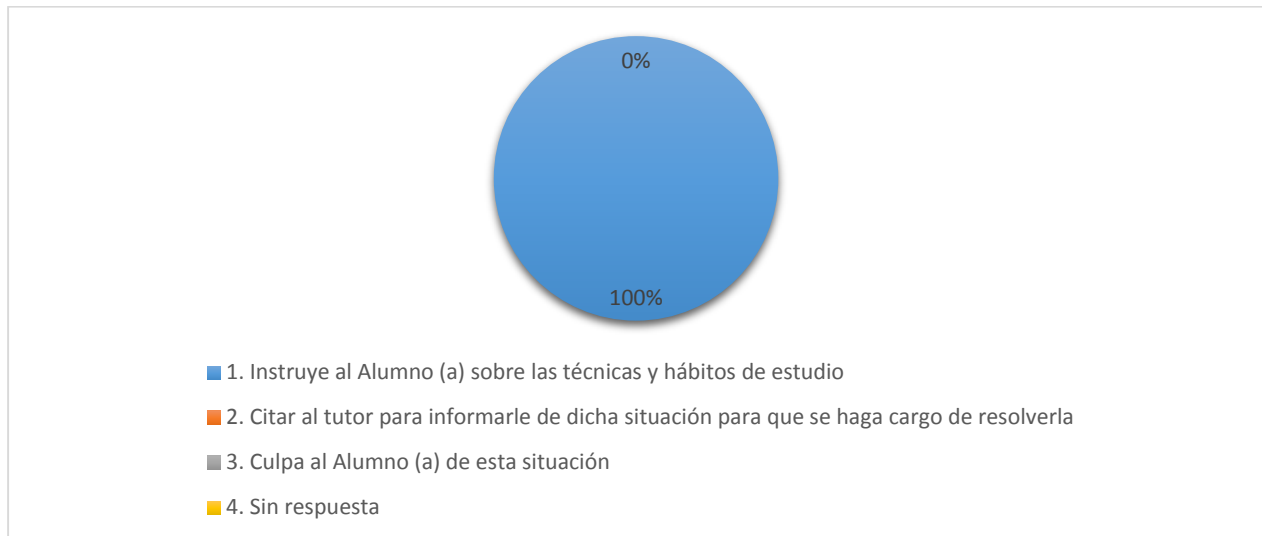
Al realizar el análisis de las respuestas del personal Directivo del Plantel y compararlas con la de la fase de Diagnóstico se encontró que no hay diferencias significativas obtenidas en ambas fases, donde lo que más se reitera es que en efecto los Orientadores cumplen como profesionistas en sus actividades encomendadas.

Directivo

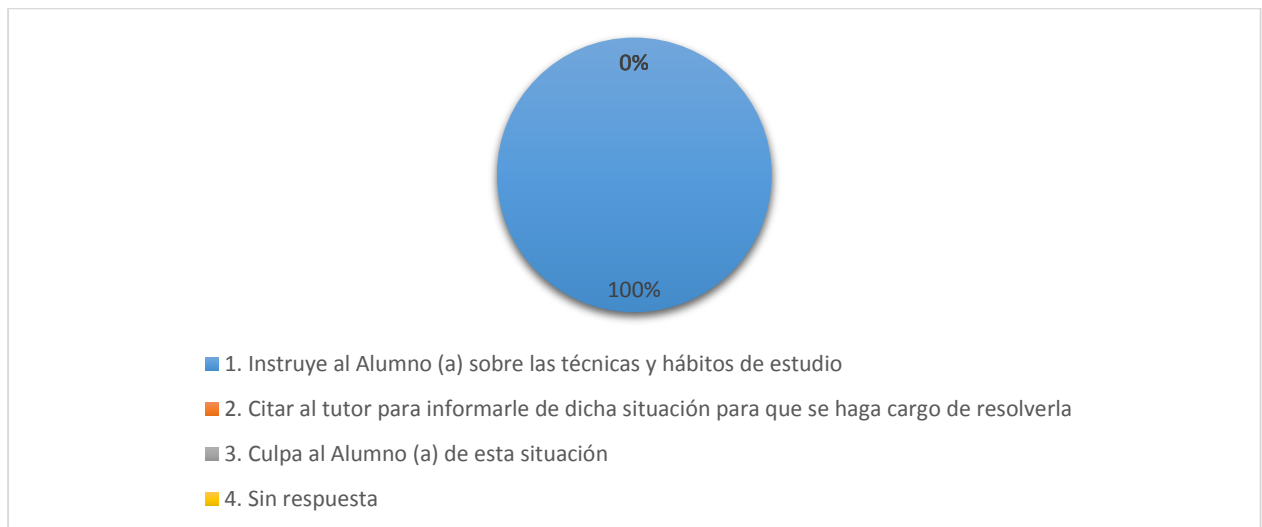
1.- Actualmente cual es la problemática que más atiende el Orientador en el Plantel



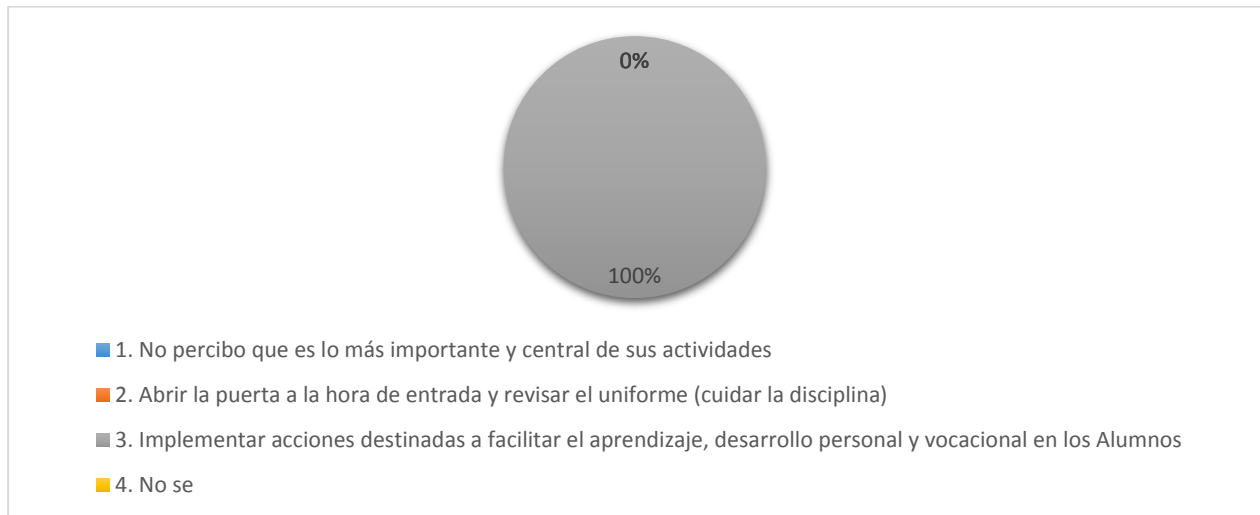
2.- Cuando el (la) Orientador (a) no ha podido darle respuesta a una problemática que Ud. le ha presentado ¿a qué cree que se deba?



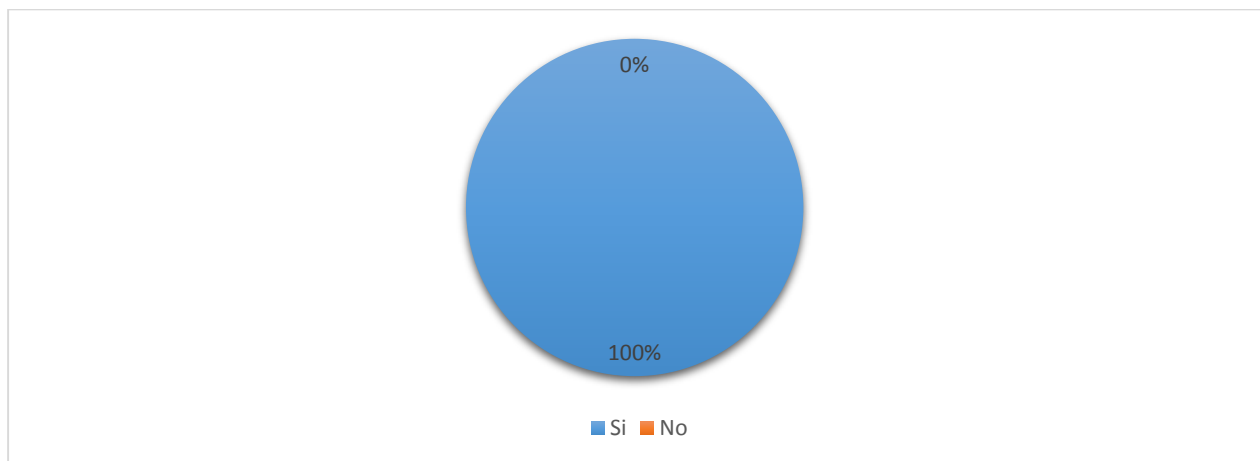
3.- ¿Que ha notado que hace el (la) Orientador(a) en la mayoría de los casos cuando un Alumno (a) tiene dificultades en la comprensión de contenidos académicos?



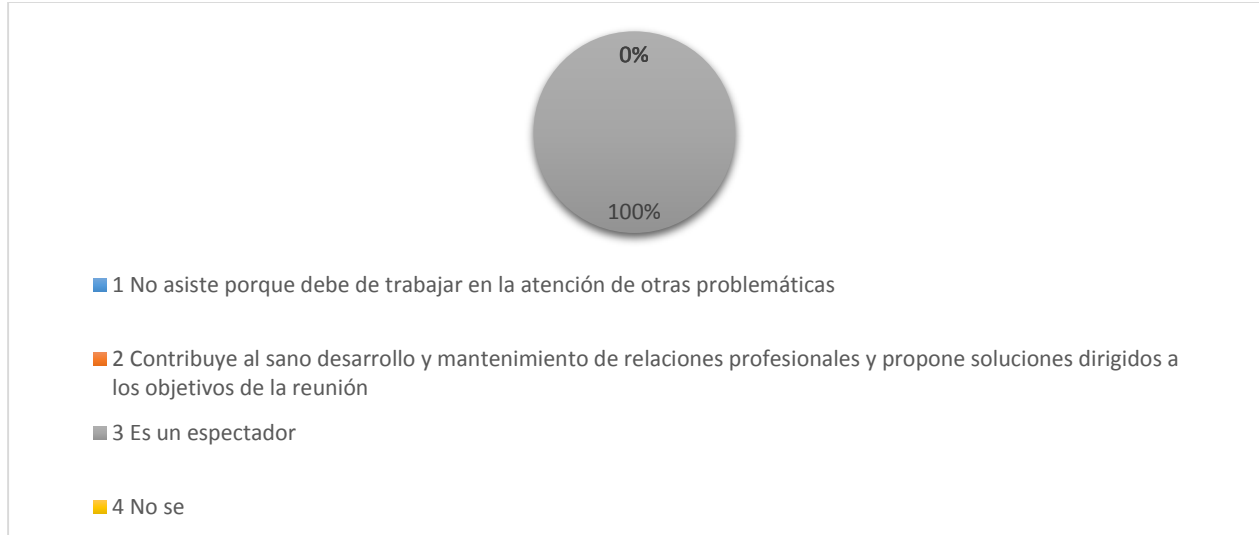
4.- ¿Por las actividades del Orientador (a) dentro del Plantel que percibes que es su función más importante en el COBAEM, Valle de Chalco?



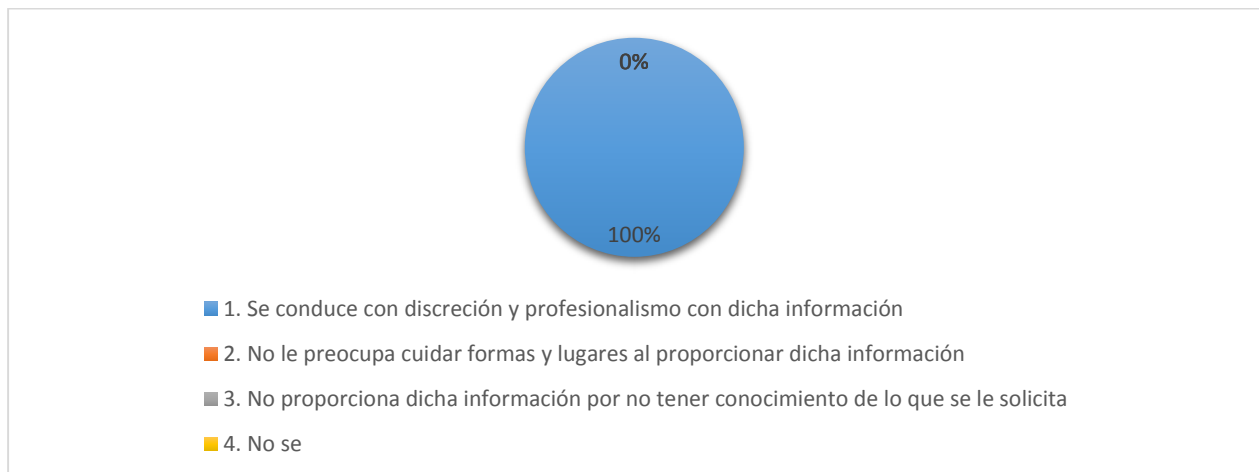
5.- ¿Considera que es de vital importancia la participación del Orientador en juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



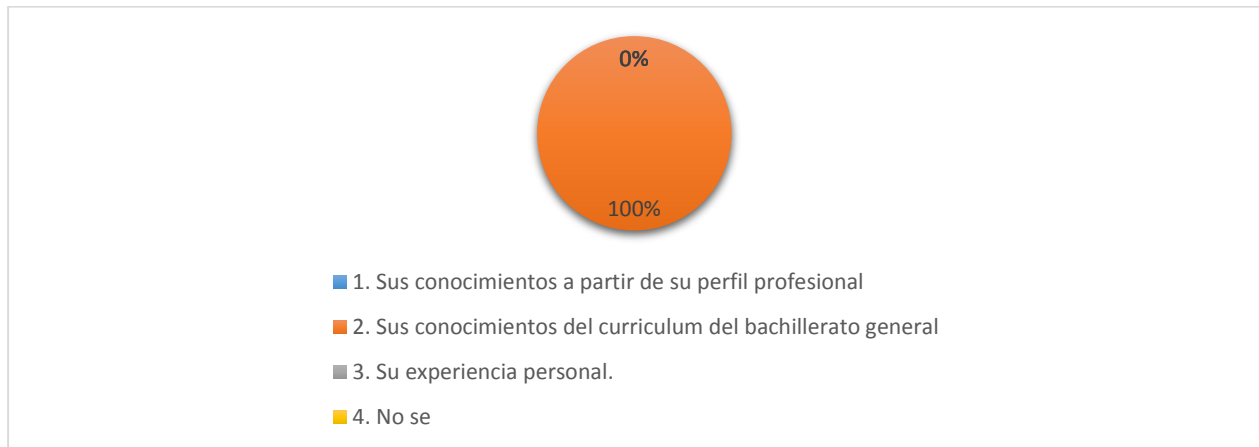
6.- ¿Cómo percibe el trabajo del Orientador en las juntas o reuniones de Docentes y Directivos que tienen como objetivo el de generar y promover una educación de calidad hacia el Alumno?



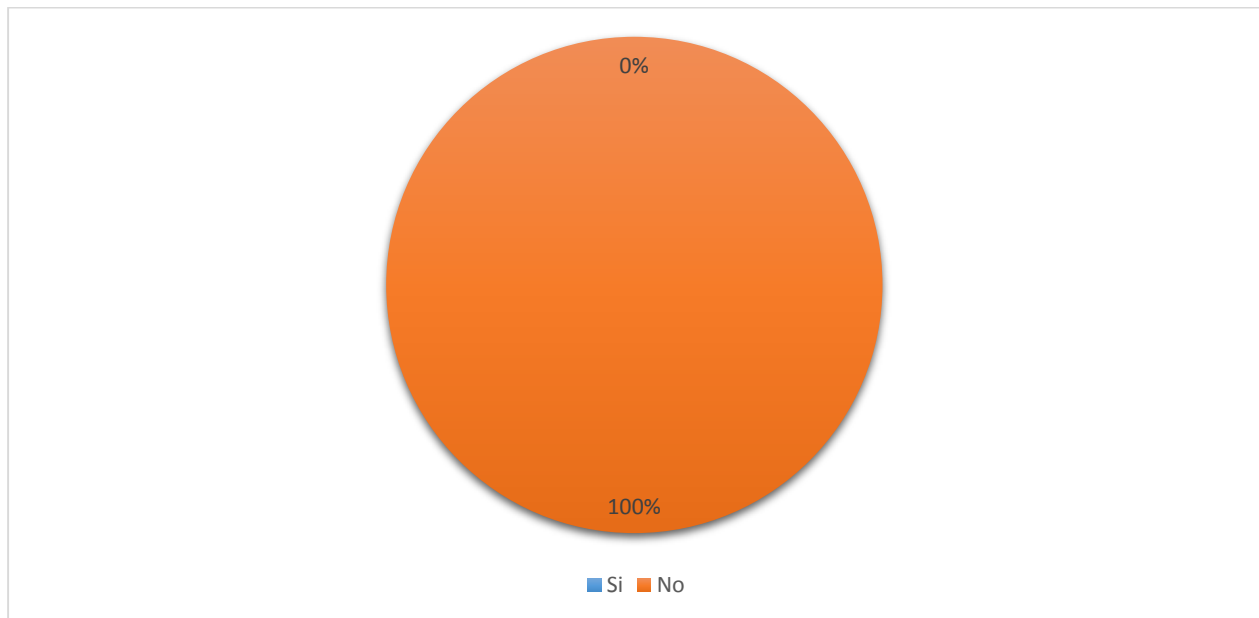
7.- ¿Cuando el Orientador (a) es requerido para dar información o conocimiento particular de un Alumno considera que?



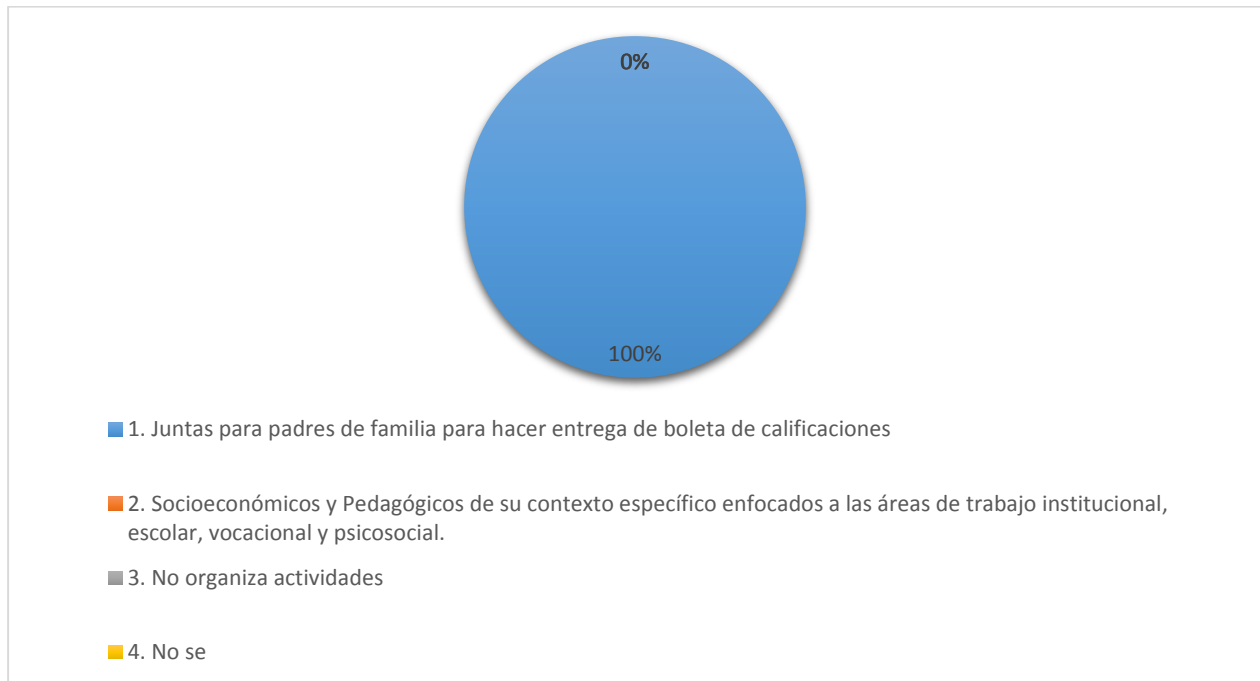
8.- De acuerdo a lo que ha percibido, el fundamento de las acciones del Orientador se basan en:



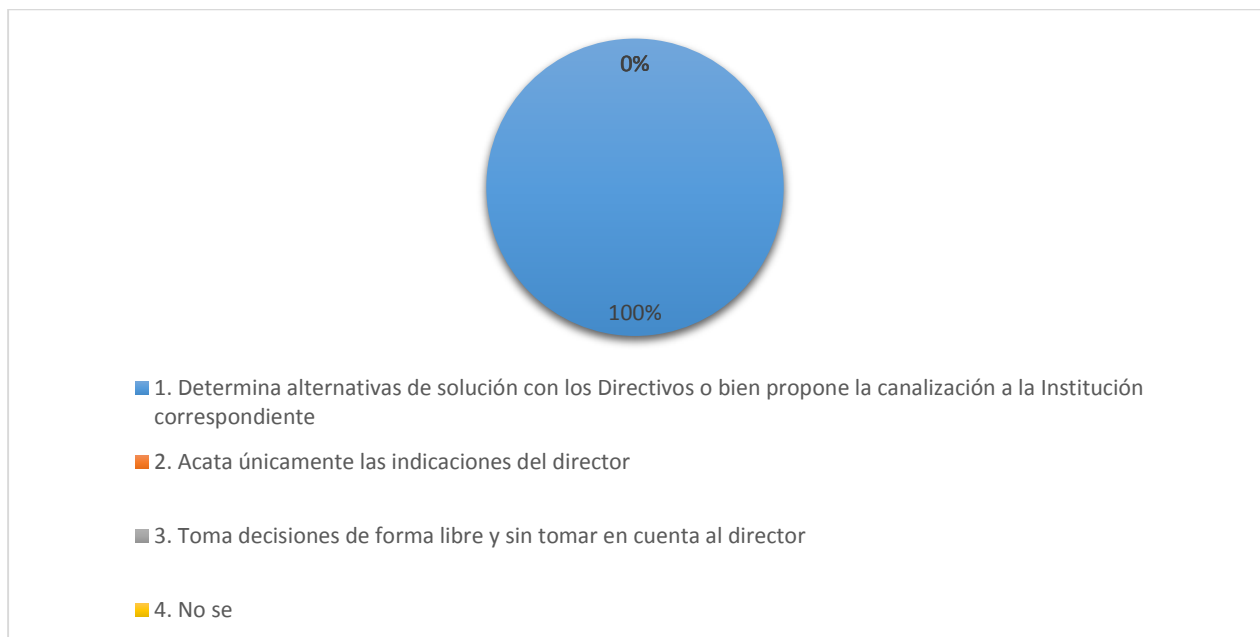
9.- En el tiempo que lleva como integrante del Plantel, ¿conoce trabajos o escrito que haya elaborado el Orientador Administrativo a partir de sus experiencias del trabajo con el Alumno, Docentes y Directivos del COBAEM?



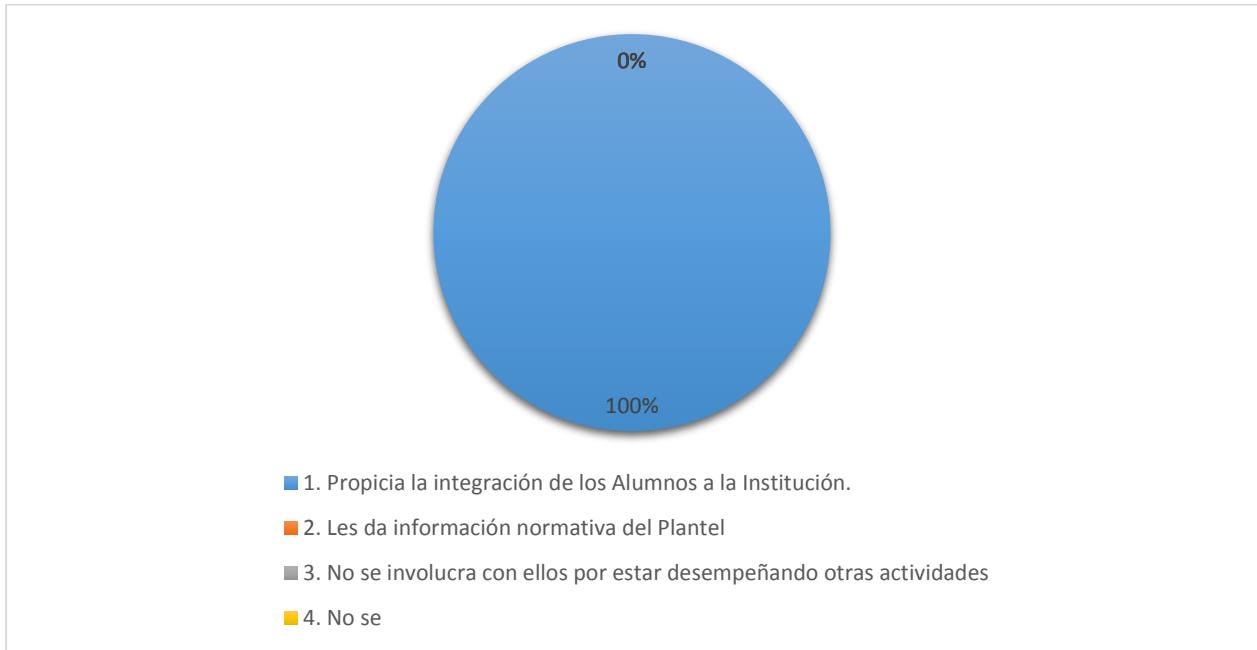
10.- Las actividades que ha organizado el (la) Orientador (a) para coadyuvar y generar una educación de calidad en el COBAEM Valle de Chalco son:



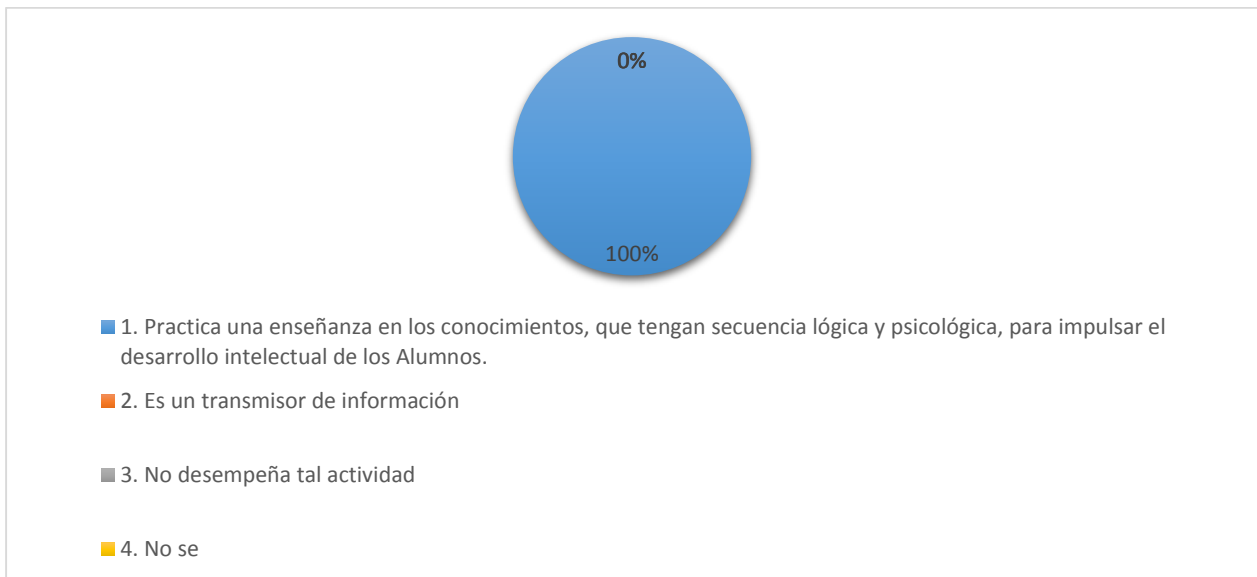
11.- ¿Qué es lo que ha observado cuando El (la) Orientador (a) no puede dar solución a un caso en específico?



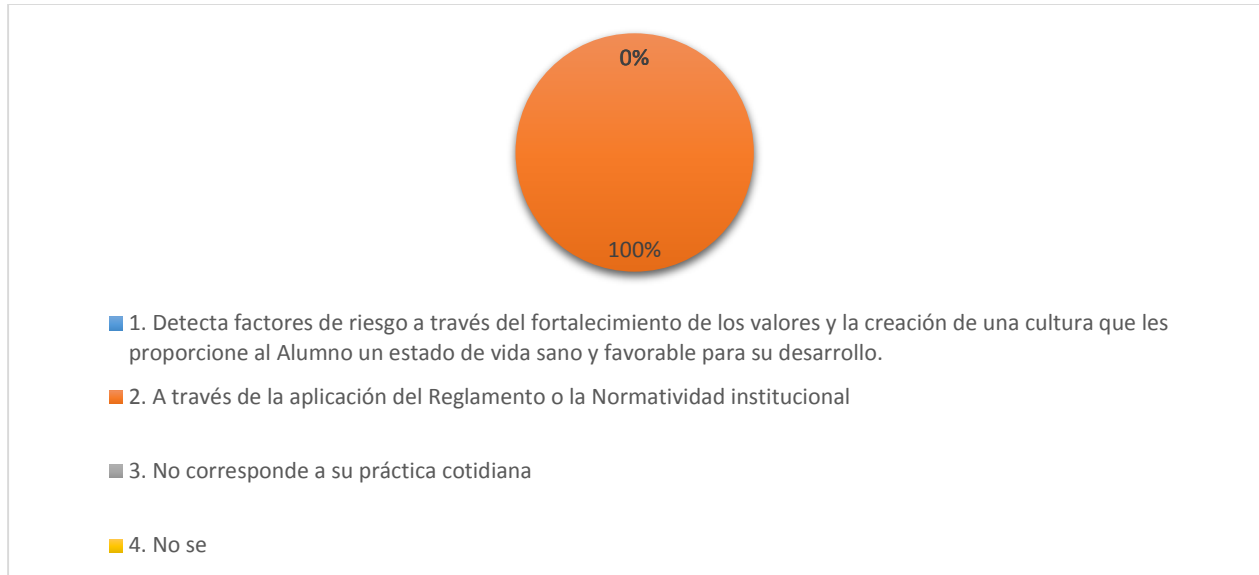
12.- En la práctica cotidiana del Orientador (a) con los Alumnos de nuevo ingreso él (ella):



13.- Cuando el Orientador ha tenido que trabajar de forma individual o grupal con los Alumnos en cuestiones académicas él



14.- El apoyo que dirige el (la) Orientador (a) al Alumno para prevenir situaciones de riesgo académico y que caiga en conductas que pongan en riesgo su salud mental y física es a través de



15.- ¿Cómo percibe a la Orientación Educativa en el COBAEM?

Como el área más importante para el desarrollo integral de los Alumnos

4.7.5. Entrevista a Alumnos

Aunado a lo anterior con el objeto de evaluar si el Orientador diseñó actividades propias de la Orientación tendientes a la profesionalización, durante la intervención se les solicitó a los Orientadores los nombres de los Alumnos a los cuales habían brindado atención mientras se estaba llevando a cabo el proceso de la Intervención.

No a todos los Alumnos se les pudo localizar ya que en su mayoría habían causado baja y algunos otros por cuestiones de horario no fue posible hacerlo.

En dichas entrevistas los Alumnos manifestaron lo siguiente:

Pregunta	Alumno	Respuesta
¿Cuáles son las actividades de tu Orientador?	1	Apoyarme en situaciones familiares, problemas con profesores, rendimiento escolar y no desertar.
	2	Procurar que no haya Alumnos fuera de salones de clase, nos pidió llegar temprano para desarrollar habilidades a través de un taller, sin embargo no le encontré aplicabilidad. Y te pregunta cosas cuando estas afuera.
	3	Conmigo me apoyo (problemas y me trataba de dar solución, en lo que cabe está al pendiente de que el salón este limpio, como apoyo tiene un jefe de grupo. Nos mete a clase. Si me soluciono mis problemas.
¿Podrías describir las actividades que el Orientador ha llevado contigo en beneficio de tu situación académica?	1	Mis problemas familiares (me aconsejo) y en las materias me ayudo con calificaciones para no desertar (hablando con los profesores y ver en la manera de ayudarme con la calificación).
	2	Si, cuando le pedí ayuda para que hablara con el profesor de física ella no me apoyo, me dijo que ella no estaba para eso, que su labor era otra. Acudí con otro Orientador y el abogo por mí.
	3	Pases de entrada porque soy padre de Familia. No hubo mucho seguimiento, porque cuando iba atendía a otros Alumnos y pues cuando he tenido problemas los ha solucionado.

¿Acudiste al Orientador para atender una situación académica o él se acercó a ti?	1	Yo me acerque
	2	Yo acudí
	3	Sí, yo me acerqué, de hecho está pendiente una plática por tener bajas calificaciones.

¿Consideras que el haber acudido a Orientación te benefició como Alumno y/o Docente?	1	Sí, porque pude solucionar mis problemas y no deserte y permanezco aquí.
	2	A la vez no, no hay beneficios. Ella nunca me dijo o explico el cómo me podía acercar a mis profesores.
	3	Sí, en el momento que tuve problemas serios, es mejor atenderlos que con amigos.

¿En el desarrollo de las mismas percibes que él está genuinamente interesado en orientarte?	1	Si, le interesa mi futuro, quiere que yo tenga un futuro mejor (me decía que le echara ganas y fuera puntual en la entrega de trabajos)
	2	A la vez sí, cuando no estaba muy estresada me daba consejos, si ella misma no se aguantaba no me ayudaba. Y a la vez No, no ponía atención por atender el radio.
	3	Sí, porque me defendió y cubrió cuando han sucedido altercados y se ha referido a mí de manera respetuosa.

¿Qué consideras necesario implementar para mejorar las actividades del Orientador?	1	Que este más tiempo en grupos, se revise en cada cambio de hora y que pase lista (casi no pasa lista, una vez a la semana)
	2	Que tenga orden (una agenda, para ordenar lo que tienen que ordenar en el día).
	3	Falta de tiempo, no permite atender a todos los Alumnos, otro Orientador es una ayuda para ella. Existe otro trabajo que entregar, la presión para los Orientadores.

Comentarios del Alumno	1	<p>Los apoyos no son justos, que se apoye por igual. Se tienen derechos y obligaciones.</p> <p>Este más con nosotros, 10 minutos entre cada cambio de hora, para ver cómo está el salón (limpieza).</p> <p>Debe de estar “a las vivas”, al pendiente.</p> <p>La atención que se nos da sólo depende de la situación y sería bueno atender y citar Alumnos, porque de lo contrario, da a entender que no está interesada.</p>
	2	<p>Se den tiempo atender al Alumno, ya que prefieren dar la vuelta o ir a ver los salones.</p>
	3	<p>Un poco más de apoyo, a pesar de los Tutores, falta para dar seguimiento.</p> <p>Considero que su atención ha sido profesional y de apoyo. (tiene que hacerlo con todos)</p>

4.8. Dificultades Durante La Intervención.

Las contingencias para la implementación de este plan de intervención fueron:

En el Curso- Taller:

- Cambio de fecha del 4 al 10 de febrero por el 10 al 14 de febrero del 2014. Se decide dar inicio a los cursos de profesionalización al Docente.
- En el primer día los Orientadores llegaron de 15 minutos a 1:30 tarde de la hora planteada para el Curso- Taller; las causas que se conocen en resumen se deben a problemas de comunicación, desconocimiento de la hora de inicio por el cambio en la fecha y en la Subdirección Administrativa se notificó a los mismos que desconocían si existía tal actividad.
- Interrupciones por parte de maestros y padres de familia.
- Impuntualidad en las subsecuentes sesiones, a pesar de ser inter-semester.
- Muecas, gestos de indiferencia y conductas de escape, por parte de algunos de los Orientadores participantes.
- Preguntas con el afán de cuestionar y no propositivas.
- La inasistencia en algunas sesiones de los Orientadores participantes

En la Actividad de Conferencias:

- Doble discurso, existía por un lado la disposición y por otro trabas para las facilidades en torno a las condiciones favorables en su generalidad.
- Impuntualidad en las sesiones. Realizaban otras actividades cuando ellos tenían conocimiento de las actividades planteadas.
- Inasistencia por comisión

En el Círculo de Lectura:

- Impuntualidad
- Incumplimiento con la Lectura (no sabía el cuándo se había enviado por email)
- Inasistencia por juntas de entrega de boletas.

- Entrega fuera de tiempo de los reportes de lectura

Y en la Asesoría Individual:

- Interrupciones por Alumnos, padres de familia y personal de vigilancia.
- No atendían las indicaciones de las tareas solicitadas, alegando falta de recursos para ello.
- Entregaban las hojas de evaluación fuera de tiempo.

4.9. Evaluación.

Los información que se tiene como resultado de la fase de la evaluación formativa, que se recopiló a través de los instrumentos de evaluación empleados durante las actividades planificadas con los Orientadores, las entrevistas y los cuestionarios a la comunidad escolar en sus diversas áreas en la fase de evaluación sumativa hicieron acopio de evidencia sobre la impresión que ellos estaban generando en relación a su ser y quehacer como Orientador y a través de ello se fundamenta la afirmación de que el Objetivo General de la intervención se cumplió totalmente en dos aspectos (Conocer e Identificar), y en el tercero (Diseñar) se observó un avance para lograr la transición a la profesionalización del servicio de Orientación en Valle de Chalco. Los Orientadores desarrollaron actividades acordes a lineamientos y necesidades aparentes de los Alumnos, sin embargo en las entrevistas a los Alumnos uno de ellos mencionó “yo asistí a un taller desarrollado por los Orientadores y nunca le encontré la aplicabilidad al mismo”.

Se denota claramente en las respuestas de los usuarios de Orientación que aún no se alcanza la profesionalización planteada, y estos mismos usuarios consideran que es debida principalmente a diversos aspectos entre los que se mencionan 1) Falta de compromiso personal 2) Poca o nula capacidad de organización en su labor, 3) Falta de compromiso de la Institución a la labor de los Orientadores (que se traduce en no respetar sus espacios y tiempos de atención para atender actividades no relacionadas con el quehacer del Orientador y si de un carácter más Administrativo y menos

profesional) 4) Un doble discurso por parte del personal de la Institución a la labor de los Orientadores, que por un lado afirman que su labor es fundamental en el Plantel, y al mismo tiempo se denosta su actividad al relegársele a un de “rol de chivo expiatorio” y/o “comodín”.

La falta de compromiso personal de los Orientadores se evidenció durante la intervención; Las actividades que se desarrollaron tenían como fin involucrarlos en funciones que tuvieran que ver con su perfil profesional y con estrategias con la cual ellos pudieran obtener mayor información en beneficio de su labor, sin embargo a pesar de lo anterior los Orientadores las dejaban a medias o no las llevaban a cabo.

Un elemento que surge en el análisis de la información es el contexto laboral del COBAEM en el que está inmerso el Orientador; Por un lado este le pide al Orientador que proporcione el servicio a Alumnos y padres de familia, y por el otro lado que responda al mismo tiempo a demandas de otro tipo de usuarios (Docentes, otros Directivos y personas ajenas a la Institución) mientras está cumpliendo con esas funciones.

Lo Alumnos que contestaron a las entrevistas reportan que al presentarse estas situaciones el Orientador termina por no cumplir con sus funciones, al dejar incompleta la atención que les están proporcionando, percibiéndolo como alguien que no tiene organización en su trabajo y que como consecuencia de lo anterior los Orientadores se conforman con solo revisar los salones.

Asimismo de acuerdo a los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados en la fase de evaluación se encuentra que se presenta una ambivalencia en la percepción de las actividades de los Orientadores, ya que por un lado los Alumnos reportaron la aplicación de pruebas y el desarrollo de trabajo colegiado al presentarse a trabajar en las horas destinadas a la tutoría grupal, que pueden entenderse como actividades sustantivas, y por el otro los Docentes y personal Administrativo perciben su labor englobadas en funciones administrativas y que tanto Docentes como Administrativos en buena medida ya no tenían claro cuál era en realidad las funciones a las cuales destinaban su tiempo.

Un elemento a rescatar es que en el discurso que se maneja a nivel institucional (Directivos, Docentes y empleados Administrativos) expresan de manera formal que la labor de Orientador es de vital importancia para la vida académica en el Plantel, y sin embargo estos mismos actores de manera informal se contradicen en la cotidianeidad, tal y como lo reflejan los datos obtenidos en el cuestionario aplicado a personal Directivo y contrastado con el cuestionario aplicado a Alumnos ya que por un lado los Directivos afirman que el Orientador cumple con sus actividades de acuerdo a su perfil profesional pero al mismo tiempo que en los cuestionarios aplicados a los Alumnos, estos reportan que los Orientadores tienen como funciones principales el de abrirles la puerta del Plantel, cuidar el cómo portan el uniforme y encargarse de aspectos de la disciplina.

Si se consideran los datos obtenidos en las fases de Diagnóstico y de Evaluación de la intervención es de relevancia el siguiente hecho: si bien una gran parte de los integrantes de la generalidad de la comunidad escolar continúan considerando a la labor del Orientador como solamente de un actor técnico que solo acata indicaciones y que se conforma con ello, al mismo tiempo empieza a emerger otra visión de las funciones del Orientador, donde ya se le reconoce como un ente activo que tiene la capacidad de enfrentar y resolver los problemas que se le presenten sustentados en un marco institucional y de acuerdo a sus recursos profesionales.

Este avance se debe a la convergencia de factores que se suscitaron durante la fase de evaluación, tales como la búsqueda de la profesionalización en las actividades por parte de los Orientadores, al mismo tiempo que la Institución ha implementado directrices de trabajo tendientes a darles un servicio más profesional a los Alumnos.

Es importante hacer notar que durante la fase de evaluación se presentó una rotación de personal, en la cual algunos de los Orientadores que participaron dejaron de pertenecer al Colegio y se agregan otros que no estaban contemplados.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Se encontró que una actitud de servicio es la llave del éxito para cualquier profesional, la cual debe de ir más allá de cumplir con tareas encomendadas. Cualquier profesional se debe de involucrar en ellas, y, reflexionar sobre su propio desarrollo laboral y con honestidad
- De acuerdo a la información proporcionada en la fase de evaluación se observa que el Orientador está transitando del nivel de sentido común hacia el técnico (aplicando test, con enfoque psicólogo y biólogo), asimismo manejándose en esta misma línea los Orientadores continúan resolviendo problemáticas del Alumno por aspectos empíricos sin metodología, ya que de acuerdo a las entrevistas a los Alumnos el Orientador asume la iniciativa del Alumno para resolverlas, y las estrategias empleadas se engloban principalmente en actitudes paternalistas dejando de lado el desarrollo de habilidades para la vida en el Alumno.
- El trabajo de Intervención muestra las particularidades a considerar al proponer acciones con el fin de incidir en la cotidianidad de un profesional, en este caso el Orientador. El termino Profesionalizar al inicio y desarrollo de este trabajo se mantuvo en una visión corta; como en toda actividad a desempeñar un profesional tiene como herramientas principales todo su ser (historia de vida, conflictos no resueltos, inteligencia, valores, etc.), y que son aspectos que no se consideraron, sin ánimo de justiciar quien esto escribe venía siendo y participando dentro de este mismo grupo, y lo que importaba era dignificar, por lo cual sólo se proyectó en profesionalizar “hacer lo que corresponde”.
- Al inicio de este trabajo no se vislumbró el alcance que tendría para conseguir los objetivos planteados; las categorías de análisis fueron mucho más amplias de lo esperado e implica aspectos antropológicos y sociológicos que no se consideraron en su momento.
- Existe literatura e investigaciones que muestran la realidad de la Orientación y del Orientador mismo; dentro de sus recomendaciones se hace alusión de que

se excluya la prefectura y otras actividades adjetivas, y resaltando la importancia de la capacitación, sin embargo la actitud es otro elemento que se debe de considerar a la hora de plantear un trabajo con cualquier profesional.

- Para que se desarrollé e implemente un trabajo dentro de una Institución Educativa, de Orientador a Orientador la regla básica es involucrar e informar a todos los actores y personajes secundarios de la realidad Institucional de lo que se está haciendo.
- El desarrollo de ese trabajo terminó por servir, a quien esto escribe, para desarrollar habilidades, descubrir potencialidades y asimismo las carencias que aún predominan en el ser Orientador.
- El trabajar a contracorriente en instituciones procurando cambiar esquemas y estilos de trabajo arraigados con el tiempo resulta mucho más cansado y pesado de lo planeado.
- Independientemente de las funciones que desempeñe el Orientador y por mucho que procure profesionalizar su función si los demás integrantes de la comunidad escolar, sienten o perciben que no los atienden, tal y como ellos quisieran entonces no será percibido como un profesional. Se asume que este hecho puede estar motivado por la historia personal de cada uno de ellos y las relaciones que se establezcan dentro del Colegio.
- Los Alumnos no piden una atención en donde se cubra cada punto de los Lineamientos en Orientación, con que sea una entrevista genuina y se muestre interés, ellos serán los primeros en decir: “gracias, por usted estoy en la Universidad”, “con sentirme escuchado me es más que suficiente”.
- Actitud de servicio no significa convertirse en un profesional que esté para complacer a los demás en sus demandas muy particulares, por el contrario se trata precisamente de tomar conciencia del papel que juega en el escenario de la educación y en base a ello actuar en consecuencia, respetándose como persona en primer lugar y posteriormente como profesional.
- El trabajo del Orientador está lleno de matices, le corresponde desarrollar sus funciones con todos los actores de la educación, en el COBAEM es con los adolescentes con quien mayoritariamente cumple su función. Sin embargo,

contrario a lo que los demás integrantes de la comunidad escolar perciben su actividad no se limita a ser un simple prefecto (elegantemente nombrado de forma institucional “encargado del orden”) y aunque algunos de los integrantes de la comunidad quisieran que se vean así mismos de esta forma, asumiendo que si ya se contrataron de esa manera no les queda más que resignarse a cumplir ese papel.

- No se trata de ser sometido a un contrato psicológico, que ni legal es, sino que el mismo Orientador en muchas ocasiones asume que así son las condiciones y no se percata del doble juego que tiene en el Plantel. Doble juego al que sin importar lo que haga terminará por perder ambos, ya que no cumplirá con las expectativas que los demás se han hecho de él.

5.2. Recomendaciones

- Una de los aspectos a reestructurar si se desea hacer uso de este plan de intervención es que de manera inicial se realice un acopio de información de la historia personal y de la dinámica individual de cada Orientador.
- Elaborar instrumentos particularizados para los Orientadores, para no caer en la generalización.
- Socializar con la parte Directiva y Académica de la Institución e invitar a los mismos acudir a posteriores capacitaciones en el ámbito de la Orientación.
- Que la pedagogía con la cual se estructure y desarrolle un curso taller y actividades que se sumen sean acorde a la edad de los destinatarios de la capacitación.
- Que la Planeación Didáctica sea revisada por compañeros Docentes con la capacitación en competencias y que estén dispuestos aportar a la Planeación Didáctica del Curso- Taller.

REFERENCIAS.

1. Plan Maestro de Orientación Educativa. (2011). Recuperado el 30 de enero del 2014.
http://portal2.edomex.gob.mx/COBAEM/apoyo_Docente/COBAEM/groups/public/docu_ments/edomex_archivo/COBAEM_pdf_plan_maestro.pdf
2. Aberastury, A, Knobel, M (2011). La Adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Ed. Paidós Educación México, 4ta impresión. Pp 35-126.
3. Aceves, Y, y Simental, L. (2013). La Orientación Educativa en México. Su historia y perfil del Orientador. En revista Pilquen: Sección psicopedagogía. Año XV Num 10.
4. Acuerdo 442 Por el que se establece el SNB.
5. Acuerdo 444 Marco Curricular Común del SNB.
6. Acuerdo 447 Competencias Docentes EMS.
7. Alonso, J (1997). Orientación Educativa. Teoría, Evaluación e Intervención. Síntesis: España.
8. Alonso, J.M (2006). Manual de Orientación Educativa y Tutoría. La Educación Media Superior. Plaza y Valdez. Editores. 3ªEdición. (pp. 76-77)
9. Arrieta, C, B. (2012). La Orientación Educativa y Orientadores Educativos en el Estado de México: Análisis de dos casos. En Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol 15, Numero 1.
10. Begoña, D. E. (2008). Psicología del Desarrollo. Vol. II. Mc Graw Hill. (pp. 137-164)
11. Bisquerra, R. (Coord.) (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
12. Bisquerra, R. (1996). Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea.
13. Bisquerra, R. (2005). Mirada Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Vol III, Número 6.

14. Boza, A., y otros (2001). Ser profesor, ser tutor. Orientación Educativa para Docentes. Huelva: Regué.
15. Caruna, A. (Coord) (2013) Inteligencia Emocional Aplicada a las Dificultades de Aprendizaje. Generalitat Valenciana.
16. Castillo, J. (2012). Sociología de la Educación. Red Tercer Milenio. 1º Ed. Edo de México. Pp.13-57
17. Casullo, M. (1998). Adolescentes en Riesgo. Identificación y Orientación psicológica. PAIDÓS Buenos Aires-Barcelona- México.
18. CEPPEMS. (2010, Marzo). Foro Estatal de Orientación Educativa. Toluca, Edo. México.
19. Coleman, J. C. (1994). Psicología de la adolescencia. Morata. 3ª Ed pp 187-221.
20. Díaz. M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Recuperado el día 18 de Enero de 2014. <http://www.unizar.es/ice/images/stories/materiales/ea2005-0118.pdf>
21. Durkheim, E. (2002), La Educación Moral. Madrid, Editorial Trotta, Primera edición.
22. Echeverría, B. (1993). Formación profesional. Barcelona: PPU.
23. Enguita, M, (1999). Sociología de la Educación. Ed. Ariel. Pp.85-96.
24. Enriquez, A y Renteria, E. (2007). Estrategias de Aprendizaje para la empleabilidad en el mercado del Trabajo de profesionales recién egresados. Universitas Psychological, 6 (1), 89-104. Recuperado el 27 de noviembre de 2014, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672007000100010&lng=pt&tlng=es .
25. Escamilla G, Maceda B., Maya, D., Zanotto, M., Galicia, G y Vuelvas B. (2011). La Orientación Educativa: pieza o accesorio en el proceso de Modernización de la Educación Media Superior. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Vol VIII, Numero 20, Enero – Junio. P.p. 10-23.
26. Fernández, J (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. En Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 18 (2005): 7-31.

27. García, G. E (2000). Vigotsky. La construcción histórica de la psique. Trillas. (pp. 67-119)
28. García, G.L, García, M.J y Rodríguez, C, A. (2012). El impacto en la Inversión del Capital Humano sobre el Valor empresarial. En Academia, Revista Latinoamericana de Administración. Núm. 51. Septiembre 2012.pp. 15-26.
29. Giménez, G. (2015). La Sociología de Pierre Bourdieu. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Recuperado el 20 de septiembre del 2015 de <http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>
30. Gonzalez, B y Lessire, O. s.f. Aspectos más recientes en Orientación Vocacional.
31. Hadfield, J. (1962). Psicología Evolutiva de la Niñez y de la Adolescencia. Paidós. Pp 165-229
32. Hervás, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada.
33. Leonor, S y Chavez, V. s.f Metodología de la Intervención Educativa en la Práctica del Docente del Nivel Medio Superior. 2014. <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-POE.pdf>
34. López, F. M. (2009). El concepto de Anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No 8. Julio-Diciembre 2009.
35. López, N. y Sola, T. (2003): Orientación Escolar y Tutoría para las diferentes etapas de la educación. Granada: Grupo Editorial Universitario.
36. Manual Ceneval para la elaboración de reactivos, con fines pedagógicos.
37. Meneses, G. (2001). Orientación Educativa: una práctica interpretada en su cotidianidad Tiempo de Educar, Vol. 3, Núm. 5, enero-julio, 2001, pp. 15-43, Universidad Autónoma del Estado de México.
38. Meuly, R R, UPN 2000 Caminos de la Orientación.
39. Miller, F.W. (1971). Principios y servicios de Orientación Escolar. Madrid: Magisterio Español.
40. Molina, D. L. (2002). Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681- 5653).

41. Mosqueda, A, Rodríguez, M y Yáñez, L. (2004). La Orientación Educativa en un Mundo Cambiante. 5° Congreso AMPO Puebla 2003. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Marzo- Junio. P.p. 69-71.
42. Novak, J. Gowin, D. (1988). Aprendiendo a Aprender. Barcelona: Martínez Roca, p. 76.
43. Orozco, M. (2005). Diplomado en Salud Comunitaria: Módulo de Planeación Estratégica. Secretaria de Salud, Jalisco.
44. Papalia, D. y Wendkos S. (2006) Psicología del desarrollo. Mc Graw Hill. Pp 526-527
45. Paz, L. M. (2005). La Practica del Orientador Educativo y la Motivación de Logro en los Alumnos. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Vol III. Número 6, Julio- Octubre.
46. Ramirez, M y Torres, J. (2013). Percepción del Orientador Escolar por la comunidad educativa en International Journal of Developmental and Educational Psychology. Familia y Educación: Aspectos positivos. Num I Vol I.
47. Repetto, E. (Dir.). (2002). Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica. Madrid: UNED.
48. Riverohl, B y Vuelvas, B. (2004). Coloquio Sobre el Estado de Conocimiento de la Orientación Educativa en México 1993-2003. Congreso Nacional de Investigación Educativa. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Marzo- Junio. P.p. 66-68.
49. Rodríguez, Ma. L. (1994). Orientación e Intervención Psicopedagógica. Ediciones CEAC. (pp. 11-13)
50. Rodríguez, S. (coord). (1993): Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU.
51. Ruiz, M. (2008). La evaluación de competencias. Recuperado 03 de Noviembre de 2010. http://servicios.encb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/LA%20EVALUACION%20DE%20COMPETENCIAS.pdf

52. SEP (2010-12) Manual del Orientador. Recuperado el 30 de enero del 2014. <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-MOE.pdf>
53. SEP (2010) Lineamientos de Orientación Educativa. Recuperado 30 de enero del 2014. <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-LOE.pdf>
54. SEP (2010-12) Programa de Orientación Educativa. Recuperado 30 de enero del 2014. De <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-POE.pdf>
55. SEP, (2009). Lineamientos de evaluación del aprendizaje. Recuperado 18 de agosto de 2013. <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/00-otros/l-eval-aprendizaje.pdf>
56. Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Recuperado 20 de enero de 2014, de http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf
57. Tyler, L. (2011). La función del Orientador. Trillas. 3ª Edición. (pp. 37)
58. Vander Zanden J. (1998). Manual de Psicología Social, Barcelona, Paidós, Zajonc, R. B. (1998). Emotions. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), The Handbook of social psychology (pp. 591-632). Nova York: McGraw-Hill.
59. Vélaz, C, Repetto, E, Blanco, Guillamón, A, Negro, A y Torrego, J. (2011). El desarrollo Profesional de los Orientadores de Educación Secundaria: Análisis de necesidades y prospectiva. En revista de Investigación Educativa. Vol. 19, Numero 1, Marzo.
60. Vélaz, C. (1998). Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.
61. Vélaz, C. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. Educación XXI, núm. 11, pp. 155-181
62. Vera, H. (2002). Representaciones y Clasificaciones colectivas. La Teoría Sociológica del Conocimiento de Durkheim. Sociológica, año 17, número 50, septiembre-diciembre.

Bibliografía del Curso-Taller

1. Aberastury, A, Knobel, M. (2011). La Adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Ed. Paidós Educación México, 4ta impresión. Pp 35-126.
2. Acuerdo 442 Por el que se establece el SNB.
3. Acuerdo 444 Marco Curricular Común del SNB.
4. Acuerdo 447 Competencias Docentes EMS.
5. Arrieta, C, B. (2012). La Orientación Educativa y Orientadores Educativos en el Estado de México: Análisis de dos casos. En Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol 15, Numero 1.
6. Begoña, D. E. (2008). Psicología del Desarrollo. Vol. II. Mc Graw Hill. (pp. 137-164)
7. Bisquerra, R. (Coord.) (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
8. Casullo, M. (1998). Adolescentes en Riesgo. Identificación y Orientación psicológica. PAIDÓS Buenos Aires-Barcelona- México.
9. Coleman, J. C. (1994). Psicología de la adolescencia. Morata. 3ª Ed pp 187-221.
10. Díaz. M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Recuperado el día 18 de Enero de 2014. <http://www.unizar.es/ice/images/stories/materiales/ea2005-0118.pdf>
11. Escamilla G, Maceda B., Maya, D., Zanotto, M., Galicia, G y Vuelvas B. (2011). La Orientación Educativa: pieza o accesorio en el proceso de Modernización de la Educación Media Superior. En Revista Mexicana de Orientación Educativa. Vol VIII, Numero 20, Enero - Junio. P.p. 10-23.
12. Hadfield, J. (1962). Psicología Evolutiva de la Niñez y de la Adolescencia. Paidos. Pp 165-229
13. Manual Ceneval para la elaboración de reactivos, con fines pedagógicos.
14. Molina, D. L. (2002). Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681- 5653).

15. Novak, J. Gowin, D. (1988). *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona: Martínez Roca, p. 76.
16. Papalia, D. y Wendkos S. (2006) *Psicología del desarrollo*. Mc Graw Hill. Pp 526-527
17. Plan Maestro de Orientación Educativa. (2011). Recuperado el 30 de enero del 2014.
http://portal2.edomex.gob.mx/COBAEM/apoyo_Docente/COBAEM/groups/public/docu_ments/edomex_archivo/COBAEM_pdf_plan_maestro.pdf
18. Ruiz, M. (2008). *La evaluación de competencias*. Recuperado 03 de Noviembre de 2010.
http://servicios.encb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/LA%20EVALUACION%20DE%20COMPETENCIAS.pdf
19. SEP (2010-12) *Manual del Orientador*. Recuperado el 30 de enero del 2014.
<http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-MOE.pdf>
20. SEP (2010) *Lineamientos de Orientación Educativa*. Recuperado 30 de enero del 2014.
<http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-LOE.pdf>
21. SEP (2010-12) *Programa de Orientación Educativa*. Recuperado 30 de enero del 2014. De <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/04-actividadesparaescolares/orientacioneducativa/FI-POE.pdf>
22. SEP, (2009). *Lineamientos de evaluación del aprendizaje*. Recuperado 18 de agosto de 2013. <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/00-otros/l-eval-aprendizaje.pdf>
23. Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Recuperado 20 de enero de 2014, de http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf
24. Vélaz, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.

ANEXOS

ANEXO 1. FODA

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	<p>FORTALEZAS</p> <p>El haber sido Orientador Administrativo por tres años y medio en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel Valle de Chalco y por ende con el conocimiento de cuáles es el modos vivendis de los Orientadores.</p> <p>Agente proactivo y capaz de transmitir y compartir información y/o conocimiento fiel de la Orientación.</p> <p>Cuento con la bibliografía y/o documentos que son pieza clave para comprender a la Orientación y al Orientador.</p> <p>Orientador comprometido, profesional, estricto y congruente en palabra y obra. Tolerante y con gusto por la atención, servicio y apoyo a los demás.</p> <p>Cuando es el responsable de una actividad llega al logro del mismo.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Conocimiento sólo teórico de la verdadera aplicación y función de la Orientación.</p> <p>Ocho meses de experiencia en la docencia, en la elaboración y puesta en práctica de una Planeación.</p> <p>Problemas en la Organización de los recursos.</p> <p>Recordar, Re-direccionar y auto- motivar de manera esporádica las fortalezas, pieza clave, para llegar al buen fin de las actividades encomendadas.</p>
EXTERNOS	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>El Perfil profesional de los Orientadores.</p> <p>Tiempo de experiencia en el área.</p> <p>Subestimar la capacidad sobre los conocimientos y la experiencia del Orientador en cuestión.</p> <p>Los Orientadores no hacen uso de su perfil profesional, ya que para funciones administrativas, se deja de lado, no es de ayuda y tiene nula trascendencia para el trabajo en el área.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Resistencia por parte de los Orientadores para abandonar y/o dejar en un segundo plano las funciones de carácter Administrativo.</p> <p>Que los Directivos den pocas facilidades en espacios y tiempo para el trabajo con ellos.</p> <p>Desconocer qué uso se le dará a la información a priori de este proyecto de intervención.</p>

ANEXO 2.MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión COBAEM	Misión de la Orientación
Impartir estudios de bachillerato general a través de un marco curricular común, basado en el desarrollo de competencias que formen de manera integral jóvenes responsables, solidarios y comprometidos, capaces de incorporarse a la educación superior y al sector productivo que les permita mejorar su calidad de vida.	Encausar las capacidades del individuo y posibilitar su integración en el contexto social, así mismo contribuir a la adquisición de aprendizajes significativos para construir un proyecto de vida.
Visión COBAEM	Visión de la Orientación
Ser una Institución de educación media superior que se distinga a nivel estatal y nacional por su calidad, liderazgo académico y por el desarrollo del perfil de egreso de sus estudiantes, mediante la implementación de programas de mejora continua en un ambiente de responsabilidad y disciplina académica.	Promover un espacio para la reflexión y acción en la búsqueda del desarrollo de valores y habilidades, así como la autodeterminación y creatividad del bachiller.
Objetivo (s) COBAEM	Objetivos de la Orientación
Brindar una educación integral y de calidad en la cual se promueva el desarrollo de valores en un ámbito de respeto que contribuya al crecimiento de nuestra entidad.	Desarrollar en los estudiantes del Bachillerato General, habilidades y actitudes que contribuyan a formar su perfil de egreso, partiendo de sus condiciones socioculturales o problemas psicopedagógicos que los posicionan en riesgo escolar.
Valores COBAEM	Valores de la Orientación
Compromiso Para entender con oportunidad los deberes asignados a cada uno de los integrantes de la Institución.	Compromiso: Coadyuvar al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales de los estudiantes de educación media superior del estado de México Calidad: en las actividades realizadas a fin de proporcionar a los estudiantes los

Calidad	En las actividades realizadas a fin de proporcionar a los estudiantes los conocimientos académicos que contribuyan a su formación integral como bachilleres.	conocimientos y desarrollar en ellos las habilidades y actitudes que determinan su perfil de egreso.
Honestidad	En la conducta de cada uno de los que integran al Colegio, en lo referente a consigo mismos, con la Institución y con la sociedad.	Honestidad: El Orientador reconoce sus capacidades y limitaciones tanto como profesionales, personales que influyen en el desempeño de su Acción Orientadora.
Legalidad	Para actuar apegado a todas y cada una de las disposiciones normativas que regulan su función.	Legalidad: para actuar y coadyuvar apegado a las disposiciones normativas que regulan a la Orientación.
Respeto	Para saber reconocer entre los integrantes de la comunidad COBAEM sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada persona su valor.	Respeto: para saber reconocer entre los integrantes de la comunidad COBAEM sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada persona su valor.
Tolerancia	Ante la diversidad de opiniones, creencias y actuación entre los individuos que integran al Organismo.	Tolerancia: ante la diversidad de opiniones, creencias y actuación entre los individuos que integran a la Comunidad.
Dignidad	En la conducta correcta y decorosa, actuando con sobriedad y moderación en su trato con los demás.	Dignidad: en la conducta correcta y decorosa, actuando con sobriedad y moderación hacia los demás.
Ética	Para actuar conforme a la moral y las buenas costumbres, en las actividades académicas y administrativas dentro de la Institución.	Ética: para actuar conforme a la moral y las buenas costumbres, en las actividades académicas y administrativas dentro de la Institución.

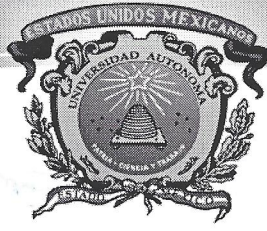
ANEXO 3. CUADRO DE MANDO.

OBJETIVO GENERAL: QUE EL ORIENTADOR CONOZCA, IDENTIFIQUE Y DISEÑE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES CON BASE A LAS FUNCIONES Y ROLES SUSTANTIVAS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN.

Objetivo (s) Específico (s)	Acciones	Responsables	Indicadores	Metas	Calendario	Recursos	Evaluación
Sensibilizar al Orientador acerca de su actitud, la cual incide en su desempeño	Módulo I. Curso- Taller: "Inducción a la Orientación".	Estefanía Miroslava Matías Martínez	Numero de problemas que el Orientador identifica en su práctica.	Que identifique cuál es su trabajo.	03 de febrero	Cañón, CPU, Pantalla de Proyección, bocinas y hojas. Servicio de Cafeteria	FODA individual y como área de Orientación. Hoja de Evaluación al ponente
	Módulo II. Curso- taller: "Inducción a la Orientación". ¿Qué son los problemas del contexto?	Estefanía Miroslava Matías Martínez	Numero de problemas que el Orientador identifique.	Que Orientador identifique sus habilidades para detectar problemáticas en los Alumnos.	04 de febrero		Hoja de evaluación al ponente.
El Orientador conozca lo que es la Orientación.	Módulo III. Del Curoso- Taller: "Inducción a la Orientación".	Rene Valeriano Lucas	El número de reportes entregados por lectura. (casos expuestos y comentados)	Que el Orientador identifique guías de acción en su práctica Orientadora.	05 de febrero	Lecturas Cañón, CPU, Pantalla de Proyección, bocinas. Servicio de Cafetería	Alternativas de solución por escrito elaborados por los Orientadores a los casos vistos en la sesión.

							Hoja de Evaluación al ponente.
	Conferencias impartidas por Profesionales en la Orientación.	Alumnos de la Maestría.	Número de Programas de Intervención presentados	Que el Orientador refuerce lo visto en el Modulo III del Curso- Taller.	1.- 6 de marzo del 2014. 2.- 27 de abril del 2014. 3.- 8 de mayo del 2014.	Cañón, CPU, Pantalla de Proyección, bocinas. Servicio de Cafetería	Hoja de evaluación
	Asesoría individual	Estefanía Miroslava Matías Martínez.	Asesorías solicitadas.	Que se profesionalice su labor con los Alumnos.	Individual 1.- 10- 17 de marzo 2.- 07 al 14 de abril 3.- 26-29 de mayo y 2 de junio	Salón, sillas, escritorio	Reporte con el seguimiento de los casos. Evaluación al Facilitador.
	Circulo de Lectura y atención de casos	Estefanía Miroslava Matías Martínez y Orientadores	Numero de lecturas revisadas	Integra la teoría a la práctica.	1.- 2 de abril 2.- 30 de abril 3.- 11 de junio	Salón y butacas.	Control de lectura con comentario de cómo se incorpora la teoría a su práctica.
Que el Orientador posea elementos	Módulo IV y Módulo V Curso- Taller "inducción a	Erika Xóchitl Flores Rosales	Planeación por áreas	Contar con planeaciones por área.	06 y 07 de febrero	Cañón, CPU, Pantalla de Proyección.	Lista de Cotejo para evaluar planeación.

básicos para la elaboración de un planeación.	la Orientación".					Servicio de Cafetería.	Hoja de Evaluación al Ponente.
---	------------------	--	--	--	--	------------------------	--------------------------------



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Toluca, México a 27 de mayo de 2016

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA.
MTRO. SAUL URCID VELARDE.
SUBDIRECTOR ACADÉMICO.
DRA. ALEJANDRA MOYSEN CHIMAL
COORDINADORA DE ESTUDIOS AVANZADOS.
P R E S E N T E**

Carta de autorización para publicación en el RI

Declaración de autoría original, libre de embargo, susceptible de ser depositado en el Repositorio Institucional y solicitud de evaluación de grado.

Quien firma al calce declara que: soy autor intelectual del original titulado **“EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO”**, y que estoy de acuerdo con la totalidad de su contenido y apruebo para ser publicado en el Repositorio Institucional en los términos del Reglamento de Acceso Abierto y la Normatividad vigente emitida por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que la **Trabajo terminal de grado** presentado es original y no se encuentra en proceso de dictaminación o embargo en ninguna otra publicación o medio. Afirmando que el trabajo cumple con la cientificidad y los aspectos metodológicos para su publicación bajo las licencias Creative Commons.

Quien abajo firma solicita que el trabajo titulado **“EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO”**, sea incluido en alguna de las colecciones del Repositorio Institucional. Así mismo permitimos que la Oficina de Conocimiento Abierto realice lo propio para la preservación y difusión de la obra.

Sin otro particular.

ESTEFANIA MIROSLAVA MATÍAS MARTÍNEZ
No. Cuenta 1330119

FaCICo Facultad de Ciencias de la Conducta



www.uaemex.mx



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Toluca, México a 27 de mayo de 2016

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA.
MTRO. EN PSIC.SAUL URCID VELARDE.
SUBDIRECTOR ACADÉMICO.
DRA. ALEJANDRA MOYSEN CHIMAL
COORDINADORA DE ESTUDIOS AVANZADOS.
P R E S E N T E

Carta de excepción para publicación en el RI

Declaración de autoría original

Quien firma al calce declara que: soy autor intelectual del original titulado **"EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO"**, y que estoy de acuerdo con la totalidad de su contenido.

Que la **Trabajo terminal de grado** presentado es original y no se encuentra en proceso de dictaminación o embargo en **DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE GRADO** del cual se adjunta captura de pantalla como evidencia y en su caso número de folio.

Quien abajo firma solicita que del trabajo titulado **"EL ORIENTADOR EDUCATIVO: SU TRANSICIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU TRABAJO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL VALLE DE CHALCO"** sea incluido con fines de evidencia y diseminación únicamente con portada, capitulado o índice, resumen y datos de contacto del autor, en alguna de las colecciones del Repositorio Institucional.

Así mismo permitimos que la Oficina de Conocimiento Abierto realice lo propio para la preservación y difusión de la obra.

Sin otro particular.

ESTEFANIA MIROSLAVA MATÍAS MARTÍNEZ
No. Cuenta 1330119



FaCCo | Facultad de Ciencias
de la Conducta



www.uaemex.mx



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Toluca, México a 27 de mayo de 2016

Hoja de datos del autor

Nombre:

Número de cuenta:

Grado académico:

Programa educativo de procedencia:

Institución donde labora:

Domicilio:

Teléfono/ Fax:

Correo electrónico:

ESTEFANIA MIROSLAVA MATÍAS MARTÍNEZ
No. Cuenta 1330119

FaCICo | Facultad de Ciencias
de la Condado

